# BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

# 1971 informe anual

Derechos reservados.
www.iadb.org/pub

*Página en blanco a propósito*

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
WASHINGTON, D.C. 20577

PRESIDENTE

DIRECCION CABLEGRAFICA
INTAMBANC

31 de marzo de 1972

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 2 del Reglamento General del Banco, cúmpleme transmitirle el Informe General correspondiente al ejercicio financiero del año 1971 que el Directorio Ejecutivo del Banco presenta a la Asamblea de Gobernadores.

El Informe contiene primero un análisis sobre las tendencias del desarrollo económico de América Latina, y luego una relación de las actividades del Banco en 1971 que incluye la descripción de los préstamos y de la asistencia técnica otorgada a cada país durante el año.

Las actividades generales del Banco se describen en forma conjunta con el objeto de facilitar su mejor comprensión. Sin embargo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo, se presentan separadamente los estados de las cuentas correspondientes a las distintas fuentes de recursos.

Así, la primera parte contiene un estado de las cuentas de los recursos ordinarios de capital, revisado por auditores externos, según lo dispone el Artículo VIII, Seccion 6, Literal (a) del Convenio Constitutivo.

La segunda parte incluye las operaciones financieras del Fondo para Operaciones Especiales, a fin de dar cumplimiento al Artículo IV, Sección 8, Literal (d) del Convenio Constitutivo.

La tercera parte ofrece un estado de cuentas del Fondo Fiduciario de Progreso Social que el Banco administra para el gobierno de los Estados Unidos, según lo dispuesto en el Artículo V, Sección 5.04 del contrato firmado entre dicho Gobierno y nuestra institución.

Finalmente, en la cuarta parte se hace un resumen de otros recursos que el Banco ha movilizado en países que no son sus miembros, para contribuir al desarrollo económico y social de América Latina.

Saluda a usted muy atentamente,

Antonio Ortiz Mena

Señor Presidente de la Asamblea de Gobernadores
Banco Interamericano de Desarrollo

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## INDICE


| | |
|---|---|
| ii | **CARTA DE TRANSMISION DEL PRESIDENTE** |
| 1 | **TENDENCIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO DE AMERICA LATINA** |
| 2 | Producto interno bruto |
| 3 | Sector industrial |
| 5 | Sector agropecuario |
| 6 | Balanza de pagos |
| 7 | Integración económica |
| 9 | Financiamiento interno |
| 10 | Financiamiento externo |
| 13 | **LAS ACTIVIDADES DEL BANCO EN 1971** |
| 14 | Préstamos |
| 15 | Desembolsos |
| 18 | Movilización de recursos |
| 22 | Préstamos por sectores |
| 27 | Progresos alcanzados |
| 30 | Asistencia técnica |
| 31 | Integración económica |
| 32 | Nuevas iniciativas |
| 34 | Asamblea de Gobernadores |
| 34 | Cambios en el personal superior |
| 35 | Ejercicio financiero |
| 36 | Administración |
| 37 | Relaciones con otras organizaciones |
| 40 | Préstamos y Asistencia Técnica |
| 77 | **PARTE I: RECURSOS ORDINARIOS DE CAPITAL** |
| 79 | Anexos financieros |
| 93 | **PARTE II: FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES** |
| 95 | Anexos financieros |
| 105 | **PARTE III: FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL** |
| 107 | Anexos financieros |
| 117 | **PARTE IV: OTROS RECURSOS** |
| 121 | INSTITUTO PARA LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA |
| 124 | Gobernadores y Gobernadores Suplentes |
| 125 | Directores Ejecutivos y Suplentes |
| 126 | Funcionarios principales del Banco |
| 127 | Organos de enlace y depositarios |
| 127 | Oficinas del Banco y representantes |


PORTADA: Vista de Quito, Ecuador

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

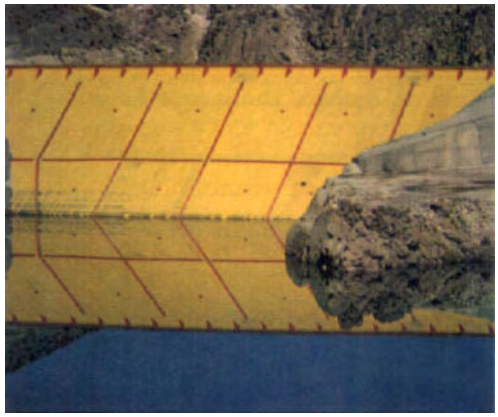

Represa de Aguada Blanca, a unos 32 kilómetros de Arequipa, Perú. Estas obras de riego, financiadas con ayuda de préstamos del BID, incorporarán al cultivo unas 7.000 hectáreas en esa región.

# TENDENCIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## Tendencias del desarrollo económico

El año 1971 marca la continuación de una tendencia de elevado crecimiento económico en un importante número de países de América Latina, que ha determinado a su vez un alto ritmo para la región en su conjunto desde 1968.

El aumento en términos reales del producto interno bruto regional en el período 1968-1970 fue de 6,6 por ciento por año, y los datos preliminares disponibles para el año 1971 muestran un ritmo de crecimiento similar. Estos resultados fueron alcanzados dentro del marco general de un robustecimiento de los coeficientes de inversión y ahorro, y de un mejoramiento relativo de las finanzas fiscales y de la situación de balanza de pagos.

Estos índices superan con un margen relativamente amplio las expectativas existentes a comienzos de los años sesenta, cuando se formularon las metas de crecimiento económico de la Alianza para el Progreso en el Sistema Interamericano, y de la Primera Década para el Desarrollo en las Naciones Unidas. Sin embargo, la situación es menos favorable cuando se toma en consideración el ritmo acelerado de crecimiento de la población de América Latina; en efecto, el índice de aumento del producto por habitante en el período 1968-1970 fue de 3,8 por ciento por año, pero en el decenio 1961-1970 fue de 2,7 por ciento. Esto se compara con un ritmo de 3,7 por ciento por año registrado en el mismo decenio en los países desarrollados con economía de mercado.

La producción industrial ha seguido manteniendo altas tasas de crecimiento en la mayor parte de los países, y ha seguido aumentando su contribución relativa a la producción total. Los sectores de producción de energía, construcción, transportes y comunicaciones han registrado también un rápido crecimiento en el período reciente. En contraste con esto, la producción del sector agropecuario apenas se ha mantenido a niveles ligeramente superiores al del crecimiento de la población; en consecuencia, su participación relativa en la economía regional ha seguido disminuyendo. La minería también ha mantenido un ritmo de crecimiento relativamente lento.

Pese al aumento significativo registrado en las exportaciones en los últimos años, el superávit tradicional del comercio exterior de la región ha continuado disminuyendo, mientras el déficit de la cuenta de servicios ha seguido en aumento. Sin embargo, las entradas netas de capitales a largo plazo, especialmente los de origen privado, lograron compensar dicho déficit y permitieron, además, un aumento sustancial en las reservas monetarias internacionales. El comercio intrarregional continuó siendo un factor dinámico en las exportaciones totales de la región, especialmente en los años 1968 y 1969, pero el proceso de integración económica regional, en general, no ha realizado progresos significativos; tanto el grupo de la ALALC como el Mercado Común Centroamericano han enfrentado obstáculos de diversa naturaleza que han limitado o impedido el avance de este proceso.

En la evolución de la economía de América Latina de los últimos años han subsistido ciertas debilidades que representan a la vez factores limitantes para su desarrollo futuro: el lento crecimiento de la producción del sector agropecuario, frente a una situación de déficit nutricional en la mayor parte de los países, y la debilidad persistente de las exportaciones regionales, que siguen perdiendo terreno en el comercio mundial. Se relaciona estrechamente con esta situación el continuo crecimiento de la deuda externa y de su servicio.

**CRECIMIENTO ECONOMICO DE LA AMERICA LATINA Y DE LOS PAISES DESARROLLADOS, 1965-1971**
(Indices: 1965 = 100)

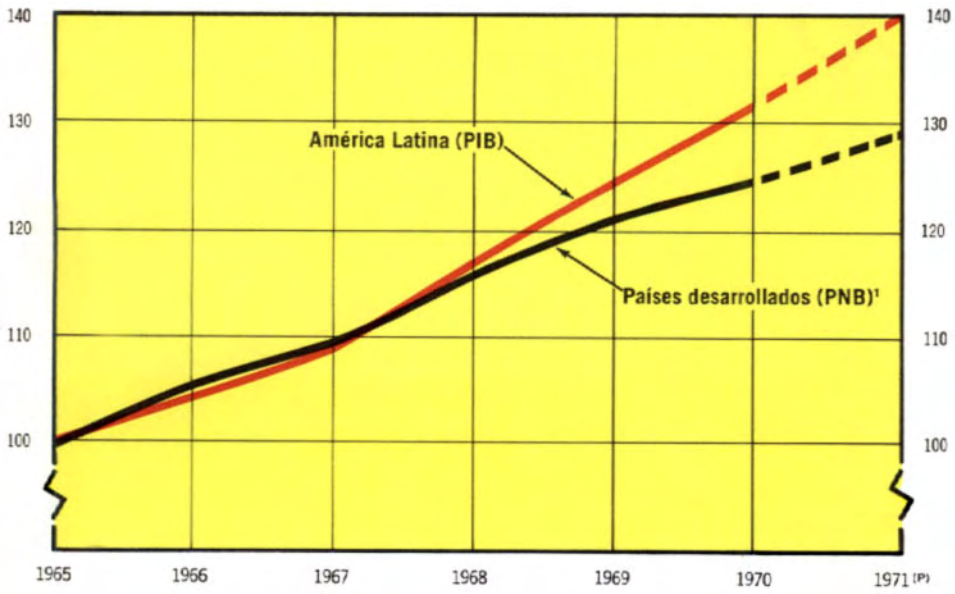


NOTAS: [1] Con economía de mercado.
(P) Datos preliminares.
FUENTES: Países desarrollados, AID; América Latina, estimación del BID con base en estadísticas oficiales de los países miembros.

### Producto interno bruto

En el trienio 1968-1970 la tasa de crecimiento del producto interno bruto regional fue de 6,6 por ciento. De acuerdo con los datos preliminares disponibles a la fecha de publicación de este Informe, en el año 1971 se habría alcanzado un aumento aproximado de 6,6 por ciento, con un margen de estimación entre 6,3 y 6,9 por ciento.

Estos índices se comparan favorablemente con los registrados en los años 1966-1967, en los cuales el crecimiento real de la economía latinoamericana tuvo un ritmo promedio de 4,5 por ciento por año, y con el quinquenio 1961-1965, que registró un promedio de 5,3 por ciento por año. En el ámbito internacional, la tasa de crecimiento alcanzado por América Latina en los últimos años superó notablemente la que caracterizó al conjunto de países desarrollados con economía de mercado. Así, en el período 1968-1969 la tasa promedio de crecimiento de estos



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

países fue de 4,5 por ciento por año, y en 1970 disminuyó al 2,7 por ciento. Datos preliminares para 1971 indican un crecimiento de 3,2 por ciento.

En el ritmo de crecimiento económico alcanzado por la región en los últimos años cabe destacar, especialmente, la aceleración de la economía del Brasil, que en el período 1968-1970 alcanzó una tasa de crecimiento del 9,3 por ciento. Otros países que en el período indicado alcanzaron un crecimiento más acelerado que en años anteriores fueron Costa Rica (6,8 por ciento); Barbados (6,5 por ciento); Colombia (6,4 por ciento); Ecuador (6,0 por ciento), y Argentina (5,8 por ciento). A esto hay que añadir el mantenimiento de tasas relativamente altas de crecimiento económico en Panamá (7,9 por ciento); México (7,4 por ciento); Guatemala (5,4 por ciento); República Dominicana (5,4 por ciento), y Paraguay (5,0 por ciento). En resumen, puede afirmarse que el aumento en el ritmo de crecimiento económico de la región en los últimos años ha sido relativamente generalizado ya que ha incluido 12 países que representan dos tercios de la población total.

En el año 1971 Brasil habría seguido manteniendo una alta tasa de crecimiento económico (entre 11,0 y 11,5 por ciento) y por lo menos otros once países habrían registrado un ritmo equivalente a 5,0 por ciento o más (Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana). Los diez países restantes (Argentina, Barbados, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, México, Paraguay, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela) registraron un crecimiento menor que el 5,0 por ciento.

## Sector industrial

El valor agregado de la producción del sector manufacturero en los países de América Latina ha crecido a un ritmo superior al de la producción total. Sin embargo, se advierte en los últimos años una tendencia de desaceleración de dicho ritmo. En el período 1968-1970 el crecimiento promedio del sector fue de 8,9 por ciento por año, pero mientras en el año 1968 se registró una expansión de 9,7 por ciento, en los dos años subsiguien-

**CRECIMIENTO ECONOMICO POR HABITANTE DE LA AMERICA LATINA Y DE LOS PAISES DESARROLLADOS, 1965-1971**

(Indices: 1965 = 100)

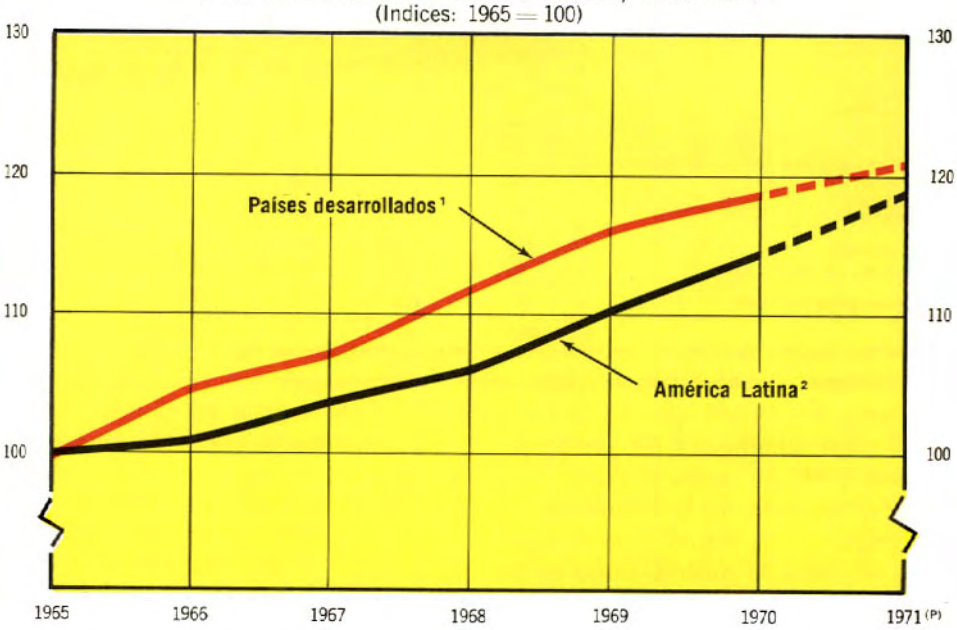


[1] Con economía de mercado, PNB por habitante.
[2] PIB por habitante.
(P) Datos preliminares.
FUENTE: Países desarrollados, AID; América Latina, estimación del BID con base en estadísticas oficiales de los países miembros.

**Producto interno bruto**
**Tasas de crecimiento anual, 1961-1970**
**(Porcentajes)**

| País | 1961-70 | 1961-65 | 1966-70 | 1968-70 | 1968 | 1969 | 1970 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | 4,2 | 4,4 | 4,1 | 5,8 | 4,6 | 7,9 | 4,8 |
| Barbados | 5,1 | 4,0 | 6,3 | 6,5 | 6,5 | 4,7 | 8,3 |
| Bolivia | 5,5 | 5,1 | 5,8 | 5,3 | 7,2 | 4,8 | 4,0 |
| Brasil | 6,0 | 4,5 | 7,5 | 9,3 | 9,4 | 9,0 | 9,4 |
| Colombia | 5,2 | 4,7 | 5,8 | 6,4 | 6,1 | 6,4 | 6,8 |
| Costa Rica | 5,9 | 4,9 | 6,9 | 6,8 | 5,8 | 8,8 | 5,7 |
| Chile | 4,3 | 5,0 | 3,6 | 2,9 | 2,9 | 3,1 | 2,5 |
| Ecuador | 4,5 | 3,7 | 5,4 | 6,0 | 4,0 | 5,3 | 8,7 |
| El Salvador | 5,9 | 6,9 | 5,1 | 4,2 | 3,2 | 3,5 | 6,0 |
| Guatemala | 5,2 | 5,3 | 5,2 | 5,4 | 5,6 | 5,6 | 5,1 |
| Haití | 1,7 | 0,9 | 2,5 | 3,0 | 2,0 | 3,3 | 3,8 |
| Honduras | 5,1 | 4,7 | 5,6 | 4,6 | 7,0 | 3,1 | 3,8 |
| Jamaica | 4,1 | 4,7 | 3,5 | 3,6 | 6,1 | 4,5 | 0,4 |
| México | 7,1 | 7,2 | 7,1 | 7,4 | 8,1 | 6,3 | 7,7 |
| Nicaragua | 7,3 | 10,2 | 4,4 | 4,1 | 1,5 | 5,7 | 5,1 |
| Panamá | 8,1 | 8,2 | 7,9 | 7,9 | 7,0 | 8,4 | 8,2 |
| Paraguay | 4,7 | 4,9 | 4,6 | 5,0 | 4,7 | 4,3 | 6,1 |
| Perú | 4,8 | 6,4 | 3,3 | 2,1 | 0,5 | 1,2 | 6,7 |
| Rep. Dominicana | 3,6 | 1,0 | 6,4 | 5,4 | 3,1 | 7,0 | 6,3 |
| Trinidad y Tobago | 3,8 | 4,2 | 3,5 | 2,7 | 3,3 | 2,8 | 2,0 |
| Uruguay | 1,2 | 0,9 | 1,4 | 3,7 | 1,2 | 5,3 | 4,5 |
| Venezuela | 5,6 | 7,3 | 3,9 | 4,5 | 5,3 | 3,5 | 4,6 |
| **América Latina** | **5,5** | **5,3** | **5,7** | **6,6** | **6,5** | **6,6** | **6,8** |

Fuente: BID, basado en estadísticas oficiales de los países miembros.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

**América Latina: Estructura y crecimiento del producto interno bruto, 1960-1970 (Porcentajes)**

| | Estructura | | Tasas de crecimiento | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Promedio 1960-61 | Promedio 1969-70 | 1961-70 | 1961-65 | 1966-70 |
| **Sector primario** | 23,7 | 19,5 | 3,1 | 3,8 | 2,5 |
| Agricultura | 19,3 | 15,7 | 3,1 | 3,8 | 2,4 |
| Minería | 4,4 | 3,8 | 3,5 | 3,7 | 3,2 |
| **Sector secundario** | 25,6 | 28,8 | 6,9 | 5,9 | 7,8 |
| Manufactura | 22,1 | 25,1 | 7,0 | 6,3 | 7,7 |
| Construcción | 3,5 | 3,7 | 6,0 | 3,4 | 8,7 |
| **Sector terciario** | 50,7 | 51,7 | 5,9 | 5,7 | 6,0 |
| Electricidad y transp. | 7,0 | 7,2 | 6,2 | 5,7 | 6,6 |
| Comercio, gobierno y restos | 43,7 | 44,5 | 5,8 | 5,7 | 5,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 5,5 | 5,3 | 5,7 |

Fuente: BID, basado en estadísticas oficiales de los países miembros.

tes el ritmo disminuyó a 8,9 por ciento, primero, y 7,9 por ciento, después.

Como resultado de la transformación estructural que ha venido teniendo lugar en la economía de América Latina en las últimas décadas, la industria manufacturera se ha convertido en el sector económico más importante de la región. Actualmente genera un 25,2 por ciento del producto interno bruto total, en comparación con el 15,5 por ciento que corresponde a la agricultura. Para países individuales, la participación de la industria en la producción total varía desde menos del 15 por ciento en Barbados, Haití, Jamaica y Venezuela, a más del 30 por ciento en Argentina y Chile.

Las altas tasas de crecimiento industrial en América Latina durante los últimos años no se distribuyeron de manera uniforme en todos los países de la región. En el año 1970, el promedio regional estuvo fuertemente influenciado por el notable crecimiento industrial de unos pocos países, especialmente Brasil, México y Perú. Pero también países más pequeños, tales como Bolivia, la República Dominicana, Ecuador, Nicaragua y Paraguay registraron un progreso acelerado. En los demás países la producción industrial avanzó a un paso más moderado, pero solamente en cinco de ellos (Chile, El Salvador, Jamaica, Uruguay y Venezuela), la tasa de crecimiento fue de menos del 5 por ciento.

**Tasas de crecimiento del valor agregado por el sector manufacturero, 1966-1970 (Porcentajes)**

| | 1966-70 | 1968-70 | 1968 | 1969 | 1970 |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | 5,2 | 8,0 | 7,1 | 11,1 | 6,0 |
| Barbados | 5,7 | 6,7 | 5,4 | 9,0 | 6,2 |
| Bolivia | 8,4 | 8,9 | 6,5 | 8,9 | 11,2 |
| Brasil | 10,9 | 11,9 | 14,4 | 11,2 | 10,3 |
| Colombia | 6,3 | 7,2 | 6,1 | 7,5 | 7,9 |
| Costa Rica | 11,4 | 12,2 | 21,5 | 6,6 | 8,5 |
| Chile | 6,0 | 6,1 | 13,7 | 3,8 | 0,8 |
| Ecuador | 5,8 | 6,4 | 3,3 | 5,9 | 10,0 |
| El Salvador | 7,0 | 4,8 | 5,9 | 3,5 | 4,9 |
| Guatemala | 8,8 | 8,6 | 9,1 | 8,9 | 7,7 |
| Haití | 4,1 | 4,5 | 2,0 | 5,5 | 6,1 |
| Honduras | 8,1 | 6,5 | 9,0 | 5,6 | 5,0 |
| Jamaica | 2,3 | 1,9 | 9,0 | −0,3 | −3,0 |
| México | 8,9 | 9,2 | 10,3 | 8,0 | 9,3 |
| Nicaragua | 12,3 | 11,9 | 9,5 | 14,8 | 11,5 |
| Panamá | 9,7 | 8,9 | 9,5 | 11,0 | 6,3 |
| Paraguay | 6,3 | 7,0 | 6,0 | 5,6 | 9,3 |
| Perú | 5,7 | 4,9 | 4,1 | 1,7 | 8,8 |
| República Dominicana | 8,9 | 5,6 | −3,1 | 9,0 | 10,9 |
| Trinidad y Tobago | 7,2 | 7,3 | 10,5 | 5,8 | 5,5 |
| Uruguay | 2,7 | 4,9 | 5,1 | 4,8 | 4,9 |
| Venezuela | 3,9 | 4,5 | 5,3 | 4,3 | 3,8 |
| **América Latina** | **7,7** | **8,8** | **9,7** | **8,9** | **7,9** |

Fuente: BID, basado en estadísticas oficiales de los países miembros.

En términos de la evolución de ramas industriales individuales, cabe destacar que aquéllas que representan bienes de consumo durables, productos intermedios y bienes de capital (en particular productos químicos, metales básicos y productos metal-mecánicos) han aumentado su producción en el período 1969-1970 a un ritmo mucho más rápido que aquellas ramas que representan bienes de consumo no durables, tales como alimentos, bebidas y textiles.

El crecimiento industrial de América Latina estuvo apoyado en la mayor parte de los países por una política definida de sustitución de importaciones. Sin embargo, en los años más recientes se ha despertado un interés especial en la mayoría de los países de la región en estimular las exportaciones de productos manufacturados. Las exportaciones totales de productos manufacturados de América Latina (excluyendo productos básicos procesados y metales no ferrosos) aumentaron de $383 millones en 1963 a $1.082 millones en 1969, lo que representó una tasa de crecimiento de aproximadamente 19 por ciento por año, que se compara favorablemente con el promedio de 15 por ciento correspondiente al conjunto de los países en desarrollo, y el 13 por ciento de expansión en las exportaciones de manufacturas de los países desarrollados con economía de mercado.

El interés reciente de los países latinoamericanos en la exportación de manufacturas se explica, principalmente, por la necesidad de aumentar los ingresos de exportación y disminuir la vulnerabilidad de la economía a las fluctuaciones de precios de los productos básicos; pero también existe una justificación adicional. El dinamismo del crecimiento industrial de América Latina en los últimos años se ha visto restringido por la limitación de tamaño de los mercados nacionales y aun regionales, mientras que las condiciones del mercado a nivel nacional han impedido el desarrollo de condiciones de competitividad y eficiencia. Lo que se está intentando actualmente a través de programas de exportación es un proceso de revitalización de la industria de América Latina, a través de una orientación selectiva hacia el sector externo y su integración con la economía internacional.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

En esta pequeña fábrica de Bogotá, Colombia, se construyen tanques de agua para uso industrial, con ayuda de créditos del BID canalizados a través del Instituto de Desarrollo Industrial de ese país.

Otro aspecto interesante del proceso de industrialización reciente de América Latina, es la importancia creciente del mercado regional. Las exportaciones intrarregionales de manufacturas aumentaron en el período 1964-1969 a un ritmo anual del 25 por ciento, excediendo sustancialmente el crecimiento de las exportaciones destinadas a otras regiones. Hacia 1969, el mercado regional absorbía el 46 por ciento de las exportaciones totales de productos manufacturados de América Latina.

## Sector agropecuario

Durante el año 1970 el volumen físico de la producción agrícola latinoamericana registró un aumento de 3,3 por ciento, que marca la continuación de la tendencia de lento crecimiento que ha caracterizado la evolución de la agricultura de la región en las últimas décadas. En lo que concierne a la producción de alimentos, en particular, los resultados alcanzados están lejos de ser satisfactorios; los índices de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para América Latina sobre este aspecto, muestran que la producción del año 1970 fue solamente un 5 por ciento más alta que el promedio anual del período 1952-1956. Los datos preliminares disponibles muestran que en el año 1971 la producción total de alimentos prácticamente se mantuvo al mismo nivel de 1970, lo que indicaría una significativa reducción de la producción por habitante. Teniendo en cuenta la situación de déficit nutricional que afecta a una gran proporción de la población de América Latina, las cifras anteriores muestran sin lugar a dudas la debilidad de este sector de la economía latinoamericana.

En 1970 se verificó una expansión de la producción de alimentos en tanto que descendió la producción de café y algodón; la cosecha de café de 1970 resultó un 24 por ciento inferior a la alcanzada en 1969, y la producción de algodón disminuyó en un 10 por ciento. La producción regional de trigo durante 1970 disminuyó en un 16 por ciento, debido a la fuerte caída de la producción en Argentina, que fue 40 por ciento menor a la registrada en 1969. En cambio, la producción de azúcar aumentó en casi todos los países productores de la región, en una proporción total del 4 por ciento. Lo mismo fue cierto para la producción de bananos, que aumentó en un 11 por ciento.

En términos geográficos se observan tendencias divergentes por subregiones. La mayoría de los países centroamericanos ha logrado ampliar la producción de alimentos por habitante durante la última década. En los países del Caribe y en varios países sudamericanos la producción de alimentos ha permanecido constante o ha disminuido. Esta situación ha impedido el mejoramiento de los índices de nutrición y ha provocado el mantenimiento de altos niveles de importación de alimentos, o aun su incremento. Brasil y México, en cambio, han logrado promover un aumento sostenido de la producción de alimentos per cápita, mediante políticas de estímulo e importantes inversiones en el sector agrícola. Argentina, aunque cuenta con niveles de nutrición nacional elevados, no ha incrementado la producción de su sector agropecuario, fuente muy importante de sus exportaciones.

Como resultado de las tendencias señaladas en los párrafos anteriores, la participación del sector agropecuario en la producción total regional ha continuado disminuyendo en los últimos años. En el año 1970, dicha proporción fue del 15,5 por ciento, en comparación con el 16,2 por ciento en 1968 y el 19,6 por ciento en 1960. Sin embargo, en algunos países de la región la producción agrícola constituye todavía un alto porcentaje de la producción total; por ejemplo, en Haití, Honduras, Ecuador y Paraguay este porcentaje es superior al 30 por ciento.

La falta de dinamismo del sector agropecuario es tanto más seria cuanto que

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

**AMERICA LATINA: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y MANUFACTURERO, 1965-1970**
(Indices: 1965 = 100)

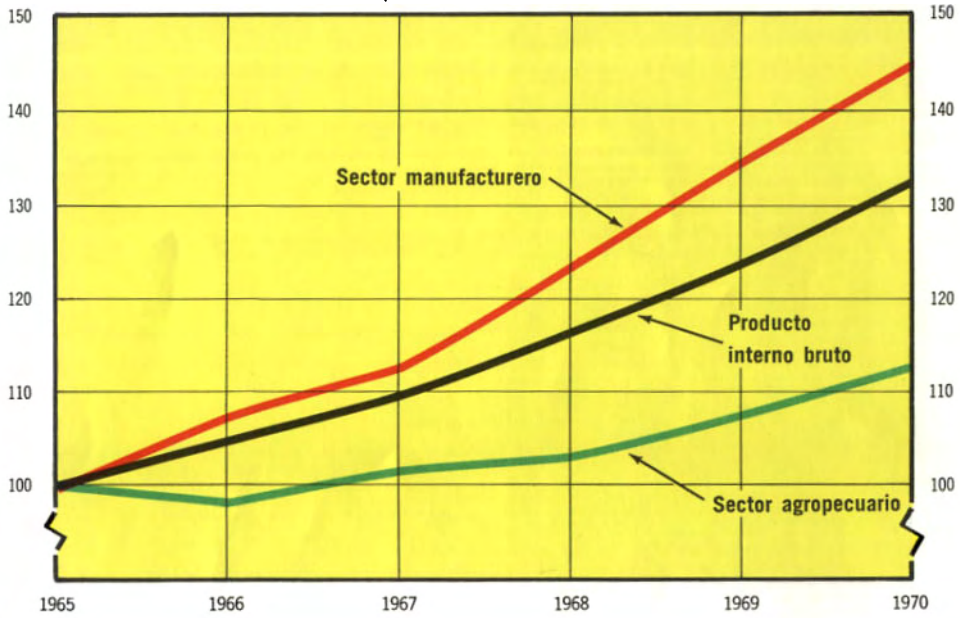


FUENTE: Estimaciones del BID con base en estadísticas oficiales de los países miembros.

actualmente ocupa algo más del 40 por ciento de la mano de obra en América Latina en su conjunto y en algunos países una proporción mucho mayor aún. El fuerte aumento de pobalción en las zonas rurales ha seguido contribuyendo a aumentar el desempleo en las mismas y a estimular las inmigraciones hacia las áreas urbanas, en las cuales las oportunidades de ocupación no crecen tampoco con suficiente rapidez.

## Balanza de pagos

La evolución general de la balanza de pagos de América Latina durante el período 1968-1970 fue favorable para la región, con saldos básicos positivos en cada uno de los tres años. A juzgar por un nuevo aumento de $855 millones en las reservas monetarias internacionales de la región en 1971,[1] también en este año la balanza de pagos parece haber mantenido su tendencia de robustecimiento.

El superávit tradicional de la cuenta de mercaderías de la región continuó disminuyendo durante el período considerado, pasando de un total de $1.480 millones en 1967, a $775 millones en 1970. Dicha disminución, acompañada de un aumento sostenido del déficit de la cuenta de servicios, dio como resultado un déficit creciente en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Sin embargo, las entradas netas de capitales a largo plazo lograron compensar dicho déficit, permitiendo además un aumento de las reservas monetarias internacionales.

En el período 1968-1970, el valor de las exportaciones tuvo un crecimiento de 8,6 por ciento por año. Entre los países en los cuales las exportaciones mostraron mayor dinamismo, se destacan los siguientes: Brasil (17 por ciento); Costa Rica (16 por ciento); Colombia (12 por ciento); Guatemala (13 por ciento); Perú y Uruguay (11 por ciento cada uno) y la República Dominicana (10 por ciento). Las importaciones de mercaderías registraron sin embargo un aumento todavía más rápido que las exportaciones, con una tasa de 11,6 por ciento por año. Los países cuyas importaciones crecieron a un ritmo más acelerado incluyen a Colombia (21 por ciento); Brasil (19 por ciento); Costa Rica (18 por ciento); Argentina, Barbados, Ecuador y la República Dominicana (15 por ciento cada uno); Jamaica (13 por ciento) y Panamá (12 por ciento).

Debe destacarse que el crecimiento del valor de las exportaciones de América Latina en el período considerado se debió en un 55 por ciento al mejoramiento de los precios de algunos de los principales productos de exportación, incluyendo el café, cobre, carne y cacao; en términos de volumen, las exportaciones sólo aumentaron a razón del 4 por ciento por año. Además, la tasa de crecimiento de 8,6 por ciento por año de las exportaciones de América Latina en 1968-1970 se compara desfavorablemente con el promedio mundial para el mismo período, de 13,7 por

**América Latina: Resumen de la balanza de pagos, 1967-1970**
**(En millones de dólares)**

| | 1967 | 1968 | 1969 | 1970 |
|---|---|---|---|---|
| Bienes y servicios y transferencias privadas | | | | |
| Mercaderías | | | | |
| Exportaciones (f.o.b.) | 11.380 | 11.994 | 13.358 | 14.558 |
| Importaciones (f.o.b.)[a] | 9.900 | 10.963 | 12.002 | 13.783 |
| Balanza comercial | 1.480 | 1.031 | 1.356 | 775 |
| Servicios (netos) | — 3.241 | — 3.507 | — 3.732 | — 3.809 |
| Transferencias privadas netas | 60 | 19 | 44 | 64 |
| Déficit en cuenta corriente | — 1.701 | — 2.457 | — 2.332 | — 2.970 |
| Cuenta de capital y transferencias públicas | | | | |
| Flujos netos de capital a largo plazo | 1.557 | 2.518 | 3.279 | 2.777 |
| Transferencias públicas netas | 137 | 125 | 141 | 149 |
| Balance básico | — 7 | 186 | 1.184 | 44 |
| Flujos monetarios netos | 138 | — 210 | 73 | 576 |
| Aumento (—) o disminución (+) en las reservas monetarias | — 272 | — 600 | — 534 | — 1.166 |
| Errores y omisiones | 141 | 624 | — 723 | 546 |

[a] En vista de que no se dispone de los valores f.o.b. para las importaciones de Argentina, Barbados, Chile, México y Trinidad y Tobago, para los fines de este cuadro se han estimado dichos valores como el 87,5 por ciento de los valores c.i.f. registrados.
Fuente: Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook, Vols. 22, 23.

[1] Esta cifra incluye $273,8 millones que corresponden a la distribución de derechos especiales de giro realizada por el Fondo Monetario Internacional a comienzos del año 1971.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

ciento por año. El conjunto de países desarrollados con economías de mercado aumentaron sus exportaciones a razón de 14,7 por ciento por año, mientras los países en desarrollo lo hicieron a razón de 11 por ciento por año. Dentro de esta perspectiva, la trayectoria reciente de las exportaciones latinoamericanas, si bien más favorable que en períodos anteriores, todavía destaca la debilidad estructural del sector externo de la región.

Es interesante señalar que la tasa de crecimiento de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas ha sido consistentemente más alta que la de los productos primarios. Por ejemplo, en 1968 la tasa de crecimiento de las exportaciones de productos básicos fue de 3,7 por ciento, mientras que la de las manufacturas fue de 20,1 por ciento; en 1969, las tasas de aumento fueron de 8,3 por ciento y 10,2 por ciento, respectivamente. Sin embargo, las manufacturas constituyen solamente el 16,8 por ciento del valor total de las exportaciones.

Las transacciones de servicios registraron en el período bajo consideración un déficit creciente en términos absolutos, aunque cabe anotar que los ingresos por servicios crecieron más rápidamente que los egresos correspondientes. En el déficit total de esta cuenta, los saldos netos negativos por concepto de intereses y dividendos de capitales extranjeros, fletes y seguros, fueron los más importantes.

El saldo básico de la balanza de pagos de la región [1], aunque positivo en todo el período 1968-1970, registró marcadas fluctuaciones pasando de $186 millones en 1968 a $1.184 millones en 1969, para luego disminuir a $44 millones en 1970. El nivel relativamente alto de 1969 se debió en gran parte al aumento en las entradas netas de capitales privados a largo plazo.

Las reservas monetarias internacionales de la región aumentaron en el período bajo consideración en $2.208 millones, pasando de un nivel de $3.430 millones a fines de 1967 a $5.638 millones a fines de 1970. En el año 1971 volvieron a tener un incremento de $855 millones. Cabe anotar, particularmente, el robustecimiento extraordinario de las reservas del Brasil, que aumentaron en el período indicado de $257 millones a fines de 1967, a $1.577 millones a fines de 1971; Venezuela aumentó sus reservas de $922 millones a $1.521 millones, y México de $657 millones a $922 millones.[1] Hacia fines de 1971, las reservas monetarias del Brasil y Venezuela representaban el 48 por ciento de las reservas regionales. En relación con las importaciones de mercaderías, las reservas monetarias internacionales de América Latina aumentaron de una proporción de 30,9 por ciento en 1967 a 37,5 por ciento en 1970.

[1] La suma del saldo neto de la cuanta de mercaderías y de las transacciones de servicios, más el movimiento de capitales a largo plazo.

**CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES Y DE AMERICA LATINA, 1965-1970**
(Indices: 1965 = 100)

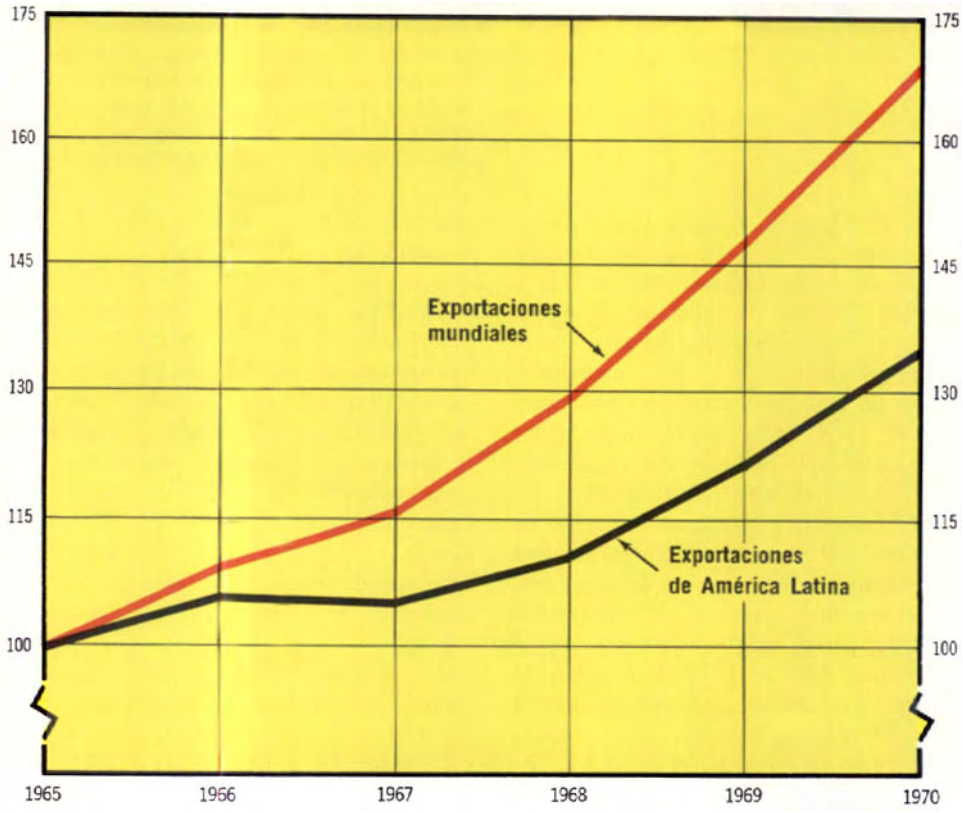


FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

## Integración económica regional

En contraste con lo sucedido en períodos anteriores, el movimiento de integración de América Latina en los últimos años sólo ha logrado progresos bastante limitados en el campo del comercio intrarregional, mientras que en otros aspectos ha tenido que enfrentar problemas de difícil solución.

En la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el comercio intrazonal registró avances significativos en 1968 y 1969, habiendo superado por primera vez en este último año el nivel de $1.000 millones. Pero mientras que en esos dos años creció a un ritmo de 17,4 por ciento y 17,8 por ciento, respectivamente, en 1970 este crecimiento fue de solamente 3,9 por ciento. Durante todo este período, la relación de las exportaciones intrazonales respecto a las exportaciones totales de los países de la ALALC se mantuvo más o menos estable, con una magnitud entre el 9 y el 10 por ciento. Brasil, Colombia y México se cuentan entre los países que han mostrado un comportamiento más dinámico en las exportaciones intrazonales. En el lado de las importaciones intrazonales, Chile, Ecuador, México y Uruguay mostraron el crecimiento más acelerado.

Aunque lo anterior manifiesta una tendencia generalmente positiva en la evolución de la integración en el grupo de países de la ALALC, es necesario destacar que en los últimos años la Asociación se ha enfrentado con dificultades serias para cumplir con los compromisos inicialmente

[1] A partir de 1970 el total de reservas incluye el valor de las tenencias de los derechos especiales de giro distribuidos por el Fondo Monetario Internacional.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

La Carretera Transandina se extiende desde Valparaíso, Chile, hasta Mendoza, Argentina. Constituye la interconexión vial más importante entre los dos países y fue terminada con la ayuda de un préstamo del Banco Interamericano.

establecidos en el Tratado de Montevideo para la liberación del comercio. Las dificultades surgidas, tanto para la aprobación del segundo tramo de la Lista Común, como para mantener el ritmo de la desgravación anual establecida en el Tratado de Montevideo, motivaron que en el Noveno Período de Sesiones de la ALALC, realizado en 1969, se decidiera una modificación de dicho Tratado mediante el Protocolo de Caracas. Este Protocolo prorroga hasta 1980 el plazo de perfeccionamiento de la zona de libre comercio que debía vencer en 1973, pero al mismo tiempo establece un plan de acción que comprende la ejecución de estudios que permitan a las partes contratantes adoptar nuevas decisiones en el cumplimiento de sus objectivos.

En el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la evolución del comercio intrazonal en los últimos años ha sido irregular. Después de haber crecido en un 20,7 por ciento en 1968, decreció en un 3,6 por ciento en 1969 y volvió a aumentar en un 20,2 por ciento en 1970. Aunque el nivel del comercio intracentroamericano en 1970 fue nueve veces superior al alcanzado en 1960, el conflicto entre El Salvador y Honduras, ocurrido en julio de 1969 y los sucesos posteriores, han provocado una interrupción de la tendencia claramente creciente de integración entre los países centroamericanos.

Durante 1970 y 1971 se han venido realizando repetidas gestiones tendientes a restablecer la normalidad en la marcha del proceso de integración en el MCCA, pero todavía sin resultado positivo. A este respecto, hay que tener en consideración que si bien el conflicto entre El Salvador y Honduras fue el factor inmediato que contribuyó a la crisis del MCCA, hay otras circunstancias que se venían manifestando en los últimos años y que habían comenzado a debilitar el dinamismo del proceso de integración. La asimetría en el impacto económico y los desequilibrios consiguientes registrados en algunos de los países del Grupo en los ingresos fiscales y en las balanzas de pagos, han constituido un problema de caracteres cada vez más agudos.

La formación del Mercado Común Andino fue resultado de un propósito deliberado de acelerar el proceso de integración entre los países de la ALALC de



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

tamaño mediano y pequeño. El Acuerdo de Cartagena, celebrado en mayo de 1969 entre Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, establece una liberación más acelerada del comercio intrazonal y llega a incluir elementos importantes de programación conjunta del desarrollo de los países miembros.

Estos objetivos son, a todas luces, de un alcance mucho más ambicioso que los establecidos dentro del marco de la ALALC y ya se han dado algunos pasos importantes dentro del programa establecido. Cabe mencionar, especialmente, la liberación total de gravámenes para los productos incluidos en el primer tramo de la Lista Común de la ALALC y el hecho de que a partir del año 1972 se ha iniciado la aproximación hacia el Arancel Externo Mínimo Común que se espera alcanzar a fines de 1975. Esta aproximación constituye la primera etapa para completar en 1980 el Arancel Externo Común. Además, con relación a la programación industrial, se ha completado la lista de productos a ser incluidos en la misma, sobre la base de un examen exhaustivo de las condiciones de producción industrial dentro de la subregión andina.

La creación de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) que incluye a Trinidad y Tobago, Jamaica, Guyana, Barbados y otros territorios menores, data solamente de abril de 1968, fecha en la cual se aprobó el Tratado de St. John's. Hasta el presente los países miembros de la Asociación han venido cumpliendo los compromisos establecidos de liberación del comercio, y dicha liberación parece haber producido ya una importante expansión y diversificación del comercio intrazonal. Desde fines de 1967 los países miembros de CARIFTA han aumentado su comercio intrazonal a una tasa promedio del 27 por ciento por año, frente a un crecimiento de sus exportaciones totales de un 11,7 por ciento anual. Trinidad y Tobago es el principal país exportador de la región en términos absolutos, en tanto que Guyana y Barbados tienen la mayor participación en el mercado regional en relación con sus exportaciones totales. Del lado de las importaciones intrazonales, Guyana es el principal país importador.

**Comparación de los coeficientes de inversiones y ahorros, 1969**

| Región | Porcentaje del producto nacional bruto | | |
|---|---|---|---|
| | Inversión bruta | Ahorros internos | Relación entre ahorros e inversiones |
| Europa Meridional | 24,6 | 20,9 | 85 |
| Medio Oriente | 20,8 | 15,0 | 72 |
| Asia Occidental | 20,6 | 17,1 | 83 |
| América Latina | 19,4 | 17,5 | 90 |
| Africa | 18,1 | 16,4 | 91 |
| **Países en desarrollo** | **19,9** | **17,3** | **87** |
| **Países industrializados** | **22,3** | **22,8** | **102** |

Fuente: América Latina: BID; otras regiones: Banco Mundial

## Financiamiento interno

Estimulados por la necesidad de alcanzar niveles de crecimiento económico más altos, la mayor parte de los países latinoamericanos han aumentado sustancialmente sus coeficientes de inversión y ahorro en los últimos años, y las perspectivas indican la posibilidad de una continuación de esta tendencia en el futuro.

La proporción del producto interno bruto dedicada a la inversión aumentó del 17,6 por ciento en 1967 a 19,0 por ciento en 1970, lo que representa un aumento anual de 9,4 por ciento. El monto de los ahorros internos no creció con la misma intensidad que la inversión, pero siguió también una tendencia favorable. Su proporción con respecto al producto interno bruto aumentó del 16,0 por ciento en 1967 a 16,9 por ciento en 1970, o sea a una tasa del 8,8 por ciento por año. Esto se compara con una tasa de crecimiento del producto interno bruto del 6,6 por ciento por año en el mismo período.

En el año 1970 la tasa de crecimiento de la inversión fue de 7,1 por ciento y la de los ahorros, de 5,6 por ciento; en ambos casos hubo una disminución con respecto al crecimiento registrado en el año 1969, pero el ritmo indicado continuó siendo superior al promedio de la década de los años sesenta.

Tomando como base 1969, último año para el cual hay datos definitivos, el coeficiente de inversión de América Latina (o sea la relación entre el monto de la inversión bruta y el producto bruto), aunque más alto que los correspondientes a los países en desarrollo de Africa y del Sur del Asia, era más bajo que el correspondiente a los países en desarrollo en su conjunto.

En lo que se refiere al coeficiente de ahorros, la posición de América Latina es

**Relación entre inversiones y ahorros, 1967-1970 (Porcentaje del producto nacional bruto)**

| | Inversiones brutas | Ahorros internos | Relación entre ahorros e inversiones | Contribución neta de recursos externos |
|---|---|---|---|---|
| Argentina | 18,9 | 18,8 | 99 | 1 |
| Barbados | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Bolivia | 15,0 | 9,2 | 61 | 39 |
| Brasil | 16,8 | 15,5 | 92 | 8 |
| Colombia | 20,7 | 18,0 | 87 | 13 |
| Costa Rica | 25,1 | 18,0 | 72 | 28 |
| Chile | 16,4 | 14,0 | 85 | 15 |
| Ecuador | 14,1 | 8,2 | 58 | 42 |
| El Salvador | 12,7 | 11,0 | 87 | 13 |
| Guatemala | 14,4 | 12,6 | 88 | 12 |
| Haití | 5,0 | 4,2 | 84 | 16 |
| Honduras | 19,7 | 14,0 | 71 | 29 |
| Jamaica | 27,0 | 18,5 | 69 | 31 |
| México | 19,6 | 16,9 | 86 | 14 |
| Nicaragua | 18,4 | 12,0 | 65 | 35 |
| Panamá | 22,8 | 18,2 | 80 | 20 |
| Paraguay | 15,6 | 10,5 | 67 | 33 |
| Perú | 15,0 | 13,4 | 89 | 11 |
| Rep. Dominicana | 16,5 | 10,5 | 64 | 36 |
| Trinidad y Tobago | 20,1 | 16,6 | 83 | 17 |
| Uruguay | 12,2 | 11,7 | 96 | 4 |
| Venezuela | 22,5 | 21,6 | 96 | 4 |
| **América Latina** | **18,5** | **16,6** | **90** | **10** |

Fuente: Estimaciones del BID basadas en estadísticas oficiales de los países.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

más favorable. El coeficiente correspondiente a América Latina (17,5 por ciento) fue más bajo que el correspondiente a los países en desarrollo de Europa Meridional (20,9 por ciento), pero se compara favorablemente con el de las otras regiones en desarrollo.

Más aún, el coeficiente de ahorro-inversión para América Latina (o sea la proporción de la inversión financiada con recursos internos) fue en 1969 más alto que para las demás regiones del mundo en desarrollo, excepto el Africa, lo que significa que América Latina tiene entre las regiones en desarrollo, uno de los más altos financiamientos internos de su propio crecimiento.

Tomando el promedio de los años 1967-1970, los seis países de América Latina que tuvieron coeficientes de inversión más altos (20 por ciento o más) fueron Colombia, Costa Rica, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tobago y Venezuela. Por otra parte, los seis países con un coeficiente de ahorros más alto (18 por ciento o más) fueron Argentina, Colombia, Costa Rica, Jamaica, Panamá y Venezuela. Los siete países con porcentajes más altos de financiamiento interno de la inversión fueron Argentina, Brasil, Colombia, Perú, México, Uruguay y Venezuela. En cambio, otros ocho países muestran una alta dependencia relativa en los recursos de origen externo: Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay y Repúblic Dominicana.

La contribución de los gobiernos centrales latinoamericanos al desarrollo de la región en términos de inversiones y de ahorro, aumentó considerablemente entre 1967 y 1970. En la mayoría de los países el mejoramiento de la situación fiscal se reflejó en tendencias favorables de los ingresos, gastos y ahorros de los gobiernos. Esto permitió una disminución relativa del nivel de déficit total para los gobiernos de América Latina en su conjunto.

El ritmo de crecimiento de los ingresos de los gobiernos centrales fue de 8,3 por ciento por año, mientras que el de los gastos fue de 7,1 por ciento; los ahorros aumentaron a una tasa anual de 13,8 por ciento. Al mismo tiempo, la inversión bruta real creció en 7,6 por ciento por año y las inversiones financieras y transferencias en un 5,7 por ciento. Las recaudaciones tributarias, que representaron el 87 por ciento de los ingresos totales, alcanzaron un ritmo de crecimiento del 9,7 por ciento por año; dentro de esto, las entradas provenientes de los impuestos sobre la renta aumentaron a una tasa anual del 10,7 por ciento.

## Financiamiento externo

El flujo neto del financiamiento externo [1] recibido por América Latina alcanzó en 1970 un valor superior a los $3.000 millones, cifra que supera en un 5,8 por ciento la correspondiente a 1969 y que marca un nuevo eslabón en la tendencia ascendente iniciada en 1967. La mayor parte del aumento registrado en el flujo de capitales en los últimos años se ha basado en recursos de origen privado, pues el financiamiento proveniente de fuentes oficiales bilaterales y multilaterales ha seguido un crecimiento relativamente lento, especialmente el de carácter bilateral.

Entre los recursos de origen privado, los créditos de proveedores y bancos privados, han ganado una importancia creciente, al aumentar de $361 millones en 1968, a $952 millones en 1970, mientras que en el quinquenio 1961-1965 estos recursos registraron un flujo neto promedio de $229 millones por año. Uno de los factores al que se atribuye este aumento es la estabilidad de las tasas de interés de los créditos de proveedores que se han mantenido relativamente bajas en comparación con el costo de otros recursos en los mercados internacionales de capital en los últimos años.

El valor de la inversión privada directa (incluyendo las utilidades reinvertidas) también ha registrado una evolución favorable en los últimos años, aunque cabe señalar que los incrementos mayores en términos absolutos se han concentrado en Venezuela, México y Jamaica. Se estima que la entrada neta de recursos por este

[1] Incluye los desembolsos netos de préstamos y el flujo neto de donaciones oficiales, inversiones directas y otros capitales privados.

AMERICA LATINA: FLUJO NETO DE FINANCIAMIENTO EXTERNO RECIBIDO 1961-1970

(Millones de dólares)

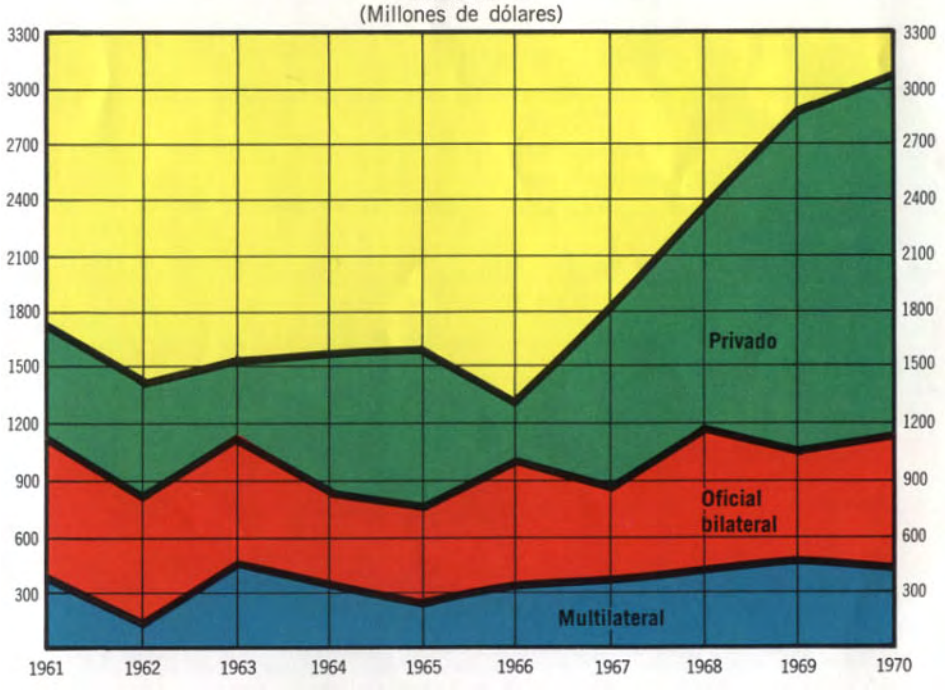


FUENTE: BID y otras instituciones de financiamiento internacional.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

concepto ascendió en 1970 a $990 millones, que se compara con un promedio de $765 millones por año en el período 1966-1970 y de $390 millones por año en 1961-1965. En 1970 el monto de las inversiones directas representó un 33 por ciento del financiamiento externo recibido por América Latina.

En conjunto, la suma de los créditos de proveedores, inversiones directas y otros recursos privados han constituido una proporción equivalente al 54 por ciento del flujo financiero total recibido por la región en el período 1966-1970, en comparación con un 40 por ciento en el quinquenio 1961-1965.

Los recursos financieros aportados por fuentes oficiales, bilaterales y multilaterales alcanzaron en 1970 en nivel de $1.121 millones, lo que representó un aumento de 5,2 por ciento sobre el año anterior, pero fue todavía inferior al nivel de $1.157 millones registrado en 1968. En el quinquenio 1966-1970, los recursos oficiales totales registraron un promedio de $1.044 millones por año, que se compara con un promedio de $939 millones en el quinquenio anterior.

En la tendencia que han seguido los recursos financieros de origen oficial recibidos por la región, cabe destacar la participación creciente de las aportaciones provenientes de instituciones multilaterales. Esta participación aumentó del 47 por ciento en el quinquenio 1961-1965 al 62 por ciento en el quinquenio 1966-1970. El Banco Interamericano de Desarrollo, cuyos desembolsos netos contribuyeron en el primer quinquenio mencionado con un 12 por ciento de los recursos oficiales totales, aumentó su participación al 24 por ciento en el segundo quinquenio.

El saldo de la deuda pública externa de los países latinoamericanos en su conjunto alcanzó un valor de $19.345 millones a fines de 1970, incluyendo un monto de $4.093 millones correspondientes a la parte no desembolsada de los préstamos contratados. El aumento registrado en este último año, equivalente a un 5,6 por ciento, junto al de 1969 de 7,4 por ciento, representa los aumentos relativos más pequeños registrados en el transcurso de los últimos diez años y se comparan con una tasa de 11,5 por ciento de incremento promedio acumulativo anual en el período 1961-1968.

La carga total del servicio de la deuda pública externa de la región, constituida por la suma de los pagos anuales por amortizaciones e intereses, llegó en 1970 a un valor de $2.650 millones, equivalente al 14,1 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios de la región en ese mismo año. Aunque esta proporción se mantiene a niveles razonables para la región en su conjunto, en algunos países ha llegado a niveles bastante elevados que, en algunos casos, ha llegado a crear importantes problemas de balanza de pagos.

Modernos mercados serán construidos por la Municipalidad de San Salvador con ayuda de financiamientos del Banco Interamericano. El proyecto constituye la primera etapa de un programa nacional destinado a mejorar las facilidades de comercialización agropecuaria del país.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Interamericano de Desarrollo. Todos
stro sitio Web para obtener m g/pub

Un supervisor observa la producción de botellas en una fábrica de vidrio de Guayaquil, Ecuador, construida en 1968 con ayuda de un financiamiento del Banco Interamericano. La fábrica proporciona ocupación a 140 obreros y produce 10.000 toneladas de botellas anualmente.

# EL BANCO EN 1971

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# Las actividades del Banco en 1971

El Banco Interamericano de Desarrollo completó en 1971 doce años de operaciones con un esfuerzo renovador que le ha permitido alcanzar nuevas metas en sus realizaciones. Bajo la presidencia del señor Antonio Ortiz Mena iniciada el lo. de marzo, el Banco superó los niveles alcanzados en años anteriores en el volumen de préstamos autorizados, en las sumas desembolsadas con cargo a los créditos concedidos, en la cooperación técnica otorgada y en otros aspectos indicativos de adelanto y de progreso.

Al mismo tiempo obtuvo el Banco significativo respaldo en sus esfuerzos por incrementar y renovar sus recursos financieros. No solamente adoptaron los países miembros las medidas necesarias para aumentar sus contribuciones de capital, sino que por primera vez en la historia del Banco, establecieron las bases para ampliar sus recursos mediante la incorporación a la institución de nuevos países proveedores de capital.

De este modo el Banco ha podido ejercer un mayor impacto en el desarrollo de América Latina durante 1971, al mismo tiempo que ha abierto las posibilidades de ofrecer un respaldo financiero aún más importante al progreso de la región en los años por venir.

## Préstamos

Durante 1971 el Banco autorizó 59 préstamos por un total de $652 millones* que es la cifra anual más alta alcanzada desde que inició sus operaciones. Con este volumen crediticio el Banco ha superado en tres años consecutivos el nivel de $600 millones anuales en préstamos autorizados.

El monto de los préstamos otorgados en 1971 elevó el total neto acumulado al 31 de diciembre, a $4.745 millones, distribuidos en 679 operaciones, después de deducir las cancelaciones y efectuar los ajustes cambiarios.

Más de una tercera parte de la actividad crediticia del Banco en 1971, es decir un 36 por ciento, provino de los recursos ordinarios de capital con cargo a los cuales se otorgan préstamos a tasas convencionales de interés. Una suma algo inferior al equivalente de las otras dos terceras partes, o sea un 61 por ciento del valor de los préstamos concedidos, se autorizó del Fondo para Operaciones Especiales, en el cual rigen condiciones más flexibles en lo que concierne a tasas de interés, plazos de amortización y la posibilidad de su cancelación en moneda local. Finalmente, alrededor del 3 por ciento restante se comprometió con cargo a otros recursos que el Banco administra para la Argentina, Canadá y el Reino Unido.

A continuación se presenta un resumen de los préstamos autorizados por el Banco en 1971 y las cifras acumuladas según las distintas fuentes de recursos utilizadas.

- Recursos ordinarios de capital: 18 préstamos (además de los incrementos que se produjeron en las líneas de crédito aprobadas previamente para financiar exportaciones) por un total de $236 millones. Estos créditos elevaron las autorizaciones netas acumuladas, al 31 de diciembre, a 223 préstamos por un monto de $1.764 millones.

* Las cantidades expresadas en dólares que aparecen en este Informe, pueden incluir, según el caso, tanto dólares de los Estados Unidos como su equivalente en otras monedas con su valor al 31 de diciembre de 1971. Algunas de las cifras en este capítulo han sido redondeadas.

**PRESTAMOS DEL BANCO 1961-1971**
**(En miles de dólares)**

| | TOTAL | | DETALLE POR FONDOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PAIS | Número de préstamos | Cantidad | Número de préstamos | Recursos Ordinarios de capital | Número de préstamos | Fondo para operaciones Especiales | Número de préstamos | Fondo Fiduciario de Progreso Social | Número de préstamos | Otros recursos |
| Argentina | 65 | $ 633.573 | 35 | $ 314.616 | 25 | $ 274.708 | 4 | $ 43.500 | 1 | $ 749 |
| Barbados | 1 | 1.000 | | | 1 | 1.000 | | | | |
| Bolivia | 30 | 124.143 | 1 | 19.879 | 20 | 82.010 | 6 | 14.548 | 3 | 7.706 |
| Brasil | 85 | 1.031.411 | 42 | 482.894 | 30 | 471.941 | 10 | 61.510 | 3 | 15.066 |
| Colombia | 59 | 461.340 | 23 | 192.707 | 24 | 200.981 | 9 | 49.008 | 3 | 18.644 |
| Costa Rica | 24 | 65.110 | 6 | 15.372 | 12 | 38.039 | 6 | 11.699 | | |
| Chile | 59 | 312.111 | 17 | 105.039 | 25 | 163.235 | 14 | 34.350 | 3 | 9.487 |
| Ecuador | 32 | 140.175 | 4 | 14.036 | 16 | 85.862 | 9 | 27.449 | 3 | 12.828 |
| El Salvador | 19 | 57.141 | 4 | 7.018 | 7 | 22.983 | 6 | 21.952 | 2 | 5.188 |
| Guatemala | 20 | 79.116 | 5 | 11.292 | 11 | 53.504 | 4 | 14.320 | | |
| Haití | 6 | 13.437 | | | 6 | 13.437 | | | | |
| Honduras | 21 | 76.405 | 2 | 460 | 14 | 68.342 | 5 | 7.603 | | |
| Jamaica | 5 | 19.960 | 1 | 2.060 | 4 | 17.900 | | | | |
| México | 58 | 598.407 | 29 | 302.914 | 20 | 260.031 | 8 | 34.927 | 1 | 535 |
| Nicaragua | 22 | 77.795 | 7 | 18.410 | 11 | 46.350 | 4 | 13.035 | | |
| Panamá | 18 | 65.939 | 1 | 1.504 | 14 | 51.573 | 3 | 12.862 | | |
| Paraguay | 27 | 143.045 | 4 | 6.110 | 17 | 122.562 | 3 | 7.800 | 3 | 6.573 |
| Perú | 40 | 248.943 | 14 | 44.513 | 14 | 157.855 | 10 | 45.108 | 2 | 1.468 |
| República Dominicana | 14 | 62.455 | 1 | 6.152 | 9 | 47.895 | 4 | 8.407 | | |
| Trinidad y Tobago | 7 | 16.500 | 1 | 1.300 | 6 | 15.200 | | | | |
| Uruguay | 24 | 99.726 | 10 | 48.929 | 11 | 39.247 | 2 | 10.350 | 1 | 1.200 |
| Venezuela | 33 | 342.123 | 14 | 149.762 | 11 | 119.500 | 8 | 72.861 | | |
| Regional | 10 | 74.875 | 2 | 8.485 | 6 | 50.704 | 1 | 2.902 | 1 | 2.784 |
| TOTAL | 679 | $4.744.730 | 223 | $1.763.452 | 314 | $2.404.859 | 116 | $494.191 | 26 | $82.228 |



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

• Fondo para Operaciones Especiales: 37 préstamos por un total de $400 millones, con lo que el número total de los mismos sumó 314 con un valor neto acumulado de $2.405 millones.

• Otros recursos: 4 préstamos por el equivalente de $16 millones, que elevaron a 26 el número de operaciones realizadas con los recursos que el Banco administra para diversos países incluyendo la Argentina, Canadá, Reino Unido, Suecia y la Santa Sede, por un total de $82 millones.

• Fondo Fiduciario de Progreso Social: La cartera acumulada de préstamos del Banco incluye también 116 operaciones por $494 millones, autorizadas con cargo a este Fondo que la institución administra para el gobierno de los Estados Unidos desde 1961. Los recursos originales del Fondo habían sido comprometidos en su totalidad a fines de 1965, con excepción de un monto reducido reservado para gastos de asistencia técnica. A fines de 1971 el Banco había desembolsado la totalidad de los recursos comprometidos con cargo a estas operaciones. Las amortizaciones provenientes de los préstamos del Fondo se canalizan en nuevos proyectos de desarrollo social mediante la compra de participaciones en préstamos concedidos del Fondo para Operaciones Especiales.

Según se indica en el cuadro adjunto, el 37 por ciento de la actividad crediticia acumulada del Banco proviene de los recursos ordinarios de capital, mientras que un 63 por ciento se autoriza con cargo a fondos concesionarios en la siguiente proporción: un 51 por ciento del Fondo para Operaciones Especiales, otro 9 por ciento del Fondo Fiduciario de Progreso Social y un 3 por ciento de otros recursos que el Banco administra.

**DISTRIBUCION DE LOS PRESTAMOS POR FUENTES DE RECURSOS**
**(En millones de dólares)**

| Recursos | 1971 | 1961-71 | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Recursos ordinarios de capital | $ 236 | $ 1.764 | 37 |
| Fondo para Operaciones Especiales | 400 | 2.405 | 51 |
| Fondo Fiduciario de Progreso Social | | 494 | 9 |
| Otros recursos | 16 | 82 | 3 |
| TOTAL | $ 652 | $ 4.745 | 100 |

## La participación de América Latina

Los préstamos autorizados por el Banco y otros organismos multilaterales o bilaterales de financiamiento, como también las inversiones privadas extranjeras, constituyen sólo una proporción minoritaria dentro del esfuerzo total de inversiones que realiza la América Latina. De hecho, el volumen de financiamiento externo, tanto público como privado, representa solamente un 9 por ciento de la inversión total de la región.

En lo que respecta a los proyectos directamente financiados por el Banco Interamericano, el valor de los préstamos concedidos por la institución representa alrededor de una tercera parte de este total. De este modo, los países latinoamericanos miembros del Banco han aportado cerca de dos dólares por cada dólar proveniente de los recursos de la institución, para el financiamiento de dichos proyectos. Es así que, del volumen de $4.745 millones en préstamos autorizados por el Banco hasta fines de 1971, los países beneficiados están contribuyendo con $8.851 millones que en su mayor parte representan la contrapartida en recursos locales, para el financiamiento de proyectos de desarrollo con un costo total de $13.596 millones.

El siguiente cuadro contiene el financiamiento de los proyectos del Banco según corresponden a cada país.

**COMO SE FINANCIAN LOS PROYECTOS DEL BANCO**
**(En miles de dólares)**

| País | Préstamos del Banco | Contrapartida de América Latina | Costo total |
|---|---|---|---|
| Argentina | $ 633.573 | $1.306.436 | $1.940.009 |
| Barbados | 1.000 | 700 | 1.700 |
| Bolivia | 124.143 | 143.662 | 267.805 |
| Brasil | 1.031.411 | 3.478.697 | 4.510.108 |
| Colombia | 461.340 | 632.369 | 1.093.709 |
| Costa Rica | 65.110 | 74.332 | 139.442 |
| Chile | 312.11 | 645.058 | 958.069 |
| Ecuador | 140.175 | 166.770 | 306.945 |
| El Salvador | 57.141 | 53.671 | 110.812 |
| Guatemala | 79.116 | 69.763 | 148.879 |
| Haití | 13.437 | 5.116 | 18.553 |
| Honduras | 76.405 | 64.087 | 140.492 |
| Jamaica | 19.960 | 17.535 | 37.495 |
| México | 598.407 | 827.724 | 1.426.131 |
| Nicaragua | 77.795 | 81.255 | 159.050 |
| Panamá | 65.939 | 52.087 | 118.026 |
| Paraguay | 143.045 | 88.456 | 231.501 |
| Perú | 248.943 | 257.133 | 506.077 |
| República Dominicana | 62.455 | 70.795 | 133.250 |
| Trinidad y Tobago | 16.500 | 18.934 | 35.434 |
| Uruguay | 99.726 | 108.654 | 208.380 |
| Venezuela | 342.123 | 593.000 | 935.123 |
| Regional | 74.875 | 93.531 | 168.406 |
| TOTAL | $4.744.730 | $8.850.666 | $13.595.396 |

## Desembolsos

Los desembolsos efectuados por el Banco en 1971 con cargo a sus préstamos superaron las cifras alcanzadas en cualquier año anterior, elevándose a $462[1] millones. Al 31 de diciembre, los desembolsos acumulados alcanzaban a $2.616 millones, cifra que representa el 55 por ciento del volumen de préstamos autorizados por el Banco hasta esa fecha.

El resumen de los desembolsos efectuados por el Banco en 1971, como también los montos acumulados según fuentes de recursos se presenta a continuación:

• Recursos ordinarios de capital: $201 millones, con lo cual el total acumulado se eleva a $1.094 millones.

• Fondo para Operaciones Especiales: $248 millones, llevando el total acumulado a $1.001 millones.

• Fondo Fiduciario de Progreso Social: $1 millón, cifra que eleva el total acumu-

[1] Esta cifra incluye $18 millones por concepto de revaluaciones en monedas de países no miembros.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA ACTIVIDAD CREDITICIA DEL BANCO BENEFICIAN A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA Y A LOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA, COMO EL TRANSPORTE Y LA ENERGIA ELECTRICA; EL TERCIO RESTANTE CONTRIBUYE PRINCIPALMENTE A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

EN LA EJECUCION DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL BANCO, LA AMERICA LATINA APORTA $2 POR CADA DOLAR INVERTIDO POR LA INSTITUCION.

EL VOLUMEN ANUAL DE LOS PRESTAMOS OTORGADOS POR EL BANCO HA SUPERADO EL NIVEL DE $600 MILLONES DURANTE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.

EL BANCO CUENTA ACTUALMENTE CON RECURSOS SUPERIORES A LOS $6.000 MILLONES, QUE SE ELEVARAN A CERCA DE $10.000 MILLONES CUANDO ENTRE EN VIGENCIA EL AUMENTO APROBADO POR LOS PAISES MIEMBROS.

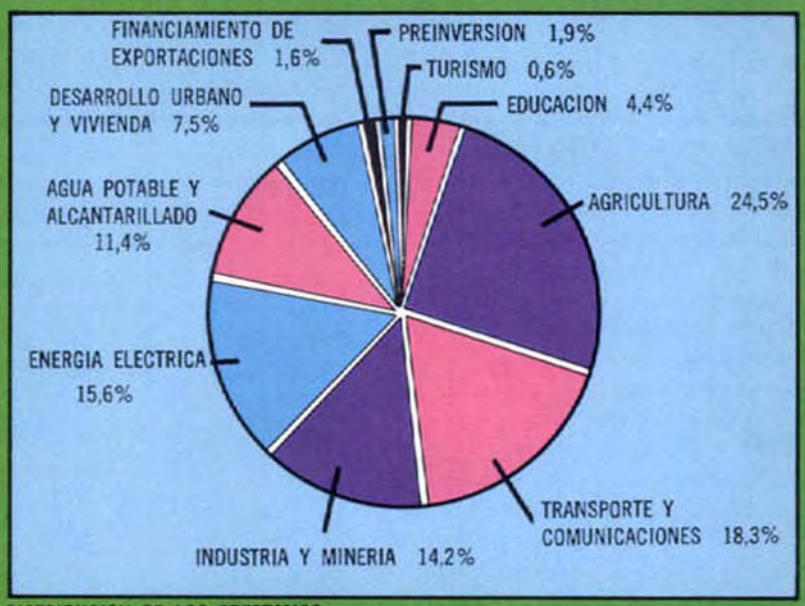


DISTRIBUCION DE LOS PRESTAMOS

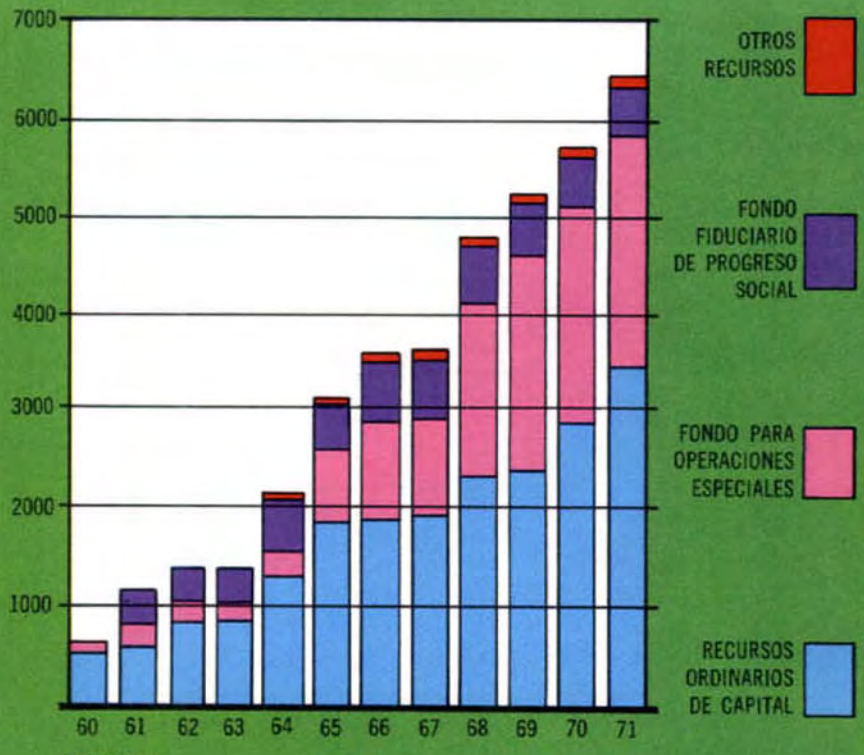


RECURSOS
(En millones de dólares)

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

**DISTRIBUCION DE LOS PRESTAMOS 1961-1971**
(En millones de dólares)

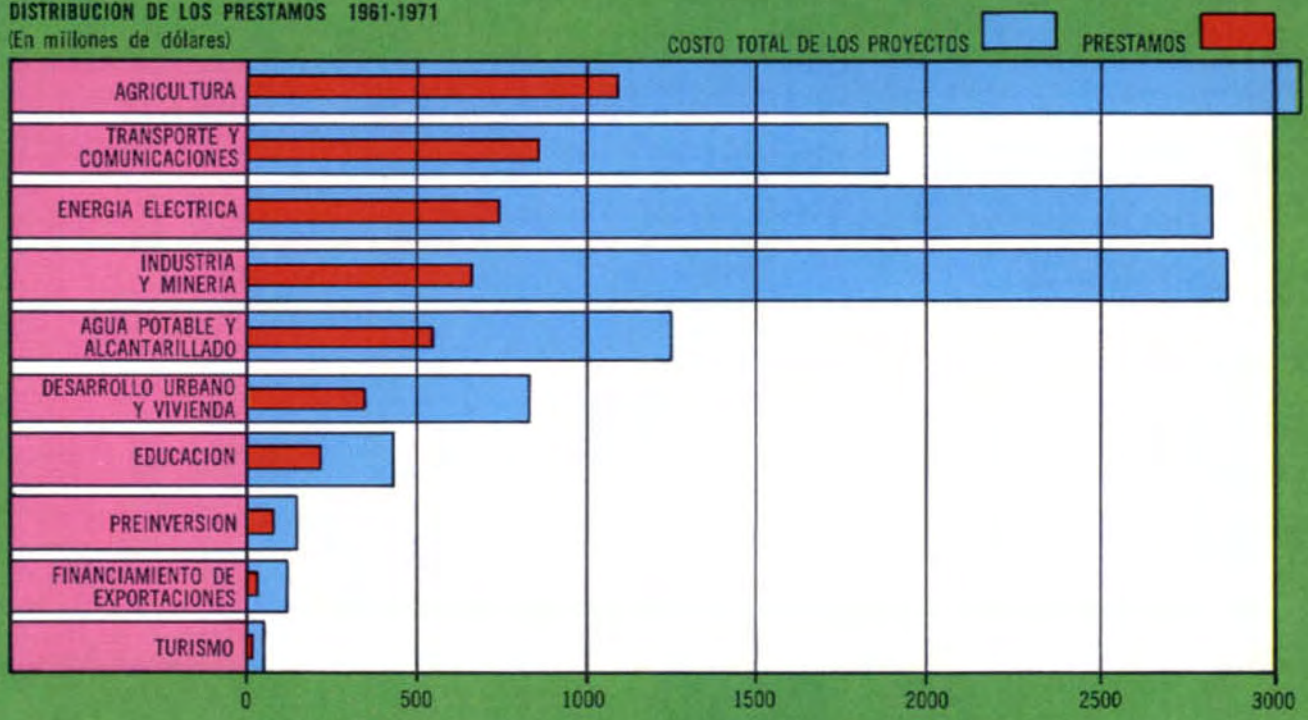


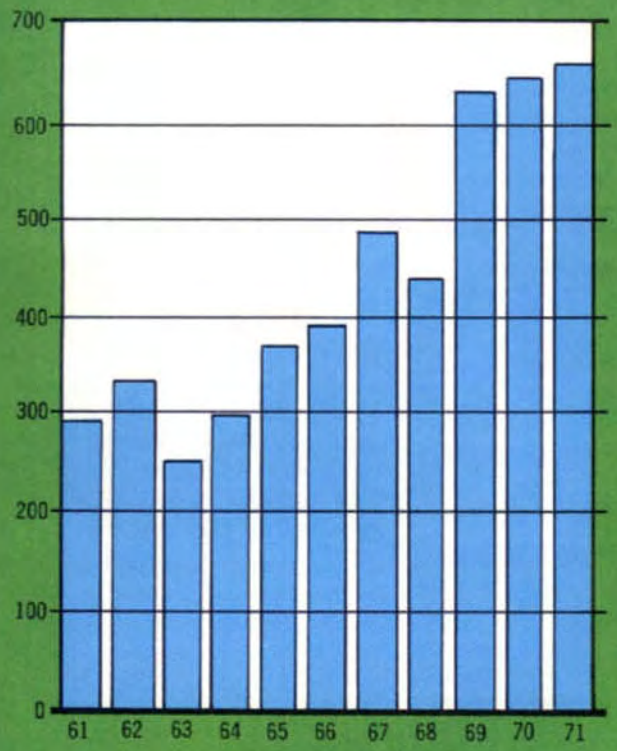


**PRESTAMOS APROBADOS, POR AÑOS**
(En millones de dólares)

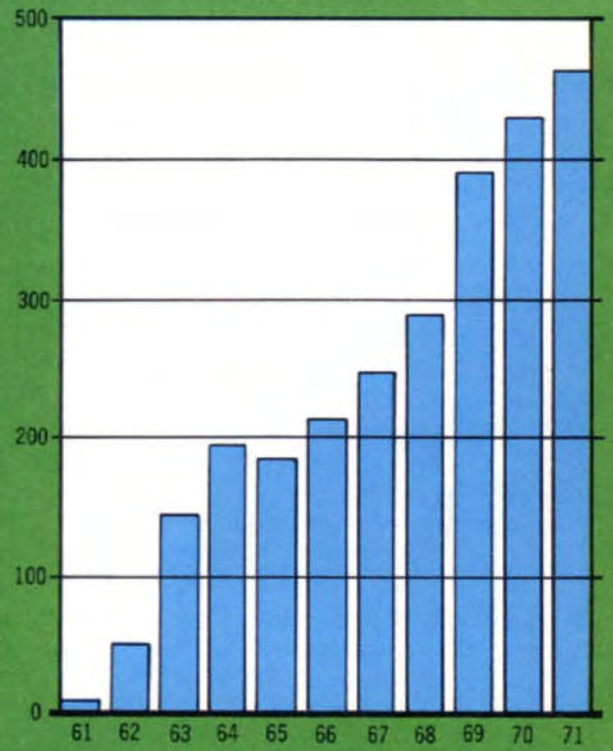


**DESEMBOLSOS, TOR AÑOS**
(En millones de dólares)

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

lado a $494 millones y que completa el desembolso de todos los préstamos autorizados hasta fines de 1971.

- Otros recursos: $11 millones, que llevan el total acumulado a $27 millones.

Los desembolsos totales del Banco, por países y por fondos, aparecen en el cuadro adjunto.

**DESEMBOLSOS DEL BANCO 1961-1971**
**(En miles de dólares)**

| País | TOTAL Cantidad | DETALLE POR FONDOS Recursos ordinarios de capital | Fondo para Operaciones Especiales | Fondo Fiduciario de Progreso Social | Otros recursos |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | $ 299.807 | $ 202.086 | $ 53.472 | $ 43.500 | $ 749 |
| Barbados | | | | | |
| Bolivia | 74.407 | 13.049 | 46.810 | 14.548 | |
| Brasil | 587.334 | 283.283 | 235.482 | 61.510 | 7.059 |
| Colombia | 253.247 | 108.836 | 88.026 | 49.008 | 7.377 |
| Costa Rica | 39.822 | 13.735 | 13.387 | 11.700 | |
| Chile | 232.639 | 95.754 | 97.911 | 34.352 | 4.622 |
| Ecuador | 63.006 | 11.976 | 21.458 | 27.449 | 2.123 |
| El Salvador | 35.739 | 7.018 | 3.264 | 21.952 | 3.505 |
| Guatemala | 46.566 | 10.477 | 21.769 | 14.320 | |
| Haití | 6.345 | | 6.345 | | |
| Honduras | 46.432 | 460 | 38.370 | 7.602 | |
| Jamaica | 4.243 | 27 | 4.216 | | |
| México | 353.383 | 181.439 | 136.914 | 34.927 | 103 |
| Nicaragua | 56.206 | 14.154 | 25.017 | 13.035 | |
| Panamá | 47.256 | 1.504 | 32.890 | 12.862 | |
| Paraguay | 59.197 | 6.110 | 44.497 | 7.798 | 792 |
| Perú | 135.498 | 40.436 | 49.404 | 45.108 | 550 |
| República Dominicana | 43.982 | 6.152 | 29.423 | 8.407 | |
| Trinidad y Tobago | 2.872 | | 2.872 | | |
| Uruguay | 39.470 | 22.900 | 6.220 | 10.350 | |
| Venezuela | 141.883 | 59.615 | 16.407 | 72.861 | |
| Regional | 43.501 | 15.118 | 25.356 | 2.902 | 125 |
| TOTAL | $2.615.835 | $1.094.129 | $1.000.510 | $ 494.191 | $27.005 |

## Movilización de recursos

El Banco ha podido aumentar paulatinamente su actividad crediticia desde que inició sus operaciones, gracias al respaldo que ha recibido oportunamente de sus países miembros mediante contribuciones adicionales, tanto al capital ordinario como a los fondos concesionarios. Asimismo ha constituido un factor importante para estos propósitos la apertura regular de los mercados de capital para la colocación de los valores del Banco, autorizada por sus propios países y por aquéllos que no son miembros de la institución.

Dentro de este contexto, los resultados obtenidos en 1971 fueron fructíferos en cuanto a que los países miembros pusieron en vigencia, al finalizar el año, un incremento en los recursos ordinarios de capital. Sin embargo, dichos resultados no fueron igualmente positivos en lo que respecta a los aumentos acordados en el Fondo para Operaciones Especiales, ya que las medidas requeridas para su entrada en vigencia no fueron completadas durante el año.

Los dos aumentos en el capital del Banco, uno por $2.000 millones en los recursos ordinarios de capital y el otro por $1.500 millones en el Fondo para Operaciones Especiales, fueron acordados por la Asamblea de Gobernadores en su Undécima Reunión Anual celebrada en Punta del Este en el mes de abril de 1970. Los países miembros aprobaron formalmente estas recomendaciones de la Asamblea el 31 de diciembre del mismo año. Las recomendaciones adoptadas para incrementar los recursos del Banco tuvieron el propósito de dotar a la institución del capital necesario para alcanzar en 1973 una actividad crediticia de alrededor de $900 millones anuales, ampliando así sus contribuciones al desarrollo de América Latina.

El 30 de diciembre de 1971, al aprobar los países miembros el incremento en los recursos ordinarios de capital, éstos se elevaron a $5.150 millones.

Hasta $400 millones del aumento de $2.000 millones se suscribe en capital pagadero en efectivo y el saldo de $1.600 millones en capital exigible. Los pagos del capital pagadero en efectivo se harán en un período de tres años a partir de 1971 por aquellos países con suscripciones superiores a los $10 millones de dólares en este capital, y en un período de 5 años para los demás países.

El 50 por ciento de cada cuota se pagará en oro o en dólares y el saldo en moneda nacional. El capital exigible se suscribirá en dos cuotas iguales, la primera en 1971 y la otra en 1973.

Los países miembros de América Latina suscribirán $1.115.440.000 del incremento total, abonando $236.410.000 en efectivo y $879.030.000 en capital exigible. A su vez los Estados Unidos suscribirán $823.520.000, de los cuales $150 millones serán en efectivo y $673.520.000 en capital exigible. El saldo de $61.040.000 estará disponible para ser suscrito por nuevos países que ingresen al Banco.

Con posterioridad al período que cubre este Informe, la Argentina y Venezuela pagaron sus suscripciones de la primera cuota en el aumento del capital pagadero en efectivo y del capital exigible. Por otra parte, los Estados Unidos pagaron una suma adicional de $11.760.000 de capital pagadero en efectivo, completando así en su totalidad las suscripciones que le correspondían en la primera cuota del capital pagadero en efectivo y del exigible.

Además de dotar al Banco de recursos adicionales pagaderos en efectivo, el aumento le proporciona un monto sustancial de capital de garantía para avalar nuevas colocaciones de valores en los mercados de capital del mundo. Los empréstitos obtenidos por el Banco en esos mercados constituyen la masa principal de los recursos utilizados por la institución durante los últimos años para otorgar préstamos de su capital ordinario.

Las suscripciones de los recursos ordinarios de capital autorizados correspondientes a cada país aparecen en el cuadro de la página siguiente.

Según ya se ha indicado, el propuesto aumento de $1.500 millones en el Fondo para Operaciones Especiales no entró en vigencia en 1971 como se había programado originalmente, pendiente de que los países comprometieran la suma de $1.350 millones requerida para estos efectos.

La resolución recomendando el incremento disponía que la contribución de los países miembros de América Latina



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

**RECURSOS ORDINARIOS DE CAPITAL AUTORIZADOS [1]**
**(En dólares)**

| PAIS | SUSCRITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 | | | AUMENTO | | | Total después del aumento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pagadero en efectivo | Exigible | Total | Pagadero en efectivo | Exigible | Total | |
| Argentina | $ 51.570.000 | $ 294.250.000 | $ 345.820.000 | $ 51.570.000 | $191.110.000 | $ 242.680.000 | $588.500.000 |
| Barbados | 2.070.000 | 3.520.000 | 5.590.000 | | 1.450.000 | 1.450.000 | 7.040.000 |
| Bolivia | 4.968.000 | 31.290.000 | 36.258.000 | 3.312.000 | 7.670.000 | 10.982.000 | 47.240.000 |
| Brasil | 68.760.000 | 389.805.000 | 458.565.000 | 34.380.000 | 95.555.000 | 129.935.000 | 588.500.000 |
| Colombia | 18.866.000 | 106.945.000 | 125.811.000 | 9.434.000 | 26.215.000 | 35.649.000 | 161.460.000 |
| Costa Rica | 2.484.000 | 15.645.000 | 18.129.000 | 1.656.000 | 3.835.000 | 5.491.000 | 23.620.000 |
| Chile | 18.880.000 | 107.040.000 | 125.920.000 | 9.440.000 | 26.240.000 | 35.680.000 | 161.600.000 |
| Ecuador | 3.312.000 | 20.880.000 | 24.192.000 | 2.208.000 | 5.120.000 | 7.328.000 | 31.520.000 |
| El Salvador | 2.484.000 | 15.645.000 | 18.129.000 | 1.656.000 | 3.835.000 | 5.491.000 | 23.620.000 |
| Estados Unidos | 188.240.000 | 1.360.280.000 | 1.548.520.000 | 111.760.000 | 336.760.000 | 448.520.000 | 1.997.040.000 |
| Guatemala | 3.312.000 | 20.880.000 | 24.192.000 | 2.208.000 | 5.120.000 | 7.328.000 | 31.520.000 |
| Haití | 2.484.000 | 15.645.000 | 18.129.000 | 1.656.000 | 3.835.000 | 5.491.000 | 23.620.000 |
| Honduras | 2.484.000 | 15.645.000 | 18.129.000 | 1.656.000 | 3.835.000 | 5.491.000 | 23.620.000 |
| Jamaica | 3.312.000 | 20.880.000 | 24.192.000 | 2.208.000 | 5.120.000 | 7.328.000 | 31.520.000 |
| México | 44.200.000 | 250.575.000 | 294.775.000 | 22.100.000 | 61.425.000 | 83.525.000 | 378.300.000 |
| Nicaragua | 2.484.000 | 15.645.000 | 18.129.000 | 1.656.000 | 3.835.000 | 5.491.000 | 23.620.000 |
| Panamá | 2.484.000 | 15.645.000 | 18.129.000 | 1.656.000 | 3.835.000 | 5.491.000 | 23.620.000 |
| Paraguay | 2.484.000 | 15.645.000 | 18.129.000 | 1.656.000 | 3.835.000 | 5.491.000 | 23.620.000 |
| Perú | 8.292.000 | 52.235.000 | 60.527.000 | 5.528.000 | 12.805.000 | 18.333.000 | 78.860.000 |
| República Dominicana | 3.312.000 | 20.880.000 | 24.192.000 | 2.208.000 | 5.120.000 | 7.328.000 | 31.520.000 |
| Trinidad y Tobago | 2.484.000 | 15.645.000 | 18.129.000 | 1.656.000 | 3.835.000 | 5.491.000 | 23.620.000 |
| Uruguay | 5.530.000 | 31.550.000 | 37.080.000 | 5.530.000 | 20.490.000 | 26.020.000 | 63.100.000 |
| Venezuela | 27.630.000 | 157.650.000 | 185.280.000 | 27.630.000 | 102.390.000 | 130.020.000 | 315.300.000 |
| Subtotal | 472.126.000 | 2.993.820.000 | 3.465.946.000 | 302.764.000 | 933.270.000 | 1.236.034.000 | 4.701.980.000 |
| Pendiente de asignación | | | 100.110.000 | | | 347.910.000 | 448.020.000 |
| TOTAL | $472.126.000 | $2.993.820.000 | $3.566.056.000 | $302.764.000 | $933.270.000 | $1.583.944.000 | $5.150.000.000 |

[1] Al 31 de marzo de 1972, la Argentina, los Estados Unidos y Venezuela completaron los pagos correspondientes a la primera cuota del aumento en los recursos ordinarios de capital. La Argentina suscribió $17.190.000 en el capital pagadero en efectivo y $95.555.000 en el capital exigible; los Estados Unidos suscribieron una suma adicional de $11.760.000 en capital pagadero en efectivo, y Venezuela suscribió $9.210.000 en capital pagadero en efectivo y $51.195.000 en capital exigible.

fuera de $500 millones pagadera en tres cuotas: la primera, de $50 millones al 30 de junio de 1971, y las otras dos de $225 millones cada una, al 30 de junio de 1972 y 1973, respectivamente. La contribución de los Estados Unidos sería de $1.000 millones y se efectuaría en tres cuotas, una de $100 millones y otras dos de $450 millones cada una, pagaderas en las fechas antes mencionadas.

El 30 de diciembre el Directorio Ejecutivo adoptó una resolución subsiguientemente aprobada por la Asamblea de Gobernadores, recomendando que se prolongue hasta el 30 de junio de 1972, la fecha en que debería entrar en vigencia el mencionado incremento de recursos. La Asamblea postergó asimismo las fechas para el pago de las cuotas respectivas en la forma siguiente: la primera sería pagadera al 30 de junio de 1972, la segunda al 31 de octubre del mismo año, y la tercera al 31 de diciembre de 1973.

Las contribuciones efectuadas al Fondo para Operaciones Especiales por cada país, aparecen en el cuadro adjunto.

Cabe señalar la importancia fundamental que la aportación de estos recursos adicionales tiene para el programa de préstamos del Banco, ya que de no haberse efectuado el aumento en los recursos ordinarios de capital aprobado el 30 de diciembre, el volumen de las operaciones crediticias otorgadas durante el año hubiera indudablemente disminuido. Esta misma situación regirá para la actividad crediticia del Banco en 1972 con cargo al Fondo para Operaciones Especiales, de no completarse dentro del año el aumento de recursos previsto.

**FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES**
**(En miles de dólares)**

| País | Al 31 de Dic. de 1971 | Aumento propuesto | Total después del aumento |
|---|---|---|---|
| Argentina | $ 115.086 | $ 108.981 | $ 224.067 |
| Barbados | 414 | 392 | 806 |
| Bolivia | 9.240 | 8.750 | 17.990 |
| Brasil | 115.086 | 108.981 | 224.067 |
| Colombia | 31.578 | 29.903 | 61.491 |
| Costa Rica | 4.620 | 4.374 | 8.994 |
| Chile | 31.599 | 29.923 | 61.522 |
| Ecuador | 6.159 | 5.834 | 11.993 |
| El Salvador | 4.620 | 4.374 | 8.994 |
| Estados Unidos | 1.800.000 | 1.000.000 | 2.800.000 |
| Guatemala | 6.159 | 5.834 | 11.993 |
| Haití | 4.620 | 4.374 | 8.994 |
| Honduras | 4.620 | 4.374 | 8.994 |
| Jamaica | 6.159 | 5.834 | 11.993 |
| México | 73.989 | 70.064 | 144.053 |
| Nicaragua | 4.620 | 4.374 | 8.994 |
| Panamá | 4.620 | 4.374 | 8.994 |
| Paraguay | 4.620 | 4.374 | 8.994 |
| Perú | 15.414 | 14.596 | 30.010 |
| República Dominicana | 6.159 | 5.834 | 11.993 |
| Trinidad y Tobago | 4.620 | 4.374 | 8.994 |
| Uruguay | 12.342 | 11.687 | 24.029 |
| Venezuela | 61.665 | 58.395 | 120.060 |
| TOTAL | $2.328.009 | $1.500.000 | $3.828.009 |

## Empréstitos

Sin acudir al mercado de capitales de los Estados Unidos, el Banco obtuvo durante el año más de $181 millones en empréstitos en otros mercados de capitales del

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

mundo. Esta cifra se compara con sólo $87 millones obtenidos en tales mercados en 1970. El elevado volumen de empréstitos obtenidos fuera de los Estados Unidos refleja la constante preocupación del Banco de atraer recursos adicionales para el desarrollo de América Latina en los mercados de capital de Europa y Canadá, como asimismo de los bancos centrales de los países miembros de América Latina. Por primera vez en el año 1971 el Banco realizó colocaciones en el mercado de capitales del Japón a través de un amplio consorcio de bancos.

**EMPRESTITOS DEL BANCO**
**Al 31 de diciembre de 1971**
**(En dólares)**

| País | Emisiones pendientes | Monto pendiente |
|---|---|---|
| Alemania | 6 | $ 169.311.716 |
| América Latina | 2 | 79.100.000 |
| Austria | 3 | 19.045.794 |
| Bélgica | 2 | 15.619.457 |
| Estados Unidos | 7 | 457.836.000 |
| España | 1 | 9.375.000 |
| Finlandia | 2 | 1.248.617 |
| Francia | 1 | 19.547.667 |
| Holanda | 2 | 20.340.863 |
| Israel | 1 | 2.500.000 |
| Italia | 3 | 76.277.902 |
| Japón | 5 | 51.993.507 |
| Noruega | 1 | 4.000.000 |
| Reino Unido | 4 | 18.791.214 |
| Sudáfrica | 1 | 2.500.000 |
| Suecia | 2 | 10.388.747 |
| Suiza | 4 | 59.895.833 |
| TOTAL | 47 | $1.017.772.317 |

Los empréstitos obtenidos por el Banco durante el año elevaron el valor neto acumulado de estas operaciones al 31 de diciembre a $1.018 millones. De esta suma, $458 millones correspondían a obligaciones contraídas en el mercado de los Estados Unidos, $481 millones en países no miembros y $79 millones en América Latina. Estos empréstitos se resumen en el cuadro adjunto, indicando los países donde fueron contraídos.

Los recursos financieros obtenidos durante el año incluyeron una suma sin precedentes de $56,6 millones en el Japón, $31,2 millones en Suiza, $19,5 millones en Francia, $11,1 millones en Holanda, $8,9 millones en Bélgica y $6,4 millones en Austria. El saldo de $47,3 millones se obtuvo mediante la colocación de una emisión de bonos a corto plazo en los países miembros de América Latina.

Estos empréstitos se describen a continuación:

JAPON: $56,6 millones.

• Un préstamo de 7.200 millones de yenes libremente convertibles (equivalente a $23,3 millones) obtenido del Banco de Exportación e Importación del Japón el 7 de septiembre. Este préstamo, que constituye la cuarta operación efectuada con el Banco de Exportación e Importación del Japón, se desembolsará en dos cuotas de 3.600 millones de yenes cada una, a ser giradas al 31 de julio de 1972 y 1973, respectivamente. El crédito fue concedido a un plazo de 14 años, incluyendo un período de gracia de dos años y medio con una tasa de interés del 7 por ciento anual sobre las sumas desembolsadas. La primera porción del préstamo será amortizada en 24 cuotas semestrales a partir del 20 de marzo de 1974, hasta el 20 de septiembre de 1985. La segunda se amortizará también en 24 cuotas semestrales pagaderas desde el 20 de marzo de 1975 hasta el 20 de septiembre de 1986.

• Un arreglo financiero por un monto de 7.200 millones de yenes libremente convertibles (equivalente a $23,3 millones) formalizado el 5 de noviembre con un consorcio de 39 bancos japoneses bajo la dirección de The Bank of Tokyo, el Industrial Bank of Japan y el Mitsui Bank. Estos créditos fueron concedidos a un plazo promedio de vencimiento de cinco años y medio, con una tasa de interés del 7⅞ por ciento anual. El préstamo se amortizará en seis cuotas semestrales a partir del 31 de marzo de 1976 hasta el 30 de septiembre de 1978.

• La venta de participaciones por un valor de $10 millones al Bank of Tokyo, Ltd., con cargo a la cartera de préstamos autorizados de los recursos ordinarios de capital. Estas participaciones, pagaderas en dólares, tienen un plazo promedio de vencimiento de cinco años con un interés del 7⅜ por ciento anual, debiendo el Banco retirar los fondos en cuatro cuotas mensuales de $2,5 millones cada una a partir del 15 de septiembre de 1971. Las amortizaciones se efectuarán en cuatro cuotas anuales por el mismo monto, comenzando el 15 de junio de 1975 hasta el 15 de junio de 1978.

SUIZA: $31,2 millones.

• Una emisión de bonos por 60 millones de francos suizos (equivalente a $15,6 millones) que constituye la tercera colocación a largo plazo vendida por el Banco en Suiza. La emisión pública fue ofrecida a la venta por un consorcio de bancos suizos que preside el Union Bank of Switzerland, el Swiss Bank Corporation y el Swiss Credit Bank. Los bonos, con un plazo de vencimiento de 15 años y un interés del 6¾ por ciento anual, fueron ofrecidos a un precio del 100 por ciento de su valor de paridad; llevan la fecha del 25 de febrero de 1971 para ser amortizados hasta el 25 de febrero de 1986. En cada uno de los años desde 1981 hasta 1985 el Banco deberá redimir bonos por un valor nominal de hasta 10 millones de francos suizos, a la par o a un precio inferior durante los 60 días anteriores a la fecha del pago de los intereses. Además, el Banco tendrá el derecho de redimir la totalidad o parte de los bonos, a la par, el 25 de febrero de 1981 o en cualquier fecha posterior correspondiente a la del pago de los intereses. En mayo de 1970 el Banco Interamericano había obtenido del Swiss National Bank un préstamo de 50 millones de francos suizos, pagadero en tres meses y renovable trimestralmente, hasta un plazo máximo de un año. Este arreglo a corto plazo fue convertido en una emisión a largo plazo, a la que se agregaron otros 10 millones de francos suizos.

• Otra emisión pública de bonos por un valor de 60 millones de francos suizos (equivalente a $15,6 millones), colocada en el mercado por un consorcio de bancos suizos presidido por el Swiss Bank Cor-



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

poration, el Swiss Credit Bank y el Union Bank of Switzerland. Los bonos fueron ofrecidos a la venta a un precio del 100 por ciento de su valor de paridad, a un interés del 6¼ por ciento anual con un plazo de vencimiento de 15 años. La emisión, fechada el 15 de diciembre de 1971, lleva un plazo de vencimiento hasta el 15 de diciembre de 1986. En cada uno de los años desde 1981 hasta 1985, el Banco deberá redimir bonos por un valor nominal de hasta 10 millones de francos suizos, a la par, o a un precio inferior durante los 60 días anteriores a la fecha del pago de los intereses. El Banco tendrá asimismo el derecho de redimir la totalidad de los bonos a la par el 15 de diciembre de 1981, o en cualquier fecha posterior correspondiente a la del pago de los intereses.

FRANCIA: $19,5 millones.

• Una emisión pública de bonos por 100 millones de francos (equivalente a $19,5 millones) que constituye la primera operación financiera que efectúa el Banco en el mercado de capitales de Francia. Los bonos fueron vendidos por un consorcio de bancos bajo la dirección de Lazard Frères & Cie., integrado además por la Banque de Paris et des Pays-Bas, Crédit Lyonnais y Banque Nationale de Paris. La emisión fue clasificada como de primera categoría entre los valores bursátiles; lleva un interés de 8½ por ciento anual y un plazo de amortización de 18 años, incluyendo un período de gracia de dos años. Los bonos emitidos con fecha 22 de febrero de 1971 vencerán el 22 de febrero de 1989, debiendo el Banco redimirlos en 16 cuotas anuales, a partir del 22 de febrero de 1974, hasta el 22 de febrero de 1989.

HOLANDA: $11,1 millones.

• Una emisión pública de bonos por 36 millones de florines (equivalente a $11,1 millones) colocada en el mercado por un consorcio de bancos holandeses presidido por Algemene Bank Nederland N.V. e integrado además por Amsterdam-Rotterdam Bank N.V., Bank Mees & Hope N.V., Hollandsche Bank-Unie N.V., Pierson, Heldring and Pierson, y Banque de Paris et des Pays-Bas S.A. Los bonos, que devengarán un interés del 8 por ciento anual con un plazo de vencimiento de 15 años, fueron vendidos a un precio del 100 por ciento de su valor de paridad. La emisión lleva la fecha del lo. de mayo de 1971 y vencerá el lo. de mayo de 1986, debiendo ser redimida a la par en 10 cuotas anuales iguales de 3,6 millones de florines cada una, a partir del lo. de mayo de 1977.

BELGICA: $8,9 millones.

• Una emisión pública de bonos por 400 millones de francos belgas (equivalente a $8,9 millones) colocada en el mercado por un grupo de bancos belgas que incluye la Société Générale de Banque, Banque Lambert, Banque de Bruxelles, Kredietbank y el Banque Italo-Belge. Los bonos, a un plazo de 15 años con un interés del 7½ por ciento, fueron vendidos a un precio del 98½ por ciento de su valor de paridad. La emisión, fechada el 27 de octubre de 1971, vence el 27 de octubre de 1986 y será redimida a la par en diez pagos anuales de 40 millones de francos belgas cada uno, el 27 de octubre de cada año desde 1977 hasta 1986. El Banco tendrá además el derecho de redimir los bonos a la par, en su totalidad o en parte, el 27 de octubre de 1977 o en cualquier otra fecha posterior señalada para el pago de intereses.

AUSTRIA: $6,4 millones.

• Una emisión pública de bonos por 150 millones de chelines (equivalente a $6,4 millones) colocada en el mercado por un consorcio de bancos presidido por el Creditanstalt-Bankverein y el Osterreichische Länderbank Aktiengesellschaft. Los bonos devengan un interés anual del 7 por ciento con un plazo de vencimiento de 12 años y fueron vendidos a un precio de 97 por ciento de su valor de paridad. La emisión, fechada el 3 de junio de 1971, vencerá el 3 de junio de 1983. El Banco redimirá los bonos en nueve plazos anuales a partir del 3 de junio de 1975, de manera que la totalidad de la emisión esté cancelada al 3 de junio de 1983. El Banco podrá además redimir la totalidad de los bonos el 3 de junio de 1975 o en cualquier fecha posterior que corresponda a la del pago de los intereses.

AMERICA LATINA: $47,3 millones.

El Banco vendió el 15 de abril, a la par, su sexta emisión de bonos a corto plazo a

**Los empréstitos pendientes del Banco en los mercados de capital del mundo se elevan a $1.018 millones.**
(En millones de dólares)

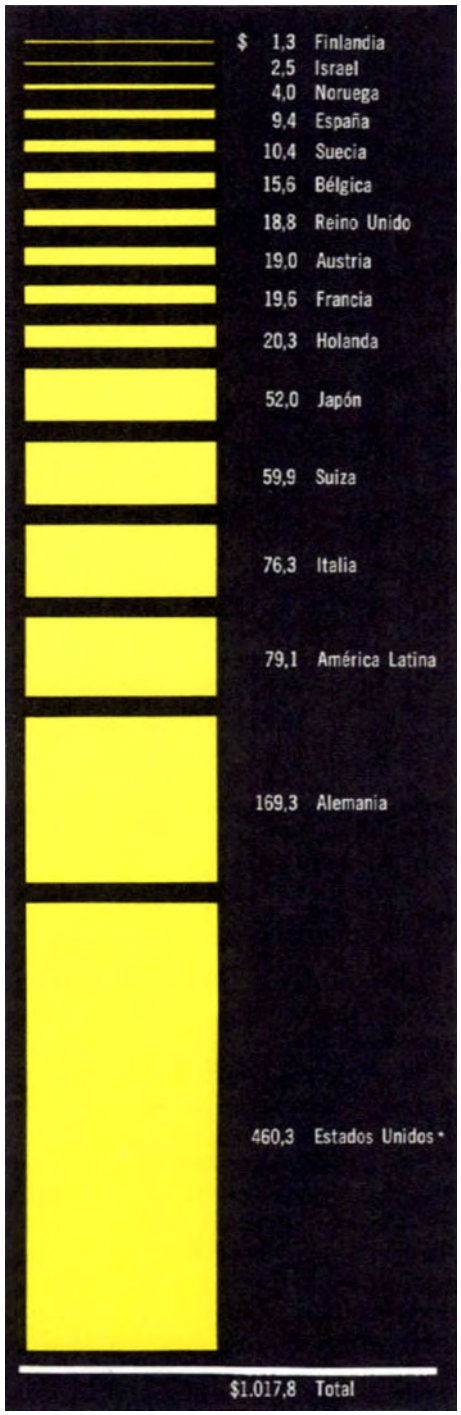


* Incluye $2.5 millones vendidos en Sudáfrica.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

bancos centrales y organismos financieros gubernamentales de 15 países latinoamericanos miembros de la institución. Los bonos, por un valor de $47,3 millones vencen el 15 de abril de 1973 y llevan una tasa de interés del 5¼ por ciento anual. Los fondos obtenidos de esta emisión fueron utilizados en su mayor parte para amortizar una emisión de dos años de plazo por un valor de $32.350.000 y otra de 5 años por $11 millones colocada en 1966, ambas con fecha de vencimiento al 15 de abril de 1971. El saldo de $4 millones representó un incremento neto de recursos provenientes de la nueva emisión. Participaron en la misma Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela.

Durante el año el Banco obtuvo asimismo nuevos fondos concesionarios de países no miembros para destinarlos al desarrollo de América Latina. Así, el gobierno del Canadá aportó un monto adicional de 14 millones de dólares canadienses ($13,9 millones) para contribuir al financiamiento de proyectos económicos, técnicos y educacionales en la región. Esta nueva contribución elevó los recursos del Fondo que el Banco administra para el Canadá a un total de 74 millones de dólares canadienses ($73,3 millones).

Por otra parte, el Banco entró en un acuerdo el lo. de junio con el Gobierno Británico para administrar un Fondo del Reino Unido destinado al desarrollo de América Latina por un monto de 2 millones de libras esterlinas (equivalente a $5,2 millones). El Fondo se utiliza para otorgar préstamos en términos flexibles con el objeto de ayudar al financiamiento de proyectos que promuevan el desarrollo económico y social de los países miembros.

En el curso del año el gobierno de Argentina también contribuyó nuevamente al desarrollo de sus países vecinos a través del Banco Interamericano. Los recursos aportados son adicionales a las suscripciones de la Argentina al capital del Banco y se utilizan para complementar la contrapartida en moneda local en la ejecución de proyectos en los respectivos países. Durante el año la Argentina aportó $570.000 adicionales en un préstamo autorizado por el Banco al Paraguay para desarrollo agropecuario.

Además, el Banco obtuvo en 1971 $8.874.859 mediante la venta de participaciones, sin su garantía, a bancos comerciales de los Estados Unidos, de préstamos concedidos de los recursos ordinarios de capital. Estas incluyeron participaciones en préstamos autorizados durante el año y ventas de la cartera del Banco Interamericano.

Al finalizar el año el monto acumulado de participaciones en los préstamos de los recursos ordinarios se elevaba a $58.875.431. Un total de 72 bancos comerciales y otras instituciones financieras de los Estados Unidos, Canadá, países de Europa y Japón, como también el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Instituto Español de Moneda Extranjera han adquirido participaciones en estos préstamos.

**PRESTAMOS POR SECTORES**
**(En millones de dólares)**

| Sector | 1971 | 1961-71 | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Agricultura | $ 93 | $1.162 | 24 |
| Transporte y comunicaciones | 172 | 866 | 18 |
| Energía eléctrica | 148 | 741 | 16 |
| Industria y minería | 48 | 674 | 14 |
| Agua potable y alcantarillado | 52 | 539 | 11 |
| Desarrollo urbano y vivienda | 8 | 358 | 8 |
| Educación | 67 | 208 | 4 |
| Preinversión | 15 | 91 | 2 |
| Financiamiento de exportaciones | 24 | 77 | 2 |
| Turismo | 25 | 29 | 1 |
| TOTAL | $652 | $4.745 | 100 |

## Préstamos por sectores

Las contribuciones del Banco al desarrollo de la infraestructura económica de la región aumentaron significativamente en 1971, en comparación con el año anterior. Así, los sectores de transporte y comunicaciones y energía eléctrica recibieron $320 millones, suma equivalente al 49 por ciento del total autorizado.

Sin embargo, el sector agropecuario continúa siendo el mayor beneficiario de los créditos del Banco. Este volumen de inversiones refleja la política de la institución de estimular la producción y la productividad del sector rural de América Latina, habilitándolo para satisfacer cada vez más las necesidades internas de consumo de los países y de los ingresos en divisas destinados al desarrollo general de la región.

Por otra parte, cabe señalar que los créditos al sector de la industria aumentaron en comparación con el año anterior, mientras que el sector del turismo pasó por primera vez a ser un factor importante en la actividad crediticia del Banco. Como resultado, los sectores directamente productivos de la agricultura, la industria y la minería y el turismo, junto con el financiamiento de las exportaciones, absorbieron alrededor de $190 millones, o sea el 29 por ciento del total de los préstamos otorgados por el Banco en el año.

En el campo de la infraestructura social los préstamos otorgados para el sector de la educación fueron sustancialmente más altos que en cualquier año anterior. Este incremento elevó el total de la ayuda financiera del Banco a la educación, salubridad y desarrollo urbano, a alrededor de $127 millones, que representan el 19 por ciento del total prestado. Finalmente, el sector de la preinversión absorbió otros $15 millones, es decir un 3 por ciento de la actividad crediticia otorgada durante el año.

La distribución de los préstamos autorizados en 1971 y su valor acumulado aparecen en el cuadro adjunto.

## Agricultura

El monto principal de los $93 millones destinados a financiar el desarrollo del sector agropecuario durante el año contribuyó a proseguir en la ejecución de los siguientes objetivos: dotar a los agricultores medianos y pequeños de facilidades crediticias para incrementar la producción y la productividad de sus tierras, y proveer recursos adicionales para apoyar los esfuerzos de los países miembros encaminados a controlar y eventualmente erradicar la fiebre aftosa en Sudamérica. Además, el Banco autorizó un préstamo a Honduras



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

para financiar servicios de investigación y extensión agrícola.

Un préstamo por $750.000 a Haití, ayuda a suministrar facilidades de crédito a pequeños y medianos agricultores en un país donde la agricultura constituye la actividad económica más importante. Otro préstamo de $3 millones a Jamaica, ayuda a financiar la segunda etapa de un programa iniciado en 1970, también con el apoyo financiero del Banco, para desarrollar explotaciones agrícolas económicamente viables en todo el país, mediante el suministro de crédito agrícola supervisado y capital de trabajo a los propietarios de las tierras.

Un préstamo por $32 millones concedido a México, facilitará créditos a unos 47.000 pequeños propietarios rurales y ejidatarios, especialmente en las regiones del centro-sur y del sur que son las menos desarrolladas del país.

El Paraguay se benefició con dos préstamos por valor de $15.370.000 —monto que se aproxima al total de los financiamientos autorizados en la década pasada al sector agropecuario— para ayudar a llevar a cabo un proyecto integrado de desarrollo agropecuario en todo el país. El programa incluye la provisión de créditos a productores y grupos rurales, la modernización de las técnicas agropecuarias, la expansión del sistema de educación y el mejoramiento del sistema de comercialización de granos.

En el Perú, un préstamo de $12 millones ayuda a financiar un programa de crédito destinado a beneficiar a los agricultores participantes en el plan de reforma agraria mediante el suminstro de créditos a alrededor de 10.000 familias de agricultores que pertenecen a unas 70 cooperativas agropecuarias.

En Colombia, el Banco concedió un crédito de $19,8 millones que, además de contribuir a la erradicación de la fiebre aftosa, está financiando la ampliación de los servicios de investigación y extensión agropecuaria. Otro préstamo por $7,5 millones a Venezuela se destina a un programa para combatir y erradicar la fiebre aftosa y la brucelosis en el país. Previamente el Banco había concedido créditos con el mismo objetivo a la Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

Forraje para la alimentación del ganado, en una finca cercana a Latacunga, Ecuador. El propietario de este establecimiento ganadero recibió créditos en 1969 y 1971 provenientes de un péstamo del BID.

Finalmente, un préstamo concedido a Honduras por $2,8 millones ayuda a financiar un programa de ampliación y modernización de los servicios de investigación y extensión agropecuaria en ese país.

## Industria y minería

Uno de los principales objetivos en las políticas del Banco ha sido promover su participación o actuar como agente catalítico, según sea el caso, en la ejecución de proyectos de desarrollo cuya magnitud es superior a la limitada capacidad financiera de la institución. En este contexto, el

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

monto principal de recursos destinados por el Banco al sector industrial durante el año, consistió en un préstamo de $43 millones al Brasil para apoyar un vasto programa de ampliación de la industria siderúrgica del país cuyo costo total se calcula en unos $1.280 millones. Las mayores aportaciones para la ejecución de este programa provienen del Banco Mundial, del Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos y de otras fuentes de financiamiento internacionales y locales. Además de este préstamo, el Banco tiene en consideración la aprobación de créditos adicionales para la ampliación de otras dos plantas siderúrgicas dentro del mismo programa.

Durante el año el Banco también continuó suministrando capital simiente para el desarrollo de industrias pequeñas y medianas en tres de sus países miembros de menor desarrollo relativo. Estas operaciones incluyeron $3,6 millones concedidos a Jamaica para desarrollo industrial; $1,05 millón a Haití para financiamientos de proyectos de empresas manufactureras de productos destinados a la exportación y al consumo nacional, y $350.000 a Barbados para apoyar la creación o ampliación de pequeñas empresas industriales.

## Turismo

Después de analizar cuidadosamente el papel que juega en diversos países de América Latina la industria del turismo, como también su potencial de desarrollo en otros, el Banco inició en 1969, sobre una base experimental, el financiamiento de proyectos turísticos, especialmente los que contribuyen en forma significativa a la balanza de pagos del país beneficiado. Durante esta etapa exploratoria, el Banco apoyó, a través de préstamos concedidos a organismos de fomento, proyectos encaminados a construir albergues y moteles en el Ecuador, Paraguay y Uruguay, y sentó las bases para financiar proyectos de mayor magnitud, especialmente los que promueven facilidades de infraestructura, comunicaciones y servicios públicos. Consecuentemente, el Banco facilitó en 1971 un crédito global por $650.000 a Barbados y otro por $2,4 millones a Jamaica, para la construcción de pequeñas facilidades hoteleras.

Al mismo tiempo, el Banco participó, por primera vez, en un proyecto de gran envergadura para el desarrollo integral de un complejo turístico, mediante la concesión de un préstamo por $21,5 millones a México destinado a construir un aeropuerto y otras facilidades para el desarrollo del turismo en la Isla de Cancún, cerca de la Península de Yucatán.

## Financiamiento de exportaciones

En 1963 el Banco acordó iniciar, en escala modesta, un programa de financiamiento de exportaciones con el objeto de estimular el desarrollo industrial y promover la integración económica de América Latina mediante el fomento del comercio intrarregional. En los años subsiguientes el Banco se ha esforzado por mejorar este programa, aumentando así sus contribuciones al desarrollo de la región.

Durante 1971 el Banco autorizó $23,6 millones para el financiamiento de exportaciones, que es la suma anual más alta otorgada a este sector. Las operaciones aprobadas incluyeron una línea de crédito de $1 millón a la Argentina, que se agregó a otra de $3 millones concedida en 1965; otra por $4,5 millones al Brasil; además, tres créditos individuales al Brasil ayudan a financiar exportaciones específicas de bienes de capital: uno por $1.320.000 para una fábrica de papel en la Argentina, otro por $3.040.000 para una central azucarera en Venezuela y uno por $3 millones para equipo telefónico a la Argentina; una línea de crédito por $1.963.000, concedida a México, facilitará la exportación de bienes y servicios para la construcción de un muelle en Puerto Limón, Costa Rica, y otra por $252.000 al Perú se destinó a exportar un barco pesquero al Ecuador.

Las recuperaciones obtenidas de créditos concedidos anteriormente significaron además un incremento de $8.566.000, suma que aumentó líneas de crédito previamente otorgadas a la Argentina en $688.000, al Brasil en $5.770.000, a México en $1.707.000 y a Venezuela en $401.000.

## Infraestructura física

En sus operaciones de préstamo el Banco confiere cada vez mayor prelación al proceso de integración física de la región, cuyo retraso representa uno de los principales obstáculos al desarrollo. La expansión económica de América Latina se ha efectuado tradicionalmente hacia el exterior y el Banco está empeñado en estimular su desarrollo dentro de la región, contribuyendo así a unificar los países y

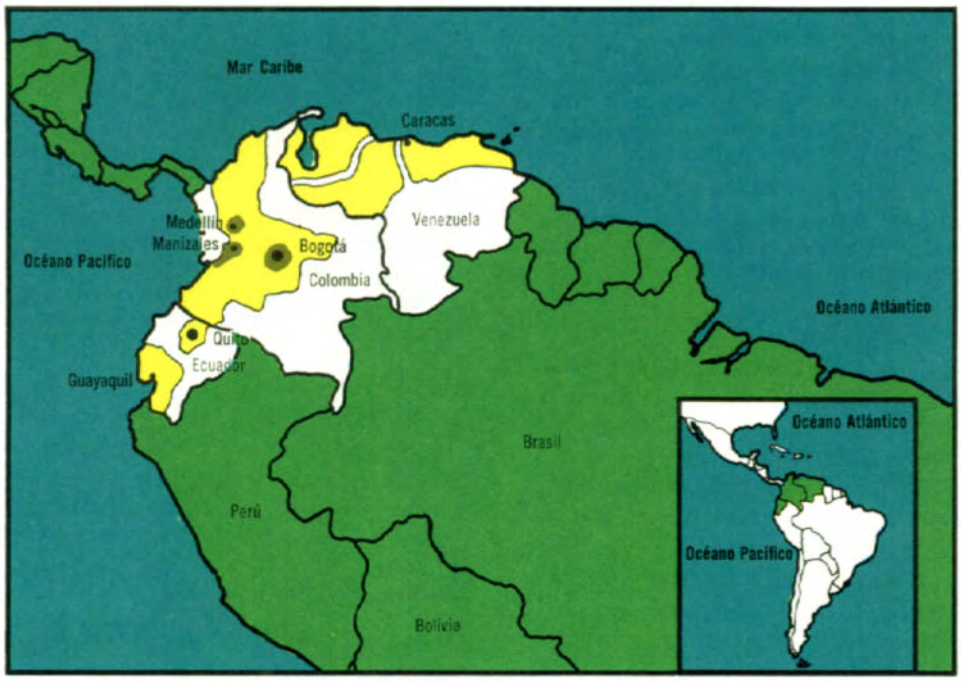


El financiamiento de centrales hidroeléctricas efectuado por el Banco en 1971 abastecerá de energía a vastas zonas en Ecuador, Colombia y Venezuela.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

las áreas dentro de los mismos, que han permanecido aisladas las unas de las otras y que aún no se benefician de sistemas interconectados de abastecimiento eléctrico o de gas y de redes de comunicación.

### Transporte y comunicaciones

Dentro de este contexto, el Banco autorizó durante el año un total de $47,3 millones al Brasil para construir segmentos en cuatro carreteras troncales que interconectan a Rio Grande do Sul, en el sur del país, con el Uruguay y la Argentina. Otro crédito por $11,8 millones concedido al Perú ayuda a construir una carretera de 121 kilómetros de extensión en el departamento de Cajamarca, que facilitará el desarrollo de una zona de rico potencial agrícola colindante con el Ecuador.

Un préstamo de $30 millones concedido a Venezuela ayudará a construir una autopista de 20 kilómetros de extensión al este de Caracas, que no sólo facilitará el desarrollo de la región oriental del país sino que estimulará a la vez el establecimiento de nuevas áreas urbanas aledañas a la capital capaces de absorber su creciente población.

Otros programas de construcción y de mantenimiento de carreteras financiados por el Banco incluyen un préstamo por $10 millones a El Salvador, otro por $6,6 millones a Guatemala, uno por $6,3 millones a Honduras, otro por $3,5 millones a Nicaragua y uno por $16 millones a Panamá.

Un préstamo por $20 millones a la Argentina ayudará a financier la construcción de un gasoducto de 720 kilómetros de extensión entre los yacimientos en el sur de la Patagonia y el gasoducto principal que abastece los centros de consumo del área metropolitana de Buenos Aires. Previamente el Banco había aprobado otros dos préstamos destinados a ampliar las redes de abastecimiento de gas en el país. Otro préstamo por $19,9 millones a Bolivia financia la construcción de un gasoducto de 480 kilómetros de extensión entre los yacimientos localizados en Colpa y Río Grande, en Santa Cruz, hasta Yacuiba, en la frontera argentina, facilitando así un abastecimiento adicional de este combustible a los consumidores en la Argentina.

Observación microscópica en un moderno laboratorio de la Universidad de Honduras, construido y equipado con un financiamiento del Banco Interamericano aprobado en 1969.

### Energía eléctrica

En el sector de la energía eléctrica el Banco otorgó un sustancial apoyo durante el año a los esfuerzos que realizan tres países colindantes del hemisferio sur—Colombia, Ecuador y Venezuela—para ampliar e integrar su producción de energía. Asimismo concedió un financiamiento adicional al Paraguay para la segunda etapa de ampliación de la central hidroeléctrica del Acaray, proyecto que ha dotado al país no sólo de las posibilidades de incrementar su consumo energético sino también de abastecer las necesidades de las regiones vecinas en la Argentina y Brasil.

Los préstamos autorizados durante el año incluyen dos créditos por un total de $33,1 millones a Venezuela, para ayudar a ampliar y mejorar los sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica tanto en las áreas rurales como en las zonas altamente urbanizadas. El proyecto financiado incluye nuevas instalaciones de transmisión para 643 comunidades con una población conjunta de 500.000 personas, y la ampliación o mejoramiento de los servicios eléctricos en otras 110 comunidades con una población total de 1,2 millón de habitantes.

En Colombia el Banco ayuda a financiar dos importantes proyectos para el establecimiento de un sistema enérgetico más eficiente en el país. Un préstamo por $35,3 millones ayuda a construir una planta hidroeléctrica de 500.000 kilovatios que abastecerá de energía a las principales áreas de consumo en las zonas aledañas a Bogotá, Medellín y Cali, mientras que otros dos préstamos por $25,2 millones contribuyen a ampliar y mejorar la red de distribución y los sistemas de subtransmisión en 14 de los 22 departamentos colombianos.

En Ecuador, dos préstamos del Banco por un monto de $25 millones ayudan a dotar de electricidad a la zona norte del país que incluye a la capital, Quito, mediante la construcción de una central de 150.000 kilovatios de capacidad. Además, un préstamo de preinversión, otorgado simultáneamente, se utilizará en la prepa-

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

ración de un estudio de viabilidad para la construcción de otra planta que suministrará energía a la región sur del país, incluyendo el puerto de Guayaquil.

Finalmente, dos préstamos por un total de $29,4 millones al Paraguay ayudarán a la entidad nacional encargada del programa de desarrollo eléctrico del país a instalar dos unidades generadoras adicionales de 45.000 kilovatios cada una en la central del Acaray, elevando su capacidad de producción a 180.000 kilovatios. Previamente el Banco había autorizado préstamos por un total de $29,2 millones para el diseño y la construcción de este complejo hidroeléctrico.

### Infraestructura social

Al mismo tiempo que el Banco contribuye al financiamiento de los sectores directamente productivos y a la infraestructura económica de América Latina, atiende en forma paralela las necesidades de desarrollo social de la región.

A estos efectos, cabe señalar que el Banco autorizó durante el año financiamientos por un valor sin precedentes para el sector de la educación, apoyó sustancialmente los esfuerzos de los países para proveer servicios de agua potable y sanidad a la población y continuó prestando atención al mejoramiento de los programas de desarrollo urbano.

### Educación

Las operaciones del Banco en el sector de la educación beneficiaron una diversidad de proyectos en la Argentina, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Panamá y la República Dominicana.

Un préstamo por $40 millones a la Argentina ayuda a modernizar y a ampliar las facilidades en nueve de las 10 universidades nacionales, donde está matriculado alrededor del 87 por ciento de los estudiantes de enseñanza superior.

En Chile el Banco está financiando la expansión de dos universidades privadas. La Universidad Católica, que es la tercera entre los 8 centros de enseñanza superior del país en cuanto al número de estudiantes matriculados, recibió un préstamo por $7 millones. Previamente, en 1964, el Banco le había concedido otro crédito para ayudar a ampliar su Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Por otra parte, la Universidad Austral, en Valdivia, recibió un préstamo de $4,6 millones para ayudar a ampliar y mejorar sus facilidades académicas. Esta Universidad, que ocupa el séptimo lugar en Chile en cuanto al número de estudiantes matriculados, desempeña un papel muy importante en la preparación de técnicos y profesionales porque facilita la enseñanza

Puente sobre el desfiladero de Capata, cerca de la localidad de Pallatanga, Ecuador. La obra—ganadora de un concurso de diseño en 1971—forma parte de una red carretera construida con financiamientos del BID, el Banco Mundial, la Asociación Internacional de Fomento y la Agencia para el Desarrollo Internacional, de los Estados Unidos.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

superior en las provincias del sur, que son las menos desarrolladas del país.

En Costa Rica, un préstamo por $3,5 millones ayuda a fortalecer el sistema de educación técnica y profesional de nivel intermedio en los sectores agropecuario, industrial y comercial. Otro préstamo por $3,4 millones a la República Dominicana contribuye a mejorar y ampliar la Universidad Católica Madre y Maestra, en Santiago de los Caballeros, área que ofrece las mejores perspectivas para el desarrollo agrícola e industrial del país.

Un préstamo por $2,6 millones al Ecuador ayuda a mejorar y ampliar la Escuela Superior Politécnica del Litoral, en la ciudad de Guayaquil. Aunque su capacidad de matrícula es relativamente reducida, una tercera parte de los ingenieros y técnicos que necesita el país para llevar adelante sus planes nacionales de desarrollo se gradúan en ese centro de enseñanza.

Otro préstamo de $4,8 millones a Honduras ayuda a construir y equipar un hospital-escuela en Tegucigalpa para mejorar la atención sanitaria y capacitar personal profesional en el campo de la medicina. Finalmente, un préstamo de $1,4 millón a Panamá, ayuda a proveer créditos a estudiantes universitarios y de escuelas técnicas facilitándoles terminar sus estudios académicos o vocacionales, ya sea en el país o en el extranjero. El Banco había concedido a Panamá un crédito para los mismos propósitos en 1966.

## Agua potable

Durante el año el Banco ayudó al financiamiento de proyectos en este sector en la Argentina, Brasil, Guatemala y Trinidad y Tobago.

Un préstamo de $12 millones a la Argentina contribuye a financiar la segunda estapa de un programa iniciado en 1967 con otro crédito del Banco, para proveer de agua potable a comunidades rurales en todo el país. La primera etapa suministró agua potable a 190.000 personas en 270 comunidades rurales y la segunda beneficiará a 260.000 personas en otras 250 poblaciones.

Otro préstamo por $30 millones al Brasil ayuda a construir sistemas de agua potable y alcantarillado en diversas ciudades del país. El programa beneficiará a una población estimada de 5,5 millones de personas en 50 comunidades.

Un préstamo de $2,6 millones a Guatemala contribuirá a la ejecución de la segunda etapa de un programa, iniciado por el Banco en 1966, para abastecer de agua potable a 3.000 comunidades rurales. La primera etapa facilitó agua potable a 90.000 personas en 100 comunidades. Este crédito beneficiará a otros 95.000 habitantes en 123 poblaciones.

Finalmente, dos préstamos por un total de $7,6 millones a Trinidad y Tobago, ayudan a mejorar y ampliar el sistema de agua potable del país para satisfacer las necesidades de la población hasta 1985.

## Desarrollo urbano

En este sector el Banco autorizó un préstamo por $7,5 millones a Honduras, que ayuda a financiar un amplio programa de viviendas para alojar unas 18.000 personas, incluyendo al mismo tiempo calles, infraestructura urbana y asistencia técnica.

## Preinversión

Las actividades del Banco en materia de preinversión se han encaminado a facilitar financiamiento para mejorar el proceso de elaboración de proyectos bien concebidos; para estos propósitos se autorizaron tres préstamos durante el año y diversas operaciones de asistencia técnica.

Un préstamo de $1,7 millón a Bolivia ayudará a ejecutar estudios sobre la construcción de carreteras y caminos de acceso en el norte del país. Otro de $2,7 millones al Ecuador ayudará a financiar la preparación de los estudios finales y los diseños para la ejecución de la primera etapa de un proyecto energético de 1.260. 000 kilovatios que proporcionará electricidad a la parte sur del país, incluyendo el puerto de Guayaquil. Finalmente, un préstamo de $11 millones al Brasil, ayudará a financiar la preparación de estudios adicionales de preinversión incluidos en los planes de desarrollo económico del país.

Cabe señalar además, que para atender las necesidades inmediatas de reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas por el terremoto ocurrido el 8 de julio en Chile, el Banco acordó reasignar para estos propósitos recursos por un total de $16,1 millones provenientes de saldos no desembolsados en varios préstamos que había otorgado previamente a ese país.

## Progresos alcanzados

La aprobación de nuevos préstamos es una parte esencial de las actividades del Banco, la que por lo regular despierta el mayor interés. Sin embargo, la institución se preocupa constantemente por la ejecución adecuada de los proyectos que ayuda a financiar, dedicando cada vez más la capacidad técnica de su personal profesional, tanto en la sede como en el terreno, para asegurar que dichos proyectos contribuyan en la forma más efectiva posible al desarrollo económico y social de sus países miembros.

Desde que inició sus operaciones, el Banco se ha esforzado también por cuantificar los resultados de sus actividades a fin de poder identificarlas adecuadamente en forma que permita determinar en qué medida han contribuido efectivamente al proceso de desarrollo de la región.

Dentro de este contexto, el Banco completó en 1971 su participación en el financiamiento de 58 proyectos que representaron una inversión neta de $289 millones y tuvieron un costo total de $872 millones.

El número de proyectos terminados durante el año con la ayuda financiera del Banco se elevaba a 343 con un valor de $1.493 millones, de un total de 679 préstamos concedidos por un monto acumulado de $4.745 millones. Algunos ejemplos típicos de los proyectos concluidos en 1971 son:

— La primera fase de un programa de ampliación de la principal empresa productora y exportadora de mineral de hierro del Brasil, la Companhia Vale do Rio Doce. En 1964 el Banco había autorizado un préstamo por $29.228.611 para ayudar a financiar el proyecto, cuya ejecución representó un costo total de $129 millones. El proyecto permitió a la empresa ampliar su producción de mineral de hierro de 7,6 millones de toneladas a más de 12,4 millones. Un segundo préstamo por $11 millones, otorgado en 1968, ayuda a financiar otra etapa de ampliación

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

El proyecto habitacional Parque Almirante Brown en Buenos Aires está casi terminado. El préstamo del BID para construir facilidades de infraestructura fue totalmente desembolsado en 1971 mientras continúa la construcción de las viviendas con ayuda de otro préstamo.

que permitirá elevar la producción de la planta a 21,8 millones de toneladas. El costo total de este proyecto es de $170 millones.

— Un programa de expansión de producción eléctrica para abastecer la ciudad de Cúcuta, en Colombia, cerca de la frontera venezolana, que se realizó con la ayuda de un préstamo por $3,2 millones concedido por el Banco en 1964, y que constituye uno de los primeros proyectos de integración en el campo de la infraestructura financiado por la institución, ya que facilita la interconexión de los sistemas eléctricos de los dos países. Este proyecto incluyó la instalación de una turbina generadora de gas de 12.000 kilovatios de capacidad y de otras facilidades.

— La construcción en el Perú de un importante tramo de 109 kilómetros de extensión de la Carretera Panamericana, el cual constituye un eslabón básico para la integración física del hemisferio sur. Este segmento vial entre Montalvo y Puente Fiscal, en la frontera chilena, era el último tramo no pavimentado de la carretera del lado peruano. El Banco contribuyó al financiamiento de este proyecto con un préstamo de $4 millones autorizado en 1965.

— La ejecución de un proyecto en México para facilitar créditos a los agricultores medianos y pequeños y a los ejidatarios, encaminado a elevar su producción y productividad. Un préstamo por $20 millones otorgado por el Banco en 1967 contribuyó a facilitar créditos a más de 25.000 agricultores dentro de este proyecto. Durante el año el Banco autorizó un préstamo adicional para el mismo propósito.

— La construcción de caminos de penetración y otras facilidades que han abierto a la explotación 161.000 hectáreas de tierras cultivables en el Valle de Upano, en la región central del Ecuador, haciendo posible la ejecución de un proyecto de asentamiento campesino. La construcción de estos caminos fue financiada en parte con un préstamo de $3 millones autorizado por el Banco en 1965. Alrededor de 5.000 familias se han asentado ya en esa zona, duplicando así las estimaciones hechas cuando se otorgó el préstamo.

— Un programa de ampliación de la Universidad Nacional de Asunción, en el Paraguay, financiado con la ayuda de un préstamo de $1.498.582 aprobado por el Banco en 1965. La terminación de este programa ha permitido elevar la matrícula de la Universidad de 4.124 a 5.993 estudiantes y aumentar el número de graduados por año de 380 a 580. Al mismo tiempo, el número de profesores a tiempo completo aumentó de 7 a 30 y el de profesores a tiempo parcial de 577 a 672.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

— Un programa para construir un nuevo recinto para la Universidad de Antioquia, en Medellín, Colombia, que es la segunda del país en cuanto al número de estudiantes inscritos. La terminación del programa, financiado en parte con un préstamo de $5,3 millones autorizado por el Banco en 1966, ha permitido elevar la matrícula que era de 2.419 estudiantes en 1964, a 7.174 en la actualidad, y el número de profesores a tiempo completo de 212 a 546.

— La terminación de un amplio programa dividido en tres etapas, para la rehabilitación de la minería nacionalizada del estaño en Bolivia, llevado a cabo con la ayuda financiera del Banco, de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), de los Estados Unidos, y la República Federal de Alemania. La Argentina también cooperó a la ejecución de la primera etapa de dicho programa. El Banco autorizó para estos propósitos tres préstamos por un total de $9,4 millones. Como resultado de la ejecución de este programa ha aumentado la extracción del mineral y se han reducido los costos.

— Un programa financiado con la ayuda de un préstamo de $15 millones otorgado por el Banco en 1965 para mejorar el abastecimiento de agua potable de la ciudad de Salvador, estado de Bahia, en el Nordeste brasileño, y beneficiar también a 91 comunidades en todo el país. El proyecto ha permitido suministrar agua potable a 560.000 personas en Salvador y a otras 745.000 en diversas poblaciones.

— Un programa para dotar de sistemas de agua potable a 88 comunidades rurales en Costa Rica. Se han construido ya 81 sistemas que benefician a 67.000 personas. El Banco contribuyó a financiar este programa con un préstamo por $1,3 millón otorgado en 1965.

— Un proyecto para facilitar viviendas a unas 20.000 personas pertenecientes a familias de bajos ingresos en Costa Rica, que fue financiado con la ayuda de un préstamo de $3,6 millones autorizado por el Banco en 1964. Se han construido 4.200 viviendas dentro de este proyecto.

—La ejecución de un amplio proyecto de urbanización, denominado Parque Almirante Brown, en Buenos Aires. El proyecto, financiado con dos préstamos del Banco autorizados en 1966 por un total de $19,2 millones, provee de viviendas y de facilidades comunitarias a unas 35.000 personas. Durante el año se completó el proyecto financiado con uno de los préstamos del Banco, por $7 millones, para la instalación de alcantarillado y otras facilidades en estas unidades habitacionales.

— Un proyecto para promover la expansión de pequeñas empresas industriales privadas en El Salvador mediante la provisión de créditos por un total de $6 millones, para lo cual el Banco contribuyó con un préstamo de $3 millones. Las metas originalmente fijadas fueron ampliamente superadas gracias al mayor aporte de recursos locales, significando una inversión total de $16 millones en el proyecto.

— La ejecución de un estudio de preinversión sobre las oportunidades de desarrollo en la cuenca del río Guayas, en el Ecuador, financiado con un préstamo por el equivalente de $1,2 millón de los recursos que el Banco administra para el Canadá. Como resultado de la terminación de este proyecto, el Banco autorizó otro préstamo en 1970 para conducir dos estudios específicos de viabilidad, uno sobre un proyecto de riego al norte de Guayaquil y otro sobre control de inundaciones, riego y provisión de energía.

Los progresos físicos alcanzados con la actividad crediticia del Banco hasta el 31 de diciembre, se traducen en las siguientes realizaciones que se resumen por sectores de actividad.

## Agricultura

Un total de $1.162 millones en 149 préstamos ayuda a financiar proyectos agropecuarios con un valor de $3.125 millones. La terminación de estos proyectos permitirá mejorar y poner en producción 3.698.842 hectáres de tierra. Al 31 de diciembre, 2.783.552 hectáreas ya habían sido mejoradas o puestas en producción. Esta cifra incluye 540.274 hectáreas beneficiadas mediante proyectos de riego. Los préstamos del Banco han contribuido además a facilitar 916.378 créditos agrícolas por un total de $860,8 millones, beneficiando también a más de 100 cooperativas campesinas y 8 mercados de productos alimenticios.

## Transporte y comunicaciones

Los créditos autorizados por el Banco por un valor de $866 millones en 67 préstamos, ayudan a financiar proyectos con un costo total de $1.900 millones. Estas operaciones contribuyen a construir o mejorar 41.309 kilómetros de redes camineras en América Latina que incluyen 10.677 kilómetros de carreteras troncales y 30.632 kilómetros de caminos de acceso. Al 31 de diciembre se habían construido 17.233 kilómetros, incluyendo 3.996 kilómetros de carreteras principales y 13.237 de caminos vecinales.

Los financiamientos del Banco en este sector se destinan también a la construcción de 2.424 kilómetros de gasoductos y de 385 kilómetros de redes de distribución de gas, de los cuales 1.109 kilómetros de tuberías de conducción principales y 109 kilómetros de tuberías secundarias de distribución ya han sido construidos.

Otros préstamos del Banco ayudan a financiar el mejoramiento de 8 puertos principales de América Latina y proveen elevadores de granos, nuevos o mejorados, a otros seis puertos, como también ayudan a construir cuatro sistemas principales de telecomunicaciones en la región.

## Energía eléctrica

Un total de $741 millones en 53 préstamos ayuda a financiar proyectos en el sector energético con un costo total de $2.829 millones. Estos créditos contribuyen a incrementar en 7,8 millones de kilovatios la capacidad de generación eléctrica en América Latina; a instalar 85.265 kilómetros de líneas principales de transmisión y distribución, y a mejorar los sistemas de distribución en 989 comunidades. Al finalizar el año estaban en operación turbinas generadoras con una capacidad total de 2.072.000 kilovatios, se habían instalado 17.103 kilómetros de líneas de transmisión y distribución y se había mejorado el suministro de servicios eléctricos en 209 comunidades.

## Industria y minería

Un total de $674 millones en 127 préstamos contribuye a financiar proyectos industriales y mineros con un costo total de $2.889 millones. Estas operaciones ayudan a construir o mejorar 96 plantas

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

industriales, y contribuyen a promover numerosas actividades industriales a través de los créditos que los bancos de desarrollo conceden a pequeños y medianos empresarios en toda la región.

De estas plantas industriales, 56 se encuentran ya en funcionamiento mientras que otras 40 están en vías de construcción. Además, se han construido o ampliado 4.957 pequeñas y medianas industrias privadas adicionales con los recursos de los préstamos globales otorgados por el Banco a instituciones de fomento.

### Agua potable y alcantarillado

El Banco ha aprobado préstamos por un valor de $539 millones, distribuidos en 90 operaciones, para ayudar a financiar proyectos de agua potable y alcantarillado con un costo total de $1.268 millones. Estos créditos contribuyen a la construcción o al mejoramiento de 4.254 sistemas de agua potable, 326 sistemas de alcantarillado, y sistemas de desagüe pluvial en dos ciudades. Estas obras benefician a una población urbana y rural de 53 millones de personas en América Latina. Al finalizar el año se habían construido 3.343 sistemas de agua potable y 297 sistemas de alcantarillado.

### Desarrollo urbano

Un total de $358 millones en 48 préstamos contribuye a financiar proyectos de desarrollo urbano con un costo total de $824 millones. Estos créditos ayudan a la construcción de 362.813 unidades habitacionales con sus correspondientes facilidades comunitarias, y de seis mercados municipales. Al 31 de diciembre se había terminado la construcción de 308.935 viviendas.

### Educación

Las contribuciones del Banco a proyectos en el sector de la educación se elevan a $208 millones, distribuidos en 57 préstamos con un valor total de $441 millones. Estas operaciones ayudan a modernizar, ampliar o mejorar 592 centros de enseñanza de los cuales 108 son universidades y 484 escuelas vocacionales o técnicas con una matrícula total de 880. 000 estudiantes.

El Banco ha otorgado especial importancia a estos programas y a ampliar y mejorar la enseñanza de aquellas disciplinas que tengan relación con el desarrollo económico y social de los países. De este modo, 29 por ciento del total de los financiamientos se ha dedicado al desarrollo institucional, 18 por ciento a la ingeniería, otro 18 por ciento a las ciencias naturales, 12 por ciento a las ciencas agrícolas, 11 por ciento a la educación técnica y vocacional, 5 por ciento a las ciencias sociales, 6 por ciento a la salubridad y 1 por ciento a otros proyectos educacionales. Por otra parte, un 45 por ciento de los recursos aportados se destinan a la adquisición de equipos de laboratorio y material de biblioteca, un 39 por ciento a la construcción de edificios para aulas universitarias y otras facilidades, un 10 por ciento al mejoramiento de la enseñanza mediante el otorgamiento de becas y un 6 por ciento a otras mejoras.

### Financiamiento de exportaciones

El Banco ha autorizado un total de $77 millones para ayudar a financiar la exportación de bienes de capital entre sus países latinoamericanos miembros por un valor facturado de $101 millones. Los principales países exportadores beneficiados con este programa son Brasil, con un 48 por ciento; México con un 38 por ciento, y Argentina con un 11 por ciento. A su vez, los principales países importadores incluyen, Argentina, Colombia, Chile, Uruguay, Perú, Brasil y México, en este orden.

### Preinversión

Los financiamientos concedidos por el Banco suman un total de $91 millones distribuidos en 65 préstamos, para contribuir a la ejecución de programas y proyectos de preinversión con un costo total de $152 millones. Estos créditos fueron otorgados a organismos de planificación de América Latina para el establecimiento de fondos rotatorios de preinversión o se otorgaron directamente para la preparación de estudios específicos de proyectos de desarrollo. Al finalizar el año se habían concluido 236 estudios de preinversión financiados con préstamos directos del Banco, además de otros 308 con cargo a los recursos asignados por la institución a diversos organismos de planificación. De este modo, el Banco ha ayudado a la ejecución de un total de 544 estudios de preinversión.

## ASISTENCIA TECNICA

Durante 1971 el Banco se ha esforzado de manera especial en contribuir, mediante sus actividades de cooperación técnica, a la solución de los problemas del desarrollo de América Latina. Así, un número sustancial de los préstamos otorgados incluyen recursos destinados a financiar operaciones de asistencia técnica encaminadas a asegurar la oportuna ejecución de los proyectos. Además, la institución provee asistencia técnica no reembolsable con cargo a los ingresos del Fondo para Operaciones Especiales y del Fondo Fiduciario de Progreso Social que administra para el gobierno de los Estados Unidos, con el objeto de ayudar a los países en la presentación de proyectos de desarrollo bien concebidos y susceptibles de financiamiento internacional; para adiestrar al personal técnico requerido en el proceso de desarrollo de le región, y prestar apoyo a las instituciones regionales dedicadas a estimular planes de integración económica. Estas actividades incluyen el mejoramiento de las prácticas y procedimientos utilizados en esos organismos, el adiestramiento de especialistas y otros aspectos relacionados con el desarrollo regional.

Cabe señalar que el Banco, al financiar la preparación de proyectos, ha puesto especial énfasis en apoyar a los países de menor desarrollo relativo, teniendo en consideración que no disponen, como los países más desarrollados, de suficiente pesonal tácnico para la elaboración de proyectos bien concebidos susceptibles de financiamiento.

Así, durante el año diversas operaciones de asistencia técnica tuvieron por objeto la identificación o preparación de proyectos de desarrollo agrícola en países de menor desarrollo relativo como Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.

Otras operaciones del Banco contribuyeron a la elaboración de proyectos de agua potable y alcantarillado en Barbados, Ecuador y Guatemala; al desarrollo de la industria pesquera en Costa Rica y Guatemala; al control de la brucelosis en Hon-

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

duras, y a la ampliación de las facilidades educacionales en Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago. Asimismo facilitaron la elaboración de proyectos de planificación o ayudaron a mejorar la estructura de organismos nacionales de desarrollo en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Paraguay.

En los países de mayor desarrollo, el Banco facilitó asistencia técnica para un estudio pesquero en México y contribuyó al mejoramiento del organismo nacional de planificación de Venezuela. Asimismo, facilitó la realización de estudios de planificación relacionados con proyectos de riego en Argentina, Brasil, Chile, El Salvador y Perú, y estudios sobre diversificación agrícola en Colombia.

También contribuyó el Banco al adiestramiento en las técnicas del desarrollo de egresados universitarios, en cursos conducidos en la Universidad de São Paulo y la American University y en otros para mejorar la capacidad gerencial de funcionarios, que tuvieron lugar en Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela. En la Argentina ayudó a financiar la conducción de seminarios sobre evaluación y preparación de proyectos en aspectos específicos del desarrollo; en México y Perú, sobre cuestiones relacionadas con las inversiones, mientras que en Venezuela contribuyó a la realización de un programa destinado a mejorar la capacidad empresarial de los profesionales. Finalmente, facilitó cooperación técnica para promover la integración agrícola de los países en el área del Caribe y para la elaboración de proyectos de auditoría en diversos países.

Las operaciones de asistencia técnica del Banco se han destinado también a fortalecer las actividades de los principales organismos regionales dedicados a promover el desarrollo económico y social de América Latina y a estimular el proceso de integración económica, según se señala más adelante.

Durante 1971 el Banco destinó el volumen anual más alto de recursos en su historia al financiamiento de actividades de asistencia técnica. El total autorizado en estas operaciones se elevó a $30 millones en comparación con $21 millones facilitados en 1970. De las sumas comprometidas en 1971, $24 millones fueron préstamos o parte de un préstamo, y $6 millones se facilitaron sin requerir su reembolso.

Estas operaciones elevaron el total neto de la asistencia técnica otorgada por el Banco al 31 de diciembre a $182 millones, de los cuales $143 millones correspondieron a operaciones reembolsables y $39 millones a las que no requieren reembolso.

## INTEGRACION ECONOMICA

Las contribuciones del Banco al proceso de integración económica de América Latina alcanzaron también durante el año niveles más altos que en cualquier ejercicio anterior. Como se ha indicado anteriormente, la actividad crediticia de la institución se orientó especialmente a estimular la integración física del continente mediante el financiamiento de proyectos para la construcción de carreteras de interconexión entre Brasil y Uruguay y el Perú y Ecuador; de un proyecto energético en el Paraguay para proveer electricidad tanto a este país como a la Argentina y al Brasil; de otro proyecto interconectando los yacimientos de gas en Bolivia con los centros de consumo en Argentina; de financiamientos a Colombia y Venezuela para ayudar a combatir la fiebre aftosa, y de créditos para promover el comercio intrarregional dentro del programa de financiamiento de exportaciones. Por otra parte, un monto sustancial de la asistencia técnica facilitada durante el año se destinó asimismo a estimular el proceso de integración regional.

Dentro del esfuerzo realizado por el Banco para promover la integración física del continente, cabe destacar la terminación de los estudios de viabilidad para interconectar los sistemas de telecomunicaciones de los países latinoamericanos entre sí y con el resto del mundo. El Banco había iniciado la ejecución de este proyecto en 1969 con la cooperación financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que designó a la institución agente ejecutor del mismo, contando además con la participación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Se han concluido 16 estudios de interconexión y 5 estudios complementarios. Se determinó que 15 de estos estudios eran viables desde un punto de vista técnico y económico, de los cuales se derivan proyectos con un potencial de inversión de alrededor de $86 millones, mientras que otros 4 ya están en pleno funcionamiento o en proceso de construcción. Los proyectos definidos como técnicamente viables incluyen estudios de interconexión entre Colombia y Ecuador, Ecuador y Perú, Bolivia y Perú, Chile y Perú, Bolivia y Argentina, Bolivia y Paraguay, Bolivia y Chile, Argentina y Chile, Argentina y Paraguay, Argentina y Uruguay, Uruguay y Brasil, Brasil y Paraguay, como también los correspondientes a otros estudios complementarios en Honduras, Panamá y la República Dominicana. Aquéllos ya terminados o en proceso de construcción incluyen interconexiones entre Trinidad y Tobago y Barbados, la República Dominicana y Haití, y otros complementarios en la Argentina y Colombia. El costo total de estos estudios fue de $2 millones, de los cuales, $1,1 millón representaron aportaciones de la PNUD, $275.000 del Banco y $581.000 de los gobiernos participantes.

También en el curso del año los gobiernos del Ecuador y Perú presentaron al Banco una solicitud conjunta de asistencia técnica para conducir un estudio de proyectos de desarrollo en la cuenca Pindo-Puyango. El estudio se propone analizar el potencial de explotación agrícola de unas 42.500 hectáreas de tierra en el sur de la provincia de El Oro, en el Ecuador, y de otras 19.800 hectáreas en el departamento de Tumbes, en el Perú. Al mismo tiempo se conduce un estudio inicial sobre un proyecto hidroeléctrico con capacidad de generación de unos 100.000 kilovatios.

Con el objeto de proveer recursos adicionales para facilitar el proceso de integración de la región, el Banco estableció en 1966 el Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina con recursos provenientes del Fondo Fiduciario de Progreso Social y contribuciones voluntarias de los países latinoamericanos miembros del Banco.

Durante el año los recursos del Fondo se utilizaron en la terminación de un inventario de proyectos físicos multinacionales de infraestructura que servirá de valiosa fuente de información en la identificación de proyectos de integración

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

susceptibles de financiamiento. El inventario incluye alrededor de 600 proyectos de los cuales un 73 por ciento corresponde al campo del transporte, un 11 por ciento al de la energía eléctrica, un 7 por ciento al de telecomunicaciones y un 9 por ciento a la utilización conjunta de cuencas fluviales. El costo aproximado para la ejecución de alrededor del 80 por ciento de estos proyectos se estima en más de $10.000 millones.

El Banco también destinó durante el año los recursos del Fondo de Preinversión para ayudar a la Junta del Acuerdo de Cartagena, que es la Secretaría Ejecutiva del Grupo Subregional Andino formado por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, para hacer estudios sobre la producción de aceite de semillas, industria y transportes. Otras operaciones de asistencia técnica contribuyen a financiar estudios sobre la utilización de contenedores para el transporte de carga en América Latina; estudios encaminados a determinar las posibilidades de incrementar las exportaciones del Paraguay a cinco de los países más desarrollados de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, es decir la Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay.

El monto acumulado de las contribuciones del Banco al proceso de integración aparece en el cuadro adjunto.

## NUEVAS INICIATIVAS

Las actividades innovadoras del Banco en 1971 se dirigieron principalmente a promover la ampliación de sus fuentes de recursos mediante la obtención de sustanciales aportes financieros provenientes de países que no son sus miembros, como también a favorecer, en sus operaciones de préstamo y asistencia técnica, a los países miembros de menor desarrollo relativo.

Un Comité de siete Gobernadores designados por la Asamblea se esforzó, con la cooperación de la Administración Superior del Banco, por determinar las fórmulas más adecuadas para obtener apoyo financiero adicional de los países no miembros. Merece destacarse la decisión adoptada por el gobierno del Canadá, que fue transmitida al Presidente del Banco por el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores, señor Mitchell Sharp, en una comunicación de fecha 29 de julio, en la cual expresaba sus deseos de llevar adelante discusiones sobre el ingreso del Canadá como miembro pleno del Banco.

En virtud de lo que antecede, el Comité acordó, el lo. de octubre, recomendar a la Asamblea de Gobernadores la adopción de una resolución solicitando a los países miembros modificar el Convenio Constitutivo del Banco a fin de permitir al Canadá, que no es miembro de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ingresar a la institución y permitir a la vez el ingreso de otros países desarrollados de fuera del hemisferio en los términos y condiciones que determine la Asamblea. El Directorio Ejecutivo transmitió la resolución a la Asamblea el 7 de octubre y ésta la aprobó el 8 de noviembre. Al finalizar el año los países miembros del Banco estaban en proceso de poner en vigencia dicha resolución mediante el cumplimiento de las medidas legislativas o ejecutivas necesarias.

El Convenio Constitutivo del Banco establece que podrán pertenecer a la institución solamente los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La resolución modificaría el literal (b) de la Sección 1 del Artículo II del Convenio en la forma siquiente:

"Los demás miembros de la Organización de los Estados Americanos y Canadá podrán ingresar al Banco en los fechas y conforme a las condiciones que el Banco acuerde. Con el propósito de incrementar los recursos del Banco, también podrán ser aceptados en el Banco los países extrarregionales que sean miembros del Fondo Monetario Internacional, y Suiza, en las fechas, conforme a las condiciones y, de acuerdo con las normas generales que la Asamblea de Gobernadores establezca previamente, con las limitaciones en sus derechos y obligaciones, en relación con los que correspondan a los miembros regionales, que el Banco acuerde".

Los Gobernadores recomendaron asimismo otras enmiendas en el Convenio estipulando que el Canadá y otros países que se incorporen al Banco en el futuro contribuirían al Fondo para Operaciones Especiales con las cuotas y en los términos que el Banco acuerde, y que asimismo el Canadá estuviere representado en el Directorio Ejecutivo del Banco en calidad de país no prestatario, con derecho a designar un Director titular y un alterno.

Durante su Undécima Reunión Anual efectuada en Punta del Este, Uruguay, en abril de 1970, la Asamblea de Gobernadores adoptó una resolución designando un comité compuesto por los gobernadores de Argentina, Brasil, Estados Unidos, México, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, para examinar las diversas alternativas con miras a asegurar un aumento del flujo de recursos, en mejores condiciones, hacia el Banco, de los países desarrollados que actualmente no son miembros de la institución "incluyendo, en especial, lo relativo a dichos países dentro del hemisferio". Bajo la presidencia del Gobernador por México, el Comité celebró durante el año cinco reu-

**OPERACIONES EN APOYO DE LA INTEGRACION, 1960-1971**
**Por campos de actividad**
**(En millones de dólares)**

| | Recursos del Banco | Costo total de los proyectos |
|---|---|---|
| FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES | $ 76,8 | $ 110,6 |
| PROYECTOS REGIONALES | | |
| Transporte | 414,1 | 816,9 |
| Energía eléctrica | 63,1 | 114,3 |
| Telecomunicaciones | 19,8 | 42,2 |
| Industria | 22,7 | 36,3 |
| Agricultura | 52,1 | 182,4 |
| Educación | 4,9 | 18,9 |
| ESTUDIOS DE PREINVERSION | | |
| Estudios sectoriales | 6,4 | 9,2 |
| General | 0,4 | 0,4 |
| Transporte | 4,1 | 5,9 |
| Comunicaciones | 1,2 | 2,4 |
| Energía eléctrica | 2,7 | 4,6 |
| Industria | 1,5 | 3,3 |
| Agricultura | 2,8 | 7,3 |
| Zonas fronterizas y multinacionales | 0,9 | 3,5 |
| Adiestramiento e investigaciones | 5,7 | 14,1 |
| Apoyo institucional | 2,5 | 8,1 |
| TOTAL | $ 681,7 | $ 1.380,4 |



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

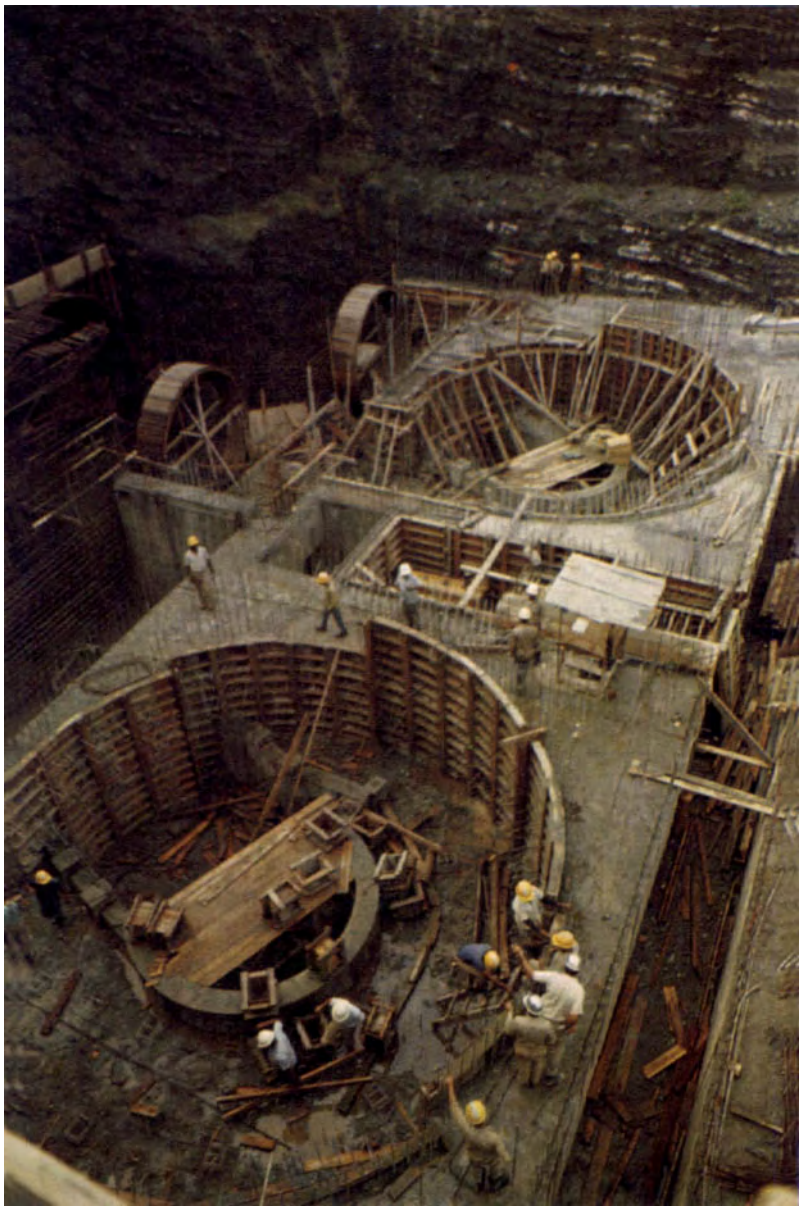

Obras de concreto para dos turbinas de la central hidroeléctrica de Tavera, en el norte de la República Dominicana. La planta—que se construye con préstamos del BID y de la Agencia para el Desarrollo Internacional—tendrá una capacidad de generación de 40.000 kilovatios.

niones que tuvieron lugar en México, Caracas, Buenos Aires, Lima y Washington.

En la reunión celebrada en Washington el lo. de octubre, el Comité consideró el interés expresado por el Canadá para ingresar en el Banco y recomendó a la Asamblea de Gobernadores la modificación del Convenio Constitutivo para viabilizar tanto el ingreso del Canadá como el de países desarrollados extrarregionales. Con fecha posterior al período que cubre este Informe, el Comité se reunió nuevamente en Brasilia para seguir considerando la admisión de países desarrollados extrarregionales.

Cabe señalar que durante el año el Banco favoreció en distintas oportunidades con tratamiento preferencial a los países de menor desarrollo relativo. Por ejemplo, la proporción de los financiamientos del Banco en relación con el costo de los proyectos que se ejecutan en 15 países de menor desarrollo relativo se elevó en alrededor del 10 por ciento. Al 31 de diciembre de 1970 el Banco había financiado alrededor del 50,4 por ciento del costo total de los proyectos que tienen estos países en ejecución con préstamos otorgados por la institución, mientras que en 1971 este porcentaje fue del 60,8. Por otra parte, al 31 de diciembre de 1970 los financiamientos del Banco en siete de los países miembros más desarrollados representaban un 32,8 por ciento del costo total de los proyectos, mientras que en 1971 era el 33,1 por ciento.

También ayudó el Banco a los países de menor desarrollo relativo, asignándoles en los préstamos una proporción mayor de recursos concesionarios que los que autorizó para los países más desarrollados. En efecto, el 79,1 por ciento del total de los préstamos otorgados en 1971 a los 15 países de menor desarrollo provienen del Fondo para Operaciones Especiales, mientras que en otros siete países el porcentaje de estos créditos fue de sólo un 54,7 por ciento.

Asimismo, sobre una base per cápita, las operaciones del Banco durante el año beneficiaron más a los países de menor desarrollo relativo. En efecto, del total prestado, el monto per cápita correspondiente a 15 de estos países fue de $4 mientras que para los otros siete fue de $2,38.

Durante el año, el Banco acordó también modificar su política en materia de precompromiso de recursos. Previamente, la institución había seguido la política de mantener en caja fondos líquidos equivalentes al 100 por ciento del monto pendiente de desembolso de sus préstamos. El 16 de diciembre, el Directorio Ejecutivo adoptó una nueva política de cobertura parcial que consiste en la reducción gradual de los activos líquidos del Banco en monedas duras hacia un monto que represente el 50 por ciento de los préstamos no

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

desembolsados o la suma de las proyecciones correspondientes a dos años de desembolsos, según la que sea mayor.

### Asamblea de Gobernadores

Los esfuerzos realizados por el Banco para conceder especial atención a sus países miembros de menor desarrollo relativo se fundamentan en las orientaciones acordadas por la Asamblea de Gobernadores. Durante la Duodécima Reunión Anual celebrada en Lima del 10 al 14 de mayo, la Asamblea aprobó una resolución tomando nota de que un grupo de Gobernadores había manifestado su preocupación en el sentido de que el Banco intensificara las acciones que había venido adoptando en cumplimiento de lo dispuesto en una resolución aprobada por la Asamblea en su Novena Reunión Anual efectuada en Bogotá en abril de 1968. En esa resolución la Asamblea encomendaba al Directorio Ejecutivo poner mayor énfasis al formular los planes de operaciones del Banco, en el principio del tratamiento preferencial a los países de menor desarrollo económico relativo y, en la proporción que corresponda, a los países de mercado insuficiente.

La resolución adoptada en Lima también solicita que el Directorio Ejecutivo informe a los Gobernadores acerca de las nuevas medidas que serán adoptadas tendientes a perfeccionar y mejorar la acción del Banco en favor de dichos países. El Directorio Ejecutivo presentará un informe sobre estos aspectos a la Asamblea de Gobernadores durante la Decimotercera Reunión Anual que se efectuará en Quito en mayo de 1972.

Durante la reunión celebrada en Lima los Gobernadores acordaron además:

— Aprobar los estados financieros de los recursos ordinarios de capital del Banco y del Fondo para Operaciones Especiales correspondientes al ejercicio de 1970.

— Encomendar a la Administración del Banco que transmita a los Gobiernos de los países miembros informes y otros antecedentes acerca de la posible constitución de un mecanismo regional para dar apoyo a la expansión de la empresa industrial latinoamericana, y encomendar al Directorio Ejecutivo y a la Administración del Banco que se mantengan en contacto con los países miembros sobre este asunto para servir de centro de información. La Administración transmitió estos informes a los gobiernos el 6 de agosto.

— Encomendar al Directorio Ejecutivo que proceda a modificar el reglamento sobre financiamiento de exportaciones de bienes de capital, a fin de incorporar dentro del programa la exportación de servicios que usualmente se financian a mediano plazo en el comercio internacional, y hacer posible el refinanciamiento de hasta el 100 por ciento del crédito de exportación financiado por el país exportador, cuando éste haya asumido los riesgos políticos de créditos de exportación y como consecuencia de siniestros de este tipo no pueda continuar financiando exportaciones elegibles bajo el programa a un ritmo normal.

— Encomendar asimismo al Directorio Ejecutivo que estudie los aspectos del programa para el financiamiento de las exportaciones relacionados con los bienes elegibles y el destino geográfico, así como también las posibilidades alternativas, y que transmita a la próxima reunión anual de la Asamblea de Gobernadores las recomendaciones de medidas concretas relativas a las exportaciones de todas las categorías de productos manufacturados y no tradicionales, con destino a una zona más amplia que la América Latina.

— Recomendar que los países miembros adopten las medidas que sean necesarias para modificar las disposiciones del Convenio Constitutivo que rigen la elección de Directores Ejecutivos. Estas disposiciones se eliminarían del Convenio Constitutivo para ser incorporadas en un reglamento especial que sería adoptado por mayoría de dos tercios del número total de los Gobernadores que represente por lo menos tres cuartos de la totalidad de los votos de los países miembros. Esta modificación daría mayor flexibilidad para resolver las diversas situaciones que podrían presentarse durante el proceso de elección de los Directores Ejecutivos y que afectan las decisiones de los países en lo que respecta a su representación en los organismos rectores del Banco.

—Expresar su complacencia por las actividades desarrolladas por el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) durante el segundo período de su funcionamiento y recomendar al Directorio Ejecutivo que estudie y evalúe las actividades del Instituto y adopte las medidas apropiadas respecto a su futuro.

—Resolver que la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores se celebre en Quito, Ecuador. La fecha de esta reunión fue posteriormente fijada entre los días 8 y 12 de mayo de 1972.

En el curso de la reunión se realizaron dos sesiones de mesa redonda sobre el tema "La Movilización de Recursos Internos en la América Latina". El Banco ha publicado los trabajos y las deliberaciones de esa reunión.

### Cambios en el personal superior

Según se había indicado ya en el Informe Anual correspondiente a 1970, el señor Antonio Ortiz Mena fue elegido Presidente del Banco por un período de cinco años en la Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores celebrada en Washington el 27 de noviembre de 1970. Subsiguientemente tomó posesión de su cargo el lo. de marzo de 1971, en otra Reunión Extraordinaria de la Asamblea efectuada en Buenos Aires.

El señor Ortiz Mena, ex Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, sustituyó al señor Felipe Herrera que había sido el primer presidente del Banco, y que renunció a su cargo para regresar a su país natal, Chile.

Antes de ser Secretario de Hacienda y Crédito Público entre 1958 y 1970, el señor Ortiz Mena se desempeñó como Director General del Instituto Mexicano de Seguro Social, de 1952 a 1958. Previamente había sido Subdirector General y Delegado Fiduciario del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, de 1947 a 1952, y Primer Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública entre 1945 y 1946.

En el curso del año se produjeron además los siguientes cambios en el Directorio Ejecutivo y en la Administración del Banco:

— Jesús Rodríguez y Rodríguez, de México, fue elegido Director Ejecutivo por Barbados, Jamaica, México, Panamá y República Dominicana, el 26 de febrero, para reemplazar a José Juan de Olloqui.

— Guido Valle Antelo, de Bolivia, fue



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

La modernización del puerto de Montevideo se lleva a cabo con la ayuda de un préstamo concedido por el Banco en 1968. El proyecto incluye mejoras en los muelles, obras para profundizar el canal de entrada del puerto y la adquisición de nuevos equipos.

elegido Director Ejecutivo por Bolivia, Paraguay y Uruguay, el lo. de julio, después de haberse desempeñado como Director Alterno para esos países, para reemplazar a Julio C. Gutiérrez, del Paraguay.

— César Charlone, del Uruguay, fue designado el lo. de julio como Director Alterno por Bolivia, Paraguay y Uruguay.

— Aníbal Fernández de Soto, de Colombia, fue designado Director Alterno por Colombia, Chile, Trinidad y Tobago y Venezuela, el 16 de octubre, para reemplazar a Enrique Peñalosa Camargo, también de Colombia.

El 2 de diciembre el Directorio Ejecutivo, a propuesta del Presidente del Banco, eligió al señor Henry J. Costanzo como Vicepresidente Ejecutivo a partir del lo. de enero de 1972. El señor Costanzo reemplazó al señor T. Graydon Upton, cuya renuncia se hizo efectiva el 31 de diciembre, después de haberse desempeñado como Vicepresidente Ejecutivo desde el lo. de enero de 1961.

El señor Costanzo había sido Director Ejecutivo por los Estados Unidos en el Banco desde noviembre de 1969. Anteriormente se había desempeñado en varios cargos en el campo de las finanzas internacionales y del desarrollo en el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, en el Fondo Monetario Internacional y en la Agencia para el Desarrollo Internacional, de los Estados Unidos.

Por otra parte, el Presidente designó el 23 de diciembre al señor Arnold H. Weiss, de los Estados Unidos, como Asesor Jurídico del Banco en reemplazo del señor Elting Arnold, y el 20 de octubre al señor Enrique Peñalosa Camargo, de Colombia, como Gerente Administrativo, en reemplazo del señor Alfonso Grados.

Además de estos cambios ocurridos en la Administración Superior del Banco, durante el año se produjeron otras designaciones de funcionarios principales, tanto en la institución como en las representaciones acreditadas en los países miembros.

## Ejercicio financiero

Según establece el Convenio Constitutivo, el Banco mantiene una separación entre sus recursos ordinarios de capital y los del Fondo para Operaciones Especiales, como también de los que administra para otros países, incluyendo el Fondo Fiduciario de Progreso Social. Cada una de estas fuentes de recursos se mantiene, utiliza, compromete e invierte en forma completamente independiente.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Sin embargo, con el objeto de dar un cuadro que abarque el conjunto de sus operaciones, el Banco provee en su Informe Anual cifras consolidadas tanto de sus préstamos, operaciones de asistencia técnica y otras actividades, como de sus ingresos y egresos.

El ingreso bruto del Banco en 1971, proveniente de sus tres fuentes principales de recursos—el capital ordinario, el Fondo para Operaciones Especiales y el Fondo Fiduciario de Progreso Social—fue de $148 millones, en comparación con $135 millones en 1970. El ingreso neto fue de $45 millones en 1971, en comparación con $52 millones en 1970. Este resultado se atribuye principalmente al menor ingreso en 1971 procedente del rendimiento de inversiones temporales de los recursos líquidos del capital ordinario, que a su vez se debe a la disminución de las tasas de interés a corto plazo en los mercados monetarios internacionales.

Los ingresos obtenidos incrementaron sustancialmente las reservas generales del Banco, como también el excedente de ingresos acumulado del Fondo Fiduciario de Progreso Social. Al 31 de diciembre de 1971, tanto las reservas como los ingresos del Fondo se elevaban a $183 millones, en comparación con $140 millones en 1970.

## Administración

Durante el año el Banco dedicó especiales esfuerzos al mejoramiento de sus procedimientos administrativos. Para estos efectos ha puesto en marcha diversas iniciativas encaminadas a agilizar sus sistemas gerenciales, simplificar los procedimientos operativos, mejorar los programas de reclutamiento y adiestramiento de personal, utilizar técnicas modernas de procesamiento de datos, e introducir economías en los gastos administrativos.

Asimismo, el 13 de agosto una acreditada firma de consultores presentó un informe de evaluación de la organización y operaciones del Banco, elaborado conforme a los términos de referencia aprobados por el Directorio Ejecutivo en enero de 1971. El informe planteó una serie de recomendaciones destinadas a mejorar la organización y estructura administrativa del Banco. Al finalizar el año, el Directorio Ejecutivo tenía dicho informe bajo activa consideración.

Los gastos administrativos del Banco durante el año se elevaron a $29,3 millones en comparación con $25,6 millones incurridos en 1970. Los incrementos habidos en 1971 reflejan las crecientes necesidades de personal derivadas de una mayor actividad operativa, ajustes en los sueldos y otros costos más elevados por concepto de espacio de oficinas, útiles y equipos, y servicios contractuales.

A la vez que incrementaba su actividad crediticia y mejoraba la eficiencia de sus operaciones, durante el año el Banco se esforzó en mantener al mínimo nivel posible sus costos operativos. Así, mientras esos costos habían aumentado en un 15 por ciento anual en los tres años anteriores, la Administración del Banco elaboró un presupuesto administrativo al mismo nivel de 1971, que fue aprobado por el Directorio Ejecutivo.

Al finalizar el ejercicio, el número total de empleados en la sede se elevaba a 1.031 personas, incluyendo 525 profesionales y 506 funcionarios administrativos. Esta cifra representa un aumento de 34 profesionales y de un empleado administrativo en comparación con los 996 empleados que tenía la nómina de 1970.

En lo que respecta a las oficinas fuera de la sede, el número de empleados se mantuvo aproximadamente al mismo nivel que en el año anterior. Un total de 348 empleados, permanentes y temporales, prestaba servicios en estas oficinas al finalizar el año, en comparación con 364 en 1970. Esta cifra se distribuye en 59 empleados internacionales temporales, contratados como especialistas de proyectos, en comparación con 97 en 1970, y 229 empleados profesionales y administrativos locales en comparación con 205 en 1970. Los especialistas de proyectos se contratan con cargo al Fondo de Inspección y Vigilancia.

El 26 de octubre, el Presidente del Banco estableció un Comité de Relaciones Laborales como vehículo para considerar las quejas del personal y elevar recomendaciones a la Presidencia. El Comité, compuesto de un representante de los empleados, de un funcionario del Departamento Legal y otro del Departamento Administrativo, dio inicio a sus actividades hacia fines de año. El Comité ha considerado once casos, entre los cuales cuatro fueron resueltos en favor del Banco y cinco en favor de los empleados. De los dos restantes, uno fue declarado fuera de la competencia del Comité y el otro se encontraba en tramitación.

Las cifras consolidadas de los gastos administrativos del Banco en 1971 (incluyendo los que son imputables a los recursos ordinarios de capital, al Fondo para Operaciones Especiales y al Fondo

**GASTOS ADMINISTRATIVOS CONSOLIDADOS[1]**

| | ACTUAL 1971 | PRESUPUESTADO 1972 |
|---|---|---|
| | (En miles de dólares) | |
| ASAMBLEA DE GOBERNADORES | | |
| Reunión Anual | $ 304 | $ 235 |
| Otros gastos | 147[2] | 7 |
| DIRECTORIO EJECUTIVO | | |
| Sueldos | 553 | 614 |
| Otras remuneraciones y beneficios | 133 | 160 |
| Gastos de viaje | 149 | 152 |
| Grupo de revisión y evaluación | 262 | 318 |
| PERSONAL | | |
| Sueldos | 12.963 | 13.667 |
| Otras remuneraciones y beneficios | 4.561 | 5.024 |
| Gastos de viaje | 1.613 | 1.670 |
| OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS | | |
| Comunicaciones | 748 | 742 |
| Alquiler de oficinas | 1.971 | 2.076 |
| Publicaciones e impresos | 376 | 446 |
| Utiles y equipo | 898 | 821 |
| Servicios contractuales | 1.222 | 998 |
| Gastos diversos | 247 | 293 |
| OFICINAS FUERA DE LA SEDE | | |
| Sueldos | 984 | 1.078 |
| Otros gastos | 2.205 | 2.379 |
| CONTINGENCIAS | | 310 |
| TOTAL | $29.336 | $30.990 |

[1] Recursos ordinarios de capital, Fondo para Operaciones Especiales y Fondo Fiduciario de Progreso Social.
[2] Gastos incurridos por concepto de la reunión extraordinaria de la Asamblea de Gobernadoresy de una reunión del Comité Especial de la Asamblea de Gobernadores.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Fiduciario de Progreso Social), y el presupuesto administrativo aprobado para el año 1972, se presentan en el cuadro adjunto.

## Relaciones con otras organizaciones

En sus relaciones de cooperación con otros organismos internacionales y bilaterales el Banco se ha esforzado durante el año por alcanzar resultados positivos que contribuyan a promover el desarrollo económico y social de sus países miembros.

A estos efectos, el Banco fortaleció sus nexos de cooperación con el grupo del Banco Mundial y con el Fondo Monetario Internacional. Cabe señalar, a título de ejemplo, que durante el año participó con el Banco Mundial, el Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos y otras fuentes bilaterales de recursos en Europa, en el financiamiento de un programa de ampliación de la industria siderúrgica en el Brasil, cuyo costo se estima en $1.000 millones. La acción futura del Banco se orientará en forma similar en lo que respecta al financiamiento de proyectos de desarrollo de gran magnitud que requieran inversiones muy elevadas.

Durante el año el Banco auspició una segunda reunión de los principales bancos regionales de desarrollo—el Banco Asiático y el Banco Africano—en la que participó también el Banco Mundial. En la reunión, efectuada en el mes de septiembre en la sede del Banco en ocasión de celebrarse las Asambleas Anuales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, los bancos participantes intercambiaron información y analizaron los esfuerzos realizados para canalizar recursos de los mercados de capital del mundo hacia el desarrollo de sus respectivos países miembros. Asimismo solicitaron de las naciones más avanzadas que continuaran otorgándoles un tratamiento preferencial para la colocación de valores en sus mercados de capital.

El Banco mantuvo nexos de cooperación y prestó ayuda a otros organismos regionales de desarrollo, con el objeto de fortalecer sus actividades en las áreas específicas en que operan. Estas instituciones incluyen al Banco Centroamericano de Integración Económica, la Corporación Andina de Fomento y el Banco de Desarrollo del Caribe.

Asimismo, el Banco aunó sus esfuerzos con los organismos regionales interamericanos dedicados a promover el proceso de integración económica, tales como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, la Junta del Acuerdo de Cartagena, la Organización de Estados Centroamericanos y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

El 10 de agosto, el Presidente del Banco y el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) celebraron una reunión con el objeto de examinar y mejorar los esfuerzos de cooperación entre las dos instituciones y los organismos afiliados a la OEA. Como resultado de estas consultas se llegó a un entendimiento para fortalecer en el mayor grado posible la coordinación que ya existe entre las dos instituciones, en programas conjuntos para satisfacer las necesidades de desarrollo económico y social de América Latina en distintos aspectos.

Durante el año el Banco mantuvo estrechas relaciones en materias de desarrollo de interés común con el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El Banco actúa como Asesor Técnico del CIAP en las evaluaciones anuales que lleva a cabo dicho organismo sobre los planes nacionales de desarrollo y las necesidades de financiamiento externo.

Cabe señalar que el Banco participó en la Séptima Reunión Anual del CIES celebrada en Panamá en el mes de septiembre, en la cual se analizaron ciertos aspectos del proceso de desarrollo de la región y de la cooperación interamericana durante la década anterior.

De especial significación para las actividades del Banco fue la iniciativa tomada por el gobierno de los Estados Unidos para poner en ejecución el ofrecimiento hecho en la Octava Reunión Extraordinaria del CIES, celebrada en Caracas en febrero de 1970, de contribuir a la creación de un fondo, que sería administrado por el Banco, con la cooperación del CIAP en el establecimiento de las prioridades, el cual se destinaría a financiar la preparación de proyectos de desarrollo.

En agosto de 1971 el Banco fue autorizado por el gobierno de los Estados Unidos para utilizar una suma equivalente a $15 millones, proveniente de los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, con las finalidades antes mencionadas. El objeto que se persigue es aumentar el número de proyectos de desarrollo bien concebidos, susceptibles de consideración por las instituciones públicas y privadas de financiamiento. Los recursos se otorgarán generalmente en forma no reembolsable, o con carácter reembolsable cuando corresponda, y se utilizarán en la preparación de proyectos de desarrollo que tengan fuertes necesidades de monedas extranjeras. Tendrán acceso preferencial a este Fondo los países de menor desarrollo miembros del Banco.

Durante el curso del año, el Banco también puso énfasis en fortalecer la coordinación de sus actividades para la promoción del desarrollo de América Latina con los organismos de las Naciones Unidas que llevan a cabo tareas similares. Estos incluyeron, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el cual la institución actúa como Agente Ejecutor en proyectos que se conducen en América Latina; la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otras.

Dentro de este contexto, el Banco suscribió en octubre un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO), para continuar la coordinación de sus actividades con este organismo en lo que respecta a la identificación de proyectos de desarrollo en Latinoamérica, sobre todo en los campos industriales y tecnológicos relacionados con el proceso de integración económica de la regón.

Finalmente, el Banco mantuvo estrechas relaciones con instituciones multilaterales europeas especialmente con el Comité de Ayuda para el Desarrollo (DAC) de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), y la Comunidad Económica Europea (CEE).

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

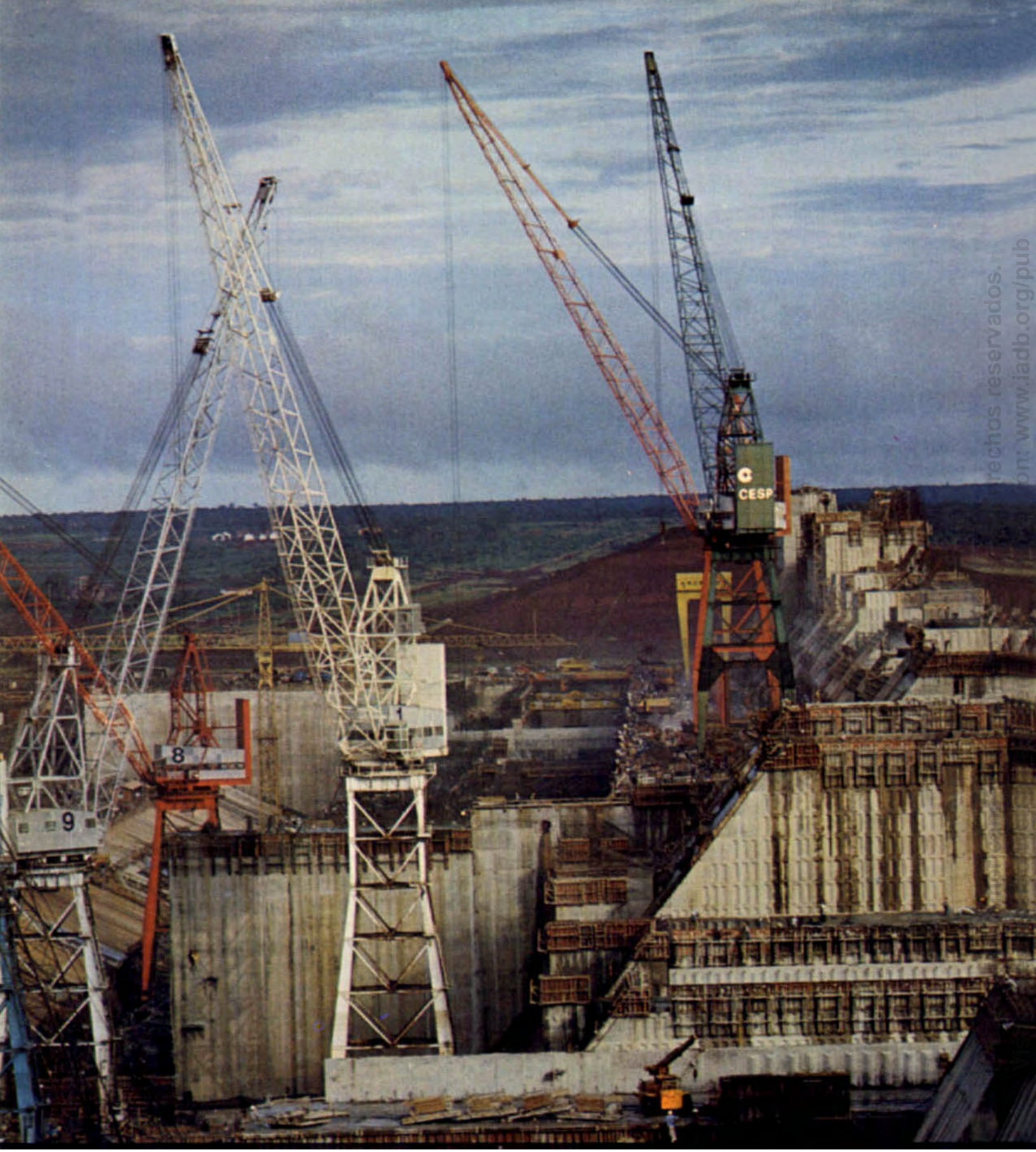


rechos reservados.
on: www.iadb.org/pub

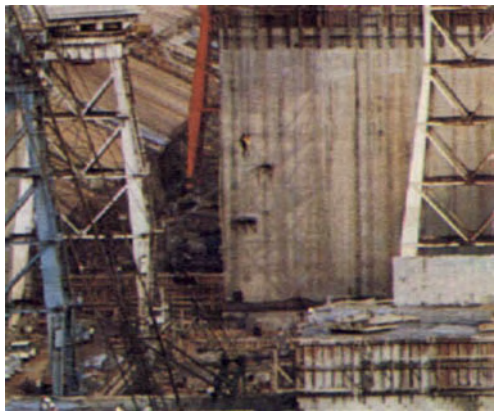

La central hidroeléctrica más grande de América Latina se construye en Ilha Solteira, sobre el río Paraná a unos 600 kilómetros de São Paulo. La planta—financiada parcialmente por el Banco Interamericano—proporcionará un total de 2.560.000 kilovatios de electricidad a la región industrial del centro-sur del Brasil.

# PRESTAMOS Y ASISTENCIA TECNICA

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# Las actividades del Banco en 1971

## Préstamos y asistencia técnica

A continuación se describen los préstamos y la asistencia técnica que el Banco autorizó durante el año con cargo a sus diversas fuentes de recursos. Tanto los préstamos como las operaciones de asistencia técnica se encuentran agrupados por países, a fin de facilitar una visión de conjunto de la actividad crediticia de la institución.

La tasa básica de interés anual aplicada por el Banco a los préstamos provenientes del capital ordinario continuó siendo del 8 por ciento anual. El Banco cobró también una comisión de servicio del ½ por ciento sobre la parte de los préstamos concedida con cargo a los recursos obtenidos en países no miembros. Las tasas de interés incluyeron, en todos los casos, una comisión del 1 por ciento destinada a la reserva especial del Banco. Los préstamos otorgados durante el año de los recursos ordinarios de capital llevan plazos de amortización que varían entre 12 y 20 años.

En 1971 las tasas de interés en los préstamos concedidos del Fondo para Operaciones Especiales fueron, al igual que el año anterior, de 2¼ por ciento o 3¼ por ciento, según la naturaleza del proyecto. Se cobró además una comisión de servicio del ¾ por ciento pagadera en dólares de los Estados Unidos. Los préstamos de este Fondo fueron concedidos por plazos de entre 15 y 30 años.

En el cuadro adjunto se presenta un estado comparativo de los préstamos autorizados en los últimos tres años, distribuidos por países.

**PRESTAMOS AUTORIZADOS, 1969-1971**
**(En miles de dólares)**

| | 1969 | | 1970 | | 1971 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| País | Número de préstamos | Total | Número de préstamos | Total | Número de préstamos | Total |
| Argentina | 9 | $116.923 | 6 | $ 79.171 | 4 | $ 73.688 |
| Barbados | | | | | 1 | 1.000 |
| Bolivia | 3 | 14.952 | 1 | 530 | 2 | 21.579 |
| Brasil | 8 | 143.443 | 7 | 161.068 | 9 | 148.929 |
| Colombia | 7 | 55.477 | 3 | 23.100 | 4 | 80.275 |
| Costa Rica | 2 | 10.000 | 4 | 15.600 | 1 | 3.500 |
| Chile | 7 | 62.465 | 1 | 3.000 | 2 | 11.600 |
| Ecuador | 6 | 17.200 | 4 | 32.480 | 4 | 30.300 |
| El Salvador | 2 | 10.300 | 2 | 3.980 | 1 | 10.000 |
| Guatemala | 4 | 34.000 | | | 2 | 9.200 |
| Haití | | | 1 | 5.100 | 2 | 1.800 |
| Honduras | 1 | 7.700 | | | 4 | 21.400 |
| Jamaica | | | 2 | 10.900 | 3 | 9.060 |
| México | 9 | 94.750 | 7 | 91.022 | 3 | 57.699 |
| Nicaragua | 2 | 7.395 | 1 | 12.400 | 1 | 3.500 |
| Panamá | 3 | 9.800 | 1 | 1.700 | 2 | 17.400 |
| Paraguay | 2 | 30.400 | | | 4 | 44.782 |
| Perú | 1 | 9.000 | 3 | 58.590 | 3 | 24.052 |
| República Dominicana | 1 | 7.000 | 1 | 4.100 | 1 | 3.400 |
| Trinidad y Tobago | | | 2 | 3.600 | 2 | 7.600 |
| Uruguay | | | 7 | 28.700 | | |
| Venezuela | | 201* | 4 | 87.402 | 4 | 71.001 |
| Regional | | | 2 | 22.000 | | |
| TOTAL | 67 | $631.506 | 59 | 644.443 | 59 | $651.765 |

* Incremento en línea de crédito para exportaciones.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## ARGENTINA

### PRESTAMOS

**Construcción de gasoducto**

Recursos ordinarios de capital
$20.000.000 20 años 8% 28 de diciembre de 1971
($18.000.000 y $2.000.000 en pesos argentinos)
Prestatario: **Gas del Estado**

La Argentina es el único país de América Latina que cuenta con un moderno sistema integrado de conducción de gas desde los yacimientos hasta los centros de consumo. Es asimismo uno de los países que mejor aprovecha estos recursos, consumiendo más del 80 por ciento de su producción total. Las reservas conocidas de gas natural en la Argentina fueron calculadas a fines de 1960 en 180.000 millones de metros cúbicos, lo que equivale a 20 veces el volumen extraído anualmente.

Gas del Estado, una empresa del gobierno argentino encargada de la comercialización y suministro de combustibles gaseosos en todo el país, se encuentra actualmente ejecutando un programa decenal de ampliación, iniciado en 1969, que tiene por objeto satisfacer las necesidades del país durante la próxima década.

Esa empresa pública abastece a unas 70 ciudades con un total de 15 millones de habitantes, que representan el 63 por ciento de la población del país. Para la distribución de gas natural, Gas del Estado cuenta con una red de gasoductos de 4.500 kilómetros de extensión, con capacidad para transportar 18 millones de metros cúbicos de gas por día.

El Banco Interamericano ha cooperado con Gas del Estado en la ejecución de dicho programa de ampliación a través de tres préstamos: el primero, por $20.000.000 otorgado en 1969, ayudó a construir un gasoducto de 570 kilómetros de extensión entre los yacimientos de la provincia de Neuquén y la ciudad de Bahía Blanca; el segundo, por $15.000.000, concedido en 1970, contribuyó a extender la red de abastecimiento urbano y rural en todo el país a través de la ejecución de cuatro subproyectos, y este crédito que ayudará a Gas del Estado a construir un gasoducto de 720 kilómetros de extensión para interconectar los yacimientos del sur de la Patagonia con el gasoducto principal que abastece a los centros de consumo del Gran Buenos Aires.

Gasoducto troncal transporta combustible a los centros de consumo en el Gran Buenos Aires desde los yacimientos de gas natural situados en la Patagonia y en Bolivia.

Por otra parte, el Banco autorizó durante 1971 un préstamo de $19.000.000 a Bolivia para la construcción de un gasoducto entre los yacimientos de gas de la provincia de Santa Cruz y la ciudad fronteriza de Yacuiba, que proporcionará una nueva fuente de abastecimiento a los principales centros consumidores de gas en la Argentina.

Se estima que el proyecto tendrá un costo total equivalente a $65.330.000. El préstamo del Banco financiará el 30,6 por ciento de ese monto; un 39 por ciento provendrá de créditos de proveedores; el Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos aportará, mediante una línea de crédito, un 15,3 por ciento, y el prestatario contribuirá con el 15,1 por ciento restante.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

El préstamo tiene la garantía de la República Argentina.

PARTICIPACION—Central National Bank of Cleveland y First Wisconsin National Bank of Milwaukee, participan en los primeros vencimientos del préstamo por un total de $150.000.

### Sistemas rurales de agua potable

Fondo para Operaciones Especiales
$12.000.000 25 años 2¼% 28 de julio de 1971
($5.400.000 y $6.600.000 en pesos argentinos)
Prestatario: **República Argentina**

En las zonas rurales de la Argentina existe una grave escasez de facilidades para el suministro de agua potable, especialmente en las localidades de menos de 10.000 habitantes. Alrededor de 3,4 millones de habitantes, de los 24 millones con que cuenta el país, residen en dichas comunidades, de los cuales sólo un 6,7 por ciento disfrutaba de conexiones domiciliarias de agua potable en 1964.

En ese año, la Argentina inició la ejecución de un programa nacional de agua potable rural. Para contribuir a ese esfuerzo, el Banco Interamericano autorizó en 1967 un préstamo de $5.000.000 del Fondo Fiduciario de Progreso Social, mediante el cual se beneficiaron con servicios de agua potable unos 190.000 habitantes de 217 comunidades rurales en todo el país.

Este nuevo préstamo ayudará al Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento (SNAP) a llevar a cabo la segunda etapa del programa, incluyendo la construcción de 250 sistemas de agua potable que beneficiarán a alrededor de 260.000 personas que habitan comunidades de menos de 10.000 habitantes. Las obras incluyen pequeños sistemas de captación, distribución y tratamiento de agua y la instalación de equipos de bombeo y conexiones domiciliarias.

El costo total del programa se estima en $25.000.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 48 por ciento, el gobierno argentino el 20 por ciento, los gobiernos provinciales el 21 por ciento y las propias comunidades beneficiadas el 11 por ciento restante.

Hasta $150.000 provenientes del préstamo se utilizarán para costear servicios de asistencia técnica destinados a mejorar la estructura administrativa y contable del SNAP.

### Mejoras universitarias

Fondo para Operaciones Especiales
$40.000.000 25 años 2¼% 7 de enero de 1971
($24.400.000 y $15.600.000 en pesos argentinos)
Prestatario: **República Argentina**

El número de estudiantes matriculados en institutos de enseñanza superior en la Argentina es actualmente de unos 250.000. De éstos, el 87 por ciento asiste a las diez universidades nacionales, un 10 por ciento a 13 instituciones privadas y el 3 por ciento restante a cuatro universidades provinciales.

La mayoría de las universidades argentinas se caracterizan por la dispersión de sus facultades, lo que da lugar a una duplicación de esfuerzos y servicios, y dificulta la comunicación entre las diversas escuelas de una misma institución. A pesar de estos inconvenientes, el sistema universitario argentino ha alcanzado progresos satisfactorios, siendo la actitud de los directores y dirigentes universitarios favorable a la adopción de reformas, incluyendo la reorientación de los estudios hacia campos que se relacionen más directamente con el desarrollo socioeconómico del país.

Este préstamo contribuirá a alcanzar ese objetivo ayudando a ampliar y mejorar nueve de las diez universidades nacionales, con excepción de la de Buenos Aires. Las universidades beneficiadas son las de Córdoba, Cuyo, La Plata, Litoral, Nordeste, Rosario, Sur, Tecnológica y Tucumán.

El costo total del proyecto se estima en $71.000.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 56,3 por ciento y el Gobierno Federal el 43,7 por ciento restante.

El proyecto incluye la construcción de edificios para aulas y laboratorios destinados a la enseñanza e investigación en campos prioritarios tales como las ciencias básicas, agronomía, ingeniería y estudios socioeconómicos; la construcción de obras de infraestructura; la compra e instalación de materiales y equipos educacionales, y la provisión de ayuda financiera para estudiantes de escasos recursos.

Un total de $3.220.000 provenientes del préstamo se utilizará en facilitar asistencia técnica a través de la contratación de profesores e investigadores en las disciplinas mencionadas y a proveer becas para estudios avanzados.

### Exportación de bienes de capital

Recursos ordinarios de capital
$1.000.000 6½% línea de crédito 3 de noviembre de 1971
Prestatario: **Banco Central de la República Argentina**

En 1964 el Banco Interamericano concedió una línea rotatoria de crédito de $3.000.000 al Banco Central de la República Argentina para ayudar a financiar la exportación de bienes de capital argentinos a otros países latinoamericanos miembros de la institución.

Al 31 de diciembre de 1971 se habían desembolsado unos $6.000.000 de esa línea de crédito. La nueva línea, que integrará la anterior, permitirá al Banco Central continuar financiando la exportación de bienes y servicios susceptibles de financiamiento.

## ASISTENCIA TECNICA

### Adiestramiento en preparación y evaluación de proyectos

Fondo para Operaciones Especiales
$23.650 no reembolsables 12 de agosto de 1971
Fondo Fiduciario de Progreso Social
$23.650 no reembolsables 12 de agosto de 1971

Estos recursos se utilizan para financiar dos seminarios de 12 semanas de duración, cada uno de los cuales adiestrará a unos 25 profesionales de nivel universitario, en la preparación y evaluación de proyectos de desarrollo económico y social. Uno tuvo lugar en 1971 y el otro se efectuará en 1972.

Los cursos se llevan a cabo bajo los auspicios de la Secretaría de Planeamiento y Acción del Gobierno, de la cual forma parte el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), con la participación de personal de diversos organismos gubernamentales argentinos vinculados con la formulación y evaluación de proyectos de inversión.

## BARBADOS

## PRESTAMO

### Desarrollo turístico e industrial

Fondo para Operaciones Especiales
$1.000.000 18 años 3¼% 18 de noviembre de 1971
Prestatario: **Banco de Desarrollo de Barbados**



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

El pintoresco puerto de Georgetown, la capital, es una de las atracciones turísticas de Barbados. En 1971 el Banco Interamericano otorgó un préstamo al Banco de Desarrollo de Barbados para obras de infraestructura turística.

La economía de Barbados depende en alto grado del sector agropecuario. Aunque el azúcar constituye normalmente más del 60 por ciento de las exportaciones del país, en los últimos años el turismo y la industria han crecido en importancia, mientras que ha declinado la actividad agrícola.

Este préstamo, el primero concedido a Barbados desde su ingreso al Banco en 1969, será utilizado por el Banco de Desarrollo de Barbados (BDB) para otorgar créditos a mediano y largo plazo, con el propósito de crear o ampliar pequeñas empresas turísticas e industriales.

El 62 por ciento de los recursos del préstamo será destinado a financiar proyectos turísticos tales como hoteles, casas de hospedaje y cabañas, con sus correspondientes servicios; el 33 por ciento se destinará a proyectos industriales que incluyen pequeñas fábricas, establecimientos agroindustriales, plantas de elaboración y congelación de productos pesqueros, y otras empresas que contribuyan a mejorar la balanza de pagos del país.

El costo total del programa se estima en $1.700.000, de los cuales el préstamo del Banco Interamericano financiará el 58,8 por ciento, el BDB el 23,5 por ciento y los beneficiarios el 17,7 por ciento restante.

## ASISTENCIA TECNICA

### Estudio para sistema de alcantarillado

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$149.000 sujetos a recuperación contingente
29 de abril de 1971

Esta operación de asistencia técnica ayudará al Ministerio de Salud y Bienestar Social de Barbados a formular un plan maestro para el sistema de alcantarillado de Bridgetown, la capital, y zonas adyacentes; a preparar los diseños técnicos del sistema para el centro de la ciudad, y a realizar un estudio de las condiciones sanitarias en las proximidades de la estación de bombeo de Belle, la principal fuente de abastecimiento de agua potable de Bridgetown.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## BOLIVIA

### PRESTAMOS

#### Construcción de gasoducto

Recursos ordinarios de capital
$19.879.058 20 años 8% 30 de junio de 1971
($11.400.000 y 27.512.000 florines holandeses)
Prestatario: **Compañía Yacibol Bogoc Transportadores**

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) posee extensos yacimientos de gas y petróleo en las zonas de Colpa y Río Grande, en el departamento de Santa Cruz, con reservas de gas comprobadas y aprovechables que ascienden a 62.400 millones de metros cúbicos. Aunque las necesidades de consumo de gas en Bolivia son relativamente pequeñas, la demanda en la Argentina va en creciente aumento, tanto para uso industrial como residencial.

La Argentina depende para su abastecimiento, tanto de los yacimientos ubicados en el sur del país, como del gas proveniente de Bolivia. Gas del Estado, una entidad pública argentina, ha contratado la adquisición de 31.500 millones de metros cúbicos de gas boliviano durante los próximos 20 años para satisfacer las necesidades de consumo de Buenos Aires y sus alrededores.

Este préstamo ayudará a la Compañía Yacibol Bogoc Transportadores, entidad subsidiaria de YPFB encargada del transporte de gas, a construir un gasoducto entre los yacimientos bolivianos y la ciudad de Yacuiba, en la frontera argentina. Desde ese punto el gas será transportado a la provincia de Buenos Aires a través de gasoductos argentinos.

El nuevo gasoducto cruzará los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, en una línea paralela al ferrocarril Santa Cruz-Yacuiba, pudiendo transportar un volumen máximo diario de 5,6 millones de metros cúbicos de gas, a una presión de 700 libras por pulgada cuadrada.

El proyecto incluye la instalación de 530 kilómetros de tubería de alta presión de 24 pulgadas de diámetro, la construcción de cuatro puentes colgantes y otras obras complementarias.

El costo total del proyecto se estima en $57.129.000. Los recursos aportados por el Banco financiarán el 34,8 por ciento de dicho costo; un préstamo del Banco Mundial de $23.250.000, el 40,7 por ciento, y un crédito del New York State Common Retirement Fund por $14.000.000, el 24,5 por ciento restante.

El préstamo tiene la garantía de la República de Bolivia.

#### Estudios viales

Recursos Canadienses
$1.700.000 50 años libre de interés 24 de junio de 1971
(1.717.000 dólares canadienses)
Prestatario: **República de Bolivia**

En Bolivia el transporte de carga se lleva a cabo en un 60 por ciento por carretera y en un 23 por ciento por ferrocarril, mientras que el tránsito de pasajeros se efectúa en un 92 por ciento por carretera. Sin embargo, este país, con una superficie de más de un millón de kilómetros cuadrados y una población de 4,9 millones de habitantes, no cuenta con un sistema vial adecuado.

La red actual de tránsito terrestre consiste en 3.700 kilómetros de ferrocarriles y 18.300 kilómetros de carreteras de diversos tipos, localizadas principalmente en la región sur del país.

Con el objeto de ampliar las facilidades de transporte, el gobierno boliviano ha elaborado un Plan Vial Nacional para el decenio de 1970, que incluye nuevas construcciones viales y programas de mejoramiento y mantenimiento de las carreteras existentes. Como parte de dicho Plan se construirán unos 2.000 kilómetros de nuevas rutas, muchas de ellas en la zona norte del país.

Este préstamo ayudará a financiar los estudios necesarios para la construcción de carreteras y caminos de acceso en la región selvática del río Alto Beni, al norte de La Paz, y en la zona del altiplano cercana a la localidad de Apolo.

El proyecto incluye la preparación de estudios de factibilidad de una carretera de 210 kilómetros de extensión entre Sapecho y Puerto Salinas; estudios de ingeniería de caminos de acceso que se extenderían desde la ruta Sapecho-Puerto Salinas hasta las localidades de San Borja, Reyes y Rurrenabaque; estudios finales de ingeniería de un puente para el cruce del río Beni, y un estudio de factibilidad de una ruta que comunique el sistema nacional de carreteras, al norte de La Paz, con la localidad de Apolo.

El costo total del proyecto se estima en $2.040.000, de los cuales el préstamo del Banco proporcionará el 83,3 por ciento y el Servicio Nacional de Caminos, encargado de la ejecución del proyecto, el 16,7 por ciento restante.

## BRASIL

### PRESTAMOS

#### Construcción de carreteras

Recursos ordinarios de capital
$17.298.712 20 años 8% 28 de julio de 1971
($7.200.000, $5.000.000 en cruzeiros y 118.800.000 chelines austríacos)
Fondo para Operaciones Especiales
$30.000.000 20 años 3¼% 28 de julio de 1971
($16.500.000 y $13.500.000 en cruzeiros)
Prestatario: **Departamento Nacional de Estradas de Rodagem**

El estado de Rio Grande do Sul, situado en la parte meridional del Brasil, limítrofe con Uruguay y Argentina, se caracteriza por su rica producción agropecuaria, que constituye la base de la naciente actividad industrial de la zona. Sin embargo, la falta de una red vial adecuada constituye uno de los principales obstáculos al desarrollo socioeconómico del área. Por otra parte, la abundante producción agrícola de la región es muy superior a la demanda local, lo que resulta en un volumen considerable de excedentes exportables. Además, el bajo índice de actividad económica ha ocasionado una creciente emigración en las áreas rurales.

Estos dos préstamos, concedidos al Departamento Nacional de Estradas de Rodagem (DNER), la entidad vial del país, ayudarán a resolver estas deficiencias en el transporte terrestre, acelerando así el desarrollo económico del estado. Los créditos se utilizarán para construir y mejorar cuatro importantes carreteras en Rio Grande do Sul, que empalman con la red vial uruguaya.

El programa incluye los cuatro proyectos siguientes:

— La ruta BR-116 entre Pelotas y Jaguarão. Se ejecutarán obras de terraplenaje y pavimentación del segmento final de 143 kilómetros de extensión de la carre-



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

tera que se extiende 4.500 kilómetros entre Fortaleza, en el norte del Brasil, y la localidad fronteriza uruguaya de Rio Branco.

— La ruta BR-153 entre Jeribá, Bagé y Aceguá. Esta ruta, que en su mayor parte se encuentra aún en diseño, formará parte de una carretera de 3.800 kilómetros de extensión que atravesará longitudinalmente el Brasil, desde el estado de Pará hasta la frontera uruguaya. El proyecto que financia el Banco incluye la construcción de los últimos 213 kilómetros, desde un punto cercano a Jeribá —localidad situada en el eje vial entre la ciudad brasileña de Porto Alegre y la frontera argentina— hasta Aceguá, en la línea fronteriza con el Uruguay.

— La ruta BR-158 entre Rosario do Sul y Livramento. Este proyecto tiene por objeto pavimentar 100 kilómetros de una carretera que se extiende desde Rosario do Sul y Livramento, ciudad cercana a la frontera uruguaya.

— La ruta BR-392 entre São Sepé y Canguçú. Serán pavimentados 170 kilómetros de la ruta que une a esas dos localidades, facilitando el transporte de productos agropecuarios provenientes de gran parte del estado de Rio Grande do Sul hasta el puerto de Rio Grande, sobre el Océano Atlántico.

Las nuevas carreteras constituirán un medio rápido y económico de transportar productos agropecuarios a los centros de consumo del Brasil y el Uruguay, contribuyendo a la integración de la zona mediante la promoción del intercambio comercial y turístico entre los dos países y la Argentina.

Como parte del programa, el departamento de mantenimiento de carreteras utilizará $5.000.000 provenientes de los préstamos para adquirir maquinaria y equipos para la conservación adecuada de las carreteras antes mencionadas, como asimismo de otras en el mismo estado.

El costo total del programa se estima en $83.749.000. Los préstamos del Banco financiarán el 56,4 por ciento de esa suma; el DNER proporcionará el 27,7 por ciento, y el 15,9 por ciento restante provendrá del Departamento Autónomo de Estradas de Rodagem, organismo vial del estado de Rio Grande do Sul, que tendrá a su cargo la construcción de la carretera entre São Sepé y Canguçú.

Ambos préstamos tienen la garantía de la República Federal del Brasil.

Nueva red caminera en el Brasil financiada con créditos del BID facilita la integración vial con Uruguay y Argentina.

## Desarrollo de la industria siderúrgica

Recursos ordinarios de capital
$43.000.000 15½ años 8% 28 de diciembre de 1971
Prestatario: **Companhia Siderúrgica Nacional**

El gobierno del Brasil ha puesto en marcha un amplio programa a realizarse en tres etapas, encaminado a aumentar la capacidad de producción de las tres plantas siderúrgicas más grandes del país: Companhia Siderúrgica Nacional (CSN), situada en Volta Redonda, entre las ciudades de São Paulo y Rio de Janeiro; Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais (USIMINAS), localizada en Ipatinga, y Companhia Siderúrgica Paulista (COSIPA), instalada cerca del puerto de Santos.

La ampliación de las tres plantas, que son en gran parte de propiedad del Gobierno, se lleva a cabo bajo el asesoramiento del Conselho Nacional da Industria Siderúrgica (CONSIDER), entidad gubernamental encargada de coordinar el desarrollo de la industria siderúrgica brasileña.

En la primera etapa del programa, que se encuentra ya en estado avanzado de ejecución, se incrementará la capacidad de producción de acero de 3,1 a 3,6 millones de toneladas anuales para 1973; en la segunda, a la cual se destina este financiamiento inicial del Banco, la producción anual se elevará a 7,2 millones de toneladas para 1976, y en la tercera, actualmente en diseño, la producción alcanzará 11 millones de toneladas por año para 1980.

**PROGRAMA DE AMPLIACION**
**(En millones de toneladas de acero bruto)**

| | Producción actual | Primera etapa | Segunda etapa | Tercera etapa |
|---|---|---|---|---|
| | 1971 | 1973 | 1976 | 1980 |
| CSN | 1,5 | 1,7 | 2,5 | 4,0 |
| USIMINAS | 1,0 | 1,0 | 2,4 | 3,5 |
| COSIPA | 0,6 | 0,9 | 2,3 | 3,5 |
| TOTAL | 3,1 | 3,6 | 7,2 | 11,0 |

El costo total de la segunda etapa del programa se estima en $1.280 millones, y se lleva a cabo con la cooperación del Banco Interamericano, del Banco Mundial, de agencias bilaterales de los Estados Unidos, de países de Europa, el Japón, y recursos internos del Brasil.

Este préstamo ayudará a financiar la ampliación de la planta de la CSN, cuyo costo total se calcula en $423.700.000. El Banco tenía además en consideración, al finalizar el año, dos préstamos adicionales para USIMINAS y COSIPA, respectivamente.

Más del 40 por ciento de toda la producción siderúrgica de América Latina proviene del Brasil. La CSN, la planta más grande de la región, representa el 30 por ciento de la producción total brasileña de laminados en frío y es la única compañía brasileña productora e importadora de láminas galvanizadas y de hojalata.

El proyecto de ampliación incluye la construcción de un alto horno con capacidad de producir 6.000 toneladas de acero diariamente, que será el mayor de América Latina y uno de los 12 más grandes del mundo. Comprende asimismo la construcción o instalación de un equipo de minería y beneficio del mineral; de una tercera

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

planta de aglomeración con capacidad de 5.200 toneladas por día; de mejoras en el depósito de mineral y la carbonera; de una tercera batería de 73 hornillos de carbón de coque, con plata de recuperación de los subproductos; de una acería de convertidor con inyección de oxígeno, incluyendo dos convertidores de 200 toneladas y una planta de oxígeno de 600 toneladas diarias; de un equipo de fundición continua de zamarras; de modificaciones del tren de laminación en caliente; de un equipo para el taller de laminación; de un equipo de fundición; de abastecimiento de energía y material de distribución; de una línea de recocido continuo; de la tercera y cuarta líneas de estañado electrolítico; de material rodante; de equipo móvil de erección y de accesorios para vías ferroviarias, y diversas instalaciones auxiliares.

El préstamo tiene la garantía de la República Federal del Brasil.

PARTICIPACION — Chemical Bank, de Nueva York; The Riggs National Bank of Washington, D.C.; Seattle-First National Bank; Bank of America N.T. and S.A., de San Francisco; Marine Midland Bank-New York; Security Pacific National Bank, de Los Angeles; Central National Bank of Cleveland, y First Wisconsin National Bank of Milwaukee, participan en los primeros vencimientos del préstamo por un total de $2.050.000.

Una mezcladora de cemento utilizada para pavimentar una sección de la Carretera Panamericana cerca de Rosario, Argentina. Esta es una de las obras viales construidas con financiamientos del BID, que interconectan a la Argentina con sus países vecinos.

### Sistemas de agua potable y alcantarillado

Fondo para Operaciones Especiales
$30.000.000 30 años 2¼% 4 de mayo de 1971
($15.000.000 y $15.000.000 en cruzeiros)
Prestatario: **Banco Nacional da Habitacao**

El acelerado crecimiento de la población urbana del Brasil en las dos últimas décadas elevó su porcentaje en relación con la población total del país, a un 55 por ciento en 1970, en comparación con un 36 por ciento en 1950. Este incremento no ha sido acompañado de un aumento equivalente en la provisión de servicios de agua potable y sistemas de alcantarillado. Así, en los estados del Nordeste, por ejemplo, sólo el 36 por ciento de la población cuenta con servicios de agua potable y sólo el 8 por ciento se beneficia de sistemas de alcantarillado, resultando en una elevada tasa de mortalidad y morbilidad infantil en la región.

Para mejorar esta situación, el gobierno del Brasil ha emprendido un plan decenal destinado a proporcionar agua potable al 80 por ciento de la población urbana del país y servicios de alcantarillado al 50 por ciento de la misma para 1980.

Este préstamo ayudará al Banco Nacional da Habitação (BNH), organismo público encargado del financiamiento de viviendas y obras de saneamiento, a llevar a cabo la primera fase del plan decenal, que beneficiará a unos 5.500.000 habitantes de 50 comunidades. Se construirán sistemas de alcantarillado en ciudades de hasta medio millón de habitantes en la región del Nordeste y en comunidades que no excedan de 300.000 habitantes en otras partes del país.

Gran parte del programa se llevará a cabo en el Norte y Nordeste, donde los niveles de ingreso per cápita equivalen a la mitad del promedio nacional, siendo comparables a los más bajos de América Latina.

Las obras incluyen la construcción, ampliación y mejoramiento de servicios de agua potable y alcantarillado tales como instalaciones de captación de agua, líneas de distribución, conexiones domiciliarias, plantas de tratamiento y redes colectoras de alcantarillado.

El costo total del programa se estima en $100.000.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 30 por ciento, el BNH otro 30 por ciento y diversos recursos locales el 40 por ciento restante.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

El préstamo tiene la garantía de la República Federal del Brasil.

### Estudios de preinversión

Fondo para Operaciones Especiales
$11.000.000 15 años 3¼% 23 de diciembre de 1971
($5.000.000 y $6.000.000 en cruzeiros)
Prestatario: **Financiadora de Estudos e Projetos S.A.**

En 1965 el Banco Interamericano otorgó al Brasil un préstamo de $5.000.000 destinado a la preparación de estudios de proyectos elegibles para financiamiento proveniente de fuentes nacionales e internacionales de capital.

Con ese primer crédito, concedido a Financiadora de Estudos e Projetos S.A. (FINEP), una entidad pública encargada de la preparación de estudios de preinversión, se llevaron a cabo 72 estudios, a un costo total de $11.300.000. Veinticinco de esos estudios constituyen proyectos actualmente en ejecución, tres de los cuales fueron financiados con préstamos del Banco Interamericano por un total de $70.000.000. Actualmente el Banco se encuentra considerando solicitudes adicionales de crédito presentadas por FINEP.

Este préstamo permitirá al Brasil financiar otros estudios de preinversión, de importancia esencial para la ejecución de los programas nacionales de desarrollo. Se espera que la demanda para estudios de esta naturaleza represente un costo de $28.000.000 en 1972, de $30.000.000 en 1973 y de $33.000.000 en 1974.

El nuevo programa tendrá un costo total aproximado de $19.000.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 57,9 por ciento, FINEP el 29,1 por ciento, agentes intermediarios el 3 por ciento y los beneficiarios el 10 por ciento restante.

Como parte del programa, FINEP otorgará créditos ya sea directamente o por intermedio de agentes financieros, a entidades públicas y privadas, para financiar estudios de preinversión relacionados con proyectos específicos de desarrollo, de importancia prioritaria para la economía del país. Además, hasta $35.000 provenientes del préstamo serán utilizados para costear servicios de asistencia técnica destinados a fortalecer la capacidad operativa de FINEP.

El préstamo tiene la garantía de la República Federal del Brasil.

### Exportación de bienes de capital

Recursos ordinarios de capital
$1.320.000 6½% línea de crédito 11 de febrero de 1971
Prestatario: **Banco do Brasil S.A.**

Este crédito ayudará a la *Companhia Federal de Fundição,* de Rio de Janeiro, a financiar la exportación de maquinaria pesada y otros equipos a una compañía argentina, para la construcción de una fábrica de papel en Buenos Aires.

La compañía importadora es Celulosa de Jujuy. El valor facturado de la maquinaria y equipos, sin contar el interés que devenga el crédito, es de $1.940.000, de los cuales el importador depositó el 20 por ciento. El crédito facilitado por el exportador alcanzó $1.552.000, de los cuales el Banco Interamericano financia alrededor del 85 por ciento.

La línea de crédito, a cinco años y medio de plazo, fue extendida al Banco do Brasil, que canalizará los recursos al exportador a través de su Carteira de Comercio Exterior.

### Exportación de bienes de capital

Recursos ordinarios de capital
$4.500.000 6½% línea de crédito 27 de mayo de 1971
Prestatario: **Banco do Brasil S.A.**

El acelerado desarrollo económico experimentado por el Brasil en los últimos años y el ritmo creciente de su industria de bienes de capital, ha hecho que este país sea uno de los principales beneficiarios del programa de financiamiento de exportaciones del Banco Interamericano.

Este programa, iniciado por el Banco en 1963, tiene por objeto estimular el desarrollo industrial y promover la integración económica de América Latina, mediante un mayor intercambio comercial en la región.

El Banco do Brasil S.A., que es la entidad encargada del financiamiento de las exportaciones brasileñas, ha recibido con cargo a este programa, líneas de crédito por un total de $13.000.000, incluyendo ésta, para financiar exportaciones generales de bienes de capital. Además, ha recibido otras líneas especiales de crédito por un valor aproximado de $7.400.000 destinadas a financiar tres exportaciones específicas.

La nueva línea rotatoria de crédito, por valor de $4.500.000, permitirá al Brasil ampliar este programa de financiamiento de exportaciones.

Hasta el 31 de diciembre de 1971 el Banco había ayudado a financiar a través de dichas líneas de crédito, incluyendo amortizaciones, más de 1.100 créditos de exportación por un valor facturado de $47.000.000 a 15 países de América Latina. Estas exportaciones incluyen, entre otras cosas, chassis de camiones, carrocerías de ómnibus y de otros vehículos, equipos de empaque, tractores, maquinaria textil, calderas, elevadores de carga y máquinas para la construcción de carreteras y para la industria del papel.

En el siguiente cuadro se detallan las operaciones efectuadas hasta la fecha:

| País destinatario | Número de exportaciones | Valor facturado (En miles de dólares) |
|---|---|---|
| Argentina | 513 | $34.076 |
| Bolivia | 62 | 1.508 |
| Colombia | 18 | 441 |
| Costa Rica | 5 | 31 |
| Chile | 4 | 297 |
| Ecuador | 12 | 453 |
| El Salvador | 2 | 56 |
| Guatemala | 5 | 164 |
| Honduras | 3 | 137 |
| México | 173 | 2.776 |
| Paraguay | 35 | 640 |
| Perú | 83 | 1.289 |
| Uruguay | 153 | 4.545 |
| Venezuela | 43 | 565 |
| TOTAL | 1.111 | $46.978 |

### Exportación de maquinaria a Venezuela

Recursos ordinarios de capital
$3.040.000 6½% línea de crédito 2 de septiembre de 1971
Prestatario: **Banco do Brasil S.A.**

Esta línea de crédito ayudará a dos empresas brasileñas a financiar la exportación de maquinaria y equipos a Venezuela para la construcción de un ingenio de azúcar refinada.

El prestatario es el Banco do Brasil S.A., que canalizará la línea de crédito por intermedio de su Carteira do Comercio Exterior. Dichos recursos financiarán los créditos de exportación extendidos por M. Dedini S.A. y Metalúrgica de Acessorios para Usinas S.A., de São Paulo, al Central Santa María C.A., de Maturín, estado de

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Monagas, Venezuela, facilitando así la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la construcción del ingenio.

El valor facturado de los bienes a exportar alcanza $4.200.000, de los cuales el importador pagará el 15 por ciento como cuota inicial. El plazo del crédito de exportación es de 10 años a partir de la fecha del contrato.

La planta elaborará inicialmente un total de 2.400 toneladas de caña de azúcar por día, y podría ampliar su capacidad de producción a 5.000 toneladas.

### Exportación de equipos telefónicos

Recursos ordinarios de capital
$3.000.000 7% línea de crédito 28 de octubre de 1971
Prestatario: **Banco do Brasil S.A.**

Los recursos de esta línea de crédito, con otros $400.000 provenientes de una línea autorizada anteriormente, permitirán a una empresa manufacturera brasileña financiar la exportación a la Argentina de componentes de centrales telefónicas automáticas, por un valor facturado de $5.000.000. La firma brasileña es Standard Elétrica S.A., de Rio de Janeiro, una compañía privada que exporta componentes del tipo Crossbar-Pentaconta a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de la Argentina.

Banco do Brasil S.A., que es el organismo nacional a cargo del programa de financiamiento de exportaciones del Banco Interamericano en el Brasil, canaliza el financiamiento al exportador a través de su Carteira do Comercio Exterior.

## COLOMBIA

## PRESTAMOS

### Servicios de salubridad animal y extensión agrícola

Fondo para Operaciones Especiales
$19.800.000 20 años 2¼% 12 de agosto de 1971
($15.200.000 y $4.600.000 en pesos colombianos)
Prestatario: **Instituto Colombiano Agropecuario**

En 1968 el Banco Interamericano inició una política encaminada a proporcionar asistencia financiera a los países miembros para la formulación y ejecución de programas de control y eventual erradicación de la fiebre aftosa, enfermedad endémica en toda Sudamérica. Durante el pasado año el Banco aprobó dos nuevos préstamos destinados al mismo propósito, uno a Colombia, y otro a Venezuela por un monto de $7.500.000. Anteriormente había concedido créditos por un total de $28.600.000, para campañas contra la fiebre aftosa en Argentina, Brasil, Chile y Paraguay y tiene en consideración otros préstamos a países del hemisferio sur.

Este préstamo será utilizado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), entidad pública encargada de promover el desarrollo agropecuario del país, para llevar a cabo proyectos contra la aftosa y la brucelosis, y ampliar asimismo los servicios nacionales de investigación y extensión agrícola.

El costo total del programa se estima en $45.400.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 43,6 por ciento y el ICA el 56,4 por ciento restante. Hasta $15.270.000, es decir, el 33,7 por ciento de los recursos del programa, se utilizarán en un subproyecto de salubridad animal; otros $25.870.000, que equivalen al 56,9 por ciento del total, financiarán la ampliación de los servicios de investigación y extensión, y el monto restante cubrirá otros costos, incluyendo $100.000 en asistencia técnica al ICA para la instalación de un sistema de elaboración de datos y el fortalecimiento de su estructura administrativa.

Con excepción de la región noroccidental del departamento del Chocó, situado en la frontera con Panamá, la fiebre aftosa es endémica en toda Colombia. Desde que se descubrió la enfermedad en el país en 1950, el problema se ha agravado con las pérdidas directas ocasionadas por la disminución en el peso del ganado, la menor producción lechera, la esterilidad y la mortalidad, además de las restricciones impuestas a las carnes colombianas por los países no afectados por la enfermedad.

El proyecto de investigación y extensión agrícola ayudará a ampliar el programa que lleva a cabo el ICA para incrementar la producción agrícola, mediante la aplicación de técnicas y métodos más modernos de cultivo. Serán instaladas 41 nuevas agencias de extensión agropecuaria y mejoradas las existentes, de manera que el ICA disponga de un total de 100 agencias en los próximos cuatro años.

El préstamo tiene la garantía de la República de Colombia.

### Distribución de energía eléctrica

Recursos ordinarios de capital
$9.205.715 20 años 8% 11 de febrero de 1971
($3.600.000, $3.000.000 en pesos colombianos y 13.330.056 francos franceses)
Fondo para Operaciones Especiales
$16.000.000 20 años 3¼% 11 de febrero de 1971
($11.000.000 y $5.000.000 en pesos colombianos)
Prestatario: **Instituto Colombiano de Energía Eléctrica**

Durante la última década la capacidad de generación de energía eléctrica de Colombia se elevó de 900.000 a 2.700.000 kilovatios, debido en gran parte a la acelerada expansión de la producción hidroeléctrica, que abastece las dos terceras partes del consumo nacional. Esta expansión ha beneficiado mayormente a las grandes ciudades de Colombia, en tanto que en las comunidades más pequeñas existe aún una grave escasez de corriente eléctrica.

Estos dos préstamos ayudarán a compensar ese desequilibrio mediante la ampliación y mejoramiento de los sistemas de distribución y subtransmisión de energía eléctrica en 14 de los 22 departamentos de Colombia.

Los créditos ayudarán al Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL), una entidad estatal dependiente del Ministerio de Obras Públicas, a mejorar y aumentar las instalaciones existentes en 12 empresas subsidiarias que abastecen a pequeñas comunidades. Dichas empresas suministran servicios en 14 departamentos, a saber los de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Sucre, Boyacá, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Meta, Huila, Magdalena, Nariño, Santander y Tolima.

Se espera que el programa contribuya a mejorar el suministro actual de energía a 160.000 consumidores industriales, comerciales y particulares, incorporando a los servicios a unos 109.000 nuevos usuarios.

Las obras contempladas en el programa incluyen la instalación de 1.600 kilómetros de líneas de subtransmisión de 66, 44, 33 y 13,2 kilovoltios; la construcción o ampliación de 17 subestaciones transmisoras, y el emplazamiento de nuevos sistemas de

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

distribución, como asimismo la ampliación de los existentes, en 127 ciudades y pueblos en todo el país.

El costo total del proyecto se estima en $43.156.000, de los cuales los préstamos del Banco financiarán el 58,4 por ciento; ICEL aportará el 26,9 por ciento y las empresas subsidiarias el 14,7 por ciento restante.

Los préstamos tienen la garantía de la República de Colombia.

PARTICIPACION—Franklin National Bank, de Nueva York; Chemical Bank, de Nueva York; Banco de Ponce, de Nueva York; Crocker National Bank, de San Francisco; Union Bank, de Los Angeles; Bank of California National Association, de San Francisco; First Wisconsin National Bank of Milwaukee; Industrial National Bank of Rhode Island, de Providence; Marine Midland Bank Western, de Buffalo, Nueva York, y Security Pacific National Bank, de Los Angeles, participan en los primeros vencimientos del préstamo otorgado de los recursos ordinarios de capital, por un total de $305.000.

### Construcción de central hidroeléctrica

Recursos ordinarios de capital
$35.269.146 20 años 8% 5 de mayo de 1971
($17.271.389; 12.244.266 francos suizos y 75.759.150 francos franceses)
Prestatario: **Interconexión Eléctrica, S.A.**

El mayor obstáculo para el desarrollo del sector energético en Colombia ha sido la falta de una planificación integral del mismo. Los servicios de suministro de energía han sido proporcionados tradicionalmente por diversas pequeñas empresas, a menudo ineficientes, que se ven afectadas por problemas financieros y por la limitación e inadecuada interconexión de los mercados de consumo.

Para resolver estas dificultades, el gobierno de Colombia está empeñado en promover la integración y coordinación del sector energético del país. Como parte de este esfuerzo, las principales compañías eléctricas colombianas establecieron en 1967 la empresa Interconexión Eléctrica, S.A. (ISA), con la finalidad de interconectar los principales sistemas de energía eléctrica del país, como asimismo construir y administrar nuevas plantas generadoras.

Las seis compañías que integrarán la nueva red son: Corporación Autónoma Regional del Cauca, Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá Limitada, Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, Empresas Públicas de Medellín, Instituto Colombiano de Energía Eléctrica y Central Hidroeléctrica de Caldas. La interconexión de los sistemas tendrá por objeto el intercambio de energía eléctrica cada vez que lo requiera la demanda y el mejor aprovechamiento de la capacidad generadora de reserva de dichas compañías, y de la energía excedente en cualquiera de las unidades que componen la red. Además, ISA establecerá prioridades en la construcción de nuevas plantas generadoras, promoviendo una mejor planificación de futuros programas de ampliación.

Este préstamo ayudará a ISA a construir la Central Hidroeléctrica de Chivor, una planta de 500.000 kilovatios que abastecerá los centros de consumo de Bogotá, Medellín y Cali a través de la Red Central de Interconexión Eléctrica.

El proyecto incluye la construcción de una presa de escollera en el Río Batá, a unos 120 kilómetros al noreste de Bogotá, en el departamento de Boyacá; un túnel de carga de 5,8 kilómetros de extensión; una tubería de presión de dos kilómetros hasta el río Lengupá, y una casa de máquinas con cuatro grupos de generadores de 125.000 kilovatios cada una. Una línea de transmisión de 230 kilovoltios, de doble circuito y 155 kilómetros de longitud, unirá la planta de Chivor con la red central de interconexión de ISA.

El costo total del proyecto se estima en $174.419.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 20,2 por ciento, ISA el 49,8 por ciento, y un préstamo concedido por el Banco Mundial en junio de 1970, el 30 por ciento restante.

El préstamo tiene la garantía de la República de Colombia.

## ASISTENCIA TECNICA

### Diversificación agrícola

Fondo para Operaciones Especiales
$27.000 sujetos a recuperación contingente
17 de febrero de 1971

La economía de Colombia depende en alto grado del café, que representa el 35 por ciento de la producción total del sector agrícola y aproximadamente el 10 por ciento del producto interno bruto del país.

En 1964 el Banco concedió un préstamo de $7.000.000 al Fondo de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras de Colombia, para ayudar a financiar la etapa inicial de un programa quinquenal de diversificación agrícola en el departamento de Caldas, a fin de disminuir la dependencia de la producción cafetera.

Esta asistencia técnica permitirá a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia elaborar un proyecto de comercialización de productos agrícolas, principalmente de artículos perecederos, que actualmente se producen como resultado de los esfuerzos de diversificación.

### Adiestramiento en administración pública

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$225.000 no reembolsables 26 de noviembre de 1971

Esta operación de asistencia técnica facilitará a la República de Colombia la ejecución de un programa destinado a mejorar las actividades de adiestramiento en técnicas administrativas, con miras a elevar la eficiencia de la administración pública colombiana.

El proyecto se efectuará en un período de tres años (1971-1973), a través de seis centros regionales ubicados en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Cartagena e Ibagué.

La contribución del Banco se efectuará en tres cuotas de $75.000 cada una en los años 1971, 1972 y 1973. El gobierno de Colombia aportará un total de $602.500 durante dicho período.

## COSTA RICA

## PRESTAMO

### Educación técnica y profesional

Fondo para Operaciones Especiales
$3.500.000 25 años 2¼% 7 de octubre de 1971
($3.400.000 y $100.000 en colones costarricenses)
Prestatario: **República de Costa Rica**

El aumento de la producción agropecuaria e industrial en Costa Rica, ha estimulado un acelerado desarrollo económico

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

en los últimos años. Con el objeto de que este crecimiento continúe su ritmo ascendente, se requiere la adopción de medidas para incrementar aún más la producción de la agricultura y la ganadería, y mejorar la eficiencia del sector industrial de manera que sea competitivo en los mercados mundiales. Para lograr estos objetivos el país requiere más personal técnico de nivel medio que el disponible en la actualidad.

Aun cuando Costa Rica ha mantenido tradicionalmente un alto nivel de alfabetización, que alcanzó el 89 por ciento en 1970, el adiestramiento de personal técnico no ha sido suficiente. Así, de los 45.500 trabajadores urbanos, sólo 760 son profesionales adiestrados en actividades industriales y comerciales, y entre los 187.000 trabajadores rurales, no hay más que 730 técnicos agropecuarios.

Este préstamo ayudará a la República de Costa Rica a llevar a cabo un programa que se propone elevar el número de estudiantes en las escuelas técnicas del país, de 4.867 a 10.232.

El programa incluye la construcción de cinco escuelas técnico-industriales, una escuela de artesanía, un colegio comercial y de educación femenina, y una escuela agropecuaria; la ampliación de cuatro escuelas agropecuarias y de otras tantas industriales; la terminación de una escuela agropecuaria, actualmente en construcción; la provisión de materiales de enseñanza y equipos de adiestramiento para 19 escuelas, y la adquisición de terrenos para las nuevas construcciones. Además se proporcionará asistencia técnica para modernizar el sistema educacional y se facilitará ayuda económica a estudiantes de limitados recursos.

La formulación del programa contó con asistencia técnica por valor de $17.388 facilitada por el Banco en 1968. Esa suma ha pasado a formar parte de los recursos de este préstamo. Además, hasta $250.000 del préstamo podrán utilizarse para costear la asistencia técnica requerida en la ejecución del programa.

El costo total del programa se estima en $5.700.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 61,4 por ciento y el gobierno de Costa Rica el 38,6 por ciento restante.

### ASISTENCIA TECNICA

#### Estudios de riego y control de inundaciones

Fondo para Operaciones Especiales
$100.000 sujetos a recuperación contingente
5 de agosto de 1971

La República de Costa Rica lleva a cabo un programa de desarrollo integral del Valle del Río Tempisque, en la provincia de Guanacaste, con el objeto de acelerar el crecimiento económico del país fuera de la Meseta Central, el polo tradicional de desarrollo que rodea a la capital, San José.

Esta asistencia del Banco ayudará a preparar un estudio de factibilidad técnica y económica para un sistema de riego y control de inundaciones, que beneficiaría a unas 15.000 hectáreas en dicho Valle; a evaluar el potencial de desarrollo económico y social de la zona, especialmente en el sector agropecuario, y a identificar proyectos complementarios de desarrollo.

#### Mejoramiento del sistema de planificación

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$130.000 no reembolsables 5 de agosto de 1971

Esta operación de asistencia técnica ayudará a la Oficina Nacional de Planificación de Costa Rica a fortalecer su sistema operativo. Tendrá por objeto asimismo, entre otras cosas, evaluar el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1969-1972, y formular el plan correspondiente a 1972-1975.

## CHILE

### PRESTAMOS

#### Ampliación universitaria

Fondo para Operaciones Especiales
$7.000.000 25 años 2¼% 14 de enero de 1971
($4.270.000 y $2.730.000 en escudos)
Prestatario: **Universidad Católica de Chile**

La Universidad Católica de Chile ocupa el tercer lugar, en cuanto al número de estudiantes matriculados, entre las ocho universidades que tiene el país, después de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado. El 53 por ciento de toda la población universitaria cursa estudios en la Universidad de Chile, el 15 por ciento en la Universidad Técnica, y el 11 por ciento en la Católica.

En 1969 la Universidad Católica contaba con una matrícula de 7.889 estudiantes en Santiago, además de otros 864 estudiantes inscritos en las facultades de Talca, Concepción y Temuco. La Universidad se propone elevar a 15.000 el número de estudiantes no graduados y a 2.000 el de estudiantes de posgrado, para 1977, aumentando la matrícula a un ritmo anual del 9 por ciento.

Con el fin de poder alcanzar esta meta, la Universidad necesita ampliar sus instalaciones. Para cooperar en este esfuerzo, el Banco autorizó en 1964 un préstamo de $1.050.000 destinado a ampliar la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad y otorgó en 1965 asistencia técnica no reembolsable por valor de $40.000, que contribuyó a mejorar la organización financiera y administrativa de la institución.

El nuevo préstamo se utilizará en la construcción de edificios para aulas y bibliotecas; la adquisición de los equipos correspondientes; el incremento del personal académico, y la concesión de asistencia financiera a los estudiantes. Además, hasta un total de $450.000 provenientes del préstamo se utilizará para facilitar asistencia técnica mediante la contratación de consultores, con el objeto de fortalecer la enseñanza e investigación en diversas disciplinas y reorganizar el sistema administrativo de la Universidad.

El proyecto se lleva a cabo a un costo total estimado en $14.000.000. El préstamo del Banco financiará el 50 por ciento de esa suma y la Universidad aportará el saldo.

El préstamo tiene la garantía de la Corporación de Fomento de la Producción.

#### Ampliación universitaria

Fondo para Operaciones Especiales
$4.600.000 25 años 2¼% 14 de enero de 1971
($2.640.000 y $1.960.000 en escudos)
Prestatario: **Universidad Austral**

La Universidad Austral es una institución privada localizada en la ciudad de Valdivia y ocupa el séptimo lugar entre las ocho universidades de Chile en cuanto al número de estudiantes matriculados.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Este camino de acceso—uno de los cincuenta que se construyen en Costa Rica con ayuda del Banco Interamericano—comunica a las localidades agropecuarias con los centros de comercialización, elevando así el nivel de los ingresos de agricultores.

Aunque los 1.400 estudiantes inscritos representan sólo el dos por ciento de la población universitaria del país, esa institución desempeña un papel particularmente importante para el desarrollo económico y social de Chile, ya que, por su ubicación, beneficia a siete de las provincias menos desarrolladas: Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes. Estas provincias, situadas en el sur de Chile, tienen un índice de analfabetismo superior al 20 por ciento, comparado con el 10 por ciento para el resto del país. Por otra parte, el desarrollo de la enseñanza superior en esa región ha sido más lento que en otras partes de Chile.

Este préstamo ayudará a la Universidad a financiar la primera etapa de un programa de ampliación a ejecutarse durante el decenio 1970-1980, que incluye la construcción de edificios; la adquisición de materiales de laboratorio y otros equipos; la ampliación del personal académico, y la provisión de asistencia financiera a los estudiantes. Además, un total de $96.000 de los recursos del préstamo se utilizarán para proporcionar asistencia técnica relacionada con reformas en la administración y en el plan de estudios, y facilitar la selección de los equipos de laboratorio y la planificación del desarrollo institucional.

El costo total del proyecto se estima en $8.400.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 54,8 por ciento; la propia Universidad aportará el 45,2 por ciento restante.

El préstamo tiene la garantía de la Corporación de Fomento de la Producción.

## ECUADOR

### PRESTAMOS

**Sistema integrado de energía eléctrica**

Fondo para Operaciones Especiales
$16.200.000 25 años 3¼% 26 de noviembre de 1971

Fondo Canadiense
$8.800.000 50 años libre de interés
26 de noviembre de 1971
(8.888.000 dólares canadienses)

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Fondo para Operaciones Especiales
$2.700.000 15 años 3¼% 26 de noviembre de 1971
Prestatario: **República del Ecuador**

La tasa de electrificación del Ecuador se encuentra muy por debajo del promedio de América Latina, ya que sólo el 40 por ciento de la población dispone de servicios eléctricos. En 1970, la capacidad instalada era de 43 vatios y la capacidad generadora de 142 kilovatios-hora per cápita en el país, en tanto que el promedio en América Latina era de 121 vatios y 451 kilovatios-hora, respectivamente.

El suministro de energía eléctrica en el Ecuador se ha llevado a cabo tradicionalmente por las diversas municipalidades del país. Este sistema ha resultado en la existencia de numerosas unidades pequeñas de generación, destinadas a satisfacer exclusivamente las necesidades de cada localidad.

En 1967 el Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL), elaboró un programa nacional de electrificación con la finalidad de establecer un sistema eléctrico único que pudiera servir a todo el país.

Estos tres préstamos ayudarán a financiar la primera etapa de ese programa. Los dos primeros se utilizarán para construir la primera etapa de un proyecto hidroeléctrico de 150.000 kilovatios, denominado Pisayambo I, destinado a abastecer de electricidad a la región norte del Ecuador, donde se encuentra la ciudad capital de Quito. Esta etapa del proyecto incluye la construcción de un embalse en la laguna Pisayambo, que tendrá una capacidad de almacenamiento de 90 millones de metros cúbicos; de un túnel de aducción de 2,7 metros de diámetro y 5.500 metros de longitud; de una planta generadora en Pucará con una capacidad de 69.000 kilovatios, y de dos líneas de transmisión de 138 kilovoltios, la primera con una longitud de 106 kilómetros, que interconectará Pucará con Quito, pasando por Latacunga, y la segunda de 30 kilómetros, de Pucará a San Miguelito y luego a Ambato.

El tercer préstamo financiará la preparación de los estudios finales y diseños para la primera etapa de un proyecto con capacidad de generación de 1.260.000 kilovatios, denominado Paute I, que proporcionará electricidad a la zona sur del Ecuador, incluyendo el puerto de Guayaquil.

El costo total de la etapa inicial se estima en $41.200.000, de los cuales los préstamos del Fondo para Operaciones Especiales financiarán el 45,8 por ciento, el préstamo canadiense el 21,4 por ciento y el gobierno del Ecuador el 32,8 por ciento restante.

### Educación técnica

Fondo para Operaciones Especiales
$2.600.000 25 años 2¼% 14 de octubre de 1971
Prestatario: **Escuela Superior Politécnica del Litoral**

Las recientes perspectivas de desarrollo económico del Ecuador, basadas principalmente en el descubrimiento de grandes yacimientos petrolíferos, hacen necesario ampliar la capacidad de adiestramiento de ingenieros y técnicos de nivel medio con que cuenta el país. Las vastas reservas de petróleo localizadas en el noreste ecuatoriano, podrían convertir a esta región en uno de los más importantes centros de producción en Sudamérica.

Según estimaciones preliminares, el desarrollo de esa zona creará una demanda de unos 800 ingenieros ecuatorianos durante la próxima década. Por otra parte, la explotación de la cuenca del río Guayas, que abarca el 13 por ciento de la superficie total del país con el 22 por ciento de su población, requerirá asimismo de numerosos profesionales calificados.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral, localizada en el puerto de Guayaquil, constituye un importante centro de capacitación de técnicos e ingenieros. Aunque los 858 estudiantes con que cuenta la Escuela constituyen sólo el tres por ciento de la matrícula universitaria del país, representan la tercera parte del alumnado total que cursa estudios de ingeniería.

Este préstamo contribuirá a la ampliación de la Escuela, incluyendo la construcción de cuatro nuevos edificios, la adquisición de equipos para laboratorio y otras instalaciones, el fortalecimiento del plantel docente, la ampliación del programa académico, y el mejoramiento de la organización administrativa de la Escuela.

Hasta $195.500 provenientes del préstamo podrán utilizarse para financiar los servicios de asistencia técnica que requiera el proyecto.

El proyecto busca asimismo establecer una estructura académica moderna y flexible y organizar cursos breves de nivel intermedio tendientes a elevar la calidad profesional de la ingeniería en el país.

Se estima que el programa de ampliación tendrá un costo total de $3.900.000, de los cuales el préstamo financiará el 66,7 por ciento y la Escuela el 33,3 por ciento restante.

El préstamo tiene la garantía de la República del Ecuador.

## ASISTENCIA TECNICA

### Estudios de sistemas de agua potable y alcantarillado

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$48.000 no reembolsables 21 de julio de 1971

Los servicios de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Quito están a cargo de dos organismos distintos: la Empresa Municipal de Agua Potable (EMAP) y la Empresa Municipal de Alcantarillado.

En 1966 el Banco autorizó un préstamo de $12.000.000 destinado a mejorar y ampliar el sistema de agua potable de Quito, y tiene en consideración financiamientos adicionales para el mismo propósito.

Esta asistencia técnica ayudará a estudiar la conveniencia de unificar los servicios de agua potable y alcantarillado bajo un solo organismo, en cuyo caso ayudará a formular recomendaciones tendientes a mejorar la organización y estructura financiera de EMAP.

# EL SALVADOR

## PRESTAMO

### Mantenimiento de carreteras

Fondo para Operaciones Especiales
$10.000.000 25 años 3¼% 30 de diciembre de 1971
($8.000.000 y $2.000.000 en colones)
Prestatario: **República de El Salvador**

Siendo El Salvador el país de menor superficie de Centroamérica, tiene, en términos relativos, la red vial más extensa de América Latina. Cuenta con unos 8.700



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

kilómetros de caminos, el 14 por ciento de los cuales están pavimentados. El sistema de carreteras experimentó un acelerado crecimiento durante los últimos 17 años, habiendo aumentado en un 76 por ciento los caminos permanentemente transitables durante ese período.

El gobierno de El Salvador ha efectuado sustanciales inversiones en la construcción de nuevos caminos durante los últimos años, pero no ha destinado los recursos necesarios para atender al mejoramiento y mantenimiento de los mismos.

Este préstamo ayudará a corregir esa situación, permitiendo a la Dirección General de Caminos (DGC) llevar a cabo cuatro subproyectos de mantenimiento vial a un costo total de $13.695.000. El crédito otorgado por el Banco financiará el 73 por ciento de ese monto y el gobierno salvadoreño el 27 por ciento restante.

Los recursos del préstamo ayudarán a ampliar las disponibilidades de maquinarias y equipos de mantenimiento de carreteras en el país, a reacondicionar ocho tramos de la red vial nacional, que se encuentran en estado de deterioro, y a reconstruir tres segmentos de 79 kilómetros de extensión de la Carretera Panamericana. Además, se destinarán $482. 700 en asistencia técnica para mejorar la organización del sistema de mantenimiento vial de la DGC, y la estructura administrativa y financiera de la entidad.

Un préstamo del Banco Interamericano de $12 millones ayuda a construir estas obras de conducción de agua potable proveniente de los ríos Pita y Tambo, hasta la ciudad capital de Quito, Ecuador. El proyecto constituye la primera etapa de un programa destinado a cubrir las necesidades de la ciudad hasta 1994.

## ASISTENCIA TECNICA

### Mejoramiento de actividades de planificación

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$294.200 no reembolsables 9 de septiembre de 1971

Los recursos de esta operación de asistencia técnica concedida por el Banco ayudarán al Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica (CONAPLAN) y a los grupos sectoriales del sistema de planificación del país, a formular el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1973-1977. Además, contribuirán a identificar, preparar y evaluar programas de desarrollo sectorial, como también a revisar la organización actual del sistema de planificación en el sector público.

## GUATEMALA

## PRESTAMOS

### Construcción de carreteras

Fondo para Operaciones Especiales
$6.600.000 25 años 3¼% 22 de abril de 1971
($5.091.000 y $1.509.000 en quetzales)
Prestatario: **República de Guatemala**

En la última década Guatemala ha logrado un considerable progreso en la ampliación de su red vial, habiendo dedicado más del 30 por ciento de sus fondos públicos a estas actividades.

Sin embargo, el servicio de manteni-

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

miento de carreteras no ha podido satisfacer las necesidades surgidas del acelerado ritmo de construcción de las mismas. En efecto, mientras la extensión del sistema vial ha aumentado en un 25 por ciento a partir de 1962, los recursos empleados para servicios de mantenimiento disminuyeron en un 20 por ciento durante el mismo período, con el consiguiente deterioro de importantes segmentos en las carreteras troncales.

Para resolver esta situación, el gobierno de Guatemala ha asignado una alta prioridad al programa de mantenimiento vial dentro de su plan de desarrollo para el período 1971-1975.

Este préstamo contribuirá a la ejecución del referido programa mediante el financiamiento de proyectos que incluyen el mejoramiento de 150 kilómetros de carreteras troncales; el ensanche de nueve puentes de un solo carril, sobre la carretera que conecta Guatemala con El Salvador; el mantenimiento permanente de un total de casi 3.000 kilómetros de caminos, que equivalen al 25 por ciento de la extensión vial del país, y la provisión de $85.000 para asistencia técnica a la Dirección General de Caminos, destinada a fortalecer su organización administrativa y contable.

El costo total del programa se estima en $10.343.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 63,8 por ciento y fuentes locales el 36,2 por ciento restante.

### Sistemas de agua potable rural

Fondo para Operaciones Especiales
$2.600.000 30 años 2¼% 23 de diciembre de 1971
($1.600.000 y $1.000.000 en quetzales)
Prestatario: **República de Guatemala**

Alrededor de las dos terceras partes de la población de Guatemala, que alcanza un total de 5,6 millones de habitantes, residen en unas 3.000 comunidades rurales de entre 200 y 2.000 habitantes cada una. Sólo unas 520 de esas localidades, que representan el 13 por ciento de la población rural, cuentan con servicios de agua potable.

El gobierno de Guatemala inició en 1966 un programa para dotar de servicios de agua potable por lo menos al 50 por ciento de la población rural del país en un período de diez años, y el Banco Interamericano aprobó un préstamo destinado a ayudar a financiar la etapa inicial de dicho programa. Como resultado de ese esfuerzo inicial, se construyeron sistemas de agua potable para 92 comunidades, con una población total de 83.000 habitantes.

Este préstamo financiará la construcción de otros 95 sistemas en 123 localidades rurales habitadas por 95.000 personas. Cada uno de dichos sistemas incluirá obras de captación; equipos de bombeo, donde sean requeridos; obras de

Estas viviendas construidas en una meseta cercana a la Ciudad de Guatemala con ayuda del Banco Interamericano benefician a residentes de modestos ingresos.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

conducción; un tanque de regulación y almacenamiento; una red de distribución, las conexiones domiciliarias correspondientes y fuentes públicas.

El costo total del programa se estima en $3.920.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 66,3 por ciento y el gobierno de Guatemala el 33,7 por ciento restante.

### ASISTENCIA TECNICA

#### Planificación agropecuaria

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$60.000 no reembolsables 8 de julio de 1971

Esta asistencia técnica ayudará al Consejo Nacional de Planificación Económica (CNPE) a formular proyectos de desarrollo agropecuario que forman parte del Plan de Desarrollo 1971-1975.

Dichos proyectos hacen relación con problemas de tenencia de la tierra, drenaje, ganadería lechera, diversificación agrícola y elaboración de indicadores económicos y financieros destinados a evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo Agrícola de Guatemala.

#### Planes para sistemas de alcantarillado

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$103.000 sujetos a recuperación contingente
16 de diciembre de 1971

La ciudad de Guatemala, que está convirtiéndose rápidamente en una gran metrópoli, necesita construir urgentemente obras de infraestructura urbana tales como sistemas integrados de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos. Los sistemas de drenaje y eliminación de desechos con que cuentan las partes más antiguas de la ciudad se encuentran en mal estado y ciertas zonas nuevas carecen totalmente de servicios. El área metropolitana se caracteriza además por la existencia de múltiples sistemas independientes, con descargas separadas, y no existe un servicio único de recolección de residuos para toda la ciudad.

Esta asistencia técnica ayudará a la ciudad de Guatemala a elaborar un plan maestro de alcantarillado para la parte sur de la ciudad, incluyendo la preparación de estudios preliminares de factibilidad y de ingeniería para llevar a cabo la primera etapa del sistema. Se contempla asimismo la formulación de un plan de recolección y tratamiento de residuos sólidos, incluyendo los estudios de factibilidad y de ingeniería para la primera parte del plan.

#### Fortalecimiento institucional

Fondo para Operaciones Especiales
$115.000 no reembolsables 5 de agosto de 1971

El gobierno de Guatemala ha establecido, como factores claves del Plan de Desarrollo Nacional 1971-1975, tres nuevos organismos que tienen por objeto canalizar la asistencia técnica y financiera destinada a los sectores agropecuario e industrial. Esos organismos son el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA), para financiar la expansión de la agricultura; el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA), para promover la comercialización de los productos del agro, y la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), para atender los sectores industrial, minero y turístico.

Esta asistencia técnica proveerá servicios de asesoramiento a esos organismos en cuestiones relacionadas con la organización, operación y administración de los mismos durante la etapa inicial de sus actividades.

## HAITI

### PRESTAMO

#### Crédito agropecuario e industrial

Fondo para Operaciones Especiales
$750.000 25 años 2¼% 7 de octubre de 1971
($700.000 y $50.000 en gourdes)
Fondo para Operaciones Especiales
$1.050.000 25 años 3¼% 7 de octubre de 1971
($1.000.000 y $50.000 en gourdes)
Prestatario: **Banque Nationale de la République d'Haiti**

El sector agrícola, que emplea a aproximadamente el 80 por ciento de la fuerza laboral, constituye la actividad económica más importante de Haití, ya que genera el 50 por ciento del producto nacional bruto y produce alrededor del 60 por ciento de las exportaciones del país. El sector industrial, concentrado en un reducido número de empresas, representa a su vez poco más del 10 por ciento del producto nacional bruto.

Dentro de los planes de desarrollo económico y social del país, el gobierno de Haití ha otorgado una alta prioridad al sector agrícola, a la producción de materia prima para la industria y a la manufactura de artículos de exportación. Estos dos préstamos contribuirán a la ejecución de dichos planes, mediante la financiación de un programa que incluye:

—Un subprograma agropecuario que tiene por objeto estimular la producción de maíz, frijoles y arroz para el consumo nacional; incrementar la producción de carnes, hortalizas y frutas, tanto para el consumo interno como para la exportación, y proporcionar materia prima como algodón, maíz y semillas de sésame y girasol para su elaboración industrial.

—Un subprograma industrial destinado a financiar la manufactura de productos para la exportación y de artículos para el consumo doméstico.

El préstamo de $750.000 facilitará créditos a los agricultores pequeños y medianos y el de $1.050.000 se utilizará para ayudar a las empresas industriales.

Ambos préstamos financiarán la primera de las dos etapas del programa. El costo total de esta etapa inicial se estima en $2.641.000, de los cuales el Banco aportará el 68,2 por ciento, el *Institut de Développement Agricole et Industriel (IDAI)*, la agencia encargada de la ejecución del programa, el 22,5 por ciento, y los beneficiarios el 9,3 por ciento restante.

Los préstamos tienen la garantía de la República de Haití.

### ASISTENCIA TECNICA

#### Mejoramiento institucional

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$240.000 no reembolsables 7 de octubre de 1971

Con el fin de asegurar una máxima eficiencia en la ejecución del proyecto de desarrollo agropecuario e industrial de Haití, descrito anteriormente, el Banco también autorizó esta asistencia técnica no reembolsable a la entidad de desarrollo de ese país, el Institut de Développement Agricole et Industriel *(IDAI)*.

Los recursos se destinarán al adiestramiento del personal técnico del *IDAI*,

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

facilitando además servicios de asesoramiento relacionados con los aspectos administrativo, financiero y operativo del proyecto de estudios de factibilidad en el sector industrial.

## HONDURAS

### PRESTAMOS

#### Investigación y extensión agrícola

Fondo para Operaciones Especiales
$2.800.000 25 años 2¼% 21 de octubre de 1971
($2.500.000 y $300.000 en lempiras)
Prestatario: **República de Honduras**

El sector agropecuario, que constituye la principal actividad económica de Honduras, proporciona empleo a aproximadamente el 64 por ciento de la población económicamente activa del país y representa alrededor del 90 por ciento de la producción exportable. Sin embargo, la productividad de ese sector es muy inferior a la de los sectores industrial y de servicios.

Este préstamo ayudará a financiar un proyecto que persigue corregir esta situación mediante la ampliación y modernización de los servicios de investigación y extensión agropecuaria del país, facilitando a los agricultores semillas mejoradas y ganado de cría de mejor calidad, e introduciendo técnicas modernas de cultivo y métodos actualizados de alimentación del ganado.

El programa tiene por objeto incrementar la producción en rubros agrícolas prioritarios, tales como maíz, frijoles, sorgo, arroz, cítricos, frutas, ganado lechero y de consumo, pastos y forrajes.

Dentro de las actividades de investigación del proyecto, se llevarán a cabo 1.700 pruebas tendientes a establecer los cultivos más resistentes a las enfermedades; mejorar la utilización de fertilizantes, el control de plagas y malezas, la preparación de suelos y las técnicas de engorde del ganado.

Los servicios de extensión del proyecto beneficiarán directamente a unos 10.000 agricultores de medianos y bajos ingresos, ayudando a elevar la producción de 53.000 hectáreas de diversos cultivos y de 186.000 hectáreas de pastos. Esta asistencia será canalizada a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DESARRURAL). Además, hasta $219.000 provenientes del préstamo serán utilizados para costear la asistencia técnica que requiere el programa.

El costo total del proyecto se estima en $4.300.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 65,1 por ciento y DESARRURAL el 34,9 por ciento restante.

Procesadora de fibra de sisal utilizada en la producción de sacos. Esta pequeña fábrica de Puerto Príncipe, Haití, fue modernizada con ayuda de un crédito proveniente de un préstamo del BID canalizado a través del Banco Nacional de Fomento de Haití.

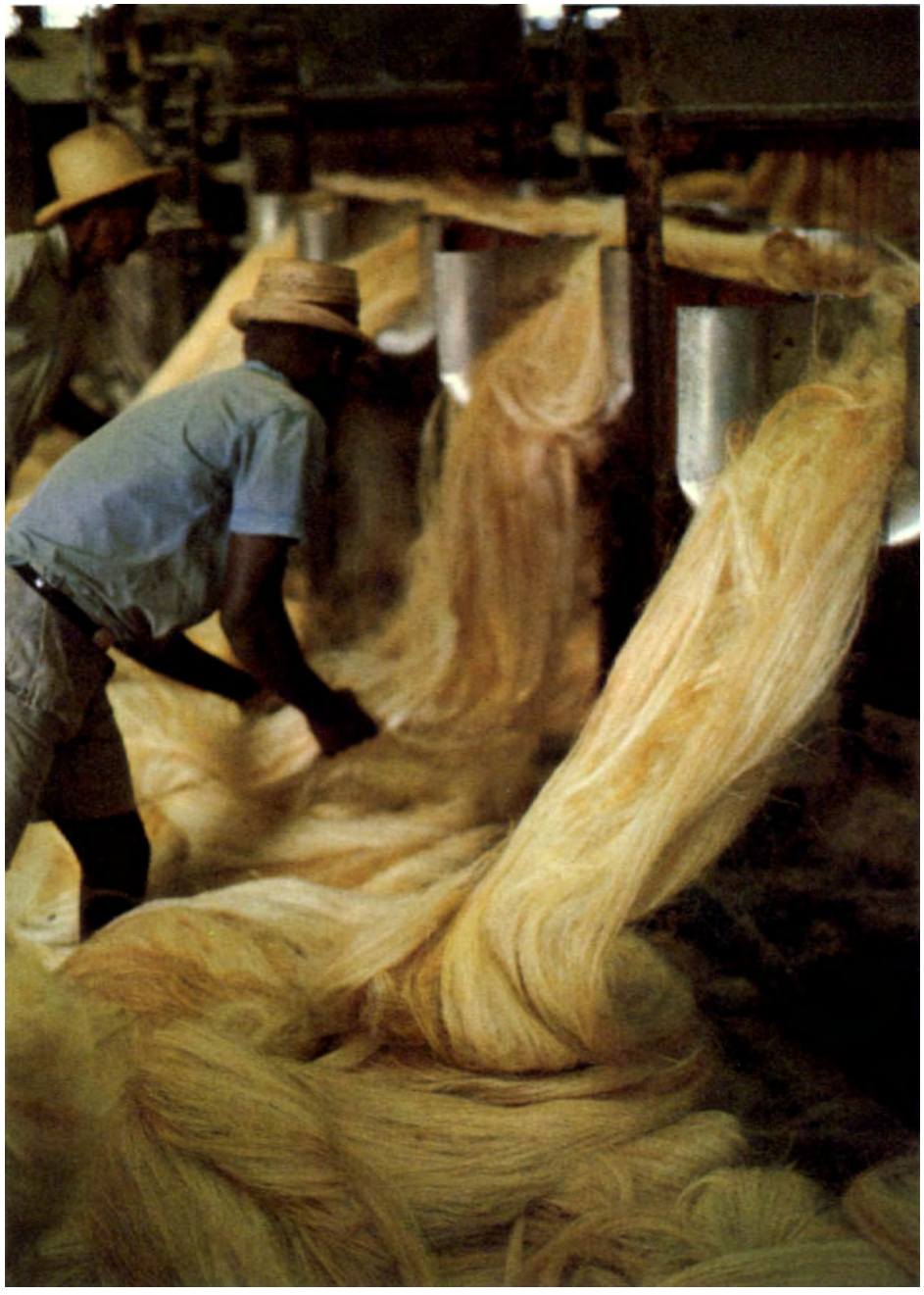



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## Construcción de carreteras

Fondo para Operaciones Especiales
$6.300.000 25 años 3¼% 15 de abril de 1971
($4.842.000 y $1.458.000 en lempiras)

Prestatario: **República de Honduras**

Cosecha de sal producida por la evaporación del agua de mar en un establecimiento privado financiado con un crédito del BID canalizado a través del Banco Nacional de Desarrollo de Honduras. La empresa está localizada en Jícaro, en la costa sur del país.

El sistema vial hondureño es el menos desarrollado de Centroamérica, tanto en relación con la población como con la superficie del país. En efecto, Honduras cuenta sólo con 17,3 kilómetros de caminos por cada 10.000 habitantes y 39,1 kilómetros por cada 1.000 kilómetros cuadrados de superficie.

En 1968 la red vial tenía sólo 4.170 kilómetros de extensión, el 21 por ciento de los cuales eran carreteras principales. La escasez de vías terrestres, especialmente de caminos vecinales y de acceso, ha sido uno de los principales factores limitativos del desarrollo nacional.

A fin de ayudar a Honduras a superar esta limitación, el Banco Interamericano ha canalizado gran parte del volumen de préstamos concedidos a ese país al sector vial, habiendo autorizado cinco préstamos por un total de $20.200.000 y asistencia técnica no reembolsable por valor de $250.000 para el mejoramiento y ampliación de la red nacional de carreteras.

Este préstamo será utilizado por el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas para llevar a cabo otros cuatro subprogramas. Los mismos incluyen la construcción y mejoramiento de 113 kilómetros de caminos vecinales en los departamentos de Cortés, Comayagua y Yoro, que son importantes zonas agropecuarias; la preparación de estudios de factibilidad e ingeniería para la construcción de otros 419 kilómetros de caminos de acceso; el mejoramiento del sistema nacional de mantenimiento vial, y la provisión de asistencia técnica por valor de $60.000 para mejorar la organización del Ministerio.

El costo total del programa se estima en $8.212.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 76,7 por ciento y fuentes locales el 23,3 por ciento restante.

## Desarrollo urbano

Fondo para Operaciones Especiales
$7.500.000 25 años 2¼% 17 de junio de 1971
($4.600.000 y $2.900.000 en lempiras)
Prestatario: **República de Honduras**

A pesar del ritmo acelerado de crecimiento económico experimentado por Honduras durante la última década, el país, con un producto anual per cápita de $230, sigue teniendo uno de los índices de menor desarrollo en América Latina. Para superar esta situación, Honduras requiere considerables inversiones en su infraestructura física, y mejores condiciones de vida urbana, ya que los niveles

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

actuales tienden a ejercer un efecto negativo sobre la productividad de la fuerza laboral.

Este préstamo ayudará a Honduras a financiar un amplio programa de desarrollo urbano y de construcción de viviendas para familias de bajos ingresos en todo el país. Incluye cuatro subprogramas en los campos de la vivienda, calles y obras de infraestructura urbana, y asistencia técnica.

El subprograma de vivienda, que beneficiará a unas 18.000 personas, consiste en la construcción de 3.418 unidades habitacionales para familias urbanas cuyos ingresos no excedan de $250 mensuales. Alrededor del 90 por ciento de las viviendas estarán localizadas en Tegucigalpa y San Pedro Sula, y el 10 por ciento restante en La Ceiba, Puerto Cortés y otras comunidades.

El subprograma de vías urbanas incluye la construcción de unos ocho kilómetros de calles principales en Tegucigalpa, en tanto que el subprograma de infraestructura urbana tiene por objeto ampliar el sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de la ciudad y construir instalaciones comunales como escuelas, centros de salud y locales comerciales.

El costo total del programa se estima en $13.850.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 54,2 por ciento y recursos hondureños el 45,8 por ciento restante.

Hasta $860.000 provenientes del préstamo financiarán servicios de asesoría para los organismos encargados de la ejecución del programa, es decir: el Instituto de la Vivienda, entidad pública encargada de los programas nacionales de desarrollo urbano; la Dirección General de Obras Públicas y Urbanismo, dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado.

### Construcción de un hospital docente

Fondo para Operaciones Especiales
$4.800.000 25 años 2¼% 18 de noviembre de 1971
($4.300.000 y $500.000 en lempiras)
Prestatario: **República de Honduras**

Este préstamo ayudará a la República de Honduras a construir, equipar y organizar un hospital-escuela en Tegucigalpa, con una capacidad aproximada de 381 camas y un consultorio clínico externo capaz de atender 800 casos diarios. La ejecución del proyecto, que ayudará a aliviar la grave escasez de servicios médicos en el país, incluye la compra de equipos para laboratorios y pabellones quirúrgicos, mobiliario, libros de texto y publicaciones.

El costo total del proyecto se estima en $7.300.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 65,8 por ciento y fuentes locales el 34,2 por ciento restante. Hasta $520.000 provenientes del préstamo serán utilizados para proveer servicios de asistencia técnica en la organización y funcionamiento inicial del hospital docente y facilitar el adiestramiento avanzado al personal de los organismos nacionales de salubridad.

El nuevo hospital reemplazará al antiguo Hospital General San Felipe, que desde 1921 ha sido el centro médico más importante del país, utilizado por la Universidad Nacional de Honduras para enseñar clínica médica a los estudiantes de medicina.

La Universidad de Honduras está empeñada en mejorar su nivel académico, lo cual ha resultado en un incremento en el número de alumnos, de 2.494 en 1966 a 4.047 en 1970, mientras que el de profesores se elevó de 319 a 375 en el mismo período. Lo que es aún más importante, los profesores a tiempo completo, que sumaban 41 en 1966 alcanzaron 184 en 1970.

## ASISTENCIA TECNICA

### Control de la brucelosis

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$17.000 no reembolsables 12 de agosto de 1971

Honduras posee amplios recursos naturales aptos para el desarrollo del sector ganadero. Sin embargo, la ganadería en Centroamérica sufre considerables pérdidas ocasionadas por la brucelosis y la tuberculosis.

Esta asistencia técnica permitirá al gobierno de Honduras realizar un estudio sobre la viabilidad de llevar a cabo una campaña destinada al control y prevención de esas dos enfermedades, como parte de un esfuerzo general a realizarse en toda la América Central.

### Mejoramiento institucional

Fondo para Operaciones Especiales
$60.000 no reembolsables 15 de abril de 1971

Además de los $60.000 para asistencia técnica incluidos en el préstamo para mantenimiento de carreteras descrito anteriormente, el Banco autorizó otra suma similar con carácter no reembolsable.

Estos recursos concedidos al Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas de Honduras, ayudarán a fortalecer los departamentos vinculados al sector del transporte.

## JAMAICA

## PRESTAMOS

### Crédito agrícola

Fondo para Operaciones Especiales
$3.000.000 20 años 2¼% 16 de diciembre de 1971
($2.700.000 y $300.000 en dólares jamaiquinos)
Prestatario: **Jamaica**

En 1970 el Banco Interamericano autorizó un préstamo por $6.200.000 a Jamaica para financiar la primera etapa de un programa destinado al mejoramiento de 3.600 explotaciones agrícolas existentes y al establecimiento de otras 320 explotaciones nuevas. El objetivo principal del programa consiste en establecer explotaciones agropecuarias económicamente viables, facilitando créditos supervisados de desarrollo agrícola y capital de trabajo a los pequeños propietarios rurales.

Al 31 de diciembre de 1971 se había asignado al programa un total de $10.900.000, de los cuales $5.200.000 correspondían a fondos provenientes del préstamo aprobado en 1970. Se habían concedido un total de 2.636 créditos, cifra que supera ampliamente la meta de 540 créditos establecida por el Banco para el primer año de ejecución del proyecto correspondiente.

Este préstamo permitirá al Ministerio de Desarrollo de Tierras Rurales llevar a cabo la segunda etapa del programa. El Ministerio utilizará los recursos del préstamo para ampliar las actividades del Programa para el Desarrollo de Explotaciones Agrícolas Económicamente Viables, que tiene por objeto elevar el nivel de vida de los pequeños agricultores y aumentar la



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

producción agropecuaria.

Por lo general, se consideran elegibles para participar en el proyecto las explotaciones agrícolas de dos a siete hectáreas de superficie, aunque también lo son aquéllas que poseen hasta 40 hectáreas de tierras relativamente pobres o las que tengan menos de dos hectáreas de tierras excepcionalmente ricas.

Esta segunda etapa del programa se lleva a cabo a un costo total de $5.735.000 de los cuales el Banco financiará el 52,3 por ciento, el gobierno de Jamaica el 31,4 por ciento y los beneficiarios el 16,3 por ciento restante.

### Desarrollo industrial y turístico

Recursos ordinarios de capital
$2.059.845 18 años 8% 11 de febrero de 1971
($1.200.000 y 500 millones de liras italianas)

Fondo para Operaciones Especiales
$4.000.000 18 años 3¼% 11 de febrero de 1971
($3.200.000 y $800.000 en dólares jamaiquinos)

Prestatario: **Banco de Desarrollo de Jamaica**

En los últimos años el sector manufacturero de Jamaica creció a un promedio anual del 6,8 por ciento. Ha contribuido además a estimular ese proceso de desarrollo la creación, en 1968, de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), ya que las exportaciones de Jamaica a los otros países de la Asociación se han elevado desde entonces en un 70 por ciento.

El turismo, que genera cerca del 20 por ciento de las divisas del país, está experimentando a su vez un rápido crecimiento. Entre 1965 y 1969 el número de turistas aumentó en más del 50 por ciento, en tanto que los ingresos originados por el sector aumentaron en alrededor de un 70 por ciento. Sin embargo, la capacidad hotelera de la isla se elevó sólo en un 38 por ciento durante ese período.

En 1970 el Banco de Desarrollo de Jamaica tenía planeados unos 55 proyectos industriales con un costo total de $10.800.000 y 28 proyectos turísticos que requerirán una inversión de $19.600.000. Aproximadamente el 65 por ciento de las inversiones en el sector industrial tendrían lugar en Kingston y el 35 por ciento restante en otras partes del país. De las inversiones turísticas, el 85 por ciento se efectuaría fuera del área de Kingston.

Estos dos préstamos ayudarán al Banco de Desarrollo de Jamaica a financiar algunos de esos proyectos. Alrededor del 60 por ciento de los recursos beneficiarán al sector industrial, principalmente a empresas manufactureras de comestibles, bebidas, plásticos, materiales de construcción, artefactos eléctricos, textiles, muebles y productos químicos. El 40 por ciento restante será utilizado en proyectos turísticos, que incluyen la construcción o ampliación de hoteles medianos y otros albergues para turistas.

Se estima que el programa tendrá un costo total de $11.960.000, de los cuales el Banco Interamericano proporcionará el 50,6 por ciento, el Banco de Desarrollo de Jamaica el 26 por ciento y los beneficiarios el 23,4 por ciento restante.

El préstamo proveniente de los recursos ordinarios de capital beneficiará a las empresas manufactureras y turísticas de nivel medio, y el del Fondo para Operaciones Especiales a las pequeñas empresas.

Los préstamos tienen la garantía de Jamaica.

## MEXICO

### PRESTAMOS

### Crédito agropecuario

Fondo para Operaciones Especiales
$32.000.000 25 años 3% 27 de mayo de 1971
($21.500.000 y $10.500.000 en pesos mexicanos)

Prestatario: **Nacional Financiera, S.A.**

El sector agropecuario es uno de los más importantes de la economía mexicana, ya que emplea a más del 49 por ciento de la población económicamente activa y representa aproximadamente el 17 por ciento del producto nacional bruto y el 50 por ciento del valor de las exportaciones del país.

No obstante, el nivel de productividad de los agricultores es bajo comparado con el de otros sectores de la economía y consecuentemente el ingreso promedio registrado en la actividad agropecuaria es muy inferior al que prevalece en las demás.

Durante los últimos años el Gobierno ha seguido una vigorosa política encaminada a mejorar la eficiencia y la productividad del sector agropecuario, principalmente mediante la ejecución de grandes proyectos de riego, la introducción de semillas híbridas, una mayor utilización de fertilizantes, la creación de mejores facilidades de investigación y de educación, y el incremento del crédito agrícola.

El Banco se ha asociado estrechamente a esos esfuerzos desde que inició sus operaciones, habiendo autorizado, al 31 de diciembre de 1971, un volumen total de $331.000.000 en préstamos que benefician al sector agropecuario de México.

Este préstamo facilitará créditos a unos 47.000 pequeños propietarios rurales, incluyendo ejidatarios, cuyos ingresos brutos anuales no excedan de $8.000. Si bien el programa de crédito abarca todo el país, se pondrá especial énfasis en las regiones del sur y centro-sur, que se cuentan entre las zonas menos desarrolladas de México.

Los créditos autorizados en el programa se utilizarán para adquirir ganado de cría; incrementar la producción de leche y carne; comprar maquinaria y equipos agrícolas; mejorar los pastizales, y construir pequeñas obras de riego.

El costo total del programa se estima en $79.600.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 40,2 por ciento y recursos locales el 59,8 por ciento restante.

Los recursos del préstamo serán canalizados a los agricultores a través del Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA), fideicomiso establecido en 1965 por el Banco de México, S.A. Participan con el FEFA en la ejecución del programa de crédito, el Banco Nacional Agropecuario, S.A., y sus filiales, 52 bancos y once financieras privadas.

El programa forma parte de un plan de gran magnitud del gobierno mexicano, que ha recibido apoyo financiero proveniente de préstamos por un total de $41.500.000, concedidos en 1962 por la Agencia para el Desarrollo Internacional; de un préstamo de $20.000.000 del Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano otorgado en 1967, y de dos préstamos del Banco Mundial por $25.000.000 y $65.000.000 autorizados en 1965 y 1969, respectivamente.

El préstamo tiene la garantía de los Estados Unidos Mexicanos.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Los financiamientos facilitados por el Banco para obras de riego han dado como resultado esta abundante cosecha de tomates. Esta plantación está localizada en el estado de Sinaloa, en el noroeste de México, que se ha beneficiado con dos préstamos para irrigación.

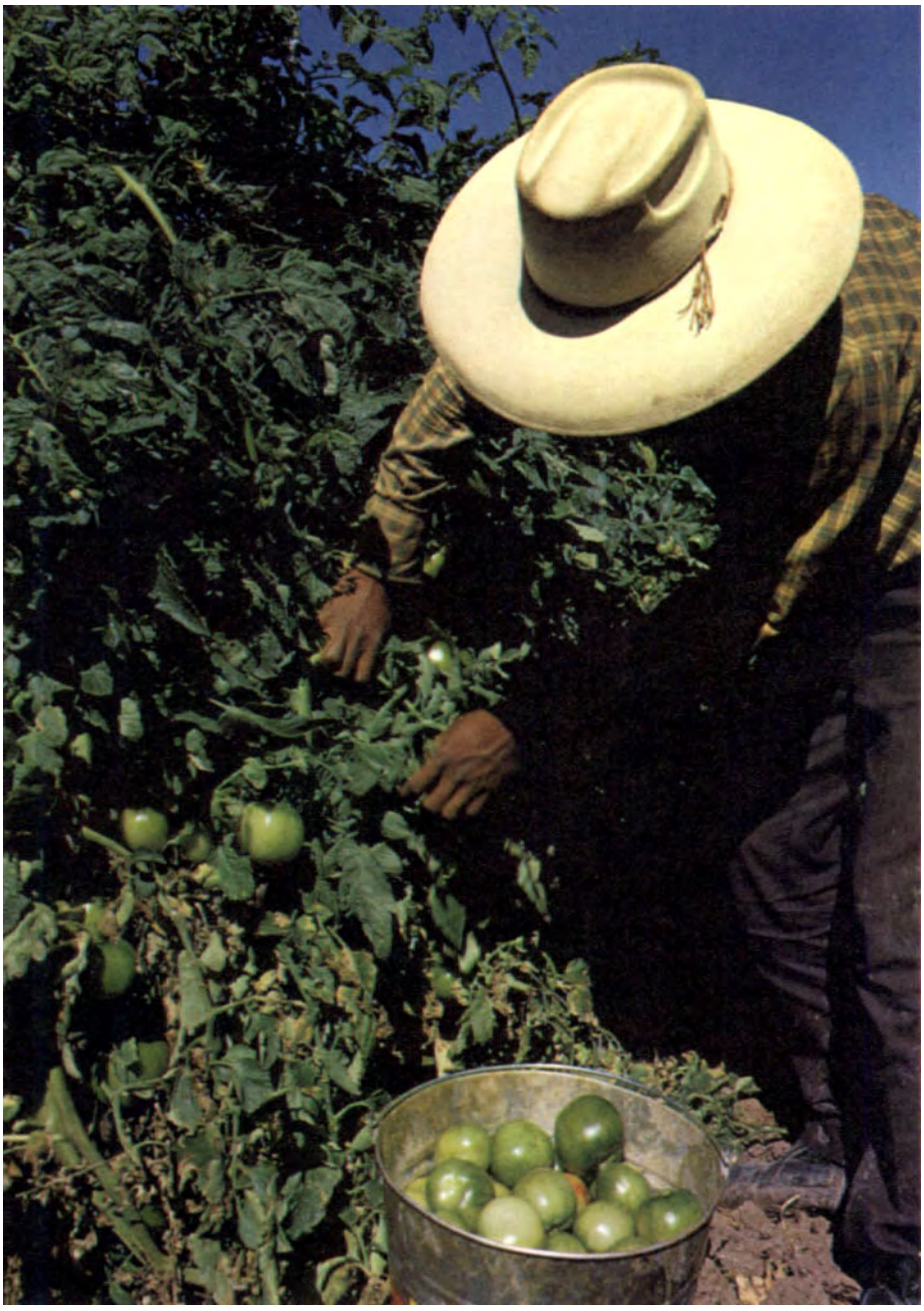

### Exportaciones para la construcción de un muelle

Recursos ordinarios de capital
$1.963.000 7% línea de crédito 4 de noviembre de 1971
Prestatario: **Nacional Financiera, S.A.**

México ha sido uno de los principales beneficiarios del programa de financiamiento de exportaciones de bienes de capital, establecido por el Banco Interamericano en 1963 con el objeto de estimular la expansión industrial de América Latina y promover la integración económica de la región.

Hasta el 31 de diciembre de 1971, México había recibido del Banco dos líneas rotatorias generales de crédito por un total de $5.000.000 y otras tres líneas de crédito específicas destinadas a financiar exportaciones a Colombia por valor de $11.530.500: una por $4.900.000 para la exportación de componentes de vagones de ferrocarril; otra por $4.196.000 para la exportación de bienes destinados a la construcción de un oleoducto, y una de $2.434.500 para la construcción de un gasoducto.

Esta nueva línea de crédito permitirá a México financiar a mediano plazo la exportación de los bienes y servicios necesarios para la construcción por una empresa mexicana, de un muelle en Puerto Limón, Costa Rica.

El exportador beneficiario de la línea de crédito es Construcciones Protexa, S.A., una empresa privada que facilitó bienes y servicios por un total de casi $2.500.000 para la construcción de un muelle en Puerto Limón, que entró en servicio en 1970.

### Proyecto turístico de Cancún

Recursos ordinarios de capital
$22.029.450 18 años 8% 5 de agosto de 1971
($9.660.000, $5.400.000 en pesos mexicanos, 8.470.800 florines holandeses, 11.027.205 francos suizos y 34.650.000 chelines austríacos)
Prestatario: **Nacional Financiera, S.A.**

En 1970 México se encontraba entre los cinco primeros países del mundo en cuanto a la afluencia de turistas. Más de dos millones de personas visitaron a México durante ese año, contribuyendo a elevar el ingreso bruto por concepto del turismo y de transacciones fronterizas relacionadas con esta industria en una suma equivalente a $1.368 millones.

Además de representar un factor primordial en el desarrollo económico del país y un importante rubro generador de divisas, el turismo ha sido una fuente considerable de ocupación, proporcionando empleo a unas 100.000 personas.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Durante los dos últimos años el Banco Interamericano, reconociendo la creciente importancia del turismo como factor para el desarrollo económico de sus países miembros de América Latina, autorizó diversos préstamos que en parte se están utilizando para financiar proyectos turísticos en el Paraguay, Uruguay y Jamaica.

Este préstamo, el primero que otorga el Banco exclusivamente para el desarrollo del sector, ayudará a desarrollar un nuevo complejo turístico en la Isla de Cancún, cercana a la costa de la Península de Yucatán. La península, junto con la Isla de Cozumel, adyacente a la de Cancún, e Isla Mujeres, ha surgido como uno de los principales centros turísticos de México en los últimos años. Además de contar con espectaculares monumentos arqueológicos mayas, la región ofrece condiciones climáticas ideales y extensas playas.

El proyecto incluye la construcción de hoteles, apartamentos y zonas residenciales, viviendas para el personal, una cancha de golf, un centro de conferencias y un aeropuerto internacional con capacidad para servir a Cancún y a las otras islas de la costa de Quintana Roo. El nuevo aeropuerto comunicará la Isla de Cancún con los principales centros urbanos de los Estados Unidos, de donde se espera vendrá el 60 por ciento de los turistas.

El préstamo del Banco ayudará a financiar la construcción del aeropuerto, como también un puente entre la Isla de Cancún y la Península de Yucatán, una red de carreteras, un sistema de abastecimiento de agua potable y servicios de alcantarillado para una población calculada en 40.000 habitantes, y otras obras de infraestructura.

La ejecución del proyecto beneficiará considerablemente a la región, proporcionando unos 12.300 empleos directos y otros 54.000 empleos indirectos para 1975, cifras que se elevarían a 17.350 y 76.000, respectivamente, para fines de la presente década.

El costo total del programa se estima en $47.629.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 46,2 por ciento y recursos locales el 53,8 por ciento restante.

El préstamo tiene la garantía de los Estados Unidos Mexicanos.

PARTICIPACION—National Bank of Detroit; Irving Trust Company, de Nueva York; European-American Banking Corporation, de Nueva York; Banco de Ponce, de Nueva York; The Bank of Nova Scotia, de Toronto; Crocker-National Bank, de San Francisco; Bank of Tokyo Trust Company, de Nueva York; Bank of California National Association, de San Francisco y Union Bank, de Los Angeles, participan en los primeros vencimientos del préstamo por un total de $1.196.000.

En la isla mexicana de Cancún, adyacente a la Península de Yucatán, el BID ayudará a construir obras de infraestructure para un centro turístico que será fuente importante de ocupación y divisas para el país.

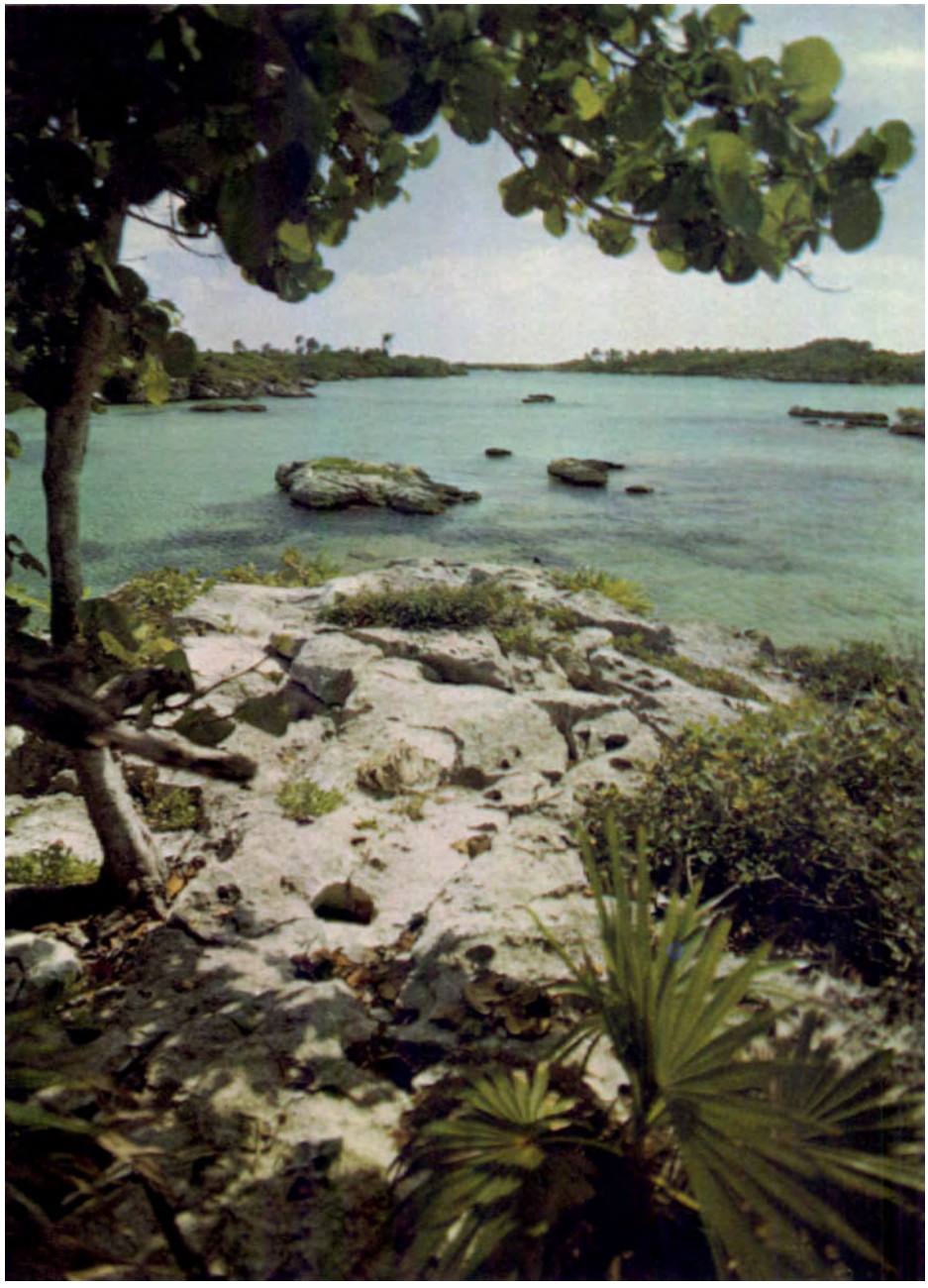

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

### ASISTENCIA TECNICA

#### Estudio pesquero

Fondo para Operaciones Especiales
$64.200 sujetos a recuperación contingente
20 de julio de 1971

México tiene interés en aumentar la utilización de sus recursos pesqueros a lo largo de sus costas sobre el Atlántico y el Pacífico, de unos 10.000 kilómetros de extensión. La pesca industrial para consumo doméstico podría incrementarse considerablemente debido a la gran riqueza marina de la costa norte del Pacífico y el Golfo de México.

Esta asistencia técnica, concedida a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contribuirá a elaborar un programa integral de desarrollo de la industria pesquera nacional. Los estudios serán llevados a cabo por una misión de siete técnicos, organizada por el Banco en cooperación con la Organización para la Alimentación y la Agricultura, de las Naciones Unidas.

La misión formulará un programa para modernizar la flota pesquera y los servicios portuarios de México; establecer una red nacional de comercialización de productos pesqueros; facilitar el desarrollo de la pesca en las lagunas costeras, y establecer centros de adiestramiento y otros incentivos para la industria pesquera.

Una nueva zona turística de gran potencial surge en Cancún frente a la península de Yucatán, en México, con la ayuda de un financiamiento del BID.

## NICARAGUA

### PRESTAMO

#### Mantenimiento de carreteras

Fondo para Operaciones Especiales
$3.500.000 25 años 3¼% 2 de septiembre de 1971
($3.450.000 y $50.000 en córdobas)
Prestatario: **República de Nicaragua**

La red vial de Nicaragua, por la que se mueve más del 90 por ciento de toda la carga transportada en el país, fue ampliada considerablemente en los últimos años, de 6.200 kilómetros de extensión que tenía en 1964, a 11.200 kilómetros en 1969. Durante el período 1965-1969, el gobierno de Nicaragua invirtió un total de $51.000.000 en la construcción de carreteras, y se estima que para 1973 se agregarán a la red nacional otros 1.800 kilómetros, principalmente caminos de acceso en el norte y el este del país, a un costo adicional de $40.000.000.

Sin embargo, los servicios de mantenimiento no han sido adelantados a la par con las construcciones viales, hasta el punto de que se han dedicado menos recursos a estos fines en los últimos años. Por otra parte, los equipos de mantenimiento disponibles actualmente, que son en su mayor parte anticuados, se utilizan principalmente para atender las carreteras pavimentadas.

Este préstamo ayudará al Departamento de Carreteras de Nicaragua a poner en marcha un proyecto encaminado especialmente a beneficiar los caminos rurales no pavimentados. Los recursos se utilizarán en la adquisición de maquinaria moderna de mantenimiento vial, equipos y repuestos; la construcción de 14 estaciones y talleres de mantenimiento, y para facilitar asistencia técnica por valor de $258.000 destinada a mejorar los métodos de mantenimiento y fortalecer la estructura administrativa del Departamento.

El costo total del proyecto se estima en $5.040.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 69,4 por ciento y el gobierno de Nicaragua el 30,6 por ciento restante.

Como resultado de la ejecución del



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

proyecto se incrementará considerablemente el uso efectivo de la red de caminos secundarios y se incorporarán al servicio de mantenimiento unos 3.500 kilómetros de carreteras no pavimentadas.

## PANAMA

### PRESTAMOS

#### Construcción de carreteras

Fondo para Operaciones Especiales
$16.000.000 20 años 3¼% 22 de abril de 1971
($11.218.000 y $4.782.000 en balboas)
Prestatario: **República de Panamá**

El sistema vial de Panamá se ha desarrollado principalmente en función de la Carretera Panamericana que se extiende desde la frontera con Costa Rica hasta la Ciudad de Panamá. La única vía transversal en el país entre la costa del Océano Pacífico y la del Mar Caribe es la Carretera Transístmica, a lo largo del Canal de Panamá, que une las ciudades de Panamá y Colón.

Esas dos carreteras son prácticamente las únicas rutas pavimentadas con que cuenta el país. Las restantes, que totalizan unos 100 kilómetros por cada 1.000 kilómetros cuadrados de territorio nacional, son caminos utilizables sólo en tiempo seco. La falta de carreteras transitables durante todo el año ocasiona considerables pérdidas al sector agropecuario durante la época lluviosa.

Dentro de los planes de desarrollo del país, el gobierno de Panamá ha otorgado alta prioridad al sector vial, especialmente en las zonas rurales más remotas. Para cooperar en estos esfuerzos, el Banco Interamericano autorizó en 1966 un préstamo de $3.500.000, que ayudó a Panamá a construir 16 caminos de acceso con una extensión total de casi 200 kilómetros.

El nuevo préstamo ayudará al Ministerio de Obras Públicas a construir o mejorar siete carreteras con una extensión total de 219 kilómetros. Las obras incluyen 98 kilómetros de caminos en la provincia de Veraguas; 95 kilómetros en la provincia de Chiriquí, y 26 kilómetros en la provincia de Coclé. Las nuevas rutas beneficiarán a unas 80.000 personas, es decir, al 12 por ciento de la población rural del país.

Planta de leche pasteurizada en Honduras financiada con ayuda de un préstamo del BID, canalizado a través del Banco Centroamericano de Integración Económica. La producción de la planta se destina al consumo de Tegucigalpa.

Hasta $38.000 provenientes de los recursos del préstamo se destinarán a facilitar asistencia técnica para completar los estudios de factibilidad económica del programa y servicios de asesoramiento al Ministerio de Obras Públicas relacionados con el mantenimiento de toda la red vial de Panamá.

El costo total del programa se estima en $23.264.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 68,8 por ciento y fuentes locales el 31,2 por ciento restante.

#### Programa de crédito estudiantil

Fondo para Operaciones Especiales
$1.400.000 20 años 2¼% 22 de abril de 1971
($1.160.000 y $240.000 en balboas)
Prestatario: **República de Panamá**

La cambiante estructura económica de Panamá, caracterizada por el acelerado crecimiento de las actividades industriales, comerciales, de la construcción y de los servicios, requiere personal calificado profesional y semiprofesional en número mucho mayor que el que actualmente egresa de los centros de enseñanza del país.

Estudios recientes relacionados con los recursos humanos que exigirá el desarrollo del país, indican un déficit de 1.800 profesionales de nivel universitario en el período 1969-1975. A pesar del elevado número de estudiantes matriculados, el porcentaje de graduados universitarios es relativamente bajo debido al alto costo que implica la obtención de un grado universitario. Esta insuficiencia de recursos en los estudiantes constituye asimismo un obstáculo para que los más calificados puedan seguir cursos de posgrado en el exterior en disciplinas no ofrecidas por las universidades panameñas.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Ya en 1966 el Banco Interamericano había otorgado a la República de Panamá un préstamo de $700.000 para financiar un programa de crédito destinado a ayudar a estudiantes de las universidades y escuelas técnicas.

Dentro de ese programa, se otorgaron créditos estudiantiles a mediano plazo y bajo interés para cursar estudios en Panamá y en el exterior. Así, para 1969 se habían concedido 354 créditos a estudiantes de ingeniería, ciencias aplicadas, medicina, ciencias sociales y educación.

El préstamo aprobado este año facilitará asistencia financiera a unos 530 estudiantes durante el próximo cuatrienio y ayudará a Panamá a cubrir aproximadamente una tercera parte del déficit previsto de profesionales hasta 1975.

El programa de crédito está a cargo del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), entidad pública dedicada a administrar becas y otro tipo de ayuda estudiantil.

El costo del programa se estima en $2.100.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 66,7 por ciento, y fuentes locales el 33,3 por ciento restante.

Hasta $104.000 de los recursos del préstamo serán utilizados para financiar asistencia técnica destinada a fortalecer la administración financiera del IFARHU, como asimismo la planificación de programas y el adiestramiento de personal.

## PARAGUAY

### PRESTAMOS

#### Desarrollo agropecuario

Fondo para Operaciones Especiales
$14.800.000 25 años 2¼% 29 de abril de 1971
($13.200.000 y $1.600.000 en guaraníes)
Fondo Argentino
$570.000 25 años 2¼% 29 de abril de 1971
($570.000 en pesos argentinos)
Prestatario: **República del Paraguay**

La contribución del sector agropecuario a la producción total del Paraguay que representaba un 39 por ciento del producto nacional bruto en 1950, disminuyó a un 31 por ciento en 1969. No obstante, si se agregan las actividades agroindustriales y las de transporte vinculadas a la agricultura, esa contribución se eleva al 70 por ciento del producto nacional bruto del país.

Si bien los planes nacionales de desarrollo del Paraguay durante la última década se concentraron en obras de infraestructura (energía eléctrica y carreteras), el país necesita ahora incrementar sus inversiones en sectores directamente productivos.

Estos dos préstamos contribuirán a alcanzar este objetivo, mediante la ejecución de un proyecto integrado de desarrollo agropecuario en todo el país.

Un 54 por ciento de los recursos de los dos préstamos será utilizado en facilitar créditos a los agricultores; el 19 por ciento en modernizar la tecnología agropecuaria; el 14 por ciento en ampliar los servicios de educación en el sector, incluyendo el mejoramiento de cinco escuelas, y el 13 por ciento restante en mejorar las facilidades de comercialización de productos agropecuarios.

Por otra parte, hasta $648.000 de los referidos recursos se emplearán para costear servicios de asistencia técnica requeridos en la ejecución del programa.

El préstamo proveniente de los fondos argentinos será empleado en su totalidad en el mejoramiento de cuatro de las escuelas agrícolas. Las mejoras en la escuela restante serán financiadas con un aporte de $460.000 de la Fundación Misereor, de Alemania.

Se estima que el programa tendrá un costo total de $21.700.000. De esta suma, el 68 por ciento provendrá del Fondo para Operaciones Especiales del Banco; 3 por ciento de los fondos argentinos; 11 por ciento del Ministerio de Agricultura; 11 por ciento del Banco de Fomento; 2 por ciento de los recursos alemanes, y el 5 por ciento restante de los beneficiarios.

#### Energía hidroeléctrica

Fondo para Operaciones Especiales
$24.200.000 25 años 3¼% 26 de agosto de 1971
($20.800.000 y $3.400.000 en guaraníes)
Fondo del Reino Unido para el Desarrollo de América Latina
$5.200.000 25 años 3% 26 de agosto de 1971
(2.000.000 de libras esterlinas)

Prestatario: **Administración Nacional de Electricidad**

Con la ayuda de cinco préstamos del Banco Interamericano por un total equivalente a $29.225.000, el Paraguay ha construido una central hidroeléctrica sobre el río Acaray, con una capacidad generadora de 90.000 kilovatios. La planta, cuya construcción se inició en 1963, satisface en gran parte las necesidades de la ciudad capital de Asunción; ha hecho posible la iniciación de un programa nacional de electrificación, y produce excedentes de energía exportables a la Argentina y al Brasil.

Sin embargo, el Paraguay tiene aún uno de los niveles más bajos de electrificación en América Latina, con un promedio de 65 vatios por habitante. A fin de ampliar el consumo en todo el país y poder contar con energía suficiente para satisfacer la demanda futura de la capital, e incrementar asimismo la exportación de electricidad a Argentina y Brasil, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) ha iniciado la construcción de la segunda etapa de la central del Acaray.

Las nuevas obras, que serán financiadas parcialmente con estos dos préstamos, incluyen la construcción de una segunda casa de máquinas en la central hidroeléctrica del Acaray y la instalación de dos unidades generadoras de 45.000 kilovatios cada una, que elevarán la capacidad de la planta a 180.000 kilovatios.

Los créditos del Banco ayudarán también a financiar la ejecución de la primera etapa de construcción de una presa de regulación sobre el río Iguazú, un afluente del río Acaray; la instalación de dos turbinas de gas de 15 megavatios cada una en la subestación de San Lorenzo, cerca de Asunción, y la ampliación de la capacidad de transformación de esa subestación; la construcción de una nueva subestación en el centro de Asunción y la ampliación en 66 kilovoltios del sistema de subtransmisión de la ciudad capital. Además, se mejorará el servicio de alumbrado público de la capital, se ampliará la interconexión de la central del Acaray con las poblaciones del interior, y se construirá un sistema independiente destinado a abastecer de energía eléctrica a la zona de Concepción, en la Región Oriental del país.

El costo total del programa se estima en $38.824.000, de los cuales el préstamo del Fondo para Operaciones Especiales



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

financiará el 62 por ciento, el préstamo del Reino Unido el 12 por ciento y la ANDE el 26 por ciento restante.

Los préstamos tienen la garantía de la República del Paraguay.

## ASISTENCIA TECNICA

### Adiestramiento en la elaboración de proyectos

Fondo para Operaciones Especiales
$183.900 no reembolsables 9 de diciembre de 1971

Uno de los principales obstáculos de las metas de desarrollo del Paraguay es la escasez de técnicos en la preparación y evaluación de proyectos, lo que puede constituir una dificultad aún mayor para el desarrollo futuro del país.

Esta asistencia técnica contribuirá a la formación de técnicos, habilitando al Centro Paraguayo de Estudios de Desarrollo Económico y Social (CEPADES), una organización privada sin fines de lucro, como asimismo a la Secretaría Técnica de Planificación (STP) y a otros organismos nacionales, para llevar a cabo el adiestramiento del personal operativo, a fin de crear un equipo profesional capacitado que pueda atender las necesidades de planificación más urgentes del país.

La mitad de la contribución del Banco corresponde al presupuesto de 1971 y el saldo al presupuesto de 1972.

### Mejoramiento institucional

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$120.000 no reembolsables 11 de noviembre de 1971

Desde 1961 el Banco Interamericano, en cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de las Naciones Unidas, ha facilitado asistencia técnica por un total de $579.224, destinada a mejorar el sistema nacional de planificación del Paraguay.

Esta nueva operación de asistencia técnica, concedida a la Oficina Nacional de Proyectos (ONP), de la Secretaría Técnica de Planificación, ayudará a ampliar sus actividades especialmente en relación con la planificación de proyectos. Durante esta etapa, se pondrá énfasis en el mejoramiento de las oficinas sectoriales de los diversos ministerios vinculados con el desarrollo; en el establecimiento de relaciones funcionales entre la ONP y las oficinas sectoriales, y en las actividades de asistencia técnica y adiestramiento de funcionarios en la preparación y evaluación de proyectos.

### Estudio sobre mercados de exportación

Fondo para Operaciones Especiales
(Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina)
$128.000 no reembolsables 9 de diciembre de 1971

Dentro de las actividades que realiza para apoyar el proceso de integración económica de América Latina, el Banco Interamericano ha asignado una alta prioridad a satisfacer las necesidades de sus países miembros de menor desarrollo relativo.

Esta asistencia técnica ayudará a financiar un programa de estudios sobre las posibilidades de exportar productos paraguayos a los mercados de cinco de los países más desarrollados de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC): Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay. Los estudios tendrán por objeto analizar la disponibilidad de productos exportables en el Paraguay, y los mercados potenciales para los mismos en cada uno de los cinco países mencionados.

Además de la contribución del Banco, Argentina, Brasil y México aportarán $30.000 cada uno para llevar a cabo estudios sobre sus propios mercados.

# PERU

## PRESTAMOS

### Crédito agrícola

Fondo para Operaciones Especiales
$12.000.000 20 años 2¼% 30 de diciembre de 1971
Prestatario: **Banco de Fomento Agropecuario**

El sector agropecuario representa aproximadamente el 17 por ciento del producto nacional bruto del Perú, y emplea al 48 por ciento de la población económicamente activa del país. Sin embargo, el sistema de tenencia de las tierras se caracteriza por la existencia de propiedades muy pequeñas o sumamente grandes.

Uno de los principales objetivos de la Ley de Reforma Agraria del Perú es la transformación de los latifundios y minifundios existentes, mediante la parcelación de las tierras en unidades económicamente viables, otorgando su propiedad a agricultores asociados en cooperativas agropecuarias. El Plan Nacional de Reforma Agraria contempla la adjudicación de más de 12,6 millones de hectáreas de tierras localizadas en las regiones de la Costa y la Sierra, a aproximadamente 332.000 agricultores para 1975.

Este préstamo, concedido al Banco de Fomento Agropecuario (BFA), contribuirá a alcanzar ese objetivo, proporcionando créditos a unas 70 cooperativas, formadas por unas 10.000 familias rurales que participan en el programa de reforma agraria.

Los recursos del préstamo serán canalizados a las cooperativas mediante créditos destinados a financiar inversiones de capital fijo, incluyendo construcciones rurales, maquinaria, instalaciones, cultivos permanentes y equipos ganaderos; la adquisición de ganado de cría y materiales tales como pesticidas, fertilizantes, semillas mejoradas y productos veterinarios que constituyan importaciones directas o indirectas.

Hasta $65.000 del préstamo serán utilizados para facilitar asistencia técnica al BFA, para la reorganización del Centro de Computación y de la Oficina de Organización y Métodos, y el adiestramiento del personal.

El costo total del proyecto se estima en $26.500.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 45,3 por ciento y el BFA el 54,7 por ciento restante.

El préstamo tiene la garantía de la República del Perú.

### Obras viales y desarrollo agropecuario

Fondo para Operaciones Especiales
$11.800.000 20 años 3¼% 5 de mayo de 1971
($9.500.000 y $2.300.000 en soles)
Prestatario: **República del Perú**

En la región septentrional del Perú, al sur de la línea fronteriza con el Ecuador, se extiende una zona de rico potencial agrícola, que ha permanecido virtualmente aislada por las deficientes comunica-

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Estas obras de conducción de agua—financiadas por el Banco Interamericano—servirán para abastecer a Cuzco, Perú. El proyecto forma parte de un programa, iniciado en 1967 con ayuda financiera del BID, ciudades principales en ese país.

ciones terrestres. Por esta razón, el ingreso per cápita de la población es muy inferior al promedio nacional, la cual sufre además de escasez de alimentos por falta de caminos de acceso a la zona.

Este préstamo ayudará a aliviar esa situación, contribuyendo a la construcción de una carretera de 121 kilómetros de extensión entre Jaén y San Ignacio, en el departamento de Cajamarca. Los recursos facilitarán asimismo la construcción de 59 kilómetros de caminos de acceso y la financiación de una serie de obras destinadas a incrementar la producción agrícola de la zona, elevando el nivel económico y social de sus 75.000 habitantes.

El proyecto financiado por el Banco ayudará a los agricultores a aumentar la producción de hortalizas, papas, cereales, frutas y carnes, mejorando así los niveles de nutrición y las condiciones de vida en la zona.

El costo total del proyecto, que será llevado a cabo por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones en cooperación con el Ministerio de Agricultura, se estima en $21.300.000. El préstamo del Banco financiará el 55 por ciento de ese costo y el gobierno peruano aportará el 45 por ciento restante.

### Exportación de barco pesquero

Recursos ordinarios de capital
$252.000 7% línea de crédito 22 de diciembre de 1971
Prestatario: **Banco Industrial del Perú**

En 1965 el Banco Interamericano extendió una línea de crédito por un monto de $1.000.000 al Banco Industrial del Perú, dentro de su programa de financiamiento de exportaciones intrarregionales de bienes de capital.

El Banco Industrial utilizó $259.800 de esa línea de crédito para financiar la exportación de barcos pesqueros a Panamá. Al vencerse el período de desembolso del saldo de ese crédito en 1967, el Banco Industrial, que se encontraba reorganizando su política de financiamiento de exportaciones, solicitó que en el futuro se le extendieran estos créditos para financiar exportaciones específicas.

Esta línea de crédito permitirá a Maestranza y Astilleros Delta, S.A., una empresa manufacturera y exportadora, con sede en el puerto peruano del Callao, exportar



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

al Ecuador un barco pesquero refrigerado, con un valor facturado de $330.000.

### ASISTENCIA TECNICA

#### Fortalecimiento de organismos de planificación

Fondo para Operaciones Especiales
$120.000 no reembolsables 28 de diciembre de 1971
Fondo Fiduciario de Progreso Social
$124.850 no reembolsables 28 de diciembre de 1971

Esta asistencia técnica ayudará al Instituto Nacional de Planificación a llevar a cabo en 1972 y 1973 un programa que tiene por objeto el fortalecimiento del Departamento de Proyectos de Inversión del Instituto y la capacitación de funcionarios especializados del Gobierno en la preparación y evaluación de proyectos.

## REPUBLICA DOMINICANA

### PRESTAMO

#### Ampliación universitaria

Fondo para Operaciones Especiales
$3.400.000 25 años 2¼% 24 de junio de 1971
($2.500.000 y $900.000 en pesos dominicanos)
Prestatario: **Universidad Católica Madre y Maestra**

El desarrollo económico y social de la República Dominicana se ha concentrado en el sur del país, principalmente en Santo Domingo, la capital, y sus alrededores, donde está localizada la mayoría de los institutos de enseñanza superior.

La matrícula universitaria total de la República Dominicana se eleva a unos 15.800 estudiantes, inscritos en los cuatro centros superiores de estudio con que cuenta el país. El 77,7 por ciento de esa cifra corresponde a la Universidad Autónoma de Santo Domingo; el 12,5 por ciento a la Universidad Nacional Pedro Enrique Zureña; el 9,4 por ciento a la Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM), y el 0,4 por ciento a la Universidad Central del Este, recientemente fundada.

La UCMM, con un total de 1.537 estudiantes, está ubicada en Santiago de los Caballeros, la segunda ciudad del país cuya zona de influencia abarca 13 provincias de la región norteña. Esta zona, que ofrece excelentes perspectivas de desarrollo

Obras de instalación de tuberías para el nuevo acueducto de Cuzco, que se construye con la ayuda financiera del Banco.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

La campaña antiaftosa en el hemisferio sur recibe nuevo apoyo del BID. Diversos proyectos financiados por el Banco se encuentran en ejecución en los países de Sudamérica.

agropecuario e industrial, cuenta con el 49 por ciento de la población total del país.

El préstamo del Banco ayudará a promover ese desarrollo ofreciendo mayores facilidades de enseñanza superior, mediante el mejoramiento y la ampliación de la UCMM, que es una universidad privada. Las mejoras financiadas con los recursos del préstamo, incluyendo la construcción de siete nuevos edificios y la remodelación de tres existentes, permitirán elevar la matrícula de la institución a 5.000 estudiantes para 1980. Una vez completadas las obras, las cinco facultades y las dos escuelas que integran la Universidad, quedarán consolidadas en seis departamentos académicos, en los campos de las ciencias naturales y sociales, educación, humanidades, ingeniería y agricultura. Hasta $260.000 de los recursos del préstamo financiarán los servicios de asistencia técnica relacionados con el programa.

El costo total del programa se estima en $5.200.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 65,4 por ciento y la UCMM el 34,6 por ciento restante.

El préstamo tiene la garantía de la República Dominicana.

## ASISTENCIA TECNICA

### Estudios agrícolas

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$202.600 sujetos a recuperación contingente
14 de octubre de 1971
$453.400 no reembolsables 14 de octubre de 1971

La agricultura es la principal actividad económica de la República Dominicana; representa aproximadamente el 25 por ciento del producto nacional bruto y proporciona ocupación al 60 por ciento de la fuerza de trabajo, generando además cerca del 95 por ciento de las divisas del país. Sin embargo, la producción del sector no ha sostenido un ritmo de expansión acorde con el crecimiento demográfico.

Esta asistencia técnica ayudará al gobierno de la República Dominicana a incrementar esa producción y a fortalecer el papel de la agricultura en el desarrollo general del país. Los recursos aportados por el Banco contribuirán a lograr esos objetivos, mediante la ejecución de un estudio sobre comercialización agrícola, en cooperación con la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de las Naciones Unidas; de un programa de capacitación para la operación de distritos de riego, en colaboración con la Secretaría de Recursos Hidráulicos de México; de estudios de conservación de las cuencas de los ríos Yaque del Norte y Nizao, a ser preparados conjuntamente por consultores individuales y expertos locales, y de cursos para administradores de proyectos de reforma agraria, que conducirá el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

La asistencia facilitada al Instituto de Recursos Hidráulicos de la República Dominicana para estudios de riego, estará sujeta a recuperación en el caso de que el Banco conceda un préstamo para la financiación del proyecto.

## TRINIDAD Y TOBAGO

### PRESTAMO

#### Agua potable

Recursos ordinarios de capital
$1.300.000 20 años 8% 9 de diciembre de 1971
Fondo para Operaciones Especiales
$6.300.000 25 años 3¼% 9 de diciembre de 1971
Prestatario: **Trinidad y Tobago**

La capacidad actual de abastecimiento del sistema de agua potable de Trinidad y Tobago es de unos 63 millones de galones diarios. De ese total, unos 13 millones provienen de fuentes subterráneas explotadas por el sector industrial para su uso exclusivo. Los restantes 50 millones de galones son utilizados por la Water and Sewerage Authority (WASA), organismo encargado de los servicios de agua potable y alcantarillado del país, para abastecer a 931.000 consumidores en la isla de Trinidad y 39.000 consumidores en la isla de Tobago. Aproximadamente el 52 por ciento de los habitantes de Trinidad cuentan con conexiones domiciliarias mientras que el resto de la población dispone sólo de fuentes públicas para su abastecimiento.

Estos préstamos ayudarán a WASA a llevar a cabo la primera etapa de un programa que se propone doblar la capacidad de abastecimiento del sistema de agua potable del país, elevándola a 100 millones de galones diarios para 1977, permitiendo satisfacer las necesidades de Trinidad y Tobago hasta 1985.

En esta etapa, la capacidad del sistema de abastecimiento de agua sería incrementada en unos 17 millones de galones por día. De este volumen, 10 millones de galones se obtendrían mediante la construcción de un sistema de almacenamiento por bombeo de las aguas del río Navet, y siete millones de galones provendrían de pozos que se perforarían en seis localidades. Una vez terminadas las obras se beneficiarían con conexiones domiciliarias unos 150.000 nuevos consumidores, con lo cual el 70 por ciento de la población recibiría servicios directos para 1980.

El programa de ampliación se inició con una operación de asistencia técnica por el equivalente de $300.000, otorgada por el Banco a Trinidad y Tobago en 1967. Hasta $570.000 del préstamo proveniente del Fondo para Operaciones Especiales serán utilizados también para proveer asistencia técnica relacionada con la preparación de un estudio para el aprovechamiento de las aguas del río Caroni.

El costo total del proyecto se estima en $13.300.000, de los cuales los préstamos del Banco financiarán el 57,1 por ciento y el gobierno de Trinidad y Tobago el 42,9 por ciento restante.

## VENEZUELA

### PRESTAMOS

#### Campaña contra la fiebre aftosa

Fondo para Operaciones Especiales
$7.500.000 20 años 3% 21 de octubre de 1971
($4.600.000 y $2.900.000 en bolívares)
Prestatario: **República de Venezuela**

El sector ganadero representa el 47 por ciento del producto agropecuario bruto de Venezuela, y emplea al 8,7 por ciento de la población económicamente activa del país. Las perspectivas de desarrollo de la ganadería se han visto limitadas por dificultades técnicas y de comercialización de los productos, y los perjuicios causados por la fiebre aftosa y la brucelosis.

La incidencia de esas dos enfermedades disminuyó entre 1950 y 1960, volviendo luego a recrudecer, especialmente a partir de 1969. Dichos males causan graves pérdidas en el ganado por disminución de peso, menor producción lechera, esterilidad y mortalidad.

En 1968 el Banco Interamericano inició una campaña para controlar y erradicar eventualmente la fiebre aftosa en Sudamérica. Con este propósito otorgó préstamos a la Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Paraguay.

Este préstamo ayudará al Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela (MAC) a llevar a cabo la primera etapa, de cuatro años de duración, de un proyecto destinado a erradicar la fiebre aftosa en un plazo de 16 años y la brucelosis en 15 años.

El proyecto incluye un amplio programa de vacunación antiaftosa sistemática y obligatoria del ganado mayor de cuatro meses de edad. Aproximadamente el 80 por ciento de esos animales serán inoculados durante los primeros cuatro años del proyecto. Dentro del programa contra la brucelosis se contempla la vacunación obligatoria de las terneras de tres a ocho meses de edad.

Otros aspectos del proyecto incluyen la construcción de un laboratorio en Maracay, para la identificación de los tipos de virus causantes de ambas enfermedades; de diez laboratorios regionales de diagnóstico, y de 25 estaciones de inspección para el control de los animales en tránsito.

Además, hasta $440.000 provenientes del préstamo se utilizarán para financiar la asistencia técnica que requiere el proyecto.

El costo total del proyecto se estima en $25.500.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 24,9 por ciento y el MAC el 70,6 por ciento restante.

#### Construcción de autopista

Recursos ordinarios de capital
$30.000.000 20 años 8% 30 de diciembre de 1971

Prestatario: **República de Venezuela**

Las facilidades de transporte por carretera han sido un factor de especial importancia para el desarrollo económico y social de Venezuela, sobre todo en la región central-norte donde se concentra gran parte de la actividad económica del país y cuya topografía montañosa hace que las vías terrestres constituyan el principal medio de comunicación interna. Así, en 1968, aproximadamente el 93 por ciento de toda la carga transportada en Venezuela, con excepción del petróleo, como también el 88 por ciento del tráfico de pasajeros dentro del país, se realizó por tierra.

Por otra parte, la red vial nacional fue ampliada en un 50 por ciento durante el decenio 1959-1969, en tanto que el número de vehículos en circulación se elevó a más del doble durante el mismo período. Todos estos factores justifican la alta prioridad otorgada por el gobierno de Venezuela al mejoramiento del sistema nacional de carreteras.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Este préstamo permitirá resolver un grave problema de estrangulamiento de tráfico automotor, ayudando a financiar la construcción de una autopista de aproximadamente 20 kilómetros de extensión, localizada al este de Caracas. El costo total de esta primera etapa del proyecto se estima en $75.600.000, de los cuales el préstamo del Banco financiará el 39,7 por ciento.

Esa etapa incluye la construcción de todas las obras de terracería y drenaje de las siete vías de la autopista; la pavimentación de cuatro de las mismas; la construcción de los puentes correspondientes; la colocación de las señales de tráfico, instalaciones de alumbrado y estaciones de recaudación de peaje.

La nueva carretera—que se extenderá entre Petare, en la zona oriental del centro metropolitano de Caracas, y Guarenas, un municipio localizado más hacia el este —reemplazará una ruta de dos vías construida originalmente para atender 3.000 vehículos al día, pero transitada en la actualidad por unos 9.000 automóviles diariamente.

Además de facilitar el acceso a la región oriental del país, la autopista unirá la capital con el valle de Guarenas-Guatire, área que podrá absorber parte del futuro crecimiento demográfico de la capital.

PARTICIPACION—Bank of America N.T. and S.A., de San Francisco; Irving Trust Company, de Nueva York, y Marine Midland Bank-New York, participan en los primeros vencimientos del préstamo por un total de $1,1 millón.

### Transmisión y distribución de energía

Recursos ordinarios de capital
$12.300.000 20 años 8% 16 de diciembre de 1971
($6.900.000 y $5.400.000 en bolívares)
Fondo para Operaciones Especiales
$20.800.000 20 años 4% 16 de diciembre de 1971
($11.700.000 y $9.100.000 en bolívares)

Prestatario: **C.A. de Administración y Fomento Eléctrico**

Venezuela se encuentra a la vanguardia de los países latinoamericanos en capacidad instalada y de generación de energía eléctrica por habitante. Durante la década 1960-1970, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 12,4 por ciento, en tanto que la capacidad generadora instalada en servicio público alcanzó 2.614.000 kilovatios en 1970.

El porcentaje de la población beneficiada con los servicios eléctricos aumentó de un 50 por ciento en 1960 a un 70 por ciento en 1970. En ese año, más del 95 por ciento de la población urbana del país y alrededor del 30 por ciento de la población rural disponía de dichos servicios.

Este préstamo ayudará a la C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE), una entidad del gobierno venezolano, a compensar el desequilibrio existente entre el abastecimiento rural y el urbano; a reducir las pérdidas de energía en los sistemas de transmisión; a reemplazar instalaciones generadoras antieconómicas, y a facilitar una mayor disponibilidad de energía eléctrica a grandes grupos de población que actualmente no reciben servicios adecuados.

El préstamo permitirá a CADAFE llevar a cabo un programa que tendrá un costo total de $66.200.000, destinado a ampliar los sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica en tres importantes regiones geográficas de Venezuela. El programa incluye nuevas instalaciones de transmisión de energía para 643 comunidades con una población conjunta de 500.000 personas, y la ampliación o mejoramiento de los servicios eléctricos en otras 110 localidades con un total aproximado de 1.200.000 habitantes. Entre las comunidades beneficiadas, 103 se encuentran en la Región Oriental del país, 165 en la Región Central y las 485 restantes en la Región Occidental.

Las zonas beneficiadas abarcan unos 226.000 kilómetros cuadrados, que representan poco más de la cuarta parte de la superficie total del país, donde residen unas 4.800.000 personas, es decir, cerca del 46 por ciento de la población total de Venezuela.

El programa incluye la instalación de:

— 948 kilómetros de líneas de transmisión de 115 kilovoltios y la construcción de subestaciones de 115 KV-34, 5/13, 8 KV, con una capacidad de transmisión de 267 megavoltios.

— 1.871 kilómetros de líneas de subtransmisión de 34,5 kilovoltios y la construcción de subestaciones de 34,5/13,8 Kv, con una capacidad de transmisión de 68,5 megavoltios.

— 4.403 kilómetros de líneas de distribución de 13,8 kilovoltios y equipos de comunicaciones.

El préstamo del Banco financiará el 50 por ciento del costo total del programa y CADAFE aportará el saldo.

Los préstamos tienen la garantía de la República de Venezuela.

## ASISTENCIA TECNICA

### Adiestramiento empresarial

Fondo para Operaciones Especiales
$97.520 no reembolsables 11 de noviembre de 1971

Venezuela está empeñada en mejorar la capacidad administrativa y ejecutiva de los empresarios pequeños y medianos, a fin de hacer más efectiva su participación en el proceso de desarrollo económico del país.

Esta asistencia técnica, que se extiende por un período de dos años, ayudará a la Fundación para el Desarrollo de Actividades Socioeconómicas (FUNDASE), a llevar a cabo un programa destinado a mejorar la capacidad empresarial de los profesionales venezolanos, adiestrándolos al mismo tiempo para dirigir programas similares en Venezuela y en otros países de la región.

### Mejoramiento de la planificación

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$80.000 no reembolsables 11 de noviembre de 1971

En 1971 la Oficina Central de Coordinación y Planificación de Venezuela (CORDIPLAN), solicitó asistencia técnica del Banco Interamericano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), para llevar a cabo un programa destinado a integrar los mecanismos de planificación, desarrollo e inversión; a identificar y formular proyectos prioritarios, y a asegurar la efectiva ejecución de planes y programas.

Esta operación de asistencia técnica fue recomendada por una misión del Banco que llevó a cabo en 1970 un análisis de cómo fortalecer las operaciones de CORDIPLAN.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## REGIONAL

### ASISTENCIA TECNICA

#### Preparación de proyectos

Fondo para Operaciones Especiales
$100.000 no reembolsables 18 de marzo de 1971
Fondo Fiduciario de Progreso Social
$100.000 no reembolsables 18 de marzo de 1971

En 1965 el Banco Interamericano y la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de las Naciones Unidas, suscribieron un acuerdo para coordinar sus actividades, a través del cual el Banco ha podido utilizar la experiencia de la FAO en cuestiones vinculadas a la agricultura, ganadería, explotación forestal, pesca e industrialización y comercialización de productos agrícolas.

Esta asistencia técnica será utilizada para enviar misiones de expertos contratados por la FAO con el objeto de identificar y preparar proyectos susceptibles de financiamiento, sobre desarrollo pesquero en Costa Rica y Guatemala; comercialización agropecuaria en Honduras y Uruguay, y desarrollo forestal en el Paraguay.

#### Adiestramiento en banca de desarrollo

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$135.100 no reembolsables 25 de marzo de 1971

Los bancos de desarrollo desempeñan un papel fundamental en la promoción del crecimiento económico y social de América Latina. Todos los países de la región cuentan con una o más entidades públicas o privadas de esta naturaleza, a través de las cuales se ha canalizado gran parte de la ayuda facilitada por el Banco Interamericano al sector privado. En vista de la importancia de estas instituciones para el proceso de desarrollo de la región, el Banco ha dedicado especial atención a programas de adiestramiento destinados a elevar la capacidad del personal profesional que tiene a su cargo responsabilidades técnicas dentro de las mismas.

Esta asistencia técnica ayudará al Instituto de Pesquisas Econômicas, de la Universidad de São Paulo, a llevar a cabo durante 1971 y 1972, un programa experimental de adiestramiento para funcionarios de bancos de desarrollo de América Latina.

La investigación con semillas mejoradas forma parte de la labor que se lleva a cabo en cuatro centros de investigación construidos con ayuda de un préstamo del Banco otorgado en 1969 al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, del Ecuador. Este técnico trabaja en la estación experimental de Boliche, cerca de Guayaquil.

Durante los dos años que durará el programa (1971-1972), el Instituto llevará a cabo dos cursos intensivos de adiestramiento de tres meses de duración, y un curso de nueve meses para posgraduados, en los que participarán 75 profesionales bancarios o especialistas en planificación. El programa tiene por objeto el eventual establecimiento en la Universidad de São Paulo y en otras universidades latinoamericanas, de cursos especializados en banca de desarrollo.

#### Estudios sobre ampliación universitaria

Fondo para Operaciones Especiales
$90.000 no reembolsables 25 de marzo de 1971

La Universidad de las Indias Occidentales es una institución regional del área del Caribe establecida en 1962, cuyos recintos académicos principales están localizados en tres países miembros del Banco: en Mona, Jamaica; en San Agustín, Trinidad, y en Cave Hill, Barbados.

Esta asistencia técnica ayudará a la Universidad a llevar a cabo estudios relativos a la ampliación de las facultades de medicina, ingeniería y agronomía, incluyendo el posible establecimiento de un programa de estudios turísticos y de administración hotelera, y la reformulación de un programa de investigaciones en varias disciplinas. Estos estudios tienen como objetivo la elaboración de un proyecto susceptible de ser financiado eventualmente con recursos internacionales.

#### Programa de adiestramiento

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$140.000 no reembolsables 26 de abril de 1971

En 1957 los gobiernos latinoamericanos acordaron en Rio de Janeiro, crear en Santiago de Chile la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Ciencia y la Cultura (UNESCO). FLACSO busca fortalecer el papel de las ciencias sociales en la promoción del desarrollo social de América Latina.

En 1964, con la cooperación financiera del Banco Interamericano, FLACSO estableció la Escuela Latinoamericana de Ciencias Políticas y Administración Pública (ELACP). La ELACP, que inició sus actividades en 1966, persigue los siguientes objetivos: proporcionar adiestramiento avanzado en ciencias políticas y administración pública a graduados universitarios latinoamericanos; conducir programas de investigación sobre los aspectos político-administrativos del desarrollo de la región, y prestar servicios de asesoría a las instituciones latinoamericanas encargadas de administrar los planes nacionales de desarrollo.

Esta asistencia técnica, facilitada durante un período de transición de dos años—$78.000 en 1971 y $62.000 en 1972—permitirá la contratación de profesores de tiempo completo para la ELACP y ayudará a financiar un programa de becas. Además del aporte del Banco, contribuyen al programa los gobiernos latinoamericanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Fundación Ford y el World Law Fund.

### Adiestramiento en el control de la fiebre aftosa

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$300.000 no reembolsables 29 de abril de 1971

Una de las principales dificultades que enfrentan los países de América del Sur en la ejecución de los programas de control y eventual erradicación de la fiebre aftosa, es la falta de personal adiestrado en las técnicas de producción y mantenimiento de calidad de las vacunas requeridas en los programas.

En la III Reunión Interamericana de Ministros de Agricultura, celebrada en Buenos Aires en 1970, so formuló una solicitud al Banco para conceder asistencia financiera al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), localizado cerca de Rio de Janeiro, con el objeto de establecer un centro experimental dedicado al adiestramiento de personal latinoamericano en las técnicas mencionadas.

Esta asistencia técnica ayudará a financiar el programa de adiestramiento del Centro, incluyendo cursos de capacitación de unos 117 participantes.

### Seminarios agrícolas

Fondo Fiduciario de Progreso Social (Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina)
$20.000 no reembolsables 19 de mayo de 1971

En 1971 la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe solicitó la asistencia del Banco para llevar a cabo tres seminarios: uno relacionado con el desarrollo de la horticultura, celebrado en la Universidad de Oriente en Jusepín, Venezuela; otro sobre protección de las plantas y control de pestes, en la Universidad de las Indias Occidentales, en Mona, Jamaica, y el tercero sobre explotación de pastos, en la Universidad de Puerto Rico, en Mayagüez, Puerto Rico.

Los tres seminarios constituyen el paso inicial para promover la integración del sector agrícola en el área del Caribe. Esta asistencia técnica fue concedida por el Banco para ayudar a financiar la participación de 20 expertos de los países miembros del Banco en cada uno de los seminarios.

### Inventario de proyectos de integración

Fondo Fiduciario de Progreso Social (Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina)
$130.000 no reembolsables 17 de junio de 1971

Uno de los objetivos del Banco Interamericano ha sido promover la integración de América Latina a través de obras de infraestructura física y del desarrollo conjunto de recursos multinacionales.

En 1969 el Directorio Ejecutivo del Banco resolvió intensificar el papel de la institución en este campo "con el propósito de preparar un inventario, lo más completo posible, de los numerosos y variados proyectos que los países están interesados en ejecutar en los diversos sectores de la infraestructura física de la región", destinando al mismo tiempo la suma de $196.000 para la preparación del inventario. Consiguientemente, el Banco llevó a cabo una detallada revisión de la información disponible en las entidades internacionales y en sus países miembros.

Esta nueva operación de asistencia ténica facilitará recursos adicionales para completar la etapa final del inventario, incluyendo la publicación de la información compilada, que contiene datos básicos referentes a 600 proyectos de infraestructura, cuyo costo total excedería los $10.000 millones. De dichos proyectos, el 73 por ciento corresponde al sector del transporte, el 11 por ciento al de energía, el 7 por ciento al de telecomunicaciones y el 9 por ciento restante al aprovechamiento de recursos hidrológicos.

### Estudios sobre integración

Contribuciones de los países latinoamericanos miembros (Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina)
$169.000 no reembolsables 20 de julio de 1971

La Junta del Acuerdo de Cartagena, que es la Secretaría del Grupo Andino, fue establecida en 1969 para promover el desarrollo y la integración económica de sus cinco países miembros: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. El Banco ha facilitado servicios de asesoramiento al Grupo a través de funcionarios de la institución y de consultores especiales contratados mediante asistencia concedida a la Junta.

Esta asistencia técnica ayudará a la Junta a llevar a cabo estudios en los sectores de la industria, el transporte y la producción de oleaginosas. El primer estudio elaborará las bases de un programa agroindustrial para la producción, comercialización e industrialización en el sector de oleaginosas y aceites; los estudios industriales tendrán por objeto identificar proyectos potenciales de desarrollo de carácter integracionista en los sectores de la siderurgia y metalurgia básica, electromecánica, colorantes químicos, antibióticos, pesticidas, productos químicos, y equipos de telecomunicaciones, mientras que el estudio sobre transportes permitirá a la subregión elaborar un sistema que se adapte a las crecientes demandas del intercambio comercial entre los países del Grupo Andino.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

### Simposios sobre auditoría

Fondo para Operaciones Especiales
$45.000 no reembolsables 21 de julio de 1971

Esta asistencia técnica tiene por objeto llevar a cabo seis simposios, de 20 días de duración cada uno, sobre auditoría financiera y operativa de proyectos de desarrollo. Algunos simposios se realizaron ya en 1971 y otros tendrán lugar en 1972, en diversos países miembros del Banco.

El programa tiene por finalidad elevar la capacidad de los organismos gubernamentales de control en diversos países de América Latina para efectuar auditorías e informes, relacionados con proyectos de desarrollo que llevan a cabo las entidades del sector público, con ayuda de préstamos del Banco.

### Adiestramiento en administración pública

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$40.000 no reembolsables 21 de julio de 1971

En 1963 el Banco Interamericano colaboró con la Fundación Getulio Vargas, de Rio de Janeiro, en el establecimiento de la Escuela Interamericana de Administración Pública, y desde entonces ha proporcionado asistencia técnica a la Escuela.

A partir de 1965, año en que inició sus operaciones, la Escuela ha organizado 24 cursos sobre distintos aspectos administrativos del desarrollo. Del total de 671 participantes en esos cursos, 328 personas provinieron de diversos países latinoamericanos, además del Brasil.

Esta asistencia técnica facilitará la participación de 25 estudiantes de otros países de la región, en un curso sobre administración para el desarrollo (10) y en otro sobre administración de proyectos (15).

### Administración fiscal y tributaria

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$48.000 no reembolsables 5 de agosto de 1971

Uno de los principales objetivos del Banco Interamericano desde su creación, al cual dedicó particular atención en 1971, ha sido el de otorgar un tratamiento preferencial a sus países miembros de menor desarrollo relativo.

Canal principal de riego que atraviesa la zona de Yurécuaro, en la cuenca fluvial Lerma-Chapala-Santiago, en el centro de México. El proyecto, que ayuda a financiar el Banco Interamericano, beneficia a tierras habitadas por unas 6.000 familias agrícolas.

Esta asistencia técnica facilitará servicios especiales de asesoramiento a los Gobiernos de dichos países, en materias relacionadas con política fiscal, administración tributaria y ordenamiento presupuestario. Dichos servicios serán proporcionados a través de consultores especializados en esas disciplinas

### Adiestramiento en banca de desarrollo

Fondo Fiduciario de Progreso Social
$45.250 no reembolsables 16 de agosto de 1971

Desde que inició sus operaciones, el Banco se ha esforzado en mejorar la preparación de profesionales latinoamericanos encargados de los programas de inversión, especialmente en el sector público. De este modo, ha conducido programas de adiestramiento en su sede en Washington, D.C. y en América Latina, y ha prestado apoyo a otras instituciones dedicadas al mismo propósito.

Esta asistencia técnica permite a la American University, de Washington, D.C., llevar a cabo dos cursos de posgraduados sobre banca de desarrollo. Uno de los cursos tuvo lugar en el otoño de 1971, con la participación de unos 20 estudiantes y el otro está programado para el otoño de 1972. Se espera que este proyecto estimule la organización de programas académicos similares en América Latina.

En 1970 el Banco contribuyó con $176.500 a la realización de dichos cursos. Esta operación adicional de asistencia técnica permite elevar el número de asistentes a los mismos.

### Adiestramiento en administración de proyectos

Fondo para Operaciones Especiales
$34.520 no reembolsables 18 de agosto de 1971

En sus operaciones de préstamos, el Banco Interamericano se esfuerza en

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

asegurar la adecuada ejecución de los proyectos y en mejorar la capacidad del personal latinoamericano encargado de los mismos.

Esta asistencia técnica facilitará el adiestramiento de los funcionarios responsables del control de proyectos integrados de desarrollo agrícola en el Brasil, Paraguay y Venezuela. Los recursos serán utilizados para financiar un curso de adiestramiento sobre administración de proyectos en Caracas, Venezuela. Se cuenta con unos 25 participantes, de los cuales 16 provienen del Brasil y Paraguay.

### Estudio del transporte por contenedores

Fondo Fiduciario de Progreso Social (Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina)
$20.000 no reembolsables 26 de noviembre de 1971
Contribuciones de países latinoamericanos miembros (Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina)
$20.000 no reembolsables 26 de noviembre de 1971

En los últimos años se ha generalizado cada vez más en los países industrializados, el empleo de contenedores para el tranporte de carga, especialmente por vía marítima. En cambio, en América Latina no se utiliza tanto este sistema, lo cual requiere determinar las medidas que deban adoptarse para preparar los puertos de la región en el manejo de contenedores.

Esta asistencia técnica permitirá a la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) llevar a cabo los estudios necesarios para alcanzar ese propósito.

### Estudios sectoriales agrícolas

Fondo para Operaciones Especiales
$180.000 no reembolsables 28 de diciembre de 1971

Los gobiernos de Bolivia, Ecuador y Trinidad y Tobago solicitaron asistencia técnica del Banco para ayudarles a identificar proyectos prioritarios de inversión y preinversión en el sector agrícola. Como respuesta a dicha solicitud, el Banco autorizó esta asistencia, a fin de determinar las necesidades de inversión a corto y mediano plazo, e identificar las oportunidades prioritarias en los principales subsectores y zonas geográficas, como asimismo los organismos y las políticas agrícolas requeridas para la ejecución adecuada de los proyectos y programas.

Esta asistencia técnica ayudará a esos tres países a identificar proyectos de inversión y preinversión de alta prioridad en el sector agropecuario y a proporcionar los medios técnicos necesarios para la selección, evaluación y preparación de tales proyectos.

Los estudios se llevarán a cabo bajo la supervisión del Banco, en colaboración con la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de las Naciones Unidas.

### Instituto para la Integración

Fondo para Operaciones Especiales
$270.000 no reembolsables 28 de diciembre de 1971
Fondo Fiduciario de Progreso Social
$270.000 no reembolsables 28 de diciembre de 1971

Como parte de los esfuerzos que realiza para promover la integración económica de América Latina, el Banco estableció en 1964 el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), con sede en Buenos Aires. El INTAL cumple sus actividades en cuatro campos principales: adiestramiento, investigación, asesoría y difusión. En el período 1969-1971, dedicó el 35 por ciento de sus recursos a la investigación; el 31 por ciento al adiestramiento; el 20 por ciento a la difusión, y el 14 por ciento restante a servicios de asesoría.

El Instituto financia sus actividades con fondos provenientes de tres fuentes principales: el Banco Interamericano, el gobierno argentino, y contribuciones de los demás países latinoamericanos miembros del Banco. Esta asistencia técnica representa la contribución del Banco al sostenimiento del Instituto para 1972.

### Planificación de riego

Fondo para Operaciones Especiales
$150.000 no reembolsables 28 de diciembre de 1971

Aproximadamente el seis por ciento del área cultivada en América Latina, equivalente a unas siete millones de hectáreas, está bajo riego. El valor bruto de la producción de estas tierras representa alrededor del 12 por ciento del rendimiento total del sector agrícola. En países como Chile el 58 por ciento de la producción total del agro proviene de zonas irrigadas; en el Perú, el 54 por ciento, y en México alrededor del 33 por ciento.

De los préstamos aprobados por el Banco para el desarrollo del sector agrícola, aproximadamente un tercio del total se ha utilizado para financiar programas de riego. Puesto que estos proyectos absorben un monto elevado de capital y son altamente productivos, el Banco ha hecho una cuidadosa selección y eficiente planificación de los mismos.

Esta operación de asistencia técnica, solicitada por los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, El Salvador y Perú, ayudará a la elaboración de una estrategia de inversiones y una metodología de planificación para programas de riego en América Latina. El Banco actuará asimismo como agente ejecutor para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que financiará una gran parte del proyecto.

### Actividades de planificación

Fondo para Operaciones Especiales
$271.000 no reembolsables 28 de diciembre de 1971
Fondo Fiduciario de Progreso Social
$166.500 no reembolsables 28 de diciembre de 1971

El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), es una entidad regional establecida en 1962 por las Naciones Unidas, con la cooperación del Banco Interamericano. Tiene por objeto realizar actividades de investigación, adiestramiento y asesoría en materias vinculadas con la planificación para el desarrollo.

Esta operación de asistencia técnica, financiada con $162.500 del presupuesto de asistencia técnica del Banco para 1971, $100.000 del presupuesto del Fondo Fiduciario de Progreso Social para 1971, y $108.500 y $66.500, respectivamente, de esos presupuestos para 1972, contribuye al funcionamiento del Instituto para el período comprendido entre el 1o. de julio de 1971 y el 30 de junio de 1973.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Obras para completar la ampliación del sistema de agua potable de São Paulo. El proyecto se financia con préstamos provenientes del capital ordinario del Banco y con recursos del Fondo Sueco administrado por la institución.

## Otras operaciones de asistencia técnica

Durante el año el Banco autorizó asimismo diversas operaciones menores de asistencia técnica por un total de $53.100, incluyendo $6.800 para una conferencia de educación superior donde se examinó el problema general del medio ambiente en el hemisferio y $10.000 para financiar la participación de expertos urbanistas latinoamericanos en una conferencia sobre urbanización y desarrollo. Ambas sumas provinieron de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales.

De los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social el Banco autorizó $15.000 para un seminario sobre integración agrícola llevado a cabo en la sede de la institución; $5.000 para la publicación en español de un estudio sobre las características y estructura de la protección industrial en los países en desarrollo; $1.300 para sufragar los costos relacionados con la publicación en inglés de un estudio sobre mercados de capitales en América Latina, y $15.000 para un seminario regional latinoamericano sobre problemas ambientales.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Instalación de maquinarias en el complejo petroquímico de Morón, en Venezuela. El Banco Interamericano contribuyó al financiamiento de esta planta industrial, que cubrirá las necesidades de fertilizantes agrícolas del país.

# parte 1
# RECURSOS ORDINARIOS DE CAPITAL

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## Recursos Ordinarios de Capital

### Ejercicio financiero

El excedente neto de ingresos sobre egresos en los recursos ordinarios de capital del Banco en 1971 fue de $23.571.310, en comparación con $33.049.645 en 1970.

El ingreso bruto en 1971 fue de $102.574.862 en comparación con $98.050.276 en 1970, e incluye: $37.597.392 por concepto de intereses en las operaciones de préstamo; $7.351.653, de comisiones de compromiso; $6.875.182 de la comisión de 1 por ciento que se cobra en las operaciones de préstamo para la reserva especial; $46.236.023 por intereses en inversiones, y $4.514.612 provenientes de otras fuentes.

Al 31 de diciembre de 1971, las reservas totales de los recursos ordinarios de capital, compuestas por la reserva general y la especial, ascendieron a $154.627.941, en comparación con $124.181.449 en 1970.

La reserva general, constituida por los ingresos netos, ascendió al 31 de diciembre de 1971 a $122.105.309, en comparación con $98.533.999 en 1970. La reserva especial ascendía a $32.522.632 al finalizar 1971, en comparación con $25.647.450 en 1970.

El total de los gastos administrativos del Banco imputables a los recursos ordinarios de capital, incluyendo la depreciación, alcanzó el monto de $11.667.663 en 1971, en comparación con $10.542.328 en 1970; y los intereses sobre bonos del Banco, la amortización de la deuda consolidada y los costos de emisiones en 1971, se elevaron a $60.460.737, en comparación con $48.488.215 en 1970.

Al 31 de diciembre de 1971, la deuda consolidada del Banco era de $1.017.772.317, en comparación con $915.056.805 en 1970.

Las amortizaciones recibidas de los préstamos concedidos en 1971 de los recursos ordinarios de capital del Banco, ascendieron a $73.947.514 en comparación con $66.251.896 en 1970. Con esta cifra, el total acumulado de las amortizaciones al finalizar el año era de $296.341.551.

En las páginas siguientes se presentan los estados financieros correspondientes a los recursos ordinarios de capital, revisados debidamente por los auditores.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# CAPITAL ORDINARIO

## ESTADOS FINANCIEROS — ANEXO


Balance General al 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... I-1
Estados de Ingresos y Egresos y de la Reserva General de los años que terminaron el 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... I-2
Estados de Cambios en la Posición Financiera de los años que terminaron el 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... I-3
Estados de la Deuda Consolidada del Banco al 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... I-4
Resumen de los Préstamos al 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... I-5
Estado de las Suscripciones al Capital Social y del Poder de Voto al 31 de diciembre de 1971 ..... I-6
Estados de Monedas en Poder del Banco al 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... I-7
Notas Sobre los Estados Financieros ..... I-8


**NOTA**

Los estados financieros del Banco Interamericano de Desarrollo—Capital Ordinario, que se adjuntan, han sido traducidos al español de la versión en inglés. Los estados financieros en ingles (Anexos I-1 al I-8) fueron examinados por Price Waterhouse & Co., quienes son los auditores independientes del Banco. Su informe sobre dicho examen y su opinión sin ninguna salvedad se incluyen en la versión en inglés del Informe Anual.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO—CAPITAL ORDINARIO

## BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresado en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo I-8

| ACTIVO | 1971 | | 1970 | |
|---|---|---|---|---|
| **Efectivo en bancos** (Anexo I-7) (Nota B) | | | | |
| Fondos sin restricciones | | | | |
| Monedas de los países miembros | $ 53.075.256 | | $ 30.251.372 | |
| Monedas de países que no son miembros | 17.166.842 | | 953.505 | |
| Fondos sujetos a restricciones | | | | |
| Monedas de los países miembros | 11.755.037 | $ 81.997.135 | 7.852.870 | $ 39.057.747 |
| **Inversiones** | | | | |
| Obligaciones de Gobiernos (al costo o costo amortizado-valor nominal 1971—$28.441.000; 1970—$17.400.000) | 28.101.908 | | 17.044.898 | |
| Depósitos a plazo | | | | |
| Dólares de los Estados Unidos | 404.470.000 | | 407.470.000 | |
| Monedas de países que no son miembros | 224.474.500 | 657.046.408 | 219.929.480 | 644.444.378 |
| **Préstamos pendientes en poder del Banco** (Anexo I-5) (Nota F) | | | | |
| Total de los préstamos aprobados por el Banco desde el comienzo, menos cancelaciones | 1.763.452.122 | | 1.486.027.054 | |
| Menos amortizaciones del principal pagadas al Banco y préstamos vendidos o cuya venta se ha convenido | 321.183.229 | | 242.247.155 | |
| Menos saldo no desembolsado de los préstamos aprobados en poder del Banco | 661.544.997 | 780.723.896 | 582.272.158 | 661.507.741 |
| **Intereses acumulados y otros cargos** | | | | |
| Sobre inversiones | 19.161.066 | | 23.057.098 | |
| Sobre préstamos (Nota F) | 15.266.296 | 34.427.362 | 11.362.132 | 34.419.230 |
| **Fondos por recibir de los países miembros** (Anexo I-6) | | | | |
| Subscripciones al capital, por recibir en monedas de los países miembros | 7.618.000 | | 2.346.000 | |
| Obligaciones no negociables, por cobrar a requerimiento y sin intereses, expedidas en las monedas de los países miembros | 47.973.105 | 55.591.105 | 10.049.783 | 12.395.783 |
| **Otros activos** | | | | |
| Fondos por recibir de la venta de bonos | | | | 4.962.500 |
| Terreno y edificio, al costo menos reserva para depreciación 1971, $1.113.-228; 1970— $966.777 | | 8.960.169 | | 9.047.688 |
| Saldo por amortizar de los costos de emisión de la deuda consolidada (amortizable durante la vigencia de las obligaciones) | | 9.726.981 | | 8.426.961 |
| Otras cuentas del activo | | 1.799.358 | | 1.431.541 |
| **Activos de la Reserva Especial** (Nota D) | | 32.522.632 | | 25.647.450 |
| Total del activo | | $1.662.795.046 | | $1.441.341.019 |



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados. Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresado en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo I-8

| PASIVO, RESERVA Y FONDO ESPECIAL Y CAPITAL | 1971 | | 1970 | |
|---|---|---|---|---|
| **Pasivo** | | | | |
| Intereses acumulados sobre la deuda consolidada | | $ 16.606.828 | | $ 12.847.386 |
| Gastos acumulados y cuentas por pagar | | 1.406.795 | | 1.199.006 |
| Hipoteca | | 3.666.623 | | 3.831.963 |
| Deuda consolidada (Anexo I-4) | | | | |
| Importe del principal | $1.017.772.317 | | $ 915.056.805 | |
| Menos saldo por amortizar del descuento de la deuda | 6.223.181 | 1.011.549.136 | 6.144.941 | 908.911.864 |
| **Reserva y Fondo Especial** | | | | |
| Reserva Especial (Nota D) | | 32.522.632 | | 25.647.450 |
| Fondo para Supervisión e Inspección Especial de préstamos (Nota H) | | 2.811.723 | | 1.889.351 |
| **Capital** | | | | |
| Capital Social (Anexo I-6) (Nota B) | | | | |
| Autorizado al 31 de diciembre de 1971, 515.000 acciones con un valor nominal de $10.000 cada una | | | | |
| Acciones suscritas 1971—346.594-6/10; 1970—276.302 | 3.465.946.000 | | 2.763.020.000 | |
| Menos—porción sujeta a requerimiento | 2.993.820.000 | | 2.374.540.000 | |
| | 472.126.000 | | 388.480.000 | |
| Reserva general (Anexo I-2) (Nota C) | 122.105.309 | 594.231.309 | 98.533.999 | 487.013.999 |
| **Compromisos** (Nota G) | | | | |
| Total del pasivo, reserva y fondo especial y capital | | $1.662.795.046 | | $1.441.341.019 |

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO—CAPITAL ORDINARIO

## ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS Y DE LA RESERVA GENERAL DE LOS AÑOS QUE TERMINARON

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresados en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo I-8

| | 1971 | | 1970 | |
|---|---|---|---|---|
| **Ingresos** | | | | |
| Provenientes de préstamos | | | | |
| Intereses | $37.597.392 | | $31.429.222 | |
| Comisiones de compromiso | 7.351.653 | | 5.954.723 | |
| Comisiones (Nota D) | 6.875.182 | $51.824.227 | 5.970.088 | $43.354.033 |
| Provenientes de inversiones | | 46.236.023 | | 50.334.220 |
| Provenientes de otras actividades | | 4.514.612 | | 4.362.023 |
| Ingresos brutos | | 102.574.862 | | 98.050.276 |
| Menos comisiones aplicadas a la Reserva Especial (Nota D) | | 6.875.182 | | 5.970.088 |
| Ingresos brutos menos deducción de reserva | | 95.699.680 | | 92.080.188 |
| **Egresos** | | | | |
| Gastos administrativos (Notas E e I) | | | | |
| Asamblea de Gobernadores | | | | |
| Reunión anual | 180.525 | | 172.322 | |
| Directorio Ejecutivo | | | | |
| Sueldos | 221.135 | | 236.106 | |
| Otras remuneraciones y beneficios | 53.136 | | 57.230 | |
| Gastos de viaje | 59.433 | | 62.426 | |
| Grupo de revisión y evaluación | 96.134 | | 70.168 | |
| Personal | | | | |
| Sueldos | 5.116.892 | | 4.703.039 | |
| Otras remuneraciones y beneficios | 1.824.275 | | 1.632.360 | |
| Gastos de viaje | 638.378 | | 545.612 | |
| Otras gastos administrativos | | | | |
| Comunicaciones | 298.871 | | 283.570 | |
| Alquiler de oficinas | 788.515 | | 701.372 | |
| Publicaciones e impresos | 117.324 | | 127.881 | |
| Utiles y equipo | 359.254 | | 292.319 | |
| Servicios contractuales | 475.567 | | 373.977 | |
| Gastos diversos (Nota F) | 315.148 | | 263.373 | |
| Oficinas fuera de la sede | | | | |
| Sueldos | 380.520 | | 389.514 | |
| Otros gastos | 881.749 | | 919.794 | |
| | 11.806.856 | | 10.831.063 | |
| Depreciación | 58.581 | | 62.974 | |
| | 11.865.437 | | 10.894.037 | |
| Menos sumas cargadas al Fondo Fiduciario de Progreso Social por concepto de gastos indirectos y generales en que incurrió el Banco como Administrador del Fondo (Anexo III-2) | 197.804 | | 351.709 | |
| Total de gastos administrativos incluyendo depreciación | 11.667.633 | | 10.542.328 | |
| Intereses y otros gastos sobre la deuda consolidada | 60.460.737 | 72.128.370 | 48.488.215 | 59.030.543 |
| **Ingreso neto** (Nota C) | | 23.571.310 | | 33.049.645 |
| **Reserva general al prinicipio del año** | | 98.533.999 | | 65.484.354 |
| **Reserva general al fin del año** (Nota C) | | $122.105.309 | | $98.533.999 |



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# ESTADOS DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresados en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo I-8

| **Origen de los fondos** | 1971 | 1970 |
|---|---|---|
| De operaciones | | |
| Ingreso neto (Anexo I-2) | $ 23,571,310 | $ 33,049,645 |
| Más (menos) gastos (ingresos) que no envuelven movimiento de efectivo | 1,755,668 | ( 1,944,329) |
| Efectivo procedente de operaciones | 25,326,978 | 31,105,316 |
| Producto de la emisión de bonos y pagarés | 137,620,568 | 184,751,031 |
| Aumento del producto de la deuda consolidada como resultado de revaluaciones monetarias | 45,793,042 | |
| Capital suscrito y pagado por los países miembros | 83,646,000 | |
| Amortizaciones de préstamos | 73,947,514 | 66,251,896 |
| Producto de la venta de participaciones en los préstamos | 11,277,746 | 3,133,693 |
| Producto de la entrega de bonos vendidos en 1970 | 4,962,500 | |
| Aumento del Fondo para Supervisión e Inspección Especial de préstamos | 922,372 | 633,284 |
| Disminución en el monto de los pagarés y otras obligaciones por cobrar a los países miembros | | 5,313,518 |
| Origen total de fondos | 383,496,720 | 291,188,738 |
| **Aplicación de los fondos** | | |
| Desembolsos de los préstamos | 179,963,620 | 150,278,995 |
| Aumento de los préstamos pendientes en poder del Banco como resultado de revaluaciones monetarias | 18,359,835 | |
| Amortizaciones de la deuda consolidada | 77,413,357 | 38,505,704 |
| Aumento en el monto de los pagarés y otras obligaciones por cobrar a los países miembros | 43,195,322 | |
| Pago de amortizaciones a participantes | 6,117,960 | 4,454,690 |
| Aumento de los costos de emisión correspondientes a la deuda consolidada | 2,313,119 | 1,657,144 |
| Reducción del saldo de la hipoteca | 165,340 | 156,122 |
| Adiciones y mejoras al edificio de la sede | 58,932 | |
| Aumento de activos diversos | 367,817 | 47,136 |
| Aplicación total de fondos | 327,955,302 | 195,099,791 |
| **Aumento de los fondos en efectivo** | $ 55,541,418 | $ 96,088,947 |
| **Análisis del aumento de los fondos en efectivo** | | |
| Efectivo en bancos (incluye el aumento de $2.252.355 que se produjo en 1971 como resultado de revaluaciones monetarias) | $ 42,939,388 | $ 3,149,542 |
| Inversiones (incluye el aumento de $24.811.491 que se produjo en 1971 como resultado de revaluaciones monetarias) | 12,602,030 | 92,939,405 |
| | $ 55,541,418 | $ 96,088,947 |

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO—CAPITAL ORDINARIO
# ESTADOS DE LA DEUDA CONSOLIDADA DEL BANCO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresados en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo I-8

| Pagadera en | Tasas de Interés sobre el valor nominal (4) | Vencimientos | Importe del Principal por pagar 1971 (1) | 1970 |
|---|---|---|---|---|
| Chelines austriacos | 6¾%-7% | 1980-1983 | $ 19.045.794 | $ 11.401.885 |
| Francos belgas | 7%-7½% | 1982-1986 | 15.619.457 | 6.000.000 |
| Marcos alemanes | 5½%-8½% | 1976-1985 | 175.518.078 | 156.830.601 |
| Francos franceses | 8½% | 1989 | 19.547.667 | — |
| Liras italianas | 5%-6% | 1982-1989 | 76.277.902 | 72.000.000 |
| Yenes japoneses (2) | 5%-7% | 1981-1985 | 33.993.507 | 20.000.000 |
| Florines holandeses | 7%-8% | 1986-1988 | 20.340.863 | 8.287.293 |
| Libras esterlinas | 5½%-8⅞% | 1975-1989 | 12.584.852 | 13.546.193 |
| Francos suizos | 5½%-6¾% | 1981-1986 | 59.895.833 | 36.588.154 |
| Coronas suecas | 7½%-8% | 1979-1980 | 10.388.747 | 9.665.179 |
| Dólares de los Estados Unidos | 4¼%-8⅝% | 1972-1995 | 574.559.617 | 580.737.500 |
| | | | 1.017.772.317 | 915.056.805 |
| Menos saldo por amortizar del descuento proveniente de la deuda consolidada | | | 6.223.181 | 6.144.941 |
| Total | | | $1.011.549.136 | $908.911.864 |

(1) Los depósitos obligatorios en los fondos de amortización, junto con las cuotas de la deuda consolidada por cada uno de los cinco años que vencen subsecuentes al 31 de diciembre de 1971, son, aproximadamente, equivalentes a los siguientes:

| Período terminado en | Monto |
|---|---|
| 31 de diciembre de 1972 | $ 59.000.000 (3) |
| 31 de diciembre de 1973 | 78.000.000 (3) |
| 31 de diciembre de 1974 | 32.000.000 |
| 31 de diciembre de 1975 | 48.000.000 |
| 31 de diciembre de 1976 | 65.000.000 |
| Total | $282.000.000 |

(2) En septiembre y noviembre de 1971 el Banco firmó acuerdos mediante los cuales puede recibir en préstamo hasta el equivalente adicional de $46.754.000 en yenes japoneses, no incluídos arriba.

(3) Incluye operaciones a corto plazo provenientes de la colocación de bonos principalmente en bancos centrales de los países latinoamericanos miembros del Banco de los cuales US$34-.250.000 vencen en 1972 y US$47.350.000 vencen en 1973.

(4) Los promedios ponderados de los tipos de interés, basados en el valor nominal, sobre los saldos por amortizar de la deuda consolidada del Banco fueron de aproximadamente 6,287% y 6,192% en 1971 y en 1970, respectivamente. Los promedios ponderados de los tipos efectivos de interés pagados sobre el capital de la deuda consolidada fueron, previa deducción del descuento original en las emisiones, de aproximadamente 6,276% en 1971 y 6,247% en 1970. El descuento original en las emisiones de la deuda consolidada se amortiza durante la vigencia de las emisiones según el "método basado en el saldo por amortizar". Las cantidades amortizadas en 1971 y 1970 fueron, respectivamente, de $636.000 y de $596. 000.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados. Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# RESUMEN DE LOS PRESTAMOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresados en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo I-8

| Países miembros en cuyos territorios se han hecho préstamos (1) | Préstamos aprobados por el Banco desde el comienzo menos cancelaciones (2) | Amortizaciones del principal pagadas al Banco | Préstamos vendidos o cuya venta se ha convenido | Préstamos aprobados en poder del Banco | | | Moneda en que se deberá amortizar la parte desembolsada de los préstamos aprobados en poder del Banco | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Total | Sin desembolsar | Saldo deudor | Dólares de los E.U.A. | Monedas de otros países miembros | Monedas de países no miembros |
| Argentina | $ 314.615.970 | $ 50.327.874 | $ 8.043.360 | $ 256.244.736 | $111.171.157 | $145.073.579 | $ 76.131.880 | $20.028.582 | $ 48.913.117 |
| Bolivia | 19.879.058 | — | — | 19.879.058 | 6.829.839 | 13.049.219 | 10.059.728 | — | 2.989.491 |
| Brasil | 482.894.044 | 62.783.841 | 5.745.094 | 414.365.109 | 197.863.952 | 216.501.157 | 172,364,394 | 20.916.226 | 23.220.537 |
| Colombia | 192.707.469 | 24.145.239 | 4.256.884 | 164.305.346 | 83.566.520 | 80.738.826 | 50.319.442 | 4.129.149 | 26.290.235 |
| Costa Rica | 15.371.478 | 5.145.010 | 1.520.469 | 8.705.999 | 1.636.536 | 7.069.463 | 6.213.128 | 484.116 | 372.219 |
| Chile | 105.039.080 | 29.600.229 | 6.326.712 | 69.112.139 | 9.285.699 | 59.826.440 | 38.401.960 | 5.993.102 | 15.431.378 |
| Ecuador | 14.036.160 | 1.625.593 | 257.143 | 12.153.424 | 2.059.823 | 10.093.601 | 8.548.960 | 515.555 | 1.029.086 |
| El Salvador | 7.017.807 | 2.306.099 | 250.500 | 4.461.208 | — | 4.461.208 | 3.650.360 | 464.000 | 346.848 |
| Guatemala | 11.291.665 | 4.578.109 | 725.000 | 5.988.556 | 814.800 | 5.173.756 | 4.821.657 | 352.099 | — |
| Honduras | 460.474 | 400.474 | 60.000 | — | — | — | — | — | — |
| Jamaica | 2.059.845 | — | — | 2.059.845 | 2.032.845 | 27.000 | 27.000 | | — |
| México | 302.914.334 | 39.550.133 | 14.141.265 | 249.222.936 | 118.764.512 | 130.458.424 | 72.254.856 | 13.677.120 | 44.526.448 |
| Nicaragua | 18.409.775 | 2.460.141 | 1.994.032 | 13.955.602 | 3.915.767 | 10.039.835 | 8.669.834 | 116.588 | 1.253.413 |
| Panamá | 1.504.240 | 151.645 | — | 1.352.595 | — | 1.352.595 | 833.742 | 447.930 | 70.923 |
| Paraguay | 6.110.214 | 2.117.875 | 429.286 | 3.563.053 | — | 3.563.053 | 2.504.399 | 614.000 | 444.654 |
| Perú | 44.512.851 | 8.624.604 | 4.644.125 | 31.244.122 | 4.076.947 | 27.167.175 | 18.589.914 | 2.644.233 | 5.933.028 |
| República Dominicana | 6.152.304 | 1.938.284 | 200.000 | 4.014.020 | — | 4.014.020 | 2.143.400 | 968.143 | 902.477 |
| Uruguay | 48.929.138 | 8.283.713 | 951.395 | 39.694.030 | 26.028.962 | 13.665.068 | 11.981.565 | 1.001.378 | 682.125 |
| Trinidad y Tobago | 1.300.000 | — | — | 1.300.000 | 1.300.000 | — | — | — | — |
| Venezuela | 149.761.525 | 17.162.236 | 8.330.166 | 124.269.123 | 88.830.839 | 35.438.284 | 18.478.197 | 8.071.022 | 8.889.065 |
| Regional | 18.484.691 | 1.106.699 | 1.000.000 | 16.377.992 | 3.366.799 | 13.011.193 | 8.182.226 | — | 4.828.967 |
| Total 1971 | $1.763.452.122 | $262.307.798 | $58.875.431 | $1.442.268.893 | $661.544.997(3) | $780.723.896 | $514.176.642 | $80.423.243 | $186.124.011(4) |
| Total 1970 | $1.486.027.054 | $191.796.871 | $50.450.284 | $1.243.779.899 | $582.272.158(3) | $661.507.741 | $474.699.060 | $81.221.992 | $105.586.689(4) |

(1) El Banco hace préstamos a países miembros, a instituciones y subdivisiones políticas de los mismos o a las empresas privadas ubicadas en sus territorios. Cuando se trata de préstamos a entidades que no sean los gobiernos miembros y bancos centrales, el Banco ha recibido en la mayoría de los casos la garantía del respectivo país miembro o alguna otra que el Banco considere apropiada.

(2) Todos los préstamos han sido aprobados por el Banco, pero, en algunos casos, no se suscribirá el contrato respectivo,o no se efectuarán desembolsos, mientras el prestatario, o el fiador, si lo hubiere, no tomen ciertas medidas o proporcionen al Banco ciertas informaciones.

(3) De los saldos no desembolsados el Banco se ha comprometido en forma irrevocable a desembolsar aproximadamente $25.000.000 y $30.500.000 correspondientes a los años 1971 y 1970, respectivamente.

(4) El siguiente cuadro indica las monedas de países no miembros en las que son pagaderos los sados deudores de los préstamos en poder del Banco al 31 de diciembre de 1971 y 1970:

| País no miembro | Unidad monetaria | Cantidad expresada en dólares de los Estados Unidos 1971 | 1970 |
|---|---|---|---|
| Alemania | Marco alemán | $ 47.261.963 | $ 19.906.354 |
| Austria | Chelin austriaco | 5.371.923 | 2.420.485 |
| Bélgica | Franco belga | 3.618.419 | 2.416.555 |
| Italia | Lira italiana | 43.350.668 | 34.051.370 |
| Japón | Yen japonés | 34.283.341 | 19.714.782 |
| Países Bajos | Florín holandés | 6.418.714 | 1.036.780 |
| Reino Unido | Libra esterlina | 4.322.027 | 4.671.026 |
| Suecia | Corona sueca | 2.237.521 | 734.248 |
| Suiza | Franco suizo | 39.259.435 | 20.634.999 |
| | | $186.124.011 | $105.586.689 |

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO—CAPITAL ORDINARIO

## ESTADO DE LAS SUSCRIPCIONES AL CAPITAL SOCIAL Y DEL PODER DE VOTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

Expresado en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo I-8

| País miembro | Acciones | Porcentaje | Total del capital suscrito (1) | Cantidades recibidas | | Cantidades por recibir de los países miembros | | Porción del capital suscrito sujeto a requerimiento | Número de votos | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Dólares de los E.U.A. | Moneda del país | Obligaciones no negociables, por cobrar a requerimiento, sin intereses | Capital pagadero en efectivo suscrito y por recibir | | | |
| Argentina | 34.582,0 | 9,98 | $ 345.820.000 | $ 25.785.000 | $ 52.785.000 | | | $ 294.250.000 | 34.717,0 | 9,93 |
| Barbados (2) | 559,0 | ,16 | 5.590.000 | 621.000 | 7.000 | $ 614.000 | $ 828.000 | 3.620.000 | 694,0 | ,20 |
| Bolivia | 3.625,8 | 1,05 | 36.258.000 | 2.070.000 | 414.000 | 1.656.000 | 828.000 | 31.290.000 | 3.760,8 | 1,07 |
| Brasil | 45.856.5 | 13,23 | 458.565.000 | 34.380.000 | 34.380.000 | | | 389.805.000 | 45.991,5 | 13,15 |
| Colombia | 12.581,1 | 3,63 | 125.811.000 | 7.075.000 | 9.433.000 | 2.358.000 | | 106.945.000 | 12.716,1 | 3,63 |
| Costa Rica | 1.812,9 | ,52 | 18.129.000 | 1.035.000 | 1.242.000 | 207.000 | | 15.645.000 | 1.947,9 | ,56 |
| Chile | 12.592,0 | 3,63 | 125.920.000 | 7.080.000 | 7.080.000 | | 4.720.000 | 107.040.000 | 12.727,0 | 3,64 |
| Ecuador | 2.419,2 | ,70 | 24.192.000 | 1.656.000 | 1.656.000 | | | 20.880.000 | 2.554,2 | ,73 |
| El Salvador | 1.812,9 | ,52 | 18.129.000 | 1.035.000 | 1.035.000 | | 414.000 | 15.645.000 | 1.947,9 | ,56 |
| Estados Unidos | 154.852,0 | 44,68 | 1.548.520.000 | 150.000.000 | | 38.240.000 | | 1.260.280.000 | 154.987,0 | 44,32 |
| Guatemala | 2.419,2 | ,70 | 24.192.000 | 1.656.000 | 1.656.000 | | | 20.880.000 | 2.554,2 | ,73 |
| Haití | 1.812,9 | ,52 | 18.129.000 | 1.035.000 | 1.035.000 | 414.000 | | 15.645.000 | 1.947,9 | ,56 |
| Honduras | 1.812,9 | ,52 | 18.129.000 | 1.242.000 | 1.242.000 | | | 15.645.000 | 1.947,9 | ,56 |
| Jamaica | 2.419,2 | ,70 | 24.192.000 | 1.656.000 | 26.000 | 1.630.000 | | 20.880.000 | 2.554,2 | ,73 |
| México | 29.447,5 | 8,51 | 294.775.000 | 22.100.000 | 22.100.000 | | | 250.575.000 | 29.612,5 | 8,46 |
| Nicaragua | 1.812,9 | ,52 | 18.129.000 | 1.242.000 | 1.242.000 | | | 15.645.000 | 1.947,9 | ,56 |
| Panamá | 1.812,9 | ,52 | 18.129.000 | 1.035.000 | 1.035.000 | | 414.000 | 15.645.000 | 1.947,9 | ,56 |
| Paraguay | 1.812,9 | ,52 | 18.129.000 | 1.035.000 | 1.035.000 | 414.000 | | 15.645.000 | 1.947,9 | ,56 |
| Perú | 6.052,7 | 1,75 | 60.527.000 | 4.146.000 | 4.146.000 | | | 52.235.000 | 6.187,7 | 1,77 |
| República Dominicana | 2.419,2 | ,70 | 24.192.000 | 1.656.000 | 1.656.000 | | | 20.880.000 | 2.554,2 | ,73 |
| Trinidad y Tobago | 1.812,9 | ,52 | 18.129.000 | 1.035.000 | 165.000 | 870.000 | 414.000 | 15.645.000 | 1.947,9 | ,56 |
| Uruguay | 3.708,0 | 1,07 | 37.080.000 | 2.765.000 | 2.765.000 | | | 31.550.000 | 3.843,0 | 1,10 |
| Venezuela | 18.528,0 | 5,35 | 185.280.000 | 13.815.000 | 12.244.895 | 1.570.105 | | 157.650.000 | 18.663,0 | 5,33 |
| Total | 346.594,6 | 100,00 | $3.465.946.000 | $285.155.000 | $131.379.895 | $47.973.105 | $7.618.000 | $2.993.820.000 | 349.699,6 | 100,00 |

(1) Al 31 de diciembre de 1971 el Capital Ordinario autorizado del Banco era de $5.150.000.000 (515.000 acciones), en dólares de los Estados Unidos del peso y ley en vigencia al 1° de enero de 1959. De dicho capital autorizado, $875.000.000 (87.500 acciones) era capital pagadero en efectivo y $4.275.000.000 (427.500 acciones) era capital exigible.

El capital autorizado incluye un aumento de $400.000.000 (40.000 acciones) en el capital pagadero en efectivo y de $1.600.000.000 (160.000 acciones) en el capital exigible, aprobado en diciembre de 1970, que entró en vigor en 1971. Las suscripciones al aumento del capital pagadero en efectivo serán pagadas en tres cuotas anuales iguales a partir de 1971, salvo en el caso de las correspondientes a países miembros cuya suscripción en dicho aumento fue de $10.000.000 o menos, las que pueden pagarse en cinco cuotas anuales iguales a partir de 1971. Las suscripciones al aumento del capital exigible deben hacerse en dos cuotas iguales, la primera en 1971 y la segun da en 1973.

Al 31 de diciembre de 1971 veinte países miembros habían completado su suscripción de un aumento de $83.646.000 (8.364,6 acciones) de capital pagadero en efectivo y $619.280.000 (61.928 acciones) de capital exigible, con lo cual el total del capital suscrito aumentó a $472.126.000 (47.212,6 acciones) en el capital pagadero en efectivo y a $2.993.820.000 (299.382 acciones) en al capital exigible.

Las suscripciones al capital pagadero en efectivo se han cubierto, o se cubrirán, en un 50% en oro y/o dólares de los Estados Unidos y en el otro 50% en la moneda del respectivo país miembro. Sin embargo, el Banco, conforme a lo que establece el Artículo V, Sección 4, del Convenio, ha aceptado o aceptará obligaciones no negociables, que no devengan interés, pagaderas a requerimiento, como parte de la suscripción del respectivo país miembro.

Las suscripciones de la porción exigible del Capital Ordinario autorizado se requerirán únicamente cuando el Banco las necesite para cubrir obligaciones contraídas por empréstitos o por garantía de préstamos relativos al Capital Ordinario y podrán pagarse, a opción del país miembro, ya sea en oro, en dólares de los Estados Unidos o en la moneda que necesite el Banco para cubrir la obligación objeto del requerimiento.

(2) Barbados pasó a ser miembro del Banco en marzo de 1969 y ha pagado $621.000 en dólares y el equivalente de $621.000 en moneda nacional de su suscripción de capital pagadero en efectivo. El resto de dicha suscripción se ha de cubrir en dos cuotas, cada una de $207.000 en dólares más el equivalente de $207.000 en moneda nacional, pagaderas en 1972 y 1973.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados. Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# ESTADOS DE MONEDAS EN PODER DEL BANCO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo I-8

| País miembro | Unidad monetaria | Diciembre 31, 1971 Moneda del país | Diciembre 31, 1971 Equivalente en dólares de los Estados Unidos | Diciembre 31, 1970 Moneda del país | Diciembre 31, 1970 Equivalente en dólares de los Estados Unidos |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Peso | 42.087.869 | $ 9.977.586 | 24.961.327 | $ 6.240.332 |
| Barbados | E.C. dólar | 11.194 | 5.597 | 13.651 | 6.826 |
| Bolivia | Peso Boliviano | 349.313 | 29.417 | 725.692 | 61.112 |
| Brasil | Cruzeiro | 99.981.733 | 17.853.881 | 37.330.556 | 7.728.129 |
| Colombia | Peso | 127.115.904 | 6.308.797 | 54.806.017 | 3.244.568 |
| Costa Rica | Colón | 5.441.783 | 820.828 | 3.235.521 | 487.284 |
| Chile | Escudo | 28.350.446 | 1.794.332 | 23.802.229 | 1.949.404 |
| Ecuador | Sucre | 20.486.795 | 819.477 | 14.592.256 | 585.359 |
| El Salvador | Colón | 1.276.557 | 510.622 | 1.082.104 | 432.841 |
| Estados Unidos | Dólar | 1.133.415 | 1.133.415 | 456.142 | 456.142 |
| Guatemala | Quetzal | 959.642 | 959.642 | 507.007 | 507.007 |
| Haití | Gourde | 4.371.468 | 874.294 | 4.562.067 | 912.413 |
| Honduras | Lempira | 1.903.500 | 951.750 | 1.598.495 | 799.247 |
| Jamaica | J. Dólar | 6.798 | 8.157 | 19.304 | 23.165 |
| México (1) | Peso | 146.937.956 | 11.755.037 | 98.160.867 | 7.852.370 |
| Nicaragua | Córdoba | 5.920.350 | 845.764 | 5.061.614 | 723.088 |
| Panamá | Balboa | 336.467 | 336.467 | 392.202 | 392.202 |
| Paraguay | Guaraní | 28.026.140 | 222.429 | 31.339.290 | 248.725 |
| Perú | Sol | 76.059.016 | 1.945.705 | 43.219.892 | 1.101.089 |
| República Dominicana | Peso | 596.276 | 596.276 | 172.280 | 172.280 |
| Trinidad y Tobago | T.T. Dólar | 1.590 | 795 | 11.554 | 5.777 |
| Uruguay | Peso | 326.812.101 | 1.307.384 | 297.903.174 | 1.191.613 |
| Venezuela | Bolívar | 26.007.741 | 5.772.641 | 13.444.454 | 2.982.769 |
| | | | 64.830.293 | | 38.104.242 |
| **Países que no son miembros** | | | | | |
| Alemania | Marco alemán | 446.168 | 138.454 | 1.773.898 | 484.672 |
| Bélgica | Franco belga | 815.145 | 18.189 | 69.850 | 1.397 |
| Francia | Franco francés | 3.488 | 682 | | |
| Italia | Lira italiana | 5.894.119.022 | 10.136.060 | 182.054.506 | 291.287 |
| Japón | Yen japonés | 70.866.369 | 230.086 | 25.451.322 | 70.698 |
| Países Bajos | Florín holandés | | | 1.886 | 521 |
| Reino Unido | Libra esterlina | 714 | 1.860 | 1.365 | 3.276 |
| Suecia | Corona sueca | 3.115 | 647 | 5.712 | 1.104 |
| Suiza | Franco suizo | 25.500.900 | 6.640.864 | 439.704 | 100.550 |
| | | | 17.166.842 | | 953.505 |
| Total expresado en dólares de los Estados Unidos | | | $81.997.135 | | $39.057.747 |

(1) De acuerdo con lo previsto en el Artículo V, Seccion 1, del Convenio, el uso de estos recursos que haga el Banco o cualquiera que los reciba del Banco, ha sido restringido por el país miembro al pago de bienes y servicios producidos en su territorio.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados. Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO—CAPITAL ORDINARIO

## NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

**Nota A—Conversión de monedas**

Las cantidades expresadas en monedas de países miembros que no sean el dólar de los Estados Unidos, se han convertido en dólares de los Estados Unidos, usando el tipo de cambio que se empleó originalmente cuando fueron recibidas o prestadas por el Banco, salvo las sumas correspondientes a intereses y comisiones acumulados sobre ciertos préstamos denominados en monedas de países miembros que no sean el dólar de los Estados Unidos, cantidades que han sido convertidas en dólares de los Estados Unidos usando los tipos de cambio aproximados que regían en el mercado al 31 de diciembre de 1971 y al 31 de diciembre de 1970. Las cantidades en monedas de países que no son miembros del Banco se han convertido en dólares de los Estados Unidos usando el valor par o los tipos centrales de cambio que regían al 31 de diciembre de 1971 y al 31 de diciembre de 1970. La revaluación que las monedas de algunos países que no son miembros del Banco experimentaron frente al dólar de los Estados Unidos en 1971 produjo una ganancia cambiaria de aproximadamente $316.000. No se hace afirmación alguna en el sentido de que dichas monedas sean convertibles a cualquiera de las otras monedas a determinado tipo o tipos de cambio.

**Nota B—Mantenimiento del valor de las monedas en poder del Banco**

De acuerdo con el Artículo V, Sección 3 del Convenio Constitutivo del Banco (Convenio), siempre que se reduzca la paridad de la moneda de un país miembro o que el valor de cambio de su moneda haya experimentado una depreciación considerable, dicho miembro está obligado a pagar al Banco (Capital Ordinario), una cantidad adicional de su propia moneda, suficiente para mantener el valor de toda la moneda del miembro en poder del Banco, excepto la procedente de empréstitos tomados por el Banco; en igual manera, el Banco (Capital Ordinario) se obliga siempre que se aumente la paridad de la moneda de un país miembro o que el valor de cambio de esa moneda haya experimentado un aumento considerable, a devolver a dicho miembro una cantidad, en su propia moneda, que equivalga al aumento en el valor de esa moneda en poder del Banco, excepto la procedente de empréstitos tomados por el Banco. El patrón de valor que se fija para estos fines es el dólar de los Estados Unidos de América del peso y ley en vigencia al 1° de enero de 1959. El Artículo V, Sección 3 del Convenio Constitutivo establece, además, que el Banco puede dejar de aplicar estas disposiciones sobre mantenimiento de valor cuando el Fondo Monetario Internacional haga una modificación proporcionalmente uniforme en la paridad de las monedas de todos los miembros del Banco.

Se ha presentado al Congreso de los Estados Unidos un proyecto de ley que, de ser adoptado, tendría el efecto de reducir el valor par del dólar de los Estados Unidos en aproximadamente 8,57%, al cambiar el precio del oro de $35,00 la onza a $38,00 la onza. En el momento actual no se puede determinar el efecto que para el Banco tendrían esta medida pendiente de aprobación y otras medidas semejantes que los países miembros puedan estar estudiando y que tengan relación con las disposiciones de mantenimiento de valor precitadas.

**Nota C—Reserva general**

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Gobernadores, el ingreso neto de los recursos del Capital Ordinario del Banco se ha destinado a una reserva general para hacer frente a pérdidas eventuales, y hasta que la Asamblea de Gobernadores resuelva lo contrario, el ingreso neto anual se destinará automáticamente a dicha reserva.

Según el Artículo VI del Convenio, el Banco puede facilitar asistencia y asesoramiento técnicos a solicitud de cualquier país o países miembros o de empresas privadas que puedan recibir préstamos del Banco. El mismo artículo estipula que los gastos de asistencia técnica no reembolsables serán aplicados al ingreso neto del Capital Ordinario o del Fondo para Operaciones Especiales. De acuerdo con las resoluciones del Directorio Ejecutivo, todos los gastos de asistencia técnica no reembolsable contraídos durante los años de 1971 y 1970 fueron cargados al ingreso neto del Fondo para Operaciones Especiales. Al 31 de diciembre de 1971 el monto aprobado por el Banco para proyectos de asistencia técnica no reembolsable, pendientes de desembolso a esa fecha, ascendía a $3.198.309.

**Nota D—Reserva especial**

Según lo previso en el Artículo III, Sección 13 del Convenio, el importe de las comisiones que reciba el Banco por concepto de préstamos que se efectúen con los recursos del capital ordinario, deberá separarse en una reserva especial que estará disponible para cubrir las obligaciones del Banco por concepto de préstamos que obtenga o garantías que otorgue para préstamos. La tasa de la comisión sobre todos los préstamos hechos hasta la fecha es de 1% anual. Los activos de la reserva especial, al 31 de diciembre de 1971 y 1970, son los siguientes:

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

| | 1971 | 1970 |
|---|---|---|
| Efectivo en bancos | $ 75.125 | $ 263.036 |
| Inversiones en obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos (al costo o costo amortizado—valor nominal 1971—$30.396.000; 1970—$24.209.000) | 30.225.241 | 23.673.183 |
| Comisiones acumuladas sobre préstamos | 2.222.266 | 1.711.231 |
| Total | $32.522.632 | $25.647.450 |

**Nota E—Imputación de gastos administrativos y depreciación**

El Artículo III, Sección 3 (b) del Convenio dispone lo siguiente: "Los gastos relacionados directamente con las operaciones ordinarias se cargarán a los recursos ordinarios de capital del Banco. Los gastos que se relacionan directamente con las operaciones especiales se cargarán a los recursos del Fondo (para Operaciones Especiales). Los otros gastos se cargarán según lo acuerde el Banco". En todos los ejercicios fiscales hasta el que terminó el 31 de diciembre de 1971, los gastos que no pudieron identificarse como relacionados directamente con el Capital Ordinario o el Fondo para Operaciones Especiales se distribuyeron de acuerdo con una fórmula adoptada por el Directorio Ejecutivo. Durante 1971 tales gastos fueron cargados en un 40% a los ingresos del Capital Ordinario y en un 60% a los del Fondo para Operaciones Especiales, y durante 1970 tales gastos fueron cargados en un 43% a los ingresos del Capital Ordinario y en un 57% a los del Fondo para Operaciones Especiales.

**Nota F—Préstamos pendientes en poder del Banco**

Una empresa privada en Brasil, prestataria del Banco, no cumplió con el pago de las cuotas de capital e interés que vencieron el 15 de junio de 1966, correspondientes a dos préstamos. El monto total de estos préstamos asciende al equivalente de $8.400.345, de los cuales $7.981.692 corresponden a principal y $418.653 a intereses acumulados entre el 15 de diciembre de 1965 y el 8 de noviembre de 1966, fecha esta última en que el Banco inició la acción judicial para ejecutar el gravamen sobre la propiedad.

La Corte Suprema del Brasil confirmó al Banco el derecho de tomar posesión de las instalaciones, el equipo y los bosques que constituyen la garantía de la deuda del prestatario con el Banco. Al 31 de diciembre de 1971 el Banco estaba negociando un arreglo para la liquidación de esta deuda. En el momento actual no se puede prever qué cantidades se realizarán con este arreglo o con la venta de dichos bienes. Sin embargo la Administración del Banco estima que la liquidación definitiva de estos préstamos no ha de afectar desfavorablemente la situación financiera de la Institución.

Los costos y gastos relacionados con estos préstamos se están cargando a los egresos del Banco a medida que se efectúan. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 1971 y el 31 de diciembre de 1970 se cargaron por estos conceptos $216.304 y $159.818, respectivamente.

**Nota G—Compromisos**

De acuerdo con los contratos de arrendamiento de oficinas, el Banco está obligado a efectuar pagos de alquiler por valor de $1.271.000, $1.121.000, $1.021.000, $784.000 y $58.000 durante los años que terminan el 31 de diciembre de 1972 hasta el 31 de diciembre de 1976, respectivamente.

**Nota H—Fondo para Supervisión e Inspección Especial de préstamos**

De acuerdo con los contratos de préstamo, los prestatarios se comprometen a pagar ciertos gastos correspondientes a servicios extraordinarios de inspección y vigilancia relacionados con los proyectos o programas financiados por esos préstamos. En 1966 el Banco constituyó un fondo especial para cada una de sus fuentes de recursos (Capital Ordinario, Fondo para Operaciones Especiales y Fondo Fiduciario de Progreso Social), con el objeto de acumular en él las sumas cargadas en virtud de disposiciones especiales de contratos de préstamo. Al imputar dichas sumas a cada préstamo se acredita una cantidad igual en la cuenta denominada "Fondo para Supervisión e Inspección Especial de préstamos". Luego, se cargan a las respectivas cuentas los gastos relacionados con la inspección y vigilancia de estos proyectos o programas. Se presenta a continuación un resumen de las transacciones en la cuenta del Capital Ordinario durante 1971 y 1970:

| | 1971 | | 1970 | |
|---|---|---|---|---|
| Saldo al comienzo del año | | $1.889.351 | | $1.256.067 |
| Cargado a los préstamos | | 1.883.409 | | 1.447.179 |
| Menos gastos: | | | | |
| Sueldos de especialistas | $ 293.895 | | $ 283.811 | |
| Otras remuneraciones y beneficios | 104.199 | | 102.000 | |
| Gastos de viaje | 115.181 | | 117.394 | |
| Servicios contractuales | 247.466 | | 149.998 | |
| Gastos diversos | 200.296 | 961.037 | 160.692 | 813.895 |
| Saldo al fin del año | | $2.811.723 | | $1.889.351 |



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados. Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota I—Plan de jubilaciones del personal**

El Banco cuenta con un Plan de Jubilaciones del Personal. Todo miembro del personal que no haya llegado a los 65 años de edad participa automáticamente en el Plan como condición de su empleo. Cada participante contribuye al Plan con determinado porcentaje de su remuneración, y el Banco contribuye con todos los gastos de operación del Plan y aquella parte de los costos actuariales que no estén cubiertos con las contribuciones de los participantes. Todas las contribuciones del Banco son cargadas a los gastos administrativos. Durante 1971 y 1970 el Banco contribuyó al Plan con $2.106.258 y $1.726.370, respectivamente. Estas contribuciones se imputaron al Capital Ordinario y al Fondo para Operaciones Especiales en las proporciones fijadas según la fórmula de distribución mencionada en la Nota E. Al 31 de diciembre de 1970, que es la fecha más reciente hasta la que se han preparado cómputos actuariales para el Plan, no existía pasivo originado por este Plan para el cual no se hubieran establecido los fondos correspondientes. En los años anteriores se han incluído el activo y pasivo del Plan en el Balance General del Capital Ordinario.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

*Página en blanco a propósito*

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Esta topadora ayuda a despejar la selva para construir caminos de acceso en Panamá, como parte del programa vial nacional que recibió un préstamo del Banco Interamericano por $16 millones.

# parte 2
# FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## Fondo para Operaciones Especiales

### Ejercicio financiero

El excedente neto de ingresos sobre egresos del Fondo para Operaciones Especiales en 1971 se elevó a $15.925.169 antes de deducir los gastos de asistencia técnica, que fueron de $1.551.124. Estas cifras se comparan con un ingreso neto de $11.164.092 y un total de gastos de asistencia técnica de $1.423.599 en 1970.

El ingreso bruto del Fondo para Operaciones Especiales en 1971 fue de $33. 102.590, en comparación con $24.927.424 en 1970. Este ingreso incluyó $21.312.776 por concepto de intereses en los préstamos; $7.483.702 provenientes de comisiones de compromiso; $3.853.738 de comisiones en los préstamos; $249.005 de inversiones, y $203.369 de otras actividades.

Al 31 de diciembre de 1971, la reserva general del Fondo para Operaciones Especiales era de $39.489.596, en comparación con $25.115.551 al fin de 1970.

El total de los gastos administrativos, incluyendo depreciación, imputables al Fondo para Operaciones Especiales en 1971 fue de $17.177.421, en comparación con $13.763.332 en 1970.

Las amortizaciones de los préstamos del Fondo durante 1971 sumaron $34.533.569, en comparación con $20.667.491 en 1970, lo que elevó el monto acumulado a $91.854.267 al terminar el ejercicio de 1971.

A continuación se presentan los estados financieros del Fondo para Operaciones Especiales debidamente revisados por los auditores.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES

## ESTADOS FINANCIEROS

**ANEXO**


Balance General al 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... II-1
Estados de Ingresos y Egresos de los años que terminaron el 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... II-2
Estados que Muestran la Aplicación del Ingreso Neto y los Cambios en la Reserva General de los años que terminaron el 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... II-2
Estados de Cambios en la Posición Financiera de los años que terminaron el 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... II-3
Resumen de los Préstamos al 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... II-4
Estado de las Cuotas de los Miembros al 31 de diciembre de 1971 ..... II-5
Estados de Monedas en Poder del Banco al 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... II-6
Notas Sobre los Estados Financieros ..... II-7


**NOTA**

Los estados financieros del Banco Interamericano de Desarrollo—Fondo para Operaciones Especiales, que se adjuntan, han sido traducidos al español de la versión en inglés. Los estados financieros en inglés (Anexos II-1 al II-7) fueron examinados por Price Waterhouse & Co., quienes son los auditores independientes del Banco. Su informe sobre dicho examen y su opinión sin ninguna salvedad se incluyen en la versión en inglés del Informe Anual.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO— FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresado en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo II-7

| ACTIVO | 1971 | | 1970 | |
|---|---|---|---|---|
| **Efectivo en bancos** (Anexo II-6) (Nota B) | | | | |
| Fondos sin restricciones | | | | |
| Monedas de los países miembros | $ 184.373.882 | | $ 165.608.577 | |
| Fondos sujetos a restricciones | | | | |
| Monedas de los países miembros | 41.344.088 | $ 225.717.970 | 44.722.422 | $ 210.330.999 |
| **Inversiones** | | | | |
| Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos (al costo amortizado; valor nominal 1971—$6.000.000; 1970—$4.000.000) | | 5.920.515 | | 3.918.737 |
| **Préstamos pendientes en poder del Banco** (Anexo II-4) | | | | |
| Total de los préstamos aprobados por el Banco desde el comienzo, menos cancelaciones | 2.404.858.846 | | 2.021.582.484 | |
| Menos amortizaciones pagadas al Banco y préstamos vendidos (Anexo III-6, Nota D) | 202.513.863 | | 147.431.568 | |
| Menos saldo no desembolsado de los préstamos aprobados en poder del Banco | 1.404.348.480 | 797.996.503 | 1.270.082.173 | 604.068.743 |
| **Cargos acumulados sobre préstamos en poder del Banco** | | 9.392.419 | | 7.141.418 |
| **Fondos por recibir de los países miembros** (Anexo II-5) | | | | |
| Cuotas de contribución en monedas de los países miembros | 2.629.200 | | 4.336.200 | |
| Obligaciones no negociables, por cobrar a requerimiento y sin intereses, expedidas en las monedas de los países miembros, incluyendo 1971—US$1.122.911.000; 1970—US$1.297.941.000 sujetos a restricciones (Nota C) | 1.331.151.000 | 1.333.780.200 | 1.526.208.300 | 1.530.544.500 |
| **Avances sobre cuotas de contribución** (Anexo II-5, Nota 1) | | 26.876.800 | | |
| **Otras cuentas del activo** | | 184.702 | | 363.833 |
| Total del activo | | $2.399.869.109 | | $2.356.368.230 |
| **PASIVO, FONDOS ESPECIALES Y SALDO DEL FONDO** | | | | |
| **Pasivo** | | | | |
| Gastos acumulados y cuentas por pagar | | $ 1.277.097 | | $ 252.475 |
| Cartas de crédito especiales | | 652.122 | | 57.866 |
| **Fondos especiales** | | | | |
| Avances sobre cuotas de contribución (Anexo II-5, Nota 1) | | 26.876.800 | | |
| Fondos mantenidos en fideicomiso (Nota G) | | 1.195.505 | | 754.898 |
| Fondo para Supervisión e Inspección Especial de préstamos (Nota H) | | 2.368.989 | | 2.178.440 |
| **Saldo del Fondo** | | | | |
| Cuotas de contribución autorizadas y suscritas (Anexo II-5) (Nota D) | $2.328.009.000 | | $2.328.009.000 | |
| Reserva general (Anexo II-2) (Nota F) | 39.489.596 | 2.367.498.596 | 25.115.551 | 2.353.124.551 |
| Total del pasivo, fondos especiales y saldo del Fondo | | $2.399.869.109 | | $2.356.368.230 |

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados. Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS AÑOS QUE TERMINARON

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresados en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo II-7

| | 1971 | | 1970 | |
|---|---|---|---|---|
| **Ingresos** | | | | |
| Provenientes de préstamos | | | | |
| Intereses | $21.312.776 | | $15.795.925 | |
| Comisiones de compromiso | 7.483.702 | | 6.190.452 | |
| Comisiones | 3.853.738 | $32.650.216 | 2.516.892 | $24.503.269 |
| Provenientes de inversiones | | 249.005 | | 253.364 |
| Provenientes de otras actividades | | 203.369 | | 170.791 |
| Ingresos brutos | | 33.102.590 | | 24.927.424 |
| **Egresos** | | | | |
| Gastos administrativos (Nota E) (Anexo I-8, Nota I) | | | | |
| Asamblea de Gobernadores | | | | |
| Reunión anual | 270.787 | | 228.426 | |
| Directorio Ejecutivo | | | | |
| Sueldos | 331.702 | | 312.978 | |
| Otras remuneraciones y beneficios | 79.703 | | 75.863 | |
| Gastos de viaje | 89.149 | | 82.750 | |
| Grupo de revisión y evaluación | 144.201 | | 93.014 | |
| Personal | | | | |
| Sueldos | 7.675.339 | | 6.234.261 | |
| Otras remuneraciones y beneficios | 2.736.412 | | 2.163.826 | |
| Gastos de viaje | 957.567 | | 723.254 | |
| Otros gastos administrativos | | | | |
| Comunicaciones | 448.737 | | 376.365 | |
| Alquiler de oficinas | 1.182.773 | | 929.726 | |
| Publicaciones e impresos | 175.986 | | 169.516 | |
| Utiles y equipo | 538.882 | | 387.493 | |
| Servicios contractuales | 713.350 | | 495.737 | |
| Gastos diversos | 148.266 | | 137.270 | |
| Oficinas fuera de la sede | | | | |
| Sueldos | 570.780 | | 516.332 | |
| Otros gastos | 1.322.623 | | 1.219.262 | |
| | 17.386.257 | | 14.146.073 | |
| Cargo equivalente a la depreciación | 87.870 | | 83.477 | |
| | 17.474.127 | | 14.229.550 | |
| Menos sumas cargadas al Fondo Fiduciario de Progreso Social por concepto de gastos indirectos y generales en que incurrió el Banco como Administrador del Fondo (Anexo III-2) | 296.706 | | 466.218 | |
| Total de gastos administrativos incluyendo depreciación | | 17.177.421 | | 13.763.332 |
| **Ingreso neto** | | $15.925.169 | | $11.164.092 |

# ESTADOS QUE MUESTRAN LA APLICACION DEL INGRESO NETO Y LOS CAMBIOS EN LA RESERVA GENERAL

| | 1971 | 1970 |
|---|---|---|
| **Ingreso neto** | $15.925.169 | $11.164.092 |
| **Aplicación:** | | |
| Asistencia técnica (Nota I) | 1.551.124 | 1.423.599 |
| Aumento a la reserva general (Nota F) | 14.374.045 | 9.740.493 |
| **Reserva general al principio del año** | 25.115.551 | 15.375.058 |
| **Reserva general al fin del año** (Nota F) | $39.489.596 | $25.115.551 |

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO—
# FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES
# ESTADOS DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresados en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo II-7

| **Origen de los fondos** | 1971 | 1970 |
|---|---|---|
| De operaciones | | |
| Ingreso neto (Anexo II-2) | $ 15.925.169 | $ 11.164.092 |
| Menos ingresos que no envuelven movimiento de efectivo | ( 1.226.379) | ( 2.810.046) |
| Efectivo procedente de operaciones | 14.698.790 | 8.354.046 |
| Disminución en el monto de los pagarés y otras obligaciones por cobrar a los países miembros | 196.764.300 | 177.809.794 |
| Amortizaciones de préstamos | 34.533.569 | 20.667.491 |
| Producto de la venta de participaciones en los préstamos | 21.762.109 | 24.164.905 |
| Aumento de los fondos en fideicomiso | 440.607 | 317.599 |
| Aumento del Fondo para Supervisión e Inspección Especial de préstamos | 190.549 | 549.430 |
| Disminución de activos diversos | 179.131 | |
| Origen total de fondos | $268.569.055 | 231.863.265 |
| **Aplicación de los fondos** | | |
| Desembolsos de los préstamos | 248.415.799 | 248.018.360 |
| Asistencia técnica | 1.551.124 | 1.423.599 |
| Pago de amortizaciones a participantes | 1.213.383 | 472.594 |
| Aumento de activos diversos | | 31.738 |
| Aplicación total de fondos | 251.180.306 | 249.946.291 |
| **Aumento (disminución) de los fondos en efectivo** | $ 17.388.749 | $(18.083.026) |
| **Análisis del aumento (disminución) de los fondos en efectivo:** | | |
| Efectivo en bancos | $ 15.386.971 | $(18.652.846) |
| Inversiones | 2.001.778 | 569.820 |
| | $ 17.388.749 | $(18.083.026) |



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# RESUMEN DE LOS PRESTAMOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresado en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo II-7

| Países miembros en cuyos territorios se han hecho préstamos (1) | Préstamos aprobados por el Banco desde el comienzo, menos cancelaciones (2) | Amortizaciones del principal pagadas al Banco | Préstamos vendidos | Préstamos aprobados en poder del Banco | | | Moneda en que se deberá amortizar la parte desembolsada de los préstamos aprobados en poder del Banco | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Total | Sin desembolsar | Saldo deudor | Dólares de los E.U.A. | Monedas de otros países miembros |
| Argentina | $ 274.708.325 | $ 2.642.612 | $ 8.265.000 | $ 263.800.713 | $ 221.236.723 | $ 42.563.990 | $ 2.479.332 | $ 40.084.658 |
| Barbados | 1.000.000 | — | — | 1.000.000 | 1.000.000 | — | — | — |
| Bolivia | 82.010.000 | 18.130.560 | 2.280.000 | 61.599.440 | 35.200.086 | 26.399.354 | 4.075.507 | 22.323.847 |
| Brasil | 471.941.140 | 18.741.866 | 25.798.380 | 427.400.894 | 236.459.229 | 190.941.665 | 15.513.731 | 175.427.934 |
| Colombia | 200.980.690 | 3.861.894 | 12.064.997 | 185.053.799 | 112.954.903 | 72.098.896 | 4.766.538 | 67.332.358 |
| Costa Rica | 38.038.471 | 1.258.937 | 2.495.329 | 34.284.205 | 23.651.580 | 10.632.625 | 4.860.043 | 5.772.582 |
| Chile | 163.235.503 | 8.791.726 | 11.083.168 | 143.360.609 | 65.324.447 | 78.036.162 | 2.148.884 | 75.887.278 |
| Ecuador | 85.861.892 | 4.437.833 | 500.000 | 80.924.059 | 64.403.705 | 16.520.354 | 3.120.000 | 13.400.354 |
| El Salvador | 22.982.728 | 15.679 | 700.000 | 22.267.049 | 19.718.481 | 2.548.568 | 113.179 | 2.435.389 |
| Guatemala | 53.504.374 | 667.743 | 2.110.000 | 50.726.631 | 31.735.191 | 18.991.440 | | 18.991.440 |
| Haití | 13.437.213 | 1.222.430 | — | 12.214.783 | 7.092.505 | 5.122.278 | — | 5.122.278 |
| Honduras | 68.341.603 | 4.176.689 | 3.397.599 | 60.767.315 | 29.971.782 | 30.795.533 | 14.978.723 | 15.816.810 |
| Jamaica | 17.900.000 | — | — | 17.900.000 | 13.683.925 | 4.216.075 | — | 4.216.075 |
| México | 260.031.136 | 5.554.885 | 6.620.000 | 247.856.251 | 123.117.188 | 124.739.063 | 93.014.547 | 31.724.516 |
| Nicaragua | 46.350.000 | 3.047.152 | 6.651.000 | 36.651.848 | 21.332.972 | 15.318.876 | 10.653.815 | 4.665.061 |
| Panamá | 51.573.290 | 2.880.295 | 7.670.000 | 41.022.995 | 18.683.112 | 22.339.883 | 1.994.464 | 20.345.419 |
| Paraguay | 122.562.341 | 5.531.581 | 350.000 | 116.680.760 | 78.065.597 | 38.615.163 | 2.803.715 | 35.811.448 |
| Perú | 157.854.713 | 2.271.429 | 13.484.286 | 142.098.998 | 108.450.183 | 33.648.815 | 127.059 | 33.521.756 |
| República Dominicana | 47.894.500 | 960.452 | 1.891.481 | 45.042.567 | 18.470.910 | 26.571.657 | 4.188.636 | 22.383.021 |
| Trinidad y Tobago | 15.200.000 | 57.660 | — | 15.142.340 | 12.327.966 | 2.814.374 | — | 2.814.374 |
| Uruguay | 39.247.000 | 738.301 | 935.000 | 37.573.699 | 33.027.091 | 4.546.608 | 2.303.484 | 2.243.124 |
| Venezuela | 119.500.000 | 808.794 | 7.980.000 | 110.711.206 | 103.092.685 | 7.618.521 | 1.387.625 | 6.230.896 |
| Países Centroamericanos—Banco Centroamericano de Integración Económica | 50.703.927 | 2.439.105 | — | 48.264.822 | 25.348.219 | 22.916.603 | 13.015.705 | 9.900.898 |
| Total 1971 | $2.404.858.846 | $88.237.623 | $114.276.240 | $2.202.344.983 | $1.404.348.480(3) | $797.996.503 | $181.544.987 | $616.451.516 |
| Total 1970 | $2.021.582.484 | $54.917.437 | $ 92.514.131 | $1.874.150.916 | $1.270.082.173(3) | $604.068.743 | $151.235.677 | $452.833.066 |

(1) El Banco hace préstamos a los países miembros, a instituciones y subdivisiones políticas de los mismos o a las empresas privadas ubicadas en sus territorios. Cuando se trata de préstamos a entidades que no sean los gobiernos miembros y bancos centrales, el Banco ha recibido en la mayoría de los casos la garantía del respectivo país miembro o alguna otra que el Banco considere apropiada.

(2) Todos los préstamos han sido aprobados por el Banco, pero en algunos casos, no se suscribirá el contrato respectivo o no se efectuarán desembolsos, mientras el prestatario o el fiador, si lo hubiere, no tomen ciertas medidas o proporcionen al Banco ciertas informaciones.

(3) De los saldos no desembolsados el Banco se ha comprometido en forma irrevocable a desembolsar aproximadamente $23.500.000 y $21.000.000 al 31 de diciembre de 1971 y 1970, respectivamente.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados. Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO— FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES ESTADO DE LAS CUOTAS DE LOS MIEMBROS

AL 31 DICIEMBRE DE 1971

Expresado en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo II-7

| País miembro | Porcentaje | Total Contribuciones suscritas (1) | Cantidades recibidas | | Cantidades por recibir de los países miembros | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Dólares de los E.U.A. | Moneda del país | Obligaciones nonegociables, por cobrar a requerimiento, sin intereses | Contribuciones por recibir |
| Argentina | 4,94 | $ 115.086.000 | $ 7.735.500 | $ 27.350.500 | $ 80.000.000 | |
| Barbados (2) | ,02 | 414.000 | 124.200 | 30.400 | 93.800 | $ 165.600 |
| Bolivia | ,40 | 9.240.000 | 621.000 | 1.809.000 | 6.810.000 | |
| Brasil | 4,94 | 115.086.000 | 7.735.500 | 107.350.500 | | |
| Colombia | 1,36 | 31.578.000 | 2.122.500 | 29.455.500 | | |
| Costa Rica | ,20 | 4.620.000 | 310.500 | 4.309.500 | | |
| Chile | 1,36 | 31.599.000 | 2.124.000 | 29.475.000 | | |
| Ecuador | ,26 | 6.159.000 | 414.000 | 5.745.000 | | |
| El Salvador | ,20 | 4.620.000 | 310.500 | 4.309.500 | | |
| Estados Unidos | 77,32 | 1.800.000.000 | 634.589.000 | | 1.165.411.000 | |
| Guatemala | ,26 | 6.159.000 | 414.000 | 5.745.000 | | |
| Haití | ,20 | 4.620.000 | 310.500 | 310.500 | 3.999.000 | |
| Honduras | ,20 | 4.620.000 | 310.500 | 4.309.500 | | |
| Jamaica (3) | ,26 | 6.159.000 | 248.400 | 29.000 | 3.418.000 | 2.463.600 |
| México | 3,18 | 73.989.000 | 4.972.500 | 69.016.500 | | |
| Nicaragua | ,20 | 4.620.000 | 310.500 | 4.309.500 | | |
| Panamá | ,20 | 4.620.000 | 310.500 | 3.445.500 | 864.000 | |
| Paraguay | ,20 | 4.620.000 | 310.500 | 757.500 | 3.552.000 | |
| Perú | ,66 | 15.414.000 | 1.036.500 | 6.877.500 | 7.500.000 | |
| República Dominicana | ,26 | 6.159.000 | 414.000 | 5.745.000 | | |
| Trinidad y Tobago | ,20 | 4.620.000 | 310.500 | 1.216.300 | 3.093.200 | |
| Uruguay | ,53 | 12.342.000 | 829.500 | 2.512.500 | 9.000.000 | |
| Venezuela | 2,65 | 61.665.000 | 4.144.500 | 10.110.500 | 47.410.000 | |
| Total | 100,00 | $2.328.009.000 | $670.009.100 | $324.219.700 | $1.331.151.000 | $2.629.200 |

(1) Al 31 de diciembre de 1971 las cuotas de contribución autorizadas y suscritas del Fondo para Operaciones Especiales ascendían a $2.328.009.000. Conforme a lo que establece el Artículo V, Sección 4 del Convenio, el Banco ha aceptado obligaciones no negociables, que no devengan intereses, pagaderas a requerimiento, como parte del pago que se debe hacer en la moneda del respectivo país miembro.

El 31 de diciembre de 1971 la Asamblea de Gobernadores aprobó una resolución para aumentar $1.500.000.000 en las cuotas de contribución autorizadas del Fondo para Operaciones Especiales. Las contribuciones de los países miembros deberán pagarse en las monedas respectivas de los países miembros en tres cuotas, de las cuales la primera, por el 10%, era pagadera, originalmente, el 30 de junio de 1971 y las otras dos, por el saldo, en 1972 y 1973, respectivamente. Con posterioridad a la aprobación de la resolución original, los Gobernadores han aprobado dos prórrogas al plazo de vencimiento de la primera cuota (hasta el 30 de junio de 1972) y establecido para el pago de las cuotas segunda y tercera plazos que vencen, respectivamente, el 31 de octubre de 1972 y el 31 de diciembre de 1973. Para que entren en vigencia las contribuciones adicionales, es necesario que por lo menos 16 países miembros, cuyas cuotas de contribución sumen por lo menos el equivalente de $1.350.000.000, depositen con el Banco un instrumento que determine su consentimiento a hacer sus contribuciones al aumento.

El 31 de diciembre de 1971, 13 países miembros habían pagado $26.876.800 como anticipo a las cuotas de contribución correspondientes al aumento del Fondo. Dichos pagos consistían de moneda local por el equivalente de $23.959.400 y el equivalente de $2.917.400 en pagarés no negociables, que no devengan interés.

(2) En marzo de 1969 Barbados pasó a ser miembro del Banco y ha pagado de su cuota de contribución $124.200 en dólares y el equivalente de $124.200 en moneda nacional. El resto será pagado en cuotas anuales iguales de $41.400 en dólares y el equivalente de $41.400 en moneda nacional, cada una, durante los años de 1972 y 1973.

(3) En diciembre de 1969 Jamaica pasó a ser miembro del Banco y ha pagado de su cuota de contribución $248.400 en dólares y el equivalente de $3.447.000 en moneda nacional. El resto será pagado en cuotas anuales iguales de $82.800 en dólares y el equivalente de $1.149.900 en moneda nacional, cada una, durante los años de 1972 y 1973.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados. Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# ESTADOS DE MONEDAS EN PODER DEL BANCO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresados en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo II-7

| País miembro | Unidad monetaria | Diciembre 31, 1971 | | Diciembre 31, 1970 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Moneda del país | Equivalente en dólares de los E.U.A. | Moneda del país | Equivalente en dólares de los E.U.A. |
| Argentina | Peso | 52.751.142 | $ 12.413,253 | 30.384.046 | $ 7.596.012 |
| Barbados | E.C. Dólar | 16.086 | 8.043 | 12.800 | 6.400 |
| Bolivia | Peso Boliviano | 136.156.072 | 11.465.132 | 115.611.673 | 9.735.314 |
| Brasil | Cruzeiro | 419.907.750 | 74.979.503 | 341.192.838 | 70.633.432 |
| Colombia | Peso | 148.712.287 | 7.135.562 | 213.137.006 | 11.904.425 |
| Costa Rica | Colón | 18.837.108 | 2.841.414 | 23.917.853 | 3.610.036 |
| Chile | Escudo | 412.445.364 | 26.095.028 | 292.392.845 | 23.946.998 |
| Ecuador | Sucre | 69.441.481 | 2.775.781 | 87.874.934 | 3.519.646 |
| El Salvador | Colón | 9.795.559 | 3.918.224 | 9.915.777 | 3.966.311 |
| Estados Unidos | Dólar | 764.565 | 764.565 | 259.410 | 259.410 |
| Estados Unidos (Nota C) | Dólar | 1.477.130 | 1.477.130 | 268.829 | 268.829 |
| Guatemala | Quetzal | 3.498.863 | 3.498.863 | 2.158.606 | 2.158.606 |
| Guatemala (1) | Quetzal | 155.375 | 155.375 | 1.090.201 | 1.090.201 |
| Haití | Gourde | 9.095.353 | 1.819.071 | 7.754.761 | 1.550.952 |
| Honduras | Lempira | 9.136.723 | 4.568.361 | 7.806.918 | 3.903.459 |
| Jamaica | J. Dólar | 23.163 | 27.868 | 24.167 | 29.000 |
| México (1) | Peso | 496.394.785 | 39.711.583 | 542.042.404 | 43.363.392 |
| Nicaragua | Córdoba | 41.940.370 | 5.991.481 | 35.139.460 | 5.019.923 |
| Panamá | Balboa | 1.818.966 | 1.818.966 | 1.941.691 | 1.941.691 |
| Paraguay | Guaraní | 330.278.726 | 2.621.221 | 221.444.623 | 1.757.498 |
| Perú | Sol | 316.500.573 | 8.193.632 | 209.001.195 | 5.411.736 |
| República Dominicana | Peso | 5.991.147 | 5.991.147 | 5.624.937 | 5.624.937 |
| Trinidad y Tobago | T.T. Dólar | 572.647 | 286.079 | 146.046 | 72.546 |
| Uruguay | Peso | 615.189.908 | 2.460.760 | 201.648.010 | 806.592 |
| Venezuela | Bolívar | 21.149.678 | 4.699.928 | 9.691.440 | 2.153.653 |
| Total expresado en dólares de los Estados Unidos | | | $225.717.970 | | $210.330.999 |

(1) De acuerdo con lo previsto en el Artículo V, Sección I del Convenio, el uso de estos recursos que haga el Fondo o cualquiera que los reciba del Fondo, ha sido restringido por el país miembro al pago de bienes y servicios producidos en su territorio.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados. Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO—
FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES

# NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

**Nota A**—Conversión de monedas

Las cantidades en monedas de países miembros que no sean el dólar de los Estados Unidos se han convertido en dólares de los Estados Unidos usando el tipo de cambio que se empleó originalmente cuando fueron recibidas o prestadas por el Banco, salvo las sumas correspondientes a intereses y comisiones acumulados sobre ciertos préstamos denominados en monedas de países miembros que no sean el dólar de los Estados Unidos, cantidades que han sido convertidas en dólares de los Estados Unidos usando los tipos de cambio aproximados que regían en el mercado al 31 de diciembre de 1971 y 1970. No se hace afirmación alguna en el sentido de que dichas monedas sean convertibles a cualquiera de las otras monedas a determinado tipo o tipos de cambio.

**Nota B**—Mantenimiento de valor de las monedas en poder del Banco

De acuerdo con el Artículo V, Sección 3 del Convenio Constitutivo del Banco (Convenio), siempre que se reduzca la paridad de la moneda de un país miembro o que el valor de cambio de su moneda haya experimentado una depreciación considerable, dicho miembro está obligado a pagar al Banco (Fondo para Operaciones Especiales) una cantidad adicional de su propia moneda suficiente para mantener el valor de toda la moneda del miembro que forme parte del Fondo, excepto la procedente de empréstitos obtenidos por el Fondo; en igual manera el Banco (Fondo para Operaciones Especiales) se obliga, siempre que se aumente la paridad de la moneda de un país miembro o que el valor de cambio de esa moneda haya experimentado un aumento considerable, a devolver a dicho miembro una cantidad, en su propia moneda, que equivalga al aumento en el valor de esa moneda que forme parte del Fondo, excepto la procedente de empréstitos obtenidos por el Fondo. El patrón de valor que se fija para estos fines es el dólar de los Estados Unidos de América, del peso y ley en vigencia al 1° de enero de 1959. El Artículo V, Sección 3, del Convenio Constitutivo establece, además, que el Banco puede dejar de aplicar estas disposiciones sobre mantenimiento de valor cuando el Fondo Monetario Internacional haga una modificación proporcionalmente uniforme en la paridad de las monedas de todos los miembros del Banco.

Se ha presentado al Congreso de los Estados Unidos un proyecto de ley que, de ser adoptado, tendría el efecto de reducir el valor par del dólar de los Estados Unidos en aproximadamente 8,57% al cambiar el precio del oro de $35,00 la onza a $38,00 la onza. En el momento actual no se puede determinar el efecto que para el Banco tendrían esta medida pendiente de aprobación y otras medidas semejantes que los países miembros puedan estar estudiando y que tengan relación con las disposiciones de mantenimiento de valor precitadas.

**Nota C**—Restricciones en la contribución de los Estados Unidos

De acuerdo con lo previsto en el Artículo V, Sección 1 del Convenio, los Estados Unidos han estipulado que los $1.650.000.000 de su contribución al Fondo para Operaciones Especiales, se usen únicamente para la adquisición de bienes o servicios de los Estados Unidos, para la adquisición de bienes o servicios originarios del país en que está situado el proyecto o para la adquisición de bienes o servicios producidos en otros países que son miembros del Banco, si a juicio del Banco tales operaciones han de ser ventajosas para el prestatario.

**Nota D**—Poder de Votación

El número y el porcentaje de votos que corresponde a cada país miembro en las decisiones referentes a las operaciones del Fondo son los mismos que se muestran en el Anexo I-6 de los estados financieros del Capital Ordinario. Todas estas decisiones se adoptarán por mayoría de por lo menos dos tercios de la totalidad de votos.

**Nota E**—Apropiación de gastos administrativos y de depreciación

El Artículo III, Sección 3 (b) del Convenio dispone lo siguiente: "Los gastos relacionados directamente con las operaciones ordinarias se cargarán a los recursos ordinarios de capital del Banco. Los gastos que se relacionan directamente con las operaciones especiales se cargarán a los recursos del Fondo (para Operaciones Especiales). Los otros gastos se cargarán según lo acuerde el Banco". En todos los ejercicios fiscales hasta el que terminó el 31 de diciembre de 1971, los gastos que no pudieron identificarse como relacionados directamente con el Capital Ordinario o el Fondo para Operaciones Especiales, se distribuyeron de acuerdo con una fórmula aprobada por el Directorio Ejecutivo. Durante 1971 tales gastos fueron cargados en un 40% a los ingresos del Capital Ordinario y en un 60% a los del Fondo para Operaciones Especiales y durante 1970 tales gastos fueron cargados en un 43% a los ingresos del Capital Ordinario y en un 57% a los del Fondo para Operaciones Especiales.

**Nota F**—Reserva general

De acuerdo con resoluciones de la Asamblea de Gobernadores, el ingreso que, después de deducirse los gastos de asistencia técnica, arrojan las cuentas del Fondo para Operaciones Especiales, se ha venido adjudicando a una reserva general para hacer frente a pérdidas eventuales, y en lo futuro los ingresos netos, menos los gastos de asistencia técnica se seguirán destinando automáticamente cada año a esa reserva, hasta que la



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Asamblea de Gobernadores resuelva lo contrario.

**Nota G—Fondos en fideicomiso**

Las cantidades indicadas bajo fondos en fideicomiso son los saldos no desembolsados que el Banco tenía en su poder al 31 de diciembre de 1971 y de 1970, de las contribuciones directas que los países miembros habían efectuado y de las partidas que se habían asignado del Fondo para Operaciones Especiales y del Fondo Fiduciario de Progreso Social, con destino al financiamiento de estudios de preinversión en los países miembros y al sostenimiento de las actividades del Instituto para la Integración de América Latina, dependencia del Banco. También comprenden un fondo que fué constituído por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que el Banco administra.

**Nota H—Fondo para Supervision e Inspección Especial de préstamos**

De acuerdo con los contratos de préstamo, los prestatarios se comprometen a pagar ciertos gastos correspondientes a servicios de inspección y vigilancia relacionados con los proyectos o programas financiados por esos préstamos. En 1966 el Banco constituyó un fondo especial para cada una de sus fuentes de recursos (Capital Ordinario, Fondo para Operaciones Especiales y Fondo Fiduciario de Progreso Social), con el objeto de acumular en él las sumas cargadas en virtud de disposiciones especiales de contratos de préstamo. Al imputar dichas sumas a cada préstamo se acredita una cantidad igual en la cuenta denominada "Fondo para Supervisión e Inspección Especial de préstamos". Luego, se cargan a las respectivas cuentas los gastos relacionados con la inspección y vigilancia de estos proyectos o programas de los préstamos. Se presenta a continuación un resumen de las transacciones en la cuenta del Fondo para Operaciones Especiales durante 1971 y 1970:

| | 1971 | | 1970 | |
|---|---|---|---|---|
| Saldo al comienzo del año | | $2.178.440 | | $1.629.010 |
| Cargado a los préstamos | | 3.212.963 | | 3.249.713 |
| Menos gastos: | | | | |
| Sueldos | $964.206 | | $902.803 | |
| Otras remuneraciones y beneficios | 322.502 | | 309.527 | |
| Gastos de viaje | 317.801 | | 341.659 | |
| Servicios contractuales | 838.882 | | 677.792 | |
| Gastos diversos | 579.023 | 3.022.414 | 468.502 | 2.700.283 |
| Saldo al fin del año | | $2.368.989 | | $2.178.440 |

**Nota I—Asistencia técnica**

Según el Artículo VI del Convenio, el Banco puede facilitar asistencia y asesoramiento técnicos a solicitud de cualquier país o países miembros o de empresas privadas que pueden recibir préstamos del Banco. El mismo artículo estipula que los gastos de asistencia técnica no reembolsable no cubiertos por los beneficiarios serán aplicados al ingreso neto del Capital Ordinario o del Fondo para Operaciones Especiales.

Al 31 de diciembre de 1971 el monto aprobado por el Banco para proyectos de asistencia técnica no reembolsable, pendientes de desembolso a esa fecha, ascendía a $3.198.309. De acuerdo con las resoluciones del Directorio Ejecutivo, todos los gastos de asistencia técnica contraídos durante los años de 1971 y 1970 fueron cargados al ingreso neto del Fondo para Operaciones Especiales.

En el total de los gastos de asistencia técnica efectuados con cargo al Fondo hasta el 31 de diciembre de 1971 se incluyen $523.820 de gastos cuyo importe se reintegraría al Fondo si, como resultado de los respectivos proyectos de asistencia técnica, se otorgaran préstamos.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Estas obras de riego—construidas en el punto de unión de los estados de Jalisco, Michoacán y Guanajuato, en la Región Central de México—beneficiarán a unas 33.000 hectáreas.

# parte 3
# FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL

(Administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo de conformidad con el Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social suscrito entre el gobierno de los Estados Unidos y el Banco el 19 de junio de 1961)

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## Fondo Fiduciario de Progreso Social

### Ejercicio financiero

El excedente de ingresos sobre egresos del Fondo Fiduciario de Progreso Social en 1971 fue de $11.700.045, en exceso de gastos administrativos, antes de deducir $2.630.552 de los gastos de asistencia técnica, $3.940.555 por ajustes de cambio y $86.286 que fueron transferidos al Fondo de Inspección y Vigilancia (FIV). En 1970 el excedente de ingresos sobre egresos fue de $10.726.045, la suma comprometida en programas da asistencia técnica se elevó a $2.559.718, los ajustes cambiarios fueron $93.037 y la cantidad transferida al FIV fue de $225.950.

Los ingresos brutos del Fondo totalizaron $12.551.547, en comparación con $12.067.937 en 1970. El ingreso bruto de 1971 incluye $7.062.652 de intereses, $3.056.466 de comisiones sobre préstamos; $2.397.320 de ingresos recibidos de participaciones en préstamos del Fondo para Operaciones Especiales, y $35.109 de inversiones y otras fuentes.

Los gastos administrativos imputados al Fondo Fiduciario en 1971 fueron $851. 502, en comparación con $1.341.532 en 1970.

Las amortizaciones de los préstamos ascendieron a $19.274.246 en 1971, en comparación con $19.809.327 en 1970, con lo cual el monto acumulado de los reembolsos se elevó a $95.846.617 al final del ejercicio de 1971.

Durante 1971 el Banco autorizó la suma de $21.762.109 en dólares y otras monedas de países miembros para adquirir participaciones en préstamos del Fondo para Operaciones Especiales, lo cual elevó el total acumulado de dichas participaciones al finalizar el año a $106.159.596, cifra neta de reembolsos y de provisión para ajustes en cambios de monedas no liquidados.

Los estados financieros del Fondo Fiduciario de Progreso Social, debidamente revisados por los auditores, se presentan en las páginas siguientes.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL

## ESTADOS FINANCIEROS ANEXO


Balance General al 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... III-1
Estados de Ingresos y Egresos de los años que terminaron el 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... III-2
Estados de Cambios en la Posición Financiera de los años que terminaron el 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... III-3
Resumen de los Préstamos y Participaciones al 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... III-4
Estados de Monedas en Poder del Fondo al 31 de diciembre de 1971 y 1970 ..... III-5
Notas Sobre los Estados Financieros ..... III-6


**NOTA**

Los estados financieros del Fondo Fiduciario de Progreso Social, administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, que se adjuntan, han sido traducidos al español de la versión en inglés. Los estados financieros en inglés (Anexos III-1 al III-6) fueron examinados por Price Waterhouse & Co., quienes son los auditores independientes del Banco. Su informe sobre dicho examen y su opinión sin ninguna salvedad se incluyen en la version en inglés del Informe Anual.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados. Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL

**ANEXO III-1**

ADMINISTRADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresado en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo III-6

| ACTIVO | 1971 | | 1970 | |
|---|---|---|---|---|
| **Efectivo en bancos** (Anexo III-5) (Nota A) | | | | |
| Dólares de los Estados Unidos | $ 113.152 | | $ 68.175 | |
| Otras monedas que no son dólares de los Estados Unidos | 19.780.216 | $ 19.893.368 | 13.896.792 | $ 13.964.967 |
| **Inversiones** | | | | |
| Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos (al costo amortizado; valor nominal $1.300.000) | | 1.280.481 | | |
| **Préstamos pendientes** (Anexo III-4) | | | | |
| Total de los préstamos aprobados desde el comienzo, menos cancelaciones | 494.191.038 | | 494.731.421 | |
| Menos amortizaciones | 95.846.617 | | 76.572.371 | |
| Menos saldo no desembolsados | | 398.344.421 | 1.954.071 | 416.204.979 |
| **Participaciones en préstamos del Fondo para Operaciones Especiales,** menos provisión para ajustes en cambios de monedas no liquidados en 1971—$4.500.000 (Anexo III-4) (Nota D) | | 106.159.596 | | 90.110.870 |
| **Cargos acumulados sobre préstamos y participaciones** | | 3.160.717 | | 2.928.566 |
| **Por recibir del Gobierno de los Estados Unidos** | | 18.130.000 | | 18.830.000 |
| **Otras cuentas del activo** | | 266.928 | | 101.870 |
| Total del activo | | $547.235.511 | | $542.141.252 |
| **PASIVO Y SALDO DEL FONDO** | | | | |
| **Pasivo** | | | | |
| Gastos acumulados y cuentas por pagar | | $ 773.346 | | $ 652.713 |
| Cartas de crédito especiales | | | | 69.026 |
| **Saldo del Fondo** | | | | |
| Monto establecido por el Gobierno de los Estados Unidos (Nota B) | $525.000.000 | | $525.000.000 | |
| Exceso acumulado de ingresos al principio del año | 16.419.513 | | 8.385.739 | |
| Exceso de ingresos sobre egresos durante el año (Anexo III-2) | 5.042.652 | 546.462.165 | 8.033.774 | 541.419.513 |
| Total del pasivo y saldo del fondo | | $547.235.511 | | $542.141.252 |

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS AÑOS QUE TERMINARON

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresados en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo III-6

| | 1971 | | 1970 | |
|---|---|---|---|---|
| **Ingresos** | | | | |
| Provenientes de préstamos | | | | |
| Intereses | | $ 7.062.652 | | $ 7.095.589 |
| Comisiones por servicios | | 3.056.466 | | 3.083.905 |
| Provenientes de participaciones (Nota D) | | 2.397.320 | | 1.888.443 |
| Provenientes de inversiones y otros | | 35.109 | | |
| Ingresos brutos | | 12.551.547 | | 12.067.937 |
| **Gastos administrativos** (Nota B) | | | | |
| Sueldos | $170.876 | | $256.758 | |
| Honorarios profesionales | 30.625 | | 37.777 | |
| Viajes | 17.348 | | 25.617 | |
| Grupo de revisión y evaluación | 22.055 | | 13.113 | |
| Impresos | 82.326 | | 92.041 | |
| Oficinas fuera de la sede (incluye sueldos 1971 $32.311—1970 $95.506) | 33.579 | | 98.037 | |
| Gastos diversos | 183 | | 262 | |
| Gastos indirectos y generales | | | | |
| Reembolsables o ya reembolsados al Capital Ordinario del Banco (Anexo I-2) | 197.804 | | 351.709 | |
| Reembolsables o ya reembolsados al Fondo para Operaciones Especiales del Banco (Anexo II-2) | 296.706 | | 466.218 | |
| Total de gastos administrativos | | 851.502 | | 1.341.532 |
| **Exceso de ingresos sobre gastos administrativos** | | 11.700.045 | | 10.726.405 |
| **Asistencia técnica y cargos especiales** | | | | |
| Asistencia técnica (Nota E) | | 2.630.552 | | 2.559.718 |
| Equivalente en dólares de los Estados Unidos del (aumento) disminución del valor de las monedas latinoamericanas en poder del Fondo Fiduciario (Notas A y D) | | 3.940.555 | | ( 93.037) |
| Transferencia al Fondo para Supervisión e Inspección Especial de préstamos (Nota C) | | 86.286 | | 225.950 |
| **Exceso de ingresos sobre egresos** | | $ 5.042.652 | | $ 8.033.774 |

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

ADMINISTRADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## ESTADOS DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresados en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo III-6

| | 1971 | 1970 |
|---|---|---|
| **Origen de los fondos** | | |
| De operaciones | | |
| Exceso de ingresos sobre egresos (Anexo III-2) | $ 5.042.652 | $ 8.033.774 |
| Más gastos que no envuelven movimiento de efectivo | 4.388.482 | 63.288 |
| Efectivo procedente de operaciones | 9.431.134 | 8.097.062 |
| Amortizaciones de préstamos | 19.274.246 | 19.809.327 |
| Recibido del monto disponible en poder del Gobierno de los Estados Unidos | 700.000 | 21.180.000 |
| Amortizaciones correspondientes a participaciones en préstamos del Fondo para Operaciones Especiales | 1.213.383 | |
| Disminución de activos diversos | | 234.927 |
| Origen total de fondos | 30.618.763 | 49.321.316 |
| **Aplicación de los fondos** | | |
| Desembolsos de los préstamos | 1.482.714 | 23.408.877 |
| Participaciones en préstamos del Fondo para Operaciones Especiales | 21.762.109 | 23.692.311 |
| Aumento de activos diversos | 165.058 | |
| Aplicación total de fondos | $23.409.881 | $47.101.188 |
| Aumento de los fondos en efectivo | $ 7.208.882 | $ 2.220.128 |
| **Análisis del aumento de los fondos en efectivo** | | |
| Efectivo en bancos | $ 5.928.401 | $ 2.220.128 |
| Inversiones | 1.280.481 | |
| | $ 7.208.882 | $ 2.220.128 |

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# RESUMENES DE LOS PRESTAMOS Y PARTICIPACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresados en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo III-6

| Países en que se han hecho préstamos y vendido participaciones (1) | Total de préstamos aprobados desde el comienzo, menos cancelaciones | Saldos pendientes de los préstamos en poder del Fondo Fiduciario (2) | | Participaciones en préstamos del Fondo para Operaciones Especiales (Nota D) | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Diciembre 31, 1971 | Diciembre 31, 1970 | Diciembre 31, 1971 | Diciembre 31, 1970 |
| Argentina | $ 43.500.000 | $ 34.775.364 | $ 36.744.737 | $ 7.690.000 | $ 5.555.000 |
| Bolivia | 14.547.684 | 12.050.466 | 12.554.563 | 2.280.000 | 1.930.000 |
| Brasil | 61.509.930 | 52.808.652 | 54.697.233 | 25.615.805 | 22.290.000 |
| Colombia | 49.008.170 | 39.655.045 | 41.581.112 | 11.644.030 | 8.883.334 |
| Costa Rica | 11.699.676 | 9.930.267 | 10.122.697 | 2.321.279 | 1.868.918 |
| Chile | 34.351.580 | 27.689.774 | 29.306.823 | 10.358.418 | 8.122.727 |
| Ecuador | 27.448.501 | 23.584.670 | 24.215.801 | 500.000 | |
| El Salvador | 21.952.428 | 19.377.962 | 19.959.024 | 700.000 | |
| Guatemala | 14.319.659 | 12.379.623 | 12.854.230 | 2.110.000 | 1.520.000 |
| Honduras | 7.602.153 | 6.245.624 | 6.561.355 | 2.562.527 | 2.242.222 |
| México | 34.927.458 | 27.939.961 | 29.186.018 | 6.548.645 | 5.020.792 |
| Nicaragua | 13.035.000 | 10.641.176 | 11.241.453 | 6.495.376 | 5.429.118 |
| Panamá | 12.862.000 | 10.746.940 | 11.121.800 | 7.670.000 | 6.970.000 |
| Paraguay | 7.798.582 | 6.930.052 | 6.520.403 | 350.000 | 200.000 |
| Perú | 45.108.006 | 37.692.340 | 39.247.058 | 13.448.571 | 11.070.000 |
| República Dominicana | 8.406.759 | 6.902.857 | 7.216.698 | 1.839.545 | 1.531.481 |
| Uruguay | 10.350.283 | 9.612.563 | 9.765.805 | 935.000 | 470.000 |
| Venezuela | 72.860.722 | 47.676.814 | 51.460.056 | 7.590.400 | 7.007.278 |
| Países Centroamericanos—Cinco Universidades | 2.902.447 | 1.704.271 | 1.848.113 | | |
| Totales | $494.191.038 | $398.344.421 | $416.204.979 | 110.659.596 | 90.110.870 |
| Menos: Provisión para ajustes en cambios de monedas no liquidados en 1971 | | | | (4.500.000) | |
| | | | | $106.159.596 | $90.110.870 |

(1) Los préstamos que se efectúan con recursos del Fondo Fiduciario se otorgan a los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, a instituciones y subdivisiones políticas de los mismos o a las empresas privadas ubicadas en sus territorios. Cuando se trata de préstamos a entidades que no sean los países miembros del Banco y bancos centrales, el Banco, en su carácter de Administrador, ha recibido, en la mayor parte de los casos, la garantía del respectivo país miembro.

(2) Los desembolsos por concepto de préstamos han sido hechos en dólares de los Estados Unidos con la excepción de ciertos préstamos para los cuales se efectuaron desembolsos en la moneda nacional del prestatario. Prácticamente, todos los contratos de préstamo estipulan que el prestatario puede pagar las amortizaciones de los préstamos en su propia moneda, usando el tipo de cambio aproximado que rija en el mercado a la fecha de pago, o a su elección en dólares de los Estados Unidos.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

ADMINISTRADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

# ESTADOS DE MONEDAS EN PODER DEL FONDO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Expresados en Dólares de los Estados Unidos—Véanse Notas Sobre los Estados Financieros—Anexo III-6

| País | Unidad monetaria | Diciembre 31, 1971 | | Diciembre 31, 1970 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Moneda del país | Equivalente en dólares de los E.U.A. | Moneda del país | Equivalente en dólares de los E.U.A. |
| Argentina | Peso | 2.740.791 | $ 332.217 | 681.118 | $ 170.281 |
| Bolivia | Peso Boliviano | 4.733.159 | 398.582 | 715.916 | 60.288 |
| Brasil | Cruzeiro | 416.393 | 73.894 | 205.480 | 41.511 |
| Colombia | Peso | 895.549 | 42.769 | 412.629 | 21.570 |
| Costa Rica | Colón | 483.022 | 72.635 | 152.360 | 22.911 |
| Chile | Escudo | 11.606.779 | 414.084 | 3.269.136 | 227.973 |
| Ecuador | Sucre | 2.052.906 | 81.024 | 869.199 | 34.768 |
| El Salvador | Colón | 7.586.626 | 3.034.650 | 6.964.324 | 2.785.730 |
| Estados Unidos | Dólar | 113.152 | 113.152 | 68.175 | 68.175 |
| Guatemala | Quetzal | 22.938 | 22.938 | 18.424 | 18.424 |
| Honduras | Lempira | 380.215 | 190.106 | 193.535 | 96.768 |
| México | Peso | 1.153.689 | 92.295 | 567.243 | 45.379 |
| Nicaragua | Córdoba | 393.825 | 56.261 | 1.630.445 | 232.921 |
| Panamá | Balboa | 74.747 | 74.747 | 79.611 | 79.611 |
| Paraguay | Guaraní | 10.439.548 | 82.857 | 4.116.501 | 27.355 |
| Perú | Sol | 12.929.616 | 334.099 | 8.383.702 | 193.262 |
| República Dominicana | Peso | 489.170 | 489.170 | 323.315 | 323.315 |
| Uruguay | Peso | 25.513.355 | 102.053 | 72.495.385 | 289.981 |
| Venezuela | Bolívar | 61.097.677 | 13.885.835 | 41.511.346 | 9.224.744 |
| Total expresado en dólares de los Estados Unidos | | | $19.893.368 | | $13.964.967 |

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

Las cantidades en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, correspondientes a efectivo en bancos, a participaciones en préstamos y a intereses y comisiones acumulados sobre préstamos y participaciones, han sido convertidas a dólares usando los tipos de cambio aproximados que regían para reembolsos al 31 de diciembre de 1971 y 1970. Los préstamos que se efectuaron en las monedas nacionales de los prestatarios han sido convertidos en dólares a los tipos de cambio a que se prestaron dichas cantidades. Los préstamos deben amortizarse en dólares o si no en moneda local en una suma que equivalga al importe original en dólares de los Estados Unidos según el tipo de cambio que rija en la fecha de cada amortización. No se hace afirmación alguna en el sentido de que dichas monedas sean convertibles a cualquiera de las otras monedas a determinado tipo o tipos de cambio.

**Nota B—Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social**

En 1961 el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron un Contrato en virtud del cual el Banco fue designado Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social. De conformidad con dicho Contrato el Banco carga los siguientes gastos al Fondo Fiduciario: costos de sueldos correspondientes al tiempo que dediquen a los asuntos del Fondo Fiduciario ciertos funcionarios profesionales del Banco; todos los otros gastos que puedan ser claramente identificados como efectuados en beneficio del Fondo Fiduciario, y la proporción que corresponda al Fondo en determinados gastos indirectos y generales del Banco. En 1966 el Gobierno de los Estados Unidos y el Banco convinieron en que la proporción de los gastos indirectos y generales que se cobraría al Fondo quedara fijada provisionalmente en $2,25 por cada dólar de costos de sueldos cargados al Fondo Fiduciario. Al 31 de diciembre de 1971, el Gobierno de los Estados Unidos y el Banco acordaron las proporciones definitivas para todos los años hasta 1970, inclusive, y convinieron en seguir usando la proporción provisional de $2,25 para los años 1971 y subsecuentes hasta que se terminen ciertos estudios adicionales.

**Nota C—Fondo para Supervisión e Inspección Especial de Préstamos**

De acuerdo con los contratos de préstamo, los prestatarios se comprometen a pagar ciertos gastos correspondientes a servicios de inspección y vigilancia relacionados con los proyectos o programas financiados por esos préstamos. En 1966 el Banco constituyó un fondo especial para cada una de sus fuentes de recursos (Capital Ordinario, Fondo para Operaciones Especiales y Fondo Fiduciario de Progreso Social) con el objeto de acumular en él las sumas cargadas en virtud de disposiciones especiales de contratos de préstamo. Al imputar dichas sumas a cada préstamo se acredita una cantidad igual en la cuenta denominada "Fondo para Supervisión e Inspección Especial de préstamos". Luego, se cargan a las respectivas cuentas los gastos relacionados con la inspección y vigilancia de estos proyectos o programas.

En 1969 se estableció que las sumas cargadas a los préstamos no serían suficientes para cubrir los costos de los servicios de inspección y vigilancia relacionados con los proyectos financiados con tales préstamos. En tal virtud, con la aprobación del Directorio Ejecutivo, durante los años 1971 y 1970 se transfirieron de los ingresos anuales del Fondo Fiduciario de Progreso Social al Fondo para Supervisión e Inspección Especial de préstamos las sumas de $86.286 y $225.950, respectivamente. Se presenta a continuación un resumen de las transacciones en la cuenta del Fondo Fiduciario de Progreso Social durante los años 1971 y 1970:

| | 1971 | | 1970 | |
|---|---|---|---|---|
| Saldo al comienzo del año | | -0- | | -0- |
| Cargado a los préstamos | | -0- | | $ 34.340 |
| Transferencia del ingreso del Fondo Fiduciario | | $ 86.286 | | 225.950 |
| Menos gastos: | | | | |
| Sueldos de especialistas | $ 32.394 | | $ 93.402 | |
| Otras remuneraciones y beneficios | 11.729 | | 32.802 | |
| Gastos de viaje | 18.713 | | 37.989 | |
| Servicios contractuales | 6.608 | | 35.211 | |
| Gastos diversos | 16.842 | 86.286 | 60.886 | 260.290 |
| Saldo al fin del año | | -0- | | -0- |

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL
ADMINISTRADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1971 Y 1970

**Nota D**—Participaciones en préstamos del Fondo para Operaciones Especiales

Por resolución aprobada en abril de 1967 y enmendada en octubre de 1968, el Directorio Ejecutivo autorizó el uso de recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social para tomar participaciones en la porción en dólares y/o en moneda local de los préstamos efectuados con el Fondo para Operaciones Especiales, siempre que las condiciones de estos últimos préstamos se ajusten esencialmente a lo dispuesto en el Contrato del Fondo Fiduciario como si los préstamos se hubieran otorgado inicialmente con los recursos de este último Fondo. Mediante el uso de recursos del Fondo Fiduciario para la compra de participaciones en el componente de moneda local de préstamos que se han efectuado con el Fondo para Operaciones Especiales, y cuyo valor debe mantener el prestatario, se ha logrado conservar, en lo esencial, el valor de los recursos del Fondo Fiduciario invertidos en esta forma. El 31 de diciembre de 1971 se constituyó en las cuentas del Fondo Fiduciario una provisión de $4.500.000 destinada a cubrir las eventuales diferencias que pueda haber entre los tipos de cambio de los dos fondos en el momento de restituír al Fondo Fiduciario las cantidades del principal de las participaciones denominadas en monedas locales. Desde marzo de 1970 no se han tomado más participaciones en la porción en dólares de préstamos del Fondo para Operaciones Especiales.

**Nota E**—Asistencia Técnica

El Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social establece que el Banco, en su calidad de Administrador del Fondo Fiduciario, puede facilitar asesoramiento y asistencia técnica a los países miembros latinoamericanos y a sus nacionales. Al 31 de diciembre de 1971 la cantidad que el Banco, como Administrador, había aprobado para proyectos de asistencia técnica, pero que aún no se había desembolsado a esa fecha, ascendía a $5.760.631. El total de gastos de asistencia técnica efectuados por el Banco como Administrador hasta el 31 de diciembre de 1971 comprendía $552.920 de gastos cuyo importe puede reembolsarse al Banco como Administrador, si como resultado de los correspondientes proyectos de asistencia técnica se otorgaran préstamos.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

*Página en blanco a propósito*

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

Túnel que atraviesa una montaña en la zona del Alto Anchicayá, Colombia, en el cual se construirán las obras correspondientes a las turbinas que producirán 340.000 kilovatios de energía eléctrica. Este complejo hidroeléctrico —el mayor del país—localizado a unos 500 kilómetros al oeste de la ciudad de Cali, se construye con ayuda de préstamos del BID y de recursos que éste administra para el Canadá.

# parte 4
# OTROS RECURSOS

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## Otros recursos

Según se ha indicado en el capítulo sobre las actividades del Banco en 1971, la institución ha puesto especial empeño en la movilización de recursos para el desarrollo de América Latina en países que no son miembros del Banco. Los esfuerzos que el Banco ha realizado en ese sentido, incluso la movilización de recursos y préstamos autorizados de esos fondos, han sido descritos en esa sección.

Para dar una idea general del alcance de esas actividades, se resumen a continuación los diversos arreglos acordados por el Banco con otros países hasta el 31 de diciembre de 1971.

- Emisiones de bonos y préstamos directos, por un total equivalente a $541 millones en 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Holanda, Israel, Italia, Japón, Noruega, el Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Suiza. Los fondos provenientes de estas operaciones financieras han sido incorporados a los recursos ordinarios de capital del Banco.
- Fondos en administración por un total equivalente a $106 millones, mediante acuerdos con Alemania, Canadá, Noruega, el Reino Unido y Suecia. Esta cifra incluye también un fondo de $1 millón de la Santa Sede y un préstamo de $1 millón concedido por el Comité Intergubernamental para Migraciones Europeas para un proyecto de colonización agrícola en el Brasil.
- Arreglos para financiamientos paralelos o independientes con el Canadá y Holanda por un total equivalente a $54 millones.
- Ventas de participaciones en préstamos del Banco y otros arreglos similares por un total equivalente a $45 millones en 10 países: Alemania, Bélgica, Canadá, España, Finlandia, Holanda, Italia, Japón, el Reino Unido y Suiza y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Estas operaciones se detallan en el cuadro que se presenta a continuación:

Los arreglos financieros del Banco con los países no miembros, se presentan a continuación.

### Emisiones de bonos y préstamos directos

Los $541 millones, provenientes de ventas de bonos y préstamos en 15 países que no son miembros del Banco, incluyen:

ALEMANIA—Cuatro emisiones públicas de bonos y dos colocaciones privadas por un monto equivalente a $173.774.000, incluyendo una emisión pública de 60 millones de marcos ($18.619.000) en 1964, y las otras tres de 100 millones de marcos ($31.031.000) cada una, en 1968, 1969 y 1970; dos colocaciones privadas por un total de 100 millones de marcos cada una ($31.031.000) se realizaron en 1969.

AUSTRIA—Tres emisiones de bonos por un total de 450 millones de chelines austríacos ($19.313.304): una de 150 millones de chelines ($6.437.768) colocada en 1968, y otras dos por igual monto en 1969 y 1971.

BELGICA—Dos emisiones de bonos por un total de 700 millones de francos belgas ($15.619.000), que incluyen una por 300 millones de francos belgas ($6.694.000) y otra por 400 millones de francos belgas ($8.925.000) colocadas en 1967 y 1971 respectivamente.

ESPAÑA—Un préstamo directo de $12,5 millones obtenido en 1965 del Instituto Español de la Moneda Extranjera.

FINLANDIA—Un préstamo directo de $1,1 millón obtenido en 1968 del Banco de Finlandia.

FRANCIA—Una emisión de bonos de 100 millones de francos ($19.547.667) efectuada en 1971.

HOLANDA—Dos emisiones de bonos por un total de 66 millones de florines ($20.341.430) que incluyen una de 30 millones de florines ($9.246.130) colocada en 1968, y otra de 36 millones de florines ($11.095.300) colocada en 1971.

ISRAEL—Las compras en 1966, renovadas en 1968 y 1970, de $5 millones en una emisión de bonos a corto plazo colocada por el Banco, principalmente en América Latina.

ITALIA—Tres emisiones de bonos por un total de $77.386.050, distribuidas en tres colocaciones de 15.000 millones de liras ($25.795.350) cada una, efectuadas en 1962, 1966 y 1969, respectivamente.

JAPON—Cinco préstamos por un total de $81.818.184. De éstos, 3 por 3.600 millones de yenes ($11.688.312) cada uno, fueron obtenidos en 1966, 1968 y 1970 respectivamente; un préstamo del Banco de Exportación e Importación del Japón por 7.200 millones de yenes ($23.376.624) en 1971, y un arreglo financiero con un sindicato de bancos japoneses por otros 7.200 millones de yenes ($23.376.624), también en 1971.

NORUEGA—Una emisión de bonos por $4 millones vendida en 1970.

REINO UNIDO—Emisiones de bonos y préstamos directos por un total de $24.959.880. Estas operaciones incluyen una emisión de bonos de 3 millones de libras esterlinas ($7.817.130) colocada en 1964 y cuatro préstamos, uno por 20 millones de marcos alemanes ($6.205.390), otro por 1.121.800 libras esterlinas ($2.923.085), uno por 2,5 millones de libras esterlinas ($6.514.275) y otro por 1,5 millón en dólares obtenido en 1969.

SUDAFRICA—La adquisición de $2,5 millones de bonos de una emisión colo-

**FINANCIAMIENTO APORTADO POR ENTIDADES Y PAISES NO MIEMBROS DEL BANCO**
**(En miles de dólares)**

| Países | Total | Emisiones de Bonos y Préstamos | Financiamientos paralelos e independientes | Participaciones y otros arreglos | Fondos en administración |
|---|---|---|---|---|---|
| Alemania | $184.095 | $173.774 | | $ 105 | $ 10.216 |
| Austria | 19.313 | 19.313 | | | |
| Bélgica | 16.515 | 15.619 | | 896 | |
| Canadá | 90.644 | | $14.851 | 2.526 | 73.267 |
| España | 20.000 | 12.500 | | 7.500 | |
| Finlandia | 11.100 | 1.100 | | 10.000 | |
| Francia | 19.547 | 19.547 | | | |
| Holanda | 59.273 | 20.341 | 38.832 | 100 | |
| Israel | 5.000 | 5.000 | | | |
| Italia | 78.256 | 77.386 | | 870 | |
| Japón | 99.993 | 81.818 | | 18.175 | |
| Noruega | 6.000 | 4.000 | | | 2.000 |
| Reino Unido | 39.316 | 24.959 | | 1.275 | 13.082 |
| Sudáfrica | 2.500 | 2.500 | | | |
| Suecia | 15.388 | 10.388 | | | 5.000 |
| Suiza | 73.324 | 72.916 | | 408 | |
| Santa Sede | 1.007 | | | | 1.007 |
| Naciones Unidas | 3.195 | | | 3.195 | |
| CIME | 1.250 | | | | 1.250 |
| TOTAL | $745.716 | $541.161 | $53.683 | $45.050 | $105.822 |



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

cada por el Banco en los Estados Unidos en 1968.

SUECIA—Dos préstamos por un total de 50 millones de coronas suecas ($10.388.747), incluyendo 32 millones de coronas ($6.648.798) obtenidos en 1969, y 18 millones de coronas ($3.739.949) en 1970.

SUIZA—Cuatro emisiones de bonos por un total de 230 millones de francos suizos ($59.895.883), que incluyen una colocación de 50 millones ($13.020.883) en 1966, otra de 60 millones ($15.625.000) en 1968 y dos emisiones adicionales de 60 millones de francos suizos cada una ($15.625.000) en 1971.

## Financiamientos paralelos

El Banco ha efectuado arreglos con el Canadá y Holanda para cooperar en la canalización de una suma total de $53,7 millones en fondos proporcionados por los dos países para el desarrollo de América Latina. Los arreglos son los siguientes:

CANADA—De conformidad con un convenio suscrito el 20 de junio de 1965 la Export Development Corporation (EDC) del Canadá acordó destinar un monto de 15 millones de dólares canadienses ($14.851.485) para financiar el desarrollo económico de América Latina en cooperación con el Banco. Hasta el 31 de diciembre de 1971, se habían aprobado préstamos por $3,8 millones dentro de este acuerdo.

HOLANDA—El Banco también coopera con Holanda en financiamientos paralelos o independientes para proyectos de desarrollo económico en América Latina. Mediante un convenio suscrito el 30 de septiembre de 1965, se estableció un fondo de 36 millones de florines ($10 millones). Este fondo ha sido incrementado periódicamente a razón de $5 millones al año, de manera que a fines de 1971 se elevaba a $38,8 millones. Los préstamos son otorgados por el Banco Holandés de Inversiones para Países en Desarrollo (De Nederlandse Investeringsbank voor Ontwikkelingslanden N.V.). Al 31 de diciembre de 1971 el monto de los préstamos autorizados bajo este convenio llegaba a $30,9 millones.

## Participaciones y otros arreglos

El Banco ha movilizado un total de $45 millones en recursos adicionales mediante la venta de participaciones en los préstamos que otorgó con cargo a sus recursos ordinarios de capital y al Fondo para Operaciones Especiales, y de otros arreglos hechos con bancos comerciales privados y diversas instituciones. Estas operaciones fueron:

ALEMANIA—$105.000 en participaciones adquiridas por bancos comerciales privados.

BELGICA—$896.000 en participaciones adquiridas por bancos comerciales privados.

CANADA—$2.526.000 en participaciones adquiridas por bancos comerciales privados.

ESPAÑA—$7,5 millones, mediante un convenio con el Instituto Español de la Moneda Extranjera que adquirirá participaciones en los préstamos del Banco de acuerdo con las compras que éstos generen en España. De esa suma se han utilizado $400.000.

FINLANDIA—$10 millones, en proporción a las compras que generen los préstamos del Banco en ese país hasta 1972.

HOLANDA—$100.000 en participaciones adquiridas por bancos comerciales privados.

ITALIA—$870.000 en participaciones adquiridas por bancos comerciales privados.

JAPON—$18 millones en compras por el Bank of Tokyo, Ltd. en vencimientos de los préstamos provenientes de los recursos ordinarios de capital del Banco, y $175.000 en participaciones adquiridas por bancos comerciales privados del Japón.

REINO UNIDO—$1.275.000 en participaciones adquiridas por bancos comerciales privados.

SUIZA—$408.000 en participaciones adquiridas por bancos comerciales privados.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO—$3.195.000 en participaciones en préstamos del capital ordinario y del Fondo para Operaciones Especiales.

## Fondos en administración

Los fondos que el Banco administra para otros países incluyen:

ALEMANIA—Mediante un convenio suscrito el 10 de agosto de 1961, complementado posteriormente con la firma de varios protocolos, la República Federal de Alemania participa conjuntamente con los Estados Unidos y el Banco en el financiamiento de un programa para rehabilitar las minas de estaño en Bolivia. Los recursos provenientes de Alemania son aportados a través del Kreditanstalt für Wiederaufbau, la agencia encargada de los programas de ayuda exterior en dicho país. Al 31 de diciembre de 1971, las sumas comprometidas para este programa alcanzaban $10.216.000. Estos recursos, prestados por plazos hasta de 10 años, devengan un interés del 4 por ciento anual.

ARGENTINA—Según los términos de un convenio suscrito entre el Banco y la República Argentina el 24 de noviembre de 1970, el gobierno argentino acordó proporcionar fondos especiales en su propia moneda para ayudar a financiar proyectos de desarrollo en tres países vecinos: Bolivia, Paraguay y Uruguay. Estos aportes son adicionales a las suscripcionales de la Argentina al capital del Banco y son utilizados para complementar la contrapartida local de los prestatarios, cuando sea necesario para que los proyectos sean financieramente viables. Los fondos argentinos deben ser utilizados por el beneficiario para efectuar compras en la Argentina. Las tasas de interés son comparables a las que cobra el Banco. En 1971, el gobierno argentino autorizó un préstamo bajo este acuerdo, para estimular el desarrollo económico en Paraguay, lo cual elevó el total de préstamos aprobados de dichos fondos a $1.770.000.

CANADA—Mediante un convenio suscrito el 4 de diciembre de 1964 entre la Agencia del Canadá para el Desarrollo Internacional y el Banco, éste administra recursos canadienses para financiar proyectos de desarrollo económico, técnico y educacional en América Latina. Estos aportes, que fueron inicialmente de 10 millones de dólares canadienses, se elevaban al 31 de diciembre de 1971 a 74 millones de dólares canadienses ($73.267.327). El Banco emplea estos fondos para conceder préstamos por plazos hasta de 50 años, libres de interés o a tasas muy reducidas. Los recursos de estos préstamos se utilizan en la adquisición de bienes y

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

servicios en el Canadá. En 1971 el Banco aprobó dos préstamos por un total de $10,5 millones con cargo a estos fondos, lo que elevó a $61.374.902 el monto acumulado de los préstamos concedidos en 17 operaciones.

NORUEGA—Mediante un convenio suscrito el 26 de junio de 1970 entre el gobierno de Noruega y el Banco, éste administra un Fondo de $2 millones destinado al desarrollo de América Latina. Los recursos del Fondo serán utilizados para financiar proyectos que tengan por objeto promover el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos miembros del Banco, mediante préstamos concedidos a plazos de hasta 30 años con períodos de gracia de hasta 7 años. Los préstamos otorgados con cargo a este Fondo no están condicionados a la adquisición de bienes y servicios en Noruega. Al mismo tiempo, los proveedores noruegos recibirán oportunidades adecuadas para participar en las licitaciones. La tasa de interés será del 2½ por ciento anual.

SUECIA—El 27 de diciembre de 1966 el Banco suscribió un convenio con el gobierno de Suecia para administrar un Fondo Sueco de $5 millones, dedicado al desarrollo de América Latina. Los préstamos provenientes de este Fondo no están condicionados a la adquisición de bienes y servicios en Suecia y se conceden con los que el Banco otorga de sus recursos ordinarios de capital. Sin embargo, los proveedores suecos reciben oportunidades adecuadas para participar en las licitaciones. La totalidad de los $5 millones de este Fondo fue comprometida en un préstamo concedido por el Banco en 1968 para un proyecto de agua potable en São Paulo, Brasil, por un plazo de 25 años y a un interés anual del 2 por ciento.

REINO UNIDO—El 18 de abril de 1966 el Banco suscribió un convenio con el gobierno del Reino Unido para administrar un Fondo de 4.142.800 libras esterlinas. Estos recursos se han utilizado para otorgar préstamos a plazos de 25 años, con períodos de gracia de hasta siete años, y tasas de interés que se establecen en cada caso. Con cargo a este Fondo, cuyos recursos se utilizan para adquirir bienes y servicios en el Reino Unido, se han autorizado préstamos hasta un monto de 3.021.000 de libras esterlinas; (el saldo de 1.121.800 libras esterlinas fue facilitado al Banco el 10 de diciembre de 1969 en un préstamo directo). En junio de 1971 el gobierno del Reino Unido estableció otro Fondo, con recursos no condicionados a la adquisición de bienes y servicios en ese país, por un monto inicial de dos millones de libras esterlinas para otorgar préstamos a plazos de 25 años, con un período de gracia de cuatro años y tasas de interés del 3 por ciento por año. Así, el valor de los fondos que el Banco administra para el Reino Unido se elevaba al 31 de diciembre de 1971 al equivalente de $13,1 millones. El total de estos recursos ya ha sido comprometido en el financiamento de proyectos.

SANTA SEDE—El 26 de marzo de 1969 el Banco suscribió un acuerdo con la Santa Sede para administrar un fondo de desarrollo destinado a beneficiar a los sectores de bajos ingresos en América Latina, inicialmente en el campo de la reforma agraria. El fondo, denominado "Populorum Progressio", se usó para conceder un préstamo y asistencia técnica en los campos de la reforma agraria, del bienestar humano integral y de organizaciones de trabajadores. La contribución inicial de $1 millón al Fondo se destinó en 1970 a financiar un proyecto de reforma agraria en Colombia. Dicha suma ha sido incrementada por contribuciones individuales que totalizan $7.000. Los préstamos con cargo al Fondo se extienden libres de interés por plazos hasta de 50 años y con períodos de gracia adecuados.



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# INSTITUTO PARA LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## INSTITUTO PARA LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA

Durante 1971, el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL)—departamento permanente del Banco Interamericano de Desarrollo con sede en Buenos Aires, Argentina—completó su segundo plan trienal de operaciones a fin de consolidar y llevar a término las actividades iniciadas en años anteriores de adiestramiento, investigación, asesoría y difusión.

### Adiestramiento

En este campo, el INTAL participó con otros organismos en la preparación y realización de diversos cursos de capacitación, seminarios y conferencias sobre el proceso de integración. Asimismo colaboró estrechamente con varias universidades de América Latina en actividades docentes vinculadas con dicho proceso.

Entre éstas cabe señalar las siguientes:

*Curso nacional sobre el Paraguay y la integración de América Latina.*

Este curso, realizado en Asunción en colaboración con el Centro Paraguayo de Estudios de Desarrollo Económico y Social (CEPADES), tuvo por objeto la capacitación de funcionarios superiores de organismos públicos y privados en materia de integración. Asistieron 39 participantes, en su gran mayoría del sector público.

*Quinto curso de política y administración tributaria.* Se efectuó en Rio de Janeiro dentro del programa de acción conjunta que conducen la Escuela Interamericana de Administración Pública (EIAP) de la Fundación Getulio Vargas, y el INTAL. Contó con la participación de 34 especialistas procedentes de 11 países de la región.

*Sexto curso de política y administración aduanera.* Como el anterior, forma parte del programa EIAP-INTAL y se celebró en Rio de Janeiro con la asistencia de 43 expertos provenientes de 13 naciones de América Latina.

*Curso subregional sobre valor aduanero.* Bajo los auspicios de EIAP, la ALALC y el INTAL, el curso se realizó en Lima con la participación de 46 funcionarios públicos representantes de 12 países a quienes se adiestró en la interpretación y aplicación de las normas dictadas por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas.

*Curso nacional sobre técnicas aduaneras en el Ecuador.* Organizado por la EIAP y el INTAL, el curso se llevó a cabo en Quito como medio de ayudar a la capacitación aduanera en el Ecuador y contó con la participación de 40 funcionarios de ese país.

*Curso sobre problemas aduaneros de los países en Centroamérica.* Fue organizado conjuntamente por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y el INTAL y realizado en San José, Costa Rica. El programa consistió en el análisis de la problemática aduanera del Mercado Común Centroamericano, y de Panamá en particular. Participaron en el curso 26 funcionarios del sector aduanero provenientes de los cinco países centroamericanos y Panamá.

Dentro de sus actividades de capacitación para funcionarios públicos, el INTAL prestó además su colaboración en un curso que organizó el Banco Central de la República Argentina para sus funcionarios y en un seminario que tuvo lugar en São Paulo bajo los auspicios del Instituto de Pesquisas Econômicas de la Universidad de São Paulo y el INTAL. En el mismo participaron 25 profesores y alumnos de los cursos superiores de la Facultad de Ciencias Económicas de dicha Universidad.

*Colaboración con universidades de América Latina.* Durante el año el INTAL participó en numerosas actividades organizadas por centros superiores de estudios. Estas incluyeron: el Curso Nacional de Posgrado en Administración Pública que llevaron a cabo en Caracas el Centro Interamericano de Capacitación en Administración Pública (CICAP), y la OEA; las Jornadas Latinoamericanas de Derecho Laboral Comparado que programó la Universidad Nacional de Rosario, República Argentina; el Ciclo Superior de Economía Industrial, que anualmente organiza la Universidad Nacional del Sur, en Bahía Blanca (Argentina); las Primeras Jornadas de Integración Económica auspiciadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina); un seminario dedicado a Integración y Desarrollo dentro del Curso Subregional de Ciencias Sociales que organizaron en Asunción la FLACSO y el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, y una Reunión sobre Política de Inversiones Extranjeras y Transferencias de Tecnología en América Latina, que se efectuó en Santiago de Chile, auspiciada conjuntamente por la ELACP, la FLACSO y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).

### Investigación

*Integración económica y desarrollo nacional.* El INTAL ha venido colaborando con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), en un análisis sobre las implicaciones que tendría para los países de la región la especialización en distintos tipos de industria dentro de un esquema de integración. Como resultado, se ha concluido y publicado un informe, referido particularmente a la Argentina, que estuvo a cargo del Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato di Tella, de Buenos Aires.

*Medición estadística del grado de vinculación económica entre países latinoamericanos.* En esta investigación iniciada en 1970 como proyecto experimental, se han tomado en cuenta los países miembros de la ALALC. En base a ello se han elaborado los indicadores de vinculación económica para los años 1966 a 1968 utilizando dos variables, la de comercio intrazonal y la de la producción bruta.

*Estudios de problemas específicos relativos a la creación y funcionamiento de empresas multinacionales latinoamericanas.* Durante 1971 las actividades sobre el tema se han circunscripto a los aspectos jurídicos de la asociación internacional de empresas. Dentro de este marco, el INTAL adelanta dos estudios: el primero tiene por objeto enfrentar las distintas hipótesis sobre asociación internacional de empresas en la región con la legislación vigente en cada país miembro de la ALALC; el otro analiza casos de "joint ventures" latinoamericanos y se basa en una encuesta entre empresas de capital latinoamericano para identificar problemas jurídicos y las fórmulas utilizadas en el desenvolvimiento de esas empresas.

*Investigación sobre problemas de mi-*



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

*gración y retorno de profesionales de países latinoamericanos.* A solicitud del Instituto de las Naciones Unidas para el Adiestramiento y la Investigación (UNITAR), el INTAL colabora con la Fundación Bariloche en la ejecución de una investigación que sobre el fenómeno del "brain drain" se efectúa en Argentina.

*Problemas y posibilidades de complementación en la industria automotriz de partes y piezas.* Se ha concluido esta investigación comenzada el año anterior sobre la evaluación de las condiciones en que se desarrolla la producción y comercialización de la industria automotriz y la de partes y piezas, con el fin de identificar las posibilidades para la realización de acuerdos de complementación entre Argentina y Brasil.

*Análisis de las características y problemas de la acción multinacional de empresas productoras de manufacturas.* Se ha dado término a esta investigación cuyo objetivo ha sido la elaboración de la información estadística relativa a las exportaciones de productos manufacturados seleccionados, con el fin de evaluar la importancia del mercado regional desde el punto de vista del comercio exterior de manufacturas de los países latinoamericanos.

*Estudios sobre los avances, problemas y perspectivas del proceso de integración.* Como resultado de estos estudios se publicará próximamente un nuevo informe actualizado sobre el proceso de integración en América Latina editado por el INTAL en 1968 que incluye los esquemas existentes en la región, en la ALALC, el MCCA, el Grupo Andino y CARIFTA.

*Estudio comparado del régimen laboral en países latinoamericanos.* Se ha elaborado un estudio comparado de legislación laboral, basado en estudios efectuados el año anterior en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, que fue presentado en las Jornadas Latinoamericanas de Derecho Laboral Comparado, organizadas por la Universidad Nacional de Rosario con el patrocinio del INTAL.

## Asesoría

*Asesoramiento a la Junta del Acuerdo de Cartagena.* Como continuación del programa de asistencia técnica a la Junta llevado a cabo en 1970, el INTAL prestó asesoramiento en los estudios relacionados con la infraestructura legal para el régimen uniforme de empresas multinacionales y, asimismo, en el programa de trabajo de la Junta para elaborar un reglamento de propiedad industrial.

*Asesoría a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).* En cumplimiento del programa de asesoría a esta Secretaría, definido el año anterior, durante 1971 el INTAL terminó tres estudios e inició otro dentro de la serie sobre temas específicos vinculados con los planteos que en el ámbito subregional genera el proceso de integración. Estos fueron:

Un informe en el que se sistematiza y analiza la experiencia legal internacional en materia de empresas de capital multinacional en áreas de integración; un estudio en el que se recopilan y sistematizan las disposiciones legales vigentes en cada uno de los países centroamericanos, que afectan o puedan afectar a las empresas de capital multinacional o a la asociación de empresas; y otro estudio, que analiza algunos casos de empresas multinacionales en Centroamérica. Finalmente, se comenzó un estudio que consiste en un análisis comparativo acerca de los procedimientos que se utilizan en el ámbito de la ALALC y del MCCA para resolver los conflictos originados en la aplicación de reglas de libre comercio.

*Asesoría al sector laboral.* Las actividades del INTAL en este campo incluyen su participación en:

—El II Seminario para Dirigentes Campesinos que llevó a cabo la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), en la ciudad de México.

—El Forum sobre la participación de los trabajadores en el Grupo Andino, que, organizado por la Confederación de Trabajadores del Perú y auspiciado por la ORIT, se realizó en Lima.

—El II Seminario sobre Integración para Mujeres Dirigentes, que llevó a cabo la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en Santiago de Chile.

—El IX Curso Nacional de Capacitación Sindical que organizó en Buenos Aires el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre.

—El I Seminario y Conferencia Sindical del Area Andina, que realizó el Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales "Humberto Valdez" (ILATES), en Lima.

—La V Conferencia de Confederaciones Sindicales de Centroamérica y Panamá, que organizó en Panamá la Confederación de Trabajadores Centroamericanos.

—El Seminario Sindical Regional sobre la Cuenca del Plata que se realizó en Buenos Aires, auspiciado por el Instituto de Capacitación Social del Sur (INCASUR).

—El Seminario Nacional sobre Promoción de la Mujer Trabajadora por medio de su Capacitación, que efectuó en Buenos Aires la Oficina Nacional de la Mujer, del Ministerio de Trabajo de la República Argentina.

*Asesoría al sector empresarial.* Durante 1971 el INTAL intervino en:

—El "Seminario sobre los empresarios y la integración de América Latina", organizado por la Federación de Industrias del Estado de São Paulo (FIESP) y el INTAL, efectuado en São Paulo.

—En el "Seminario sobre desarrollo industrial e integración en los países andinos", que organizó en Bogotá la Asociación Nacional de Industriales (ANDI).

—En el "Seminario internacional sobre colaboración industrial e integración", que organizaron conjuntamente el INTAL y la Fundación Alemana para los Países en Vías de Desarrollo, y que tuvo lugar en Berlín.

—En el I Congreso Metalúrgico de la Integración Andina, que organizó en Santiago de Chile la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Chile (ASIMET).

## Difusión

El programa incluyó la publicación de los siguientes trabajos:

"Estudio de la legislación aplicable a las empresas de capital multinacional en áreas de integración económica"; "Indicadores de vinculación económica entre los países de la ALALC"; y "La empresa industrial en la integración de América Latina: un estudio empírico".

En cuanto a las publicaciones periódicas, se continuó con la edición mensual del "Boletín de la Integración", y de las dos revistas semestrales: "Derecho de la Integración" y "Revista de la Integración".

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# GOBERNADORES Y GOBERNADORES SUPLENTES

| PAIS | GOBERNADOR | SUPLENTE |
|---|---|---|
| ARGENTINA | Cayetano A. Licciardo | Jorge Wehbe |
| BARBADOS | P. M. Greaves | Valerie T. McComie |
| BOLIVIA | Edwin Rodríguez Aguirre | Luis Bedregal Rodo |
| BRASIL | Antonio Delfim Netto | Ernane Galveas |
| COLOMBIA | Rodrigo Llorente | Germán Botero de los Ríos |
| COSTA RICA | Claudio Alpízar V. | Claudio A. Volio |
| CHILE | Américo Zorrilla | Javier Urrutia |
| ECUADOR | Néstor Vega Moreno | Gustavo Jarrín Ampudia |
| EL SALVADOR | Armando Interiano | Guillermo Hidalgo Quehl |
| ESTADOS UNIDOS | John B. Connally | Nathaniel Samuels |
| GUATEMALA | Jorge Lamport Rodil | Augusto Contreras Godoy |
| HAITI | Antonio André | Edouard Francisque |
| HONDURAS | Rubén Mondragón C. | Alberto Galeano Madrid |
| JAMAICA | David H. Coore | G. Arthur Brown |
| MEXICO | Hugo B. Margáin | Ernesto Fernández Hurtado |
| NICARAGUA | Juan José Martínez L. | Roberto Incer Barquero |
| PANAMA | José Guillermo Aizpú | Rigoberto Paredes |
| PARAGUAY | César Barrientos | César Romeo Acosta |
| PERU | Francisco Morales Bermúdez | José Luis Brousset Escobar |
| REPUBLICA DOMINICANA | Diógenes H. Fernández | Luis María Guerrero Gómez |
| TRINIDAD Y TOBAGO | George M. Chambers | Dodderidge Alleyne |
| URUGUAY | Juan Pedro Amestoy | Jorge Seré del Campo |
| VENEZUELA | Luis Enrique Oberto | Carlos Emmanuelli Llamozas |

**Al 31 de marzo de 1972**



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTES

| | | Número de votos | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Raul Barbosa | Elegido por: | | |
| BRASIL | Brasil | 45.991,5 | 12,49 |
| Federico Intriago (Suplente) | Ecuador | 2.554,2 | 0,69 |
| ECUADOR | | 48.545,7 | 13,18 |
| Lempira E. Bonilla | Elegido por: | | |
| HONDURAS | Costa Rica | 1.947,9 | 0,53 |
| José Luis Montiel (Suplente) | El Salvador | 1.947,9 | 0,53 |
| NICARAGUA | Guatemala | 2.554,2 | 0,69 |
| | Haití | 1.947,9 | 0,53 |
| | Honduras | 1.947,9 | 0,53 |
| | Nicaragua | 1.947,9 | 0,53 |
| | | 12.293,7 | 3,34 |
| Reuben Sternfeld (Suplente) | Designado por: | | |
| ESTADOS UNIDOS | Estados Unidos | 156.163,0 | 42,42 |
| Enrique E. Folcini | Elegido por: | | |
| ARGENTINA | Argentina | 45.991,5 | 12,49 |
| Armando Prugue (Suplente) | Perú | 6.187,7 | 1,68 |
| PERU | | 52.179,2 | 14,17 |
| Ildegar Pérez Segnini | Elegido por: | | |
| VENEZUELA | Colombia | 12.716,1 | 3,45 |
| Aníbal Fernández de Soto (Suplente) | Chile | 12.727,0 | 3,46 |
| COLOMBIA | Trinidad y Tobago | 1.947,9 | 0,53 |
| | Venezuela | 24.703,5 | 6,71 |
| | | 52.094,5 | 14,15 |
| Jesús Rodríguez y Rodríguez | Elegido por: | | |
| MEXICO | Barbados | 694,0 | 0,19 |
| Eduardo McCullough (Suplente) | Jamaica | 2.554,2 | 0,69 |
| PANAMA | México | 29.612,5 | 8,04 |
| | Panamá | 1.947,9 | 0,53 |
| | República Dominicana | 2.554,2 | 0,69 |
| | | 37.362,8 | 10,14 |
| Guido Valle Antelo | Elegido por: | | |
| BOLIVIA | Bolivia | 3.760,8 | 1,02 |
| César Charlone (Suplente) | Paraguay | 1.947,9 | 0,53 |
| URUGUAY | Uruguay | 3.843,0 | 1,05 |
| | | 9.551,7 | 2,60 |
| TOTAL | | 368.190,6 | 100,00 |

**Al 31 de marzo de 1972**

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

# FUNCIONARIOS PRINCIPALES DEL BANCO

| | |
|---|---|
| Presidente | Antonio Ortiz Mena |
| Vicepresidente Ejecutivo | Henry J. Costanzo |
| **DEPARTAMENTO DE OPERACIONES** | |
| Gerente de Operaciones | Joao Oliveira Santos |
| Subgerente de Préstamos | Guillermo Moore |
| Directores de División | Manuel Valderrama |
| | Paul J. Colcaire |
| | Maxwell Obst |
| Subgerente de Análisis de Proyectos | James A. Lynn |
| Directores de División | Ferruccio Accame |
| | William A. Carter |
| | Paul Ehrlich |
| Subgerente de Administración de Préstamos | Luis Buitrago |
| Directores de División | Arturo Pino Navarro |
| | Jorge Sánchez Teruel |
| | Simón A. Izaguirre |
| **DEPARTAMENTO FINANCIERO** | |
| Gerente | Merlyn N. Trued |
| Tesorero y Subgerente | José Epstein |
| **DEPARTAMENTO TECNICO** | |
| Gerente | Cecilio J. Morales |
| Subgerente | Pedro Irañeta |
| Director, División de Desarrollo Económico y Social | John S. deBeers |
| Director, División de Estudios Especiales | Guy A. Douyon |
| Director, División de Adiestramiento | Mauricio Herman |
| Director, División de Asistencia Técnica | Beatriz R. Harretche |

| | |
|---|---|
| **DEPARTAMENTO LEGAL** | |
| Asesor Jurídico | Arnold H. Weiss |
| Asesores Jurídicos Adjuntos | José R. Chiriboga |
| | Freeborn G. Jewett, Jr. |
| **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO** | |
| Gerente | Enrique Peñalosa |
| Subgerente | William L. Parks |
| Director, División de Presupuesto y Contabilidad Administrativa | William L. Taylor |
| Director, División de Personal | José B. Villegas |
| Subdirector, División de Administración de Servicios | Charles T. Brannan |
| **DEPARTAMENTO DE SECRETARIA** | |
| Secretario | Jorge Hazera |
| Prosecretario | Arturo Calventi |
| Director, División de Información | Joaquín E. Meyer |
| **ASESORES** | |
| Asesor de Programas | Alfred C. Wolf |
| Asesor Asistente de Integración | R. Alberto Calvo |

| | |
|---|---|
| Representante Especial en Europa | Enrique Pérez Cisneros |
| Auditor General | William C. Willard |
| Director, Instituto para la Integración de América Latina | Felipe Tami |

**Al 31 de marzo de 1972**



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

## ORGANOS DE ENLACE Y DEPOSITARIOS

| PAIS MIEMBRO | ORGANO DE ENLACE | DEPOSITARIO |
|---|---|---|
| ARGENTINA | Banco Central de la República Argentina | Banco Central de la República Argentina |
| BARBADOS | Ministry of Finance | East Caribbean Currency Authority |
| BOLIVIA | Banco Central de Bolivia | Banco Central de Bolivia |
| BRASIL | Banco Central do Brasil | Banco Central do Brasil |
| COLOMBIA | Banco de la República | Banco de la República |
| COSTA RICA | Banco Central de Costa Rica | Banco Central de Costa Rica |
| CHILE | Banco Central de Chile | Banco Central de Chile |
| ECUADOR | Banco Central del Ecuador | Banco Central del Ecuador |
| EL SALVADOR | Banco Central de Reserva de El Salvador | Banco Central de Reserva de El Salvador |
| ESTADOS UNIDOS | Treasury Department | Federal Reserve Bank of New York |
| GUATEMALA | Banco de Guatemala | Banco de Guatemala |
| HAITI | Banque Nationale de la République d'Haiti | Banque Nationale de la République d'Haiti |
| HONDURAS | Ministerio de Economía y Comercio | Banco Central de Honduras |
| JAMAICA | Ministry of Finance and Planning | Bank of Jamaica |
| MEXICO | Banco de México, S.A. | Banco de México, S.A. |
| NICARAGUA | Banco Central de Nicaragua | Banco Central de Nicaragua |
| PANAMA | Ministerio de Hacienda y Tesoro | Banco Nacional de Panamá |
| PARAGUAY | Banco Central del Paraguay | Banco Central del Paraguay |
| PERU | Banco Central de Reserva del Perú | Banco Central de Reserva del Perú |
| REPUBLICA DOMINICANA | Banco Central de la República Dominicana | Banco Central de la República Dominicana |
| TRINIDAD Y TOBAGO | Ministry of Finance | Central Bank of Trinidad and Tobago |
| URUGUAY | Ministerio de Economía y Finanzas | Banco Central del Uruguay |
| VENEZUELA | Ministerio de Hacienda | Banco Central de Venezuela |

**Al 31 de marzo de 1972**

## OFICINAS DEL BANCO Y REPRESENTANTES

ARGENTINA
Alfonso Grados
Cerrito 264, 3er Piso
(Casilla de Correo No. 181, Sucursal 1)
Buenos Aires

BARBADOS
Enrique Gonzales Carrillo
P.O. Box 68
Port of Spain, Trinidad W.I.

BOLIVIA
Francisco Albornoz
Calle Ayacucho 277, 2° Piso
(Casilla 5872)
La Paz

BRASIL
Ewaldo Correia Lima
Rua Melvi Jones No. 5—30 Andar
(Caixa Postal No. 728 CZ-00)
Rio de Janeiro, G.B.

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

COLOMBIA
Walter J. Pitarque
Carrera 10a. No. 16-39—Piso 10
(Apartado Aéreo No. 12037)
Bogotá

COSTA RICA
Rafael Glower Valdivieso
Calle Central y Avenida Central—Piso 5
Edificio Cosiol
(Apartado Postal 4647)
San José

CHILE
Mario O. Mendivil
Bandera 52—7° Piso
(Casilla de Correo 14315) Correo 21
Santiago

ECUADOR
Alberto Ibáñez
San Gregorio 120
Esquina 10 de Agosto—5° Piso
(Apartado Postal 154-A)
Quito

EL SALVADOR
Weston A. Williams
Edificio Montecristo—Plaza de las América
(Apartado Postal 1991—Zona 1)
San Salvador

GUATEMALA
Julio Sanjinés Goitia
Edificio Etisa, 7° Piso
Plazuela España, Zona 9
(Apartado Postal No. 935—Zona 1)
Guatemala

HAITI
Henry Tenenbaum
Rue Dantes Destouches No. 30
(Boite Postale 1321)
Port-au-Prince

HONDURAS
Gildo Porto Guerra
Edificio Midence Soto, 8° Piso
(Apartado Postal C-73)
Tegucigalpa

JAMAICA
Enrique Gonzales Carrillo
P.O. Box 68
Port of Spain, Trinidad, W.I.

MEXICO
Guillermo Atria
Paseo de la Reforma 379—7° Piso
(Casilla de Correo 303)
México 5, D.F.

NICARAGUA
César Chaparro
Edificio La Protectora, 4° Piso
(Apartado Postal 2512)
Managua

PANAMA
Emilio Ortiz de Zevallos
Edificio de Diego
Avenida Balboa y Calle 40, 3er Piso
(Apartado Postal 7297)
Panamá 5

PARAGUAY
Roderic D. O'Connor
Yegros 525, 2° Piso
(Casilla de Correo No. 1209)
Asunción

PERU
Julio César Gutiérrez
Avenida República de Chile 388—7° Piso
(Apartado Postal 3778)
Lima

REPUBLICA DOMINICANA
Pablo Linares
Edificio La Cumbre, 3er Piso
Avenida Tiradentes, ensanche Naco
(Apartado Postal No. 1386)
Santo Domingo

TRINIDAD Y TOBAGO
Enrique Gonzales Carrillo
80 Independence Square N.
(P.O. Box 68)
Port of Spain, Trinidad, W.I.

URUGUAY Y ALALC
Rodolfo Korenjak
Edificio del Banco de Crédito, 5° Piso
18 de Julio 1455
Montevideo

VENEZUELA
Felipe Vera La Rosa (Encargado)
Torre Phelps—Piso 23
Plaza Venezuela
(Apartado Postal 4344)
Caracas

INSTITUTO PARA LA INTEGRACION
DE AMERICA LATINA
Felipe Tami, Director
Cerrito 264
(Casilla de Correo No. 39, Sucursal 1)
Buenos Aires

EUROPA
Enrique Pérez Cisneros
17 Avenue Matignon
Paris (8me), Francia

**Al 31 de marzo de 1972**



© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub